



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

Micropolíticas de las memorias y de las luchas de las personas  
que experimentan el nexo de procesos de movilidad forzada  
en Tijuana

Tesis presentada por

**Maria Guadalupe Temores Alcántara**

para obtener el grado de

**DOCTORA EN ESTUDIOS DE MIGRACIÓN**

Tijuana, B. C., México

2019



# CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis:

---

Dra. Ietza Rocío Bojórquez Chapela



## *Dedicatoria*

En memoria de todas las personas que ejercen en la movilidad una lucha por vivir, nuestra total gratitud por la riqueza generacional que nos han heredado. A lo largo de las generaciones sus sueños nos han acompañado, el deseo vibra en nuestra memoria. Que el recuerdo de sus memorias y de sus luchas, de nuestro pasado y hasta el momento, sea luz para guiarnos en el sendero humano que implica la generosidad, pero también la crueldad humana, para luchar para que nunca nadie más sea exiliado|a del «nosotros». La experiencia más dolorosa. Que el tejido de sus memorias que se hilvanan en esta remembranza nos dé luz para reparar el daño, dignificar su recuerdo, hacer memoria y justicia de su presencia en el «nosotros».

Perdón por el profundo daño moral que no les ha sido reparado, que han tenido que vivir en el abandono, en el desamparo y en el terror de la desolación. Que la vida nos permita reflexionar, confiar e ir urdiendo entre todas y todos mundos vivibles para todas y todos sin excepción. El exilio y el destierro parecen ser la norma, la eliminación y anulación con falsos nombres, la forma de interacción. Que sus memorias sean el recuerdo que nos haga tomar consciencia y fortaleza para producir humanidad y confiar en la mirada y en el vínculo humano.

Gracias por este acompañamiento, ahora sé que la mirada, el vínculo y la búsqueda infatigable por buscar una vida vivible para todas|os es posible en *el entre*, ahí donde se da el encuentro. Gracias por confiarnos este recuerdo.



## *Agradecimientos*

Les agradezco a todas las personas por la confianza depositada en un momento de profundo dolor y de luchas, por permitirme formar parte de su experiencia de vida. También, a aquellas con las que físicamente no me encontré pero forman parte del recuerdo del «nosotros».

A la Sra. Delia, Adrián Arizmendi, Pedro, Noemí, Ignacio, Julio, Julián, Luis, Juliana e incontables personas por su amistad y por compartir conmigo estos años. Al grupo de apoyo de hombres y de mujeres que han sido el sostén de este trabajo.

A Mónica por su amor, su entrega y su compromiso para con las personas que se encuentran sin hogar y por confiar en mí, su experiencia y perspectiva crítica y humana respecto de lo que viven en Tijuana.

Le agradezco a Daniel, a quien también admiro profundamente por su sinceridad e infatigable compromiso para con las mujeres y sus hijos|as, y compartir conmigo su conocimiento de Tijuana, mostrarme y darme luz sobre claves que no hubieran sido fáciles de reconocer sin su ayuda.

A la Sra. Mary por su cariño e incondicional apoyo, a las hermanas de Casa Madre Asunta, principalmente a la hermana Delia, por permitirme estar como en casa; se han convertido en parte de mi familia.

A la Sra. Bety, a Ana María, Rosario, José María, a Linda y a su hermosa hija Ofelia, por sus sonrisas, cariño y apoyo.

A todas y a cada una de las personas que contribuyó en tejer pensamiento y a urdir la remembranza para la elaboración de este trabajo de memoria colectiva.

A mis abuelos y a mis padres, por sus memorias y por su herencia. Abuelo Guadalupe Temores gracias por tu compañía en este viaje.

Agradezco a Tijuana por confiarme memorias y dejarme ser parte de su historia.

Felipe, gracias a ti logré caminar y mantenerme fuerte y a Dani porque representa una lucha generacional ganada, les amo.

Judith, gracias por tu incondicionalidad y sostén, sabes que eres como una madre para mí. Gracias Luci, Bere, Kari, Mari, Juan Manuel y a mis sobrinas y sobrinos por su amor y soporte afectivo. Dalí y Shai, gracias por su compañía y por su amistad.



Uriel Lomelí Carrillo, no tengo palabras para agradecer tu apoyo en este trayecto, en sus íres y venires, tu ser y tu compañía represento fuerza. Gracias por tu luz, tu escucha, tu confianza. Gracias por siempre estar ahí.

Bertha gracias por tu cariño y sabiduría, tu incondicionalidad durante casi 13 años ha sido esencial en mi vida y durante el trabajo de campo, sin tu sostén amoroso no hubiera sido posible ser tan fuerte.

Gracias a mi Comité de tesis por enriquecer este trabajo, el pensamiento de la violencia requiere muchas mentes fuertes y humanas con la *función* de andamio. Les agradezco infinitamente su apoyo, particularmente, a la Dra. Ietza Bojórquez, por tener confianza en mí y permitirme avanzar conforme mis posibilidades, nuevamente, todo mi agradecimiento y estima. Al Dr. Oscar Hernández y a la Dra. Séverine Durin por su perspectiva etnográfica crítica, por sus ideas, materiales provistos y por la precisa y constante retroalimentación. Gracias por aceptar ser parte de este escrito.

A la Dra. Florence Rosemberg y a la Dra. May-ek Querales por la seriedad y la dedicación que han tenido para con este trabajo. Por su disposición y forma tan humana de compartir conmigo sus conocimientos que fortalecieron la tesis y a mi persona.

Al Dr. Rafael Alarcón Medina y a la Dra. Marlene Solís porque sus comentarios y recomendaciones teóricas, fueron claves para el trabajo. Ambos siempre me brindaron una sonrisa y la mayor disposición para compartir su conocimiento y su tiempo.

A la Dra. Carolina Robledo, a quién le guardo una profunda admiración por su humanidad y por el apoyo que brinda a México. Para mí representa fuerza para confiar en la vida y en la lucha social para todas y todos. Gracias por su escucha, su orientación y su apoyo.

Al Sr. Carlos por ser tan amable y siempre con la mejor disposición en brindarme su amistad y ayuda en la biblioteca. A Dulce Mariscal por contar siempre con su apoyo durante el doctorado. Y al personal de El Colef, su trabajo hace posible estar bien.

A mis profesores|as y compañeras|os por estos años de muchos aprendizajes y experiencias.

Finalmente, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo económico recibido durante el periodo 2016-2019 y a El Colegio de la Frontera Norte por la preparación recibida.



## Resumen

Las micropolíticas de las memorias y las luchas de las personas en «el nexo de procesos de movilidad forzada» en Tijuana, son expresiones del fascismo contractual, régimen social, en el que se configura una práctica social genocida como *metáfora*. Con fundamento en el modelo cognoscitivo de rizoma, la teoría de producción de subjetividad, las epistemologías del Sur y en la perspectiva histórico sociológica de la práctica social genocida, se desarrolló el argumento de la tesis sobre la periodización que atraviesa este proceso de reformulación de relaciones sociales. Los hallazgos devienen de la etnografía multisituada y la etnografía de la subjetividad, durante el trabajo de campo en Tijuana, Baja California, de forma exhaustiva de octubre de 2017 a diciembre de 2018, tanto con hombres como con mujeres que nacieron en México. Entre los hallazgos, figura que las personas que experimentan «el nexo de procesos de movilidad forzada» son portavoces de la violencia del Estado mexicano y del «régimen fronterizo» de Estados Unidos, ambos inscritos en el proyecto neoliberal del capitalismo global. Siendo así que los «cuerpos racializados en movimiento», son portavoces de la tecnología de poder que marca, hostiga, aísla, debilita, aniquila y extermina al grupo que es aniquilable o aniquilado. Lo anterior, se *devela* a través de un juicio reflexionante para los trabajos de la memoria y la elaboración anamnética, piezas clave para la no repetición y para la justicia.

**Palabras clave:** *movilidad forzada, práctica social genocida, micropolíticas, memorias y luchas, fascismo contractual*

## Abstract

The micropolitics of the memories and the struggles of people in «the nexus of forced mobility processes» in Tijuana, are expressions of the contractual fascism, social regime in which a genocidal social practice is configured as a *metaphor*. Based on the rhizome cognitive model, subjectivity production theory, epistemologies from the South and the socio-historic perspective of genocidal social practice, this thesis argues about the periodization that undergoes the process of reformulation of social relations. The findings come from multi-situated ethnography and the ethnography of subjectivity, during the exhaustive field work in Tijuana, Baja California, from October 2017 to December 2018, both with men and women born in Mexico. Among the findings, it appears that people who experience «the nexus of forced mobility processes» are spokespersons for the violence of the Mexican State and the «border regime» of the United States, both inscribed in the neoliberal project of global capitalism. Thus, the «racialized bodies in motion» are spokespersons for a technology of power that marks, harasses, isolates, weakens, annihilates and exterminates the group that can be annihilated or is annihilated. This is *unveiled* through a reflective judgment for the works of memory and the anamnestic elaboration, key pieces for non-repetition and for justice.

**Key words:** *forced mobility, genocidal social practice, micropolitics, memories and struggles, contractual fascism*



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
<i>Todo está muy mal y la violencia, uno ya no sabe ni que hacer</i> .....	1
<i>Contextualización de «el nexo» de procesos de movilidad forzada</i> .....	4
<i>Práctica social genocida como metáfora y el juicio reflexionante</i> .....	8
<i>Objetivo de la tesis</i> .....	12
<i>¿Quiénes son las personas que experimentan la «movilidad forzada» en Tijuana?</i> .....	13
<i>Espacios de encuentro y nota metodológica</i> .....	14
<i>Eventos clave en el trabajo de campo</i> .....	16
<i>Hallazgos principales</i> .....	18
<i>Estructura argumentativa</i> .....	22
CAPÍTULO I. CUESTIÓN METODOLÓGICA.....	24
1.1 Introducción.....	24
1.2 Trabajo de campo.....	24
1.3 Pregunta de investigación.....	25
1.4 Objetivo general y objetivos específicos.....	26
1.5 Los sujetos de estudio.....	26
1.6 Conceptualización de «movilidad forzada».....	27
1.7 Contexto de los procesos de «el nexo de movilidad forzada» en Tijuana.....	30
1.7.1 El proceso de «deportación~repatriación».....	30
1.7.2 El proceso de «movilidad por vías alternas».....	32
1.7.3 Las personas «sin hogar».....	33
1.7.4 El proceso de «desplazamiento interno forzado».....	34
1.7.5 El proceso de «solicitud de asilo».....	38
1.8 Tijuana y los espacios de encuentro.....	42
1.9 Giro epistémico-político.....	50
1.10 La cuestión ética.....	54
1.11 Ruta metodológica del trabajo de campo.....	57
1.12 Relato, testimonios y narrativas.....	58
CAPÍTULO II. CONTEXTO.....	61
2.1 Introducción.....	61
2.2 Tijuana: «zona fronteriza».....	62
2.3 Tijuana, bisagra sociohistórica de la política de inmigración de los Estados Unidos...64	
2.4 Política de inmigración bilateral México-Estados Unidos.....	67



CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO .....	74
3.1 Introducción.....	74
3.2 Estudios de Migración .....	74
3.2.1 Teoría del sistema-mundo .....	77
3.2.2 Estudios de migración forzada.....	78
3.2.3 Enfoque de la autonomía de las migraciones .....	80
3.3 Estado de la cuestión de las categorías de «migración forzada».....	81
3.3.1 Categoría social de «migración forzada» .....	81
3.3.2 Categoría de «refugiado» y el régimen de refugio .....	84
3.3.3 Categoría de «desplazados internos y asilo» .....	85
3.4 Subjetividad y exilio .....	88
3.5 Elementos de la dimensión epistemológica .....	90
3.5.1 Rizoma.....	91
3.5.2 Micropolítica: máquina de guerra, lo molar y lo molecular.....	92
3.5.3 Agenciamiento, multiterritorialidad y ritornelo.....	95
3.5.4 Territorio.....	96
3.5.5 El Sujeto y el reconocimiento mutuo en la vulnerabilidad como condición de lo humano.....	96
3.5.6 Deseo, autoconservación, el deseo de vivir y el deseo de vivir bien .....	99
3.5.7 Las memorias.....	100
3.6 Práctica social genocida como <i>metáfora</i> .....	105
3.6.1 Introducción.....	105
3.6.2 Reflexión epistemológica sobre la práctica social genocida como <i>metáfora</i> .....	105
3.6.3 Narrar el mal para resarcir el daño moral.....	108
3.6.4 Genocidio y práctica social genocida.....	111
3.6.5 Concepto de práctica social genocida .....	115
3.6.6 Líneas de debate y de reflexión entre genocidio y práctica social genocida.....	116
3.6.7 Otras propuestas teóricas para la aproximación a la intersubjetividad .....	118
CAPÍTULO IV. RÉGIMEN SOCIAL Y DISPOSITIVOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y DE ENCIERRO.....	121
4.1 Introducción.....	121
4.2 Capitalismo colonial/moderno eurocentrado .....	121
4.3 Pensamiento abismal y el fascismo contractual .....	124
4.4 Fascismo contractual neoliberal .....	130
4.5 Neoliberalismo y contexto actual en México.....	134



4.6 Dispositivos de encierro: exclusión social y racialización de los «cuerpos en movimiento» .....	136
4.6.1 «Migrante» y las categorías racializadas.....	136
4.6.2 Otros dispositivos de encierro .....	139
CAPÍTULO V. «MOVILIDAD FORZADA» Y RACISMO DEGENERATIVO.....	143
5.1 Introducción.....	143
5.2 «La movilidad forzada» como lucha política de las personas.....	145
5.3 «La movilidad forzada» enunciado vértice que configura una práctica social genocida como <i>metáfora</i> .....	148
5.4 Los cuerpos portavoces del racismo degenerativo .....	154
CAPÍTULO VI. ARGUMENTO DE LA PERIODIZACIÓN .....	167
6.1 Estructura argumentativa .....	167
6.2 Palimpsesto de memorias del «nosotros» .....	172
6.3. Pasado y presente: cartografía del terror, de la precarización y de la inermidad.....	175
6.4 Proceso de negativización: construcción de una otredad “aniquilada” o “aniquilable” .....	185
6.4.1 Primer momento: negativización y fragmentación “no son «migrantes» son indigentes”.....	186
6.5 Dispositivo de encierro .....	195
6.5.1 Introducción.....	195
6.5.2 La configuración de la identidad en los dispositivos de encierro .....	196
6.6 Estigma y hostigamiento.....	206
6.6.1 Introducción.....	206
6.6.2 Estigma del «migrante» e «indigente» y el hostigamiento policial .....	206
6.6.3 Tijuana, rastillado de Estados Unidos y México .....	215
6.7 Aislamiento y debilitamiento sistemático .....	219
6.7.1 Introducción.....	219
6.7.2 La violencia y la violencia inútil en el encierro.....	221
6.7.3 Tijuana, ciudad de exilios y destierros.....	233
6.8 Aniquilamiento simbólico y material .....	244
6.9 Realización simbólica .....	251
6.9.1 Introyección de una identidad fragmentada .....	252
CONCLUSIONES .....	255
BIBLIOGRAFÍA.....	260
ANEXOS .....	i



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.1</b> Localización de los espacios del trabajo de campo en Tijuana.....	43
---	----

## ÍNDICE DE FOTOS

<b>Foto 1.1</b> <i>El Bordo</i> y el Desayunador Salesiano <i>Padre Chava</i> .....	44
---	----

<b>Foto 1.2</b> <i>Garita de San Ysidro/El Chaparral</i> .....	45
--	----

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 3.1</b> Genocidios de 1915 a 2005 que condujeron a acusaciones y conclusiones por parte de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos - tribunales, comisiones e investigaciones.....	113
--	-----



## PREÁMBULO

Son las siete de la mañana del 24 de agosto de 2010 y después de recorrer 22 kilómetros, un ecuatoriano sangrando y mal herido llega hasta un retén del ejército en la carretera 101 de Tamaulipas, en la frontera entre México y Estados Unidos. Se arrastra hasta el primer soldado que encuentra y dice: “Soy Luis Freddy Lala Pomavilla, de 18 años, inmigrante ecuatoriano rumbo a los Estados Unidos. Hombres armados nos secuestraron. Los mataron a todos” (*El País*, 24 de agosto de 2017)

A todos nos unía un mismo sueño, pero ahora sólo nos une una fecha: el 22 de agosto de 2010 terminó aquel viaje en San Fernando, Tamaulipas. Fuimos secuestrados por el crimen organizado mexicano. ¡Qué ironía! Salimos de nuestros pueblos huyendo de la violencia y con violencia nos venimos a topar”, dice una voz en la Casa del Migrante de Saltillo, con el que se recuerda la masacre ocurrida hace 8 años (*Aristegui Noticias*, 23 de agosto de 2018)

Los sobrevivientes de la masacre son: Luis Freddy Lala Pomavilla, un hombre de Ecuador; un hombre de Honduras, a quien nunca se identificó, el tercero, un hombre de El Salvador, testigo protegido en Estados Unidos, una cuarta sobreviviente y sus dos hijas, de quienes se tiene la siguiente referencia: “había una mujer embarazada como de 9 o 10 meses y con una niña, pero a ella no la mataron no sé a dónde se la llevaron.” (*Los Sobrevivientes*, s.f.). Además, se mencionan dos choferes de autobuses de nacionalidad mexicana.

Como lo expresa la voz en la Casa del Migrante de Saltillo, el 22 de agosto de 2010 es una fecha que ha marcado la memoria social en México: 72 cadáveres de 58 hombres y 14 mujeres, todas|os «migrantes» en su mayoría originarios de El Salvador, Honduras y Guatemala, que cruzaban México, “una gigantesca fosa común para los «migrantes» centroamericanos” (*El País*, 24 de agosto de 2017), quienes fueron encontrados en un rancho-bodega en el municipio de San Fernando en Tamaulipas y asesinados por el grupo criminal Los Zetas.

Los Zetas es uno de los tres carteles que desde 2005 se disputan el municipio junto al cártel de Sinaloa y el cártel del Golfo. San Fernando, es el municipio más grande en México, es una zona estratégica del tráfico ilegal y tiene una de las reservas más grandes de hidrocarburos del país (*Los sobrevivientes*, s.f.).

En los ocho meses posteriores se encontraron 196 cadáveres más enterrados en 47 fosas clandestinas en Tamaulipas (*El País*, 24 de agosto de 2017). En 2012, en la frontera entre Tamaulipas y Nuevo León, 49 torsos de personas, entre ellas «migrantes», también fueron encontrados (*Los sobrevivientes*, s.f.). Posteriormente, en todo México, “la existencia de fosas



empezó a configurar un espectáculo mediático de la crueldad, que con el tiempo se ha vuelto cotidiano [...]. Este paisaje de violencias extremas y violencias cotidianas se ordena sobre los regímenes de impunidad y de no verdad” (Robledo, 2019: 18-23).

Como sugiere Durin (*Academic@s de Monterrey 43*, 25 de septiembre de 2018), “México es un país dolido. Lo peor, tal vez, sea ser conscientes de que México se ha vuelto una gran fosa [...], que tiene tasas de homicidios similares a un país involucrado en una guerra convencional.” Lo que sumado “a la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, el gobierno de Peña Nieto y el Congreso dotaron al Ejército de un dispositivo de impunidad.”

En mi caso, sin saber cómo explicar ni narrar completamente los afectos, recuerdo el año 2010 como un año que abrió algo, o mejor dicho, traspasó mi vida. Lo vínculo con algo interno derivado de saber que algo de tan profunda crueldad pasaba en México, del sufrimiento vivido por quiénes murieron, de sus familias, por la injusticia y la impunidad.

En el año 2010 me encontraba realizando estudios en Ciencias de la Salud en el Instituto Nacional de Salud Pública en Cuernavaca, Morelos, otra de las ciudades y en uno de los estados, que de igual forma estaban siendo profundamente afectados por la violencia. Desde aquel año el pensamiento de lo que se analiza como «migrantes», la «migración», la «experiencia migratoria», el «proceso migratorio», la «respuesta social hacia estos “grupos”» o la experiencia de exilio y destierro, ha trazado mi vida.

En 2010 tuve la oportunidad de encontrarme con personas de Centroamérica en su trayecto por el territorio mexicano, este acercamiento con las personas es una de las dos experiencias más significativas en mi vida, de la que recuerdo los encuentros en distintos puntos de Tapachula, Chiapas, en la frontera sur de México. La segunda experiencia son los encuentros, o reencuentros, con las personas en Tijuana y con Tijuana, la *mirada*, los vínculos y el sostén humano, sus luchas y resistencias en la desgarrada trama colectiva que involucran la violencia y el sufrimiento que desbordan este país y a la ciudad.

Soy parte de una generación atravesada por sistemas hegemónicos profundamente sedimentados, que incluyen el aparato ideológico de las ciencias, de las disciplinas y de los saberes científicos, que en mi caso, poco a poco, he ido deshilvando. Entre estos sistemas hegemónicos he encontrado el saber y el modelo biomédico y el enfoque disciplinario del psicoanálisis y de la psicología, y en el estudio de las migraciones, de igual forma, un énfasis en



las perspectivas hegemónicas como la *perspectiva de la economía neoclásica* o del *asimilacionismo*.

Por ello, pienso en lo fundamental que resulta la reflexión epistemológica del conocimiento, de los constructos cosificados empleados socialmente y que permean en la intersubjetividad, las memorias, los recuerdos, los olvidos y en el vínculo humano.

De este modo, me presento en vínculo directo con el *afuera* que me ha constituido hasta el presente, para explicar las líneas de la configuración de mi subjetividad en relación con la colectividad que amo profundamente. Como mujer mexicana siento un profundo dolor por el daño moral que viven millones de personas en este país con una trama dolida, en el que la crueldad fractura la herencia cultural y en el que prevalecen el borramiento, el olvido y la impunidad.

Cierro el preámbulo situando mis recursos en los que veo la posibilidad de aproximarme al pensamiento de la violencia, que aunque profundamente dolorosa involucra la posibilidad de narrar e ir poco a poco tramitando, ir reconstruyendo para la elaboración y la potenciación del vínculo del «nosotros». Este trabajo de memoria consiste en narrar la violencia extrema en México y el pasado desde la ciudad portavoz del recuerdo de los históricos exilios y destierros que han generado un profundo e inefable daño moral a su gente, como rizoma-libro que aporte a la reflexión sobre el recuerdo para reparar y no repetir el daño moral.



## INTRODUCCIÓN

*Todo está muy mal y la violencia, uno ya no sabe ni que hacer*

Yo vengo de Apatzingán, Michoacán, vengo por la situación de violencia, ya no hay día en el que no haya balazos, levantones, allá hay un monumento de Lázaro Cárdenas y ahí casi todos los días hay cuerpos y las mantas [quiebre de la voz]. Yo por eso traigo periódicos que muestran la situación que se vive todos los días, no se puede salir porque no sabes si vas a regresar. Yo trabajo en un hotel, y de noche, ya no se siente seguro. Yo antes de salir ya no sabía qué hacer, ya la situación era imposible porque la situación de violencia a uno ya no lo deja ni salir, tenía como depresión, sentía que mi vida no tenía sentido, ya cómo para qué vivir, por eso ya en las últimas vengo, uno ya no puede estar así [...], yo veo como aquí mismo [Tijuana] o allá en Apatzingán todo está muy mal y la violencia, uno ya no sabe ni que hacer

(*Testimonio de David, 20 años, Apatzingán, Michoacán, nota de campo en conversación en la Garita San Ysidro/El Chaparral, 15 de diciembre, 2017*).

*David* y yo nos encontramos en Tijuana, él es procedente de Michoacán, uno de los estados que históricamente ha expulsado más a su gente, y que por los contextos de profunda precariedad social e inermidad<sup>1</sup>, se ven forzadas a salir de sus hogares por el contexto de violencia criminal, de violencia política y de violación a los derechos humanos que permea a México. *David* fue uno de los primeros en ser parte de «la fila» para hacer la solicitud de asilo en Tijuana, que al igual que incontables personas han huido de México, han hecho la solicitud de asilo y no es posible saber su destino.

*David*, en su testimonio muestra que la «movilidad» no siempre es «voluntaria», sino producto de la violencia coactiva, como en el contexto de violencia extrema en México, en dónde si bien, la experiencia de «movilidad» es subjetiva y en relación a un contexto y momento dados.

En su testimonio se observan, la conjugación de violencias múltiples, principalmente la violencia criminal que le ha llevado a dejar su hogar, así como parte de sus luchas micropolíticas contra la pérdida de sentido de vivir.

---

<sup>1</sup> Se hace uso del concepto *inermidad* empleado por Alejandro Kaufman, definido como: “una política para administrar los cuerpos, para quitarles toda competencia para defenderse, combatir, pensar, tener identidad, autoestima, quedar exento de los recursos de sobrevivencia, y a continuación, verse reprimido para realizar acciones para sobrevivir. No se puede decir. Se crea una atmósfera intimidatoria, coactiva, estigmatizante, donde no se puede hablar sin verse condicionado o amenazado, de ser cómplice que sería moralmente reprobable, lo que lleva al deterioro de la vida democrática y de las posibilidades conversacionales.” Véase en: Alejandro Kaufman “Ciclo de charlas cultura y política en la era neoliberal.” Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=yY-RenGD2FIc>

Como *David*, las múltiples voces que confluyen en este trabajo, trazan registro con sus memorias sobre la «movilidad forzada» de mexicanas|os en Tijuana, que ha afectado sus vidas, y como cuerpo social a todo el país.

«La lista de los solicitantes de asilo» de la que *David* fue parte, es una expresión de las estrategias de los Estados que tienen el objetivo de controlar y seleccionar el cruce en las fronteras internacionales para impedir el paso a millones de personas que buscan el deseo de vivir, el deseo de vivir bien y de un Estado de derechos.

«La lista», es también una de las expresiones y producto de un largo *proceso de producción-construcción* de subjetividades<sup>2</sup>, configuradas en grupos «migrantes», «solicitantes de asilo» y «refugiados» como cuerpos excluidos socialmente y racializados (*La gaceta de los miserables*, 5 de febrero de 2018).

Tijuana, al ser una «zona fronteriza», en la que se reúnen los órdenes de la realidad social y se producen nuevas subjetividades individuales y colectivas, se experimenta y expresan configuraciones del fascismo contractual.

El fascismo contractual es el régimen social de “relaciones de poder extremadamente desiguales que concede a la parte más fuerte un poder de veto sobre la vida y el sustento de la parte más débil. El fascismo contractual es una nueva forma de «estado de naturaleza» y prolifera a la sombra del «contrato social» de dos modos: poscontractualismo y precontractualismo” (Santos, 2016: 34).

Este tipo de fascismo contractual neoliberal “sucede en las situaciones en las que las desigualdades de poder entre las partes en el poder en el contrato del derecho civil -sea un contrato de trabajo o un contrato para la disponibilidad de bienes y servicios- son tales que la parte más débil se torna vulnerable por no tener alternativa, acepta las condiciones impuestas por la parte fuerte, pese a que puedan ser costosas y despóticas” (Santos, 2016: 34).

De modo “emerge como nuevo contrato social y coexiste con la democracia liberal, y el estado de excepción coexiste con la normalidad constitucional, la sociedad civil coexiste con el «estado de naturaleza», el gobierno indirecto coexiste con el gobierno de la ley” (Santos, 2016: 37).

---

<sup>2</sup> Véase ANEXO 1. Se presentan las definiciones de los conceptos del sistema cognoscitivo del rizoma y de la teoría de producción de subjetividad que se utilizan en el texto.

Un contrato social del proyecto neoliberal y un «estado de naturaleza» que producen subjetividades y cuerpos racializados, excluidos socialmente al formar parte de la clasificación social cuyo «estado de naturaleza», les ubica como «inferiores», «subhumanos», «irracionales», «primitivos», «fracasados», «perdedores», «no exitosos».

Los hallazgos encontrados en el análisis de la intersubjetividad sugieren la configuración del fascismo contractual neoliberal por el incremento estructural de la exclusión y eliminación social que lleva a la muerte física y social. Como se mostrará más adelante, las subjetividades y los cuerpos racializados en movimiento, exiliados o desterrados, expresan la crueldad y el cinismo de los Estados y sistema que busca controlar su vida, su muerte y su existencia social. «Los|as migrantes», los|as «solicitantes de asilo» y los|as refugiados|as son las categorías sociales que reflejan el conflicto político, económico y cultural entre el Norte global y el Sur global.

Este «estado de la naturaleza» y contrato social de relaciones de producción racializadas del «uso del cuerpo» y el trabajo de sobreexplotación, que quedan «fuera de lugar», «no aptas» o «indeseables». Lo que Bauman denomina como «residuos humanos» o seres humanos residuales, los excedentes, los superfluos:

Ser «superfluo» significa ser supernumerario, innecesario, carente de uso. Los otros no te necesitan; pueden arreglárselas igual de bien, si no mejor, sin ti. No existe razón palmaria para tu presencia ni obvia justificación para tu reivindicación del derecho de seguir ahí. Que te declaren superfluo significa haber sido desechado por ser desechable. «Superfluidad» comparte su espacio semántico con «personas o cosas rechazadas», «derroche», «basura», «desperdicios»: con residuo (2018: 16, 24).

«Refugiados», «desplazados», «solicitantes de asilo», «emigrantes», «sin papeles», son todos ellos residuos de la globalización. Siendo la diferencia que “los «solicitantes de asilo» tienden a ser los productos de sucesivas entregas del celo puesto en el diseño y la construcción del orden, mientras que los «inmigrantes económicos» constituyen un subproducto de la modernización económica” (Bauman, 2018: 80-81).

De modo que en “las luchas de poder se han convertido en una de las principales ramas de la producción de desechos y en el factor clave en el problema de la eliminación de residuos, cuyo destino es el basurero, el vertedero” (Bauman, 2018: 82).

La competitividad del mercado del trabajo globalizado se basa en la tecnificación y en la economía inmaterial, es decir, privilegia las *skills*, la especialización y los trabajadores especializados, “lo que se traduce en un conjunto de agravantes de un mortífero círculo vicioso de estancamiento en declive para quienes no las poseen. Porque los hijos, los nietos y los biznietos de estos inmigrantes permanecerán inmovilizados al nivel de no cualificación de los primeros que llegaron” (Sartori, 2001: 50).

En este devenir histórico global *El gueto mexicano: «migrantes» atrapados entre muros* (s.f.), refiere una descripción de la situación actual de México, desde la frontera sur hasta la frontera norte, “que se halla encerrada y sellada”. Y especialmente, el grupo social afectado son las personas que experimentan la «movilidad forzada» producto de las políticas de la administración de Donald Trump, la violencia de Estado, de la violencia política y la violencia criminal en México. Esta articulación de procesos de «movilidad» en esta tesis es lo que se denomina como «el nexo de procesos de movilidad forzada».

Los procesos de «el nexo» en términos de la dimensión legal o política se categorizan en: «desplazamiento interno forzado», «asilo», «deportación», «repatriación», «movilidad por vías alternas» y «personas sin hogar». Se comprende que cada uno es proceso en sí mismo, sin embargo, bajo el abordaje de producción de subjetividad, «el nexo» se propone como un recurso conceptual que articula la producción de cada proceso y el potencial (y materializable) entrecruzamiento de estos. Este recurso conceptual involucra la multiplicidad de expresiones de la subjetividad, de la intersubjetividad con los agenciamientos sociohistóricos.

#### *Contextualización de «el nexo» de procesos de movilidad forzada*

A continuación, se presenta una breve contextualización de cada uno de los procesos -«desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo», «deportación~repatriación», «movilidad por vías alternas» y «personas sin hogar»- para describir la magnitud del fenómeno actual, tanto en el orden nacional como fronterizo.

Respecto al primer componente de «el nexo», el «*desplazamiento interno forzado*», según estimaciones para 2017, el número de personas que han sido desplazadas por violencia de sus hogares y de sus territorios de vida en México, son entre 315 mil y 1.1 millones de personas. Solo en este año, los estados de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Ciudad de

México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, concentran la mayor cantidad de hogares y personas, 103,000 y 385,000 respectivamente.

Sin embargo, al considerar la población relativa al total de la región, los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas (región occidente), así como Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Chihuahua (región noroeste) representaron una mayor proporción con relación a sus totales regionales, 1.13 y 0.98 de su población, respectivamente (Consejo Nacional de Población, 2019: 64-65).

En el caso de Tijuana, la complejidad que en sí mismo encierra la medición y la estimación del «desplazamiento interno forzado», no se cuenta con cifras fiables. Ante cualquier estimación que se pretenda, se considera como una subestimación debido a que las personas desconfían de las autoridades [según dos testimonios de abogados en Tijuana], además de que, a su llegada a Tijuana, son inmediatamente identificadas como «solicitantes de asilo».

De acuerdo con el informe, *Vidas en la incertidumbre: La Migración Forzada Mexicana hacia la Frontera Norte de México ¿y Nuestra Solidaridad?* (Coalición Pro Defensa Del Migrante y *American Friends Service Committee-LAC*, 2016) de los registros proporcionados por Casa Madre Asunta [albergue de apoyo a mujeres, adolescentes y niños|as en la ciudad de Tijuana], 1,106 personas fueron desplazadas entre enero de 2013 y mayo de 2016, siendo el 73 por ciento, personas de Guerrero o Michoacán. Las personas procedían de zonas rurales, mixtas y urbano marginales, de estados con estructuras sociales comunitarias en las que históricamente ha existido la extrema precarización social.

En los testimonios, el «desplazamiento interno forzado» se encuentra asociado al complejo sistema de violencias ejercidas contra la población, principalmente a la violencia política, a la violencia criminal y a la violación de los derechos humanos, sobre todo a partir de los años 2006 y 2007 (Coalición Pro Defensa Del Migrante y *American Friends Service Committee-LAC*, 2016).

Sobre el proceso de «asilo», según los registros de las personas que se ven forzadas a huir de sus espacios de vida y al desplazarse forzosamente buscan protección internacional en Estados Unidos, de acuerdo con información del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS), el número de mexicanos|as a los que se les otorgó el asilo afirmativo, entre los años fiscales de 2008 y 2017 fue de 3,240. Para el caso del asilo defensivo, la cifra es de 1,886 (véase ANEXO 2). Ambos tipos de «asilo» se explican más adelante.

Actualmente, según el *Center for U.S.-Mexican Studies* y el *Robert Strauss Center* (2019) en agosto de 2019, se estima que hay alrededor de 26,000 «solicitantes de asilo» en listas de espera o esperando para entrar a las listas de espera en 12 ciudades fronterizas mexicanas. Este es un aumento del 40 por ciento desde mayo de 2019, con los mayores incrementos en el número de solicitantes de asilo en Tijuana, Reynosa y Ciudad Juárez. Estas tres ciudades representan 72 por ciento de todos los solicitantes de asilo que esperan ingresar a los Estados Unidos a través de un puerto de entrada.

Sobre el componente de «*deportación~repatriación*», según la Unidad de Política Migratoria de México (UPM), entre enero de 1995 y mayo de 2019, se tiene registro de 13,954,911 eventos de repatriación en los puntos de recepción de los estados fronterizos. El estado de Baja California concentra 41 por ciento de los eventos, esto es, cuatro de cada diez ocurrieron en alguno de sus cinco puntos de repatriación. Además, uno de cada cuatro eventos se dio en Tijuana. Es decir, 3,474,914 eventos de repatriación en el periodo (véase ANEXO 3).

Según datos de la *Current Population Survey*, en el periodo de 1980 a 2018, de las 323.2 millones de personas en Estados Unidos, 59.2 millones son de origen hispano y 37 millones de origen mexicano. De las personas de origen mexicano, 25.2 son “americanos de origen mexicano” (autodeclarados según el censo) y 11.3 “inmigrantes mexicanos” (nacidos en México que emigraron a Estados Unidos) (Mexa Institute, 2019: 2, 6).

Respecto a la «*movilidad por vías alternas*» (sin documentación legal), a la fecha se estima que un total de 11 millones de mexicanos/as que residen en Estados Unidos no tienen documentos, de los cuáles no es posible precisar cuántas personas cruzaron la frontera sin un documento legal o visa. Sin embargo, se puede lograr una aproximación al número de personas que cruzan por vías alternas con el número de aprehensiones que realizan las autoridades «migratorias» estadounidenses. Al respecto, DHS registra en el año fiscal 2008, que las personas de México representaron 85 por ciento (884,017) de las aprehensiones totales, cifra que para el año fiscal 2017, pasó a representar 48 por ciento (220,138) del total de aprehensiones (véase ANEXO 4).

Respecto al proceso que experimentan las «*personas sin hogar*», particularmente visible en Tijuana, Manuel Figueroa, encargado de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, destacó que “no existe una cifra exacta de las personas que viven en las calles de Tijuana, pero

comentó que es un problema que se atiende diariamente y parece ir en aumento” (*El Diario*, 3 de junio de 2019).

Uno de los esfuerzos para medir este proceso fue el desarrollado en 2013 por investigadoras de El Colegio de la Frontera Norte en el estudio intitulado *Estimación y caracterización de la población residente en “El Bordo” del canal del Río Tijuana* (Velasco y Albicker, 2013). En este estudio muestran que entre agosto y septiembre de 2013 en *El Bordo* de la canalización del Río Tijuana residían entre 700 y 1,000 personas, distribuidas en 118 ñongos<sup>3</sup>, 25 hoyos, 7 alcantarillas y 10 puentes; también hay quienes se asientan a la intemperie a lo largo de los dos kilómetros de laderas, túneles y pendientes (Velasco y Albicker, 2013: 6).

A la situación de vivir en las calles, se añade que muchos de ellos han sido atropellados por automovilistas, el consumo y venta de sustancias psicoactivas, la pérdida de la libertad, el hostigamiento policial, las detenciones arbitrarias, las extorsiones, los robos, el despojo de pertenencias, las acusaciones de hechos falsos y el cuestionamiento de la documentación oficial por parte de la policía (*La Jornada Baja California*, 28 de marzo, 2018).

También, según el director de la Estancia Municipal de Infractores (EMI), conocida como *la 20*, “comentó que mensualmente llegan a recibir en sus celdas a más de diez mil personas, de las cuales el 80 % viven en situación de calle.”

Estas personas viven en Tijuana “en tiraderos a cielo abierto, coladeras y albergues improvisados. Muchos buscan trabajos manuales en el mercado negro, limpiando casas y oficinas, trabajando en maquilas o entregando pizzas por sueldos miserables. Toda esta situación en la frontera recuerda lo que Henry A. Giroux llama la “maquinaria de desechabilidad” (*La gaceta de los miserables*, 5 de febrero de 2018).

Sin considerar a las «personas sin hogar», los medios de comunicación y las instituciones de la sociedad civil, sugieren que en Tijuana la «población flotante», o las «oleadas migrantes», está compuesta por cuatro tipos de «migrantes»: «personas en tránsito» hacia Estados Unidos; «mexicanos repatriados»; «solicitantes de asilo» mexicanos o extranjeros, a las que durante 2018 y 2019, se han sumado personas extranjeras retornadas a México para esperar la fecha de su audiencia ante la Corte estadounidense, contempladas en los Protocolos de Protección a «migrantes».

---

<sup>3</sup> Los ñongos son pequeñas viviendas construidas con lámina, cartón, tela y/o desechos sólidos, en los que se pueden albergar en promedio dos o tres personas (Velasco y Albicker, 2013: 3).

Como documenta Andro Aguilar, en la “babélica Tijuana”, la puerta más lejana y más grande del país, también la más vigilada, en este espacio convergen tanto hombres como mujeres de Camerún, el Congo, Guinea, Burkina Faso, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Haití, El Salvador, Nicaragua y México. “Todos tienen razones para huir de la violencia y la pobreza” (*Pie de Página*, 21 de julio de 2019).

De modo que ante el acaecer actual, y las experiencias de vivir en «el estado de excepción», ahí donde son «sacados fuera» sin posibilidades de acceder al «contrato social» o al que realmente nunca accedieron, las personas experimentan una trama intersubjetiva cruel, de eliminación. En sus palabras: “¿por qué nos tratan como animales?”, “¿por qué nos tratan como criminales?”, “¿hasta aquí venimos a sufrir?”.

A esta experiencia de exclusión social, de muerte social, se suman las consecuencias de la “guerra contra el narcotráfico”, la muerte física y de historias de vida perdidas y no reconocidas relacionadas con las violencias múltiples experimentadas por las «personas desplazadas internamente». Mismas que en Tijuana expresan la violencia criminal, la violencia política y la violación de sus derechos humanos en México que ha producido muertes por feminicidios y por homicidios dolosos, las desapariciones forzadas, los desplazamientos internos forzados y el reclutamiento forzado por parte de grupos del crimen organizado.

### *Práctica social genocida como metáfora y el juicio reflexionante*

El presente trabajo busca demostrar que las luchas y las memorias de las personas en Tijuana, configuran una trama existencial y colectiva, que les coloca en la experiencia de los momentos de la periodización de una práctica social genocida como *metáfora*. Lo que al ser un medio develatorio, ilumina el concepto normativo de daño moral (Lara, 2009: 32).

Los momentos proveen *señales* de lo que lleva a la destrucción de la identidad y del lazo social y a la reorganización de dichos lazos sociales, llevando a grupos de población a la muerte social y física. Los momentos de la práctica social genocida como *metáfora* son la negativización de la otredad, el hostigamiento, el aislamiento, el debilitamiento sistemático, el aniquilamiento simbólico y físico, el exterminio y la realización simbólica (Feierstein, 2007).

La «movilidad forzada» atraviesa transgeneracionalmente a México. Esta tesis se inserta en esta lógica. Hacer memoria colectiva para recordar el pasado y como una vía de reconstrucción y reconocimiento del daño moral hacia las personas que han experimentado la «movilidad forzada» hacia Estados Unidos produciéndoles un profundo daño moral.

La memoria colectiva se “considera como una reconstrucción de representaciones y forma parte de un escenario en el cual la verdad se produce a través de trabajar hacia el «pasado» (traumático) para cambiar el futuro” (Lara, 2009: 268).

Hacer memoria es una forma de tejer identidad y recordar la historia. Las micropolíticas de las memorias y luchas de las personas que han experimentado este proceso son portavoces, es decir, denuncian el acontecer grupal y colectivo, no cediendo al olvido y a la impunidad. Esta tesis busca mostrar los restos de la herencia cultural en los cuerpos de las múltiples generaciones portavoces de la configuración de una memoria traumática, y de cómo ideologías fundamentadas sobre el racismo estructuran produciendo subjetividades racializadas, legitimando la distribución diferencial del poder del «nosotros», y por ende, de la subjetividad. Como lo explica Butler:

El trauma social tiene forma de una estructura de subyugación constante, la puesta en escena nuevamente de la ofensa que obstruye y recrea la escena [...]. El poder es el nombre que atribuimos a esta complejidad, un nombre que viene a sustituir esa complejidad [...], se trata de la forma en la que tales historias son asumidas y detenidas en el tiempo y por el tiempo (1997: 64-66).

Las experiencias de exilio o destierro devienen en expulsión, despojo, falta de reconocimiento de pertenencia, desamparo, imposibilidad de asirse y en la falta del otro por ausencia, separación, pérdida o abandono, de sentimientos de culpa, de duelos y de nostalgia. Los procesos y las experiencias se fraguan en fracturas, en la traición, en el rechazo, en la mercantilización, en la invisibilización y en la criminalización por la indiferencia cruel ante el otro *en y entre* México y Estados Unidos.

Si bien las palabras son insuficientes para describir la falta, la herida o la fractura que configura la subjetividad y su producción social, no pueden ser reducidas a la necesidad de «mano de obra barata» y de «fuerza de trabajo». Si el registro historiográfico no ha sido suficiente para producir memorias colectivas, para traducir las experiencias y semantizar los afectos y la intensidad de estos, ante las situaciones históricas que hemos vivido y nos constituyen,

será a través de las memorias de las generaciones que expresan los registros, los códigos y las gramáticas de nuestra subjetividad -individual y colectiva-.

Las micropolíticas de las memorias y de las luchas en la experiencia de la «movilidad forzada», «zona fronteriza», de selección, de eliminación, configuran una práctica social genocida como *metáfora*. Se piensa como una *metáfora* como vía para narrar y develar del daño moral que experimentan las personas en la «movilidad forzada», como portavoces del proceso y enunciado vértice de la crueldad humana de las violencias múltiples que se viven en México. Asimismo, las personas expresan la degradación de la trama intersubjetiva y de la catástrofe social que acaece en México. En la degradación del tejido social, que compone la subjetividad, las personas viven la extrema exclusión social, hasta el punto de condiciones de ausencia completa de un otro, de soledad y de muerte social.

“La máquina de eliminación” de los denominados|as «migrantes», «residuos humanos» y «desechables» carcome la subjetividad. Por ello, ante lo que se experimenta en el pasado/presente lo que se busca es hacer memoria colectiva del daño moral, de la afectación a la vida de las personas. Existe una deuda histórica en la defensa y dignificación de su memoria y representación.

Por ello, la reflexión transversal de la tesis se fundamenta en los juicios *reflexionantes* propuestos por Maria Pía Lara:

Que permiten vislumbrar determinadas dimensiones relativas al mal que antes no podíamos en el ejercicio crítico de revisión del pasado, las sociedades pueden aprender a construir sus juicios acerca de la crueldad humana al concentrarse en el debate sobre las historias en particular [...], es la forma en que los juicios permiten vislumbrar determinadas dimensiones relativas al mal que antes no podíamos (Lara, 2009: 27).

Los juicios *reflexionantes* “presuponen que solo el hecho en particular puede servir como un ejemplo que nos permita empezar a comprender cómo algunas narrativas pueden iluminar las dimensiones acerca de la crueldad entre los humanos [...], a través de una esfera moral autónoma y diferenciada inicialmente con respecto al paradigma de la justicia” (Lara, 2009: 27).

Es decir, una reflexión colectiva que busca comprender el mal y la crueldad que carcome a nuestra sociedad para lograr la no repetición. La no repetición del “nunca más”, “ni una|uno más” involucra reconocer la producción, construcción, instalación y uso de las prácti-

cas sociales como tecnologías de poder del comportamiento humano y nuevas formas de relaciones sociales. Pensando que conceptualmente es importante ir desentrañando el acontecimiento para el trabajo de la memoria y su elaboración.

“El imperativo se funda en la esperanza de poder transmitir a otros cómo algo que ocurrió no necesitaba ser así. Esa comprensión sobre las catástrofes nos obliga a crear vínculos entre las historias y nuestra habilidad para aprender de ellas” (Lara, 2009: 35).

La cuestión es que las personas que se han ido de México son producto de la histórica violencia de Estado que les ha expulsado al no brindarles las condiciones básicas de vida, o en otros términos, estar excluidos del contrato social. La «movilidad forzada» ocasionada por la violencia extrema y la violencia criminal, sumado al histórico proceso de exilios y de exclusión social, ha ocasionado la ruptura y el daño moral de millones de personas.

De este modo, se plantea que la experiencia que narran las personas, de vivir cotidianamente las consecuencias de la exclusión social y del «estado de excepción», debía ser planteada:

En el sentido de que conectar la forma con una palabra describe un crimen con una nueva comprensión moral acerca de lo que esto significa. El término debe provocar una sacudida en la conciencia del espectador [...]. Esta clase de ejercicio del juicio posee una conexión conceptual entre la comprensión histórica de una atrocidad como una acción en particular (captada por una narrativa) y la forma de nombrarla a través de un término moralmente develatorio (Lara, 2009: 27-29).

De tal modo que si la categoría social «migrante» deriva en un «otro no deseado», un «no humano», «criminal», reproducir su uso desde las lógicas y tecnologías de poder dominantes, promueven el olvido, el borramiento y la pérdida de la memoria, de la identidad y de nuestra historia, acaeciendo la internalización y aglomeración de las lógicas del opresor.

## *Objetivo de la tesis*

El objetivo de la tesis es demostrar a partir de expresiones de la intersubjetividad, las relaciones de poder extremadamente desiguales y las tecnologías de poder instaladas entre los Estados Unidos y México. Es decir, que el régimen social de producción-construcción de subjetividades nombradas «migrantes», «solicitantes de asilo», «refugiados», «criminales», «enemigos», «ilegales», son producto del capitalismo colonial/moderno eurocentrado, que en este trabajo se propone como fascismo contractual (Santos, 2004; 2016; Quijano, 2016; Bauman 2018).

Esta tecnología de poder, práctica social genocida como *metáfora*, demuestra cómo este régimen sofoca, deteriora o destruye la intersubjetividad, atravesando directamente la subjetividad, la memoria y la identidad de quienes son “sacados” o dejados fuera, despotencializando el deseo. Por ello, como “no es posible referirse al propio poder sin referirse al de los otros” (Butler, 2016: 89), la producción de subjetividad no solo configura a los que quedan fuera, sino que la muerte simbólica y social afecta a todos|as.

Se hace uso del concepto *metáfora* porque al ser la dimensión no representacional del discurso, son modelos que sirven como un marco heurístico del adentro; que recuerdan la posibilidad de pensar nuevas formas en el sentido mismo del discurso, en la intersubjetividad y considerando los distintos niveles sociales y órdenes de la realidad social (Ricoeur, 1999: 9-10). También por su efecto literario y del hecho de nombrar “el espacio entre lo que necesitamos decir y cómo queremos decirlo como signos moralmente obligatorios que requieren toda nuestra atención” (Lara, 2009: 40).

La práctica social genocida como *metáfora* bajo la perspectiva histórico-sociológica, se sugiere da cuenta del sentido subjetivo e intersubjetivo, esto es, de las expresiones de la experiencia de sobrevivir a regímenes crueles, cínicos e inhumanos como el fascismo contractual, así como de la periodización de la degradación de la intersubjetividad que posibilita dichos regímenes atroces.

*¿Quiénes son las personas que experimentan la «movilidad forzada» en Tijuana?*

El trabajo de campo se realizó de octubre de 2017 a diciembre de 2018 con personas, tanto hombres como mujeres, que nacieron en México, de diferentes edades, pero todas/os mayores de edad. Las personas forman parte de «el nexo de procesos de movilidad forzada en el *orden fronterizo de las cosas*». A través de «el nexo» se ponen de manifiesto las articulaciones del deseo, las resistencias y las luchas de las personas por el deseo de vivir, el deseo de vivir bien y pertenecer a un Estado de derechos.

Es decir, personas que tras la expulsión, el exilio o el destierro, experimentan en Tijuana los procesos sociohistóricos de la deportación~repatriación, el proceso de desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo en Estados Unidos, buscan cruzar a Estados Unidos por vías alternas o son personas sin hogar.

El término *experiencia* se emplea para referir a las expresiones que usan las personas para dotar de sentido y significado la experiencia misma en un espacio-tiempo y la articulación de ésta con la compleja red de procesos, de mecanismos, de relaciones intersubjetivas y de producción social.

Estos procesos son de naturaleza rizomática, tanto como partes y como procesos de producción en el nivel conceptual; al ser los conceptos las expresiones [los ritornelos] que devienen de los registros de las producciones de subjetividad, del acto cartográfico del rizoma. El uso de la tilde [~] es para referir los desdibujamientos y las articulaciones entre los procesos y las experiencias de «movilidad forzada». Así como para nombrar ambas configuraciones e instar a pensar en las lógicas detrás de su producción.

Tijuana por su ubicación es una «zona fronteriza» que entraña la conjunción de los órdenes de la realidad social, y el espacio de estudio en el que se desarrolló la investigación. Por ello, esta tesis es una aproximación a la intersubjetividad que se produce en la trama de la ciudad, en dónde se reconfiguran y expresan nuevas subjetividades, que se conceptualiza como el *orden fronterizo de las cosas*.

## *Espacios de encuentro y nota metodológica*

Es en Tijuana en dónde se urden los encuentros con las personas que experimentan la «movilidad forzada». A través de sus memorias y luchas, se ha construido este trabajo de memoria colectiva. Los espacios de encuentro fueron principalmente albergues, al ser las instituciones en donde se brinda la principal respuesta social a las personas que experimentan «el nexo de procesos de movilidad forzada». Lo cual me permitió compartir momentos con las personas en sus luchas en el destierro o en el exilio.

Se eligieron ocho espacios clave para el desarrollo del trabajo de campo etnográfico, al ser parte de los itinerarios de las personas, así como para lograr la inmersión en los imaginarios afectivos y políticos, y los discursos y las prácticas intersubjetivas y sociales. Se eligieron los albergues porque son los espacios a los que acceden la mayoría de las personas y los que son considerados en la ciudad como la principal respuesta social a la movilidad. Aunado a esto, las personas al estar experimentando situaciones extremas, los albergues se configuran como los andamios y anclajes claves en donde asirse.

Como parte tanto ética como metodológica, se hilvanó una trama de colaboración en dos albergues de mujeres, tres albergues de hombres, un albergue familiar, un espacio que brinda apoyo de alimentos, y en la Garita de San Ysidro/El Chaparral, puerto de entrada oficial donde se puede realizar la solicitud de asilo en Estados Unidos.

En cuanto al tiempo de colaboración en los diferentes espacios, desde un inicio se expresó la disposición de permanecer durante el tiempo que fuera necesario (durante mi estancia en Tijuana) y siempre de común acuerdo con los responsables de los albergues.

En dos espacios colaboré durante seis meses, de enero a junio de 2018; en un tercer espacio durante nueve meses, de enero a septiembre de 2018; y en el resto de espacios, de enero de 2018 a julio de 2019. En la mayoría de los espacios, tuve la oportunidad de colaborar propiamente con apoyo psicoterapéutico y en uno de los albergues se estableció un proceso grupal que abarcó desde el mes de enero de 2018 a julio de 2019.

También, tuve la oportunidad de dialogar e interactuar con los actores de estos espacios, mismos que se insertan en instituciones con lógicas propias, sin ningún tipo de observación externa, y un presupuesto que depende en mayor o menor medida de los apoyos gubernamentales de los distintos niveles, así como de donaciones de particulares.

Además, se realizaron actividades relacionadas con la administración del gobierno local, como acudir a eventos públicos relacionados, posicionamientos o para realizar entrevistas con funcionarios públicos. También, a actividades de grupos de asesoría legal, como las realizadas por la organización “Al Otro Lado”, o actos públicos como el evento “contra el hostigamiento policial” de la organización Pueblo Sin Fronteras.

El trabajo de campo etnográfico hilvanó dos aristas etnográficas, la etnografía multisituada, como forma de aproximación al devenir de las luchas de las personas en diferentes espacios sociales, y la etnografía de la subjetividad para lograr interacciones cotidianas con las personas en su experiencia de «movilidad forzada».

Las nociones etnográficas retomadas permitieron una aproximación al carácter relacional y procesual de la intersubjetividad. En el trabajo de campo se desarrolló observación participante, entrevistas etnográficas y se registraron notas de campo de las múltiples conversaciones, así como de expresiones enunciadas en los grupos de apoyo.

Se hace uso de la escritura fragmentada, tradición latinoamericana surge en la década de los sesenta, desde la que se consideran “los modos particulares en que toman forma las experiencias y las narrativas de los propios actores sociales y las experiencias y documentación en el trabajo de campo y la exposición de los resultados [...]. Esta escritura permite describir las nuevas normalidades y cotidianidades, marcadas por fragmentaciones y dispersiones sujetas a otras y diversas lógicas generalmente contradictorias y conflictivas entre sí” (Epelé, 2010: 32-33).

De forma que “se utilizan fragmentos autosuficientes y con la posibilidad de contradecirse entre sí. Trazado de lógicas no normativas, con mezcla de lenguajes y expresiones, que cuestionan la noción de totalidad de la vida cotidiana, la linealidad del tiempo y la estructura homogénea y real del espacio urbano” (Epelé, 2010: 32-33).

Este tipo de etnografía y escritura permite “abordar temas que los propios actores sociales, en su heterogeneidad, compartieron como *problemáticos* en su vida cotidiana” vinculados directa o indirectamente con la «movilidad forzada». También otro elemento para explicar el por qué se realizó este tipo de etnografía responde “a los desafíos y problemas cuando los conjuntos sociales afrontan un periodo histórico altamente crítico e inestable que produce la tensión y la fragmentación de la tendencia dominante en los contextos locales” (Epelé, 2010: 32-33).

Por otra parte, con relación a las narrativas, éstas “no solo se refieren a las cosas tangibles sino a las formas simbólicas de relacionarnos con otros seres humanos que pueden captar aquellos elementos del drama que perfilan el contenido moral de la acción. La comprensión a través de la descripción expresiva nos permite ver aquello llamado como «inefable»” (Lara, 2009: 37).

De modo que, “no se necesita medir la cantidad de sufrimiento infligido a la víctima para comprender lo que está realmente en juego cuando decimos que cierta acción ha destruido la identidad material o simbólica de un ser humano. Al concentrarnos en los actos de crueldad podemos comprender por qué algunas acciones unen para siempre a los perpetradores con sus víctimas. Esto sucede debido a los efectos de la interacción, es decir, a lo que antes he llamado daño moral” (Lara, 2009: 37).

### *Eventos clave en el trabajo de campo*

Entre los momentos del trabajo de campo que resaltan por la afectación que tuvieron para las personas, los albergues, la Garita de San Ysidro/El Chaparral y para la ciudad, se señalan:

- El 7 de diciembre de 2017 como la primera vez que se observó la formación de «la fila» para hacer la «solicitud de asilo». Alrededor de 18 personas conforman esta primera fila en la Garita de San Ysidro/El Chaparral.
- En el mes de marzo de 2018 se inició el uso de «la lista» para organizar a las personas en turnos para entrar a los Estados Unidos a solicitar el derecho de asilo [*Nota de campo*, 17 de marzo de 2018]. Pero no fue sino hasta el mes de abril que se comenzó a llevar de forma más organizada y acordada por las personas y el Instituto Nacional de Migración [INM], a través del Grupo Beta<sup>4</sup>. Esto ya había acontecido en 2016 con personas de Haití que también buscaban realizar este proceso. Antes de marzo de 2018 no se había implementado, en palabras de distintos miembros de Grupo Beta, o personas encargadas de la vigilancia,

---

<sup>4</sup> Son grupos del INM dedicados a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, especializados en brindarles orientación, rescate y primeros auxilios, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria. En 1994 se forma el Grupo Beta Nogales, en Sonora; en 1995 se crean dos grupos más: uno en Tecate, en Baja California y el segundo en Matamoros, Tamaulipas (Instituto Nacional de Migración, 2017). En Tijuana, los Grupos Beta del INM son los encargados de llevar a las personas a los albergues. Hasta julio de 2019, son la única vinculación directa entre los albergues y el gobierno local.

debido a que “nosotros no tenemos que ver con los que están en la Garita, solo las autoridades de los Estados Unidos [del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos, ICE, en sus siglas en inglés] nos dicen cuántos pasan y seguimos sus órdenes.” Ambas, «la fila» y «la lista» para hacer la «solicitud de asilo», muestran la continua llegada y espera de personas en la Garita, principalmente de México por «desplazamiento interno forzado». Esta situación se presentó como diferente a la dinámica de movilidad forzada que experimentaba la ciudad, y que hasta noviembre de 2017 estaba centrada en la «repatriación». «La lista» es una libreta con un listado de los nombres de las personas que buscan realizar la «solicitud de asilo» a los Estados Unidos. Cada persona recibe un número, y cada número representa diez personas. Durante el periodo de diciembre de 2017 a abril de 2018 las personas esperaban desde unas horas hasta menos de una semana. Después de la llegada de la primera Caravana Migrante en mayo de 2018, esperar el turno en la lista era de dos a tres semanas. De junio a octubre de 2018, la espera del turno en la lista oscilaba entre cuatro y siete semanas. Para julio de 2019, 2,695 personas estaban anotadas y hasta agosto de 2019. En Tijuana, los tiempos de espera varían de seis a nueve meses (*El gueto mexicano: «migrantes» atrapados entre muros, s.f.; El Financiero*, 16 de agosto de 2019).

- En mayo de 2018, llega a Tijuana la primera Caravana Migrante de personas de Centroamérica (del periodo de trabajo de campo). Recibió una amplia cobertura por los medios de comunicación local, nacional e internacional relacionada a los efectos del reforzamiento de la política “tolerancia cero” de la administración de Donald Trump. Esto produjo mucha incertidumbre y angustia en las personas por la separación familiar e incrementó la ocupación de los albergues de la ciudad.
- El 11 de septiembre de 2018, como parte de la transición del gobierno federal de la administración de Enrique Peña Nieto a la del presidente Andrés Manuel López Obrador, se llevó a cabo el Sexto Foro Escucha por la Pacificación y Reconciliación Nacional. En la mesa sobre movilidad humana, asistieron alrededor de 20 personas, principalmente de Centroamérica pertenecientes a Pueblo Sin Fronteras.
- El 16 de septiembre inicia la “Vigilia por la Unidad” organizada por Pueblo Sin Fronteras con el objetivo de exigir un trato digno, respeto a los derechos humanos y un alto a las detenciones arbitrarias por parte de elementos de la Policía Municipal. Esta culmina el 4

de octubre de 2018 con la Recomendación General 1/2018 dirigida a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) de Tijuana por la práctica de detenciones ilegales a personas en contexto de movilidad humana, emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

- El 11 de noviembre de 2018, llega la segunda Caravana Migrante del año, y comienza un periodo de subsecuentes caravanas. A diferencia de la primera, ésta no permaneció en El Chaparral sino que desde su arribo transita por varios puntos de la ciudad hasta que se instala un albergue creado específicamente para las mismas, *El Barretal*.
- El 18 de noviembre de 2018, se organiza una manifestación en contra de las personas de las Caravanas. A nivel internacional se revelan las expresiones de racismo y de xenofobia en la ciudad.
- El 25 de noviembre de 2018, Estados Unidos cierra temporalmente el cruce fronterizo de San Ysidro, como respuesta a que personas de la Caravana intentaron hacer un cruce masivo por el muro a este país.
- El 29 de enero de 2019, llega a Tijuana la primera persona en ser retornada para realizar el proceso de asilo en México bajo el “Programa Permanecer en México.”

### *Hallazgos principales*

Entre los hallazgos principales que deja el análisis etnográfico y teórico contenido en la tesis figuran:

1) Las personas que experimentan «el nexo de procesos de movilidad forzada» son portavoces de la violencia del Estado mexicano en distintos momentos históricos en la relación México-Estados Unidos. Pero además, con sus micropolíticas trazan la configuración de una práctica social genocida como *metáfora*. Siendo así que los cuerpos en movimiento son portavoces de la violencia del Estado mexicano de la tecnología de poder que marca, hostiga, aísla, debilita, aniquila y extermina al grupo que es aniquilable o aniquilado.

2) En los territorios de vida cotidiana, las personas experimentan la desprotección jurídica del Estado. Son «cuerpos eliminables» por las violencias múltiples, el quebranto y el desamparo institucional, por la corrupción y la impunidad en dónde “no pasa nada” y “todo es posible”. Si bien los testimonios son hilvanados en un contexto y espacio situado, «el nexo de

procesos de movilidad forzada» se configura como un enunciado vértice de la catástrofe psíquica y social al anudar las violencias mortíferas que afectan el territorio mexicano.

3) La violencia de Estado en México expresa ser transgeneracional. En el presente muestra brutales expresiones en territorios en donde se instauran pactos mortíferos, en los que las personas en «el nexo de procesos de movilidad forzada» muestran la angustia, la tortura y el terror de las zonas grises. Aunado a la violación sistemática y masiva de los derechos humanos y los procesos de precarización e inermidad, este tipo de violencia se configura como un proceso desubjetivante (Wieviorka, 2001: 337-347).

4) Indistintamente del espacio geográfico, en las trayectorias de vida se expresan la precarización, la inermidad y el encierro, vinculadas a la ruptura del sentimiento de identidad y de las relaciones de intersubjetividad, es decir, relaciones dialécticas productoras de dolor, desubjetivación y crueldad. Esta configuración crea las condiciones que posibilitan la destrucción de la identidad y de las relaciones de autonomía y cooperación.

5) Las memorias de las personas muestran la complejidad de las conexiones del poder aparentemente sin rostro. Un diagrama de la institucionalidad del pacto social que muestra a algunos de los actores del Estado mexicano y del «régimen fronterizo», de dinámicas, de mecanismos e intensidades de los afectos, como si la responsabilidad colectiva de la práctica social genocida como *metáfora* se desdibujara. Cuando precisamente es a partir de este pacto social, que se sostiene y reproduce la violencia y, ante el no potencializar la institucionalidad en el «*nosotros*», deviene la repetición.

6) En «el nexo de procesos de movilidad forzada» en el *orden fronterizo de las cosas* se encuentran “vidas precarias” que en sus resistencias y luchas políticas, se confrontan con un sistema que produce que las víctimas se confundan en los victimarios. Este sistema que sujeta a través de exilios y destierros mediante mecanismos de desubjetivación como son la criminalización, el encierro, la separación, la espera, la detención o la deportación.

Los procesos la exclusión social, el racismo degenerativo, los procesos de estigmatización y los mecanismos de su producción-reproducción, la ausencia o separación del «otro» por la objetivación y la mercantilización de los cuerpos, profundizan las jerarquías y la clasificación social de la que depende la distribución diferencial de la vida o de la muerte.

7) «El nexo de procesos de movilidad forzada» es un recurso analítico que ha permitido situar que lo que acontece es parte de un proceso sociohistórico de violencia de Estado y del

régimen fronterizo. Lo que hay es una sociedad normalizada en la renegación del pacto denegativo, esto es, todos saben el *adentro* pero se actúa *como si* no se supiera, en este caso “nadie” quiere delimitar los contornos, lo depositado, ni a quién está depositado.

8) La categoría de «migrante» se vincula con el constructo de «criminal», referida a la vinculación entre la «migración» y el sistema penal, lo que está materializado en cuerpos de hombres. De modo que al referir «migrante» y «criminal» encapsula dicho sexo-género, invisibilizando la interseccionalidad de la «movilidad forzada», legitimando al «migrante-criminal» como la representación hegemónica que se busca producir. Esta vinculación es productora de una economía moral y condiciones normativas que otorgan al Estado, la legitimidad para disciplinar los cuerpos, a través de distintos castigos y penas, como son los encierros, la inclusión/exclusión, la negativización y fragmentación del cuerpo social. Todo esto sostenido por el pacto denegativo y por el contrato social. Esta sociedad punitiva cumple con una función en la producción de culpabilización de la subjetividad.

9) Tijuana deviene como bisagra, tanto de las subjetividades producidas sociohistóricamente como de las relaciones de poder que han sido establecidas entre México y Estados Unidos. Lo que el régimen actual muestra son relaciones caracterizadas por sociedades punitivas que han naturalizado y normalizado el sistema penal como rastrillado de producción de subjetividades en la «movilidad forzada».

10) El racismo degenerativo entendido como un modelo de eliminación del otro de una “relación social”, por la negativización como otredad por su peligrosidad, expresa ser el fundamento de la tecnología de poder de la práctica social por la construcción de un “otro” peligroso, extraíble, sacado, “echado” del «*nosotros*», mediante el cual por las lógicas de normalización se reduce la multiplicidad identitaria a uno de sus componentes, el «migrante-criminal».

De modo que se observó que el racismo puede ser usado como estrategia de destrucción de la intersubjetividad a partir de la negativización y fragmentación del “otro”, construyéndolo como “objeto malo” legitimando el hostigamiento y produciendo el aislamiento, el debilitamiento sistemático, el aniquilamiento simbólico, el aniquilamiento material, el exterminio, y en su caso, si el régimen de verdad impuesto borra y establece la representación para legitimar la reformulación de relaciones sociales, la realización simbólica. Es decir, la despreocupación o borramiento del destino de los “desviados”.

Si bien en el argumento de la tesis se demuestran las expresiones de la periodización de la práctica social genocida como *metáfora*, en acontecimientos que se presentan como parte de la negativización de la otredad «migrante» por la criminalización y aniquilamiento simbólico por la representación del «migrante criminal-peligroso». También, es porque las narrativas de sus memorias expresan y configuran en la imagen de sí mismos las la vergüenza y la culpa introyectadas de ser criminales, de “enmendar”, de “pedir perdón”, de “cargar con una losa de culpa”, de “juicio” o “crítica” *como si* el crimen estuviera encarnado.

Este supuesto crimen signado a cuerpos individuales exiliados y desterrados, involucra señalar una deuda histórica, en tanto los elementos del *afuera* dan elementos para pensar que las configuraciones y expresiones de la subjetividad, si bien son resistencias, son parte de la producción-construcción sociopolítica por la violencia del Estado mexicano y el régimen fronterizo.

11) El señalamiento de la deuda histórica pasa por hacer el juicio *reflexionante* sobre el daño moral. El juicio reflexionante que se formula en esta tesis es develar los contornos de la práctica social genocida como *metáfora*, con ello se nombra la crueldad y el daño moral que viven las personas como producto de un proceso sociohistórico de una trauma social. El primer aspecto, es señalar que la movilidad y los exilios no son sinónimos o categorías intercambiables a la búsqueda de mejores condiciones de vida material y los modos de nombrar esta articulación forman parte de la interpelación al otro, es decir, el *nombre*. El segundo aspecto, la trama subjetiva e intersubjetiva se ven profundamente deterioradas ante las experiencias de exilio o destierro si no se encuentra a un otro *afuera*. Como se demuestra el régimen social y los dispositivos de encierro lo que le devuelven a las personas es imposibilidad, desorientación del deseo, antesala de la soledad.

12) Como resalta Rosemberg (2013: 49), “al observar las diferentes formas de miseria y sufrimiento social, se da cuenta uno de que entre más frecuentes y ubicuas son las imágenes de violencia, sufrimiento, pobreza y muerte, más invisibles se vuelven.” Están instaladas, ya no son suficientes, ya es normal vivir en *El Bordo*, en albergues, en el terror de la inermidad, en la desprotección jurídica y sin una condición política. Por ello, el juicio reflexionante si bien se formula con la *metáfora* de práctica social genocida es porque devela que la crueldad deriva en la negativización, en la fragmentación, en la eliminación del «otro», esto es, busca destruir el vínculo del «*nosotros*» y todo lo que esto involucra.

13) Lo que demuestra como la grandeza del ser humano, aún en las peores situaciones de vida, como lo son huir de sus territorios de vida o dejar lazos, *José, Teresa, Nora, Sofía, Elvira y Fabián* o *Delia, Pablo, Octavio, Antonio, Norma* y la polifonía de voces, configuran que es en el vínculo del «*nosotros*» en dónde se debe resistir, en el reconocimiento mutuo del tejido de la memoria para la posibilidad del trabajo de la memoria y de la elaboración.

14) Este trabajo involucra la aproximación a la *representancia*, es decir, el aspecto pulsional de la representación, paso previo indispensable del trabajo pulsional, de la «simbolización», de la confianza, para la elaboración y la reparación del daño, para cimentar un andamio y proveer anclajes subjetivos y colectivos. El trabajo de la memoria es la pieza clave para la no repetición de la práctica social genocida.

### *Estructura argumentativa*

La estructura argumentativa de la presente tesis tiene el siguiente orden. En el primer capítulo intitulado *Cuestión metodológica*, se exponen los sujetos de estudio, los espacios de encuentro y los objetivos de investigación. Se describe el método etnográfico y el trabajo de campo realizado, el giro epistémico-político que se siguió, así como los elementos teórico-conceptuales del análisis hermenéutico del relato, de los testimonios y de las narrativas. En este capítulo, además se expone «el nexo de procesos de movilidad forzada» y la conceptualización de «movilidad forzada».

En el segundo capítulo, *Contexto*, se presenta el contexto histórico en el que se analiza y describen aspectos clave de Tijuana como «zona fronteriza» y bisagra de la política de movilidad entre México y Estados Unidos.

El tercer capítulo, *Marco teórico y epistemológico*, expone un breve estado de la cuestión de los estudios de migración, de migración forzada, del enfoque de la autonomía de las migraciones y de las categorías de migración forzada. En este capítulo se presenta el fundamento epistemológico, teórico y conceptual de la producción de subjetividad que sustenta el argumento de la práctica social genocida como *metáfora*.

El cuarto capítulo, *Régimen social y dispositivos de exclusión social y de encierro*, se presentan nociones teórico-conceptuales sobre el capitalismo bajo el régimen de fascismo contractual neoliberal y sus expresiones en dispositivos de encierro, de exclusión social y racialización, y su contexto en el *orden fronterizo de las cosas*.

En el quinto capítulo intitulado la «*Movilidad forzada*» y *racismo degenerativo*, este capítulo abre la demostración de la práctica social genocida como *metáfora* en Tijuana. Se presentan elementos sociohistóricos para situar la «movilidad forzada» actual en una subjetividad social de extrema exclusión y eliminación de la otredad.

Por último, el sexto capítulo, el *Argumento*. En este capítulo se formulan los hallazgos de la etnografía para demostrar los momentos de la periodización que configuran una práctica social genocida como *metáfora* retomando la propuesta de Daniel Feierstein (2007).

Finalmente, esta tesis cierra con las *Conclusiones*, de lo que se encontró que expresan y configuran las micropolíticas de las memorias y de las luchas de las personas en «el nexo de procesos de movilidad forzada» en el *orden fronterizo de las cosas*. Por tanto, con base en el fundamento teórico y empírico de esta tesis se propone, a través de repensar los cimientos del acuerdo intersubjetivo y social, tejido desde el reconocimiento mutuo de la vulnerabilidad de lo humano y de prácticas democráticas de igualdad, el camino para descriminalizar, humanizar y repotencializar el «*nosotros*» y construir una comunidad moral, política y jurídica como seres humanos y sujetos políticos.

# CAPÍTULO I. CUESTIÓN METODOLÓGICA

*Si recuerdo, he vencido el olvido*  
Gilles Deleuze, *La subjetivación*

## 1.1 Introducción

En este capítulo se expone la cuestión metodológica que se siguió para responder la pregunta y los objetivos de la tesis. Se presenta cómo se desarrolló el trabajo de campo etnográfico con las personas y en los espacios de los encuentros, la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos, el giro epistémico-político, la conceptualización de «movilidad forzada», la cuestión ética, la ruta metodológica y los elementos teórico-conceptuales del análisis hermenéutico del relato, de los testimonios y de las narrativas de las personas que experimentan «el nexo de procesos de movilidad forzada».

## 1.2 Trabajo de campo

El método etnográfico es el que fundamenta el presente estudio, por los lentes particulares en los detalles “por el alto poder de resolución para la documentación [...] que tiende a contextualizar estas imágenes, experiencias y recuerdos con la compleja trama de la vida que incluye todas las variaciones y contrapuntos de cualquier cotidianidad” (Epelé, 2010: 27).

El método etnográfico tiene una triple acepción: enfoque, método y texto (Guber, 2001: 5). Como *enfoque* es una concepción y práctica que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros, residiendo en la sociedad estudiada para desarrollar trabajo de campo con el objetivo de aprender el lenguaje, los comportamientos y las normas sociales del grupo de estudio. Como *método*, se busca recolectar datos cualitativos a través de observación participante (véase ANEXO 5), conversaciones y entrevistas (véase ANEXOS 6 y 7), y como instrumento, la investigadora con sus propios atributos socioculturalmente.

Con relación al *texto*, la presentación es monográfica y por escrito, de la relación entre teoría y campo, buscando la descripción o comprensión del cómo ocurrió para los agentes (Guber, 2001: 8).

El trabajo de campo etnográfico hilvanó dos aristas etnográficas, la etnografía multisituada y la etnografía de la subjetividad como aproximación a las formas de *ser*, de *hacer* y de *pensar* de las personas en la *intersubjetividad*, es decir, para observar, analizar y pensar *el entre*, las mediaciones y las dinámicas de la intersubjetividad en la experiencia de «movilidad forzada».

Ambos tipos de etnografía permitieron hacer cartografía y diagramas de las lógicas de las relaciones de poder. Con relación a la primera, se buscó la comparación de las experiencias y de los procesos estudiados a partir de plantear preguntas a “un objeto de estudio emergente [...], que en última instancia es móvil y múltiplemente situado” (Álvarez, 2010: 289). Mientras que la segunda, permitió escudriñar en las memorias y en las luchas de las personas en la producción política en Tijuana, mediadora de los discursos y de las prácticas sociales e institucionales.

Por ello, como se mencionó previamente, se desarrolló observación participante, y se registraron notas de campo, múltiples conversaciones, entrevistas etnográficas, narraciones de experiencias orales o escritas y la documentación de expresiones enunciadas en los grupos de apoyo. En su conjunto, me permitió compartir con las personas sus mundos de vida, observar y, en la medida de mis posibilidades, ser parte activa, para tejer la inmersión que me permitiera observar de cerca los imaginarios, afectos y modalidades de interacción.

### 1.3 Pregunta de investigación

Con fundamento en el marco epistemológico y teórico en el que se fundamenta la tesis, una manera de formular la pregunta es: ¿qué expresan las memorias y las luchas políticas de las personas que experimentan «el nexo de procesos de movilidad forzada» en el *orden fronterizo de las cosas*?

## 1.4 Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo general es demostrar lo que expresan las micropolíticas de producción de subjetividad en «el nexo de procesos de movilidad forzada» en el *orden fronterizo de las cosas*. Los objetivos específicos son: (i) hacer la cartografía de las micropolíticas de las memorias de las personas en la experiencia de «el nexo de procesos de movilidad forzada»; (ii) hacer diagramas de las micropolíticas de las luchas en la experiencia de «el nexo de procesos de movilidad forzada», y; (iii) elucidar el papel de los discursos y de las prácticas institucionales y sociales vinculadas a «el nexo de procesos de movilidad forzada».

Los objetivos trazan una cartografía de la economía del deseo en el territorio, y diagramas del deseo en este nivel micropolítico, a través de los cuales las personas demuestran sus resistencias y sus luchas por vivir en el momento de la «movilidad forzada», y como una fuerza que no es subjetivada por un territorio que no representa un hogar.

También, se busca hilvanar elementos del pasado con el presente colectivo para identificar los diferentes tipos de «movilidad forzada» y la reorganización de relaciones sociales previamente existentes, para identificar los mecanismos que legitiman la individualización, la criminalización y el aniquilamiento simbólico del registro de las memorias de las personas que han experimentado este proceso sociohistórico.

## 1.5 Los sujetos de estudio

El trabajo de campo se realizó tanto con hombres como con mujeres que nacieron en México, de diferentes edades, pero todas/os mayores de edad, de octubre de 2017 a diciembre de 2018. Las personas pertenecen a los grupos que se han definido como parte de «el nexo de procesos de movilidad forzada» en Tijuana.

*Es decir, personas que tras la expulsión, el exilio o el destierro, experimentan en Tijuana los procesos cuyas categorías políticas o legales son la deportación~repatriación, el de desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo, buscan cruzar por vías alternas o son personas sin hogar.*

## 1.6 Conceptualización de «movilidad forzada»

Tijuana, como «zona fronteriza» tiene una estructura y funcionamiento propios en el que se reúnen los órdenes de la realidad social de la movilidad humana forzada al interior y al exterior de las fronteras internacionales. Pero que particularmente, por la histórica relación México-Estados Unidos, sumado al último periodo de violencias en todo el territorio mexicano que ha derivado en la expulsión sistemática de las personas de sus *hogares*, es una zona de bisagra *sociohistórica de la movilidad forzada*.

Por ello, se utiliza el concepto de «el nexo de procesos de movilidad forzada en *el orden fronterizo de las cosas*» (Naranjo, 2015b: 280) para dar un nombre a las zonas grises. El concepto de *zona gris* se refiere a los intersticios, como espacios de convergencias de experiencias intersubjetivas. Es decir, al espacio de los desdibujamientos que configuran los procesos como productos de la producción social. Esta propuesta teórico-conceptual y metodológica para indagar en los intersticios y en los agenciamientos de las experiencias subjetivas de cada uno de los procesos y en la trama de las producciones sociales desde los que éstos se configuran.

Por la complejidad inherente de la «zona fronteriza», «el nexo» es una forma de proponer un modelo cognoscitivo para pensar la multiplicidad de configuraciones que devienen de cada uno de los procesos y de las zonas grises. El nexo se compone de las categorías políticas y legales de «migración forzada» (Castles, 2003: 9), a las que se añaden la «deportación», «migración por vías alternas» y «personas sin hogar».

En este trabajo se conceptualiza como «movilidad forzada» al proceso social complejo que es producto de la producción social, *el entre* de la subjetividad -individual y colectiva. Es decir, que lo que se nombra está configurado por multiplicidad de dimensiones, factores y niveles políticos, económicos, socioculturales e históricos de los agenciamientos colectivos globales y de las micropolíticas de las personas.

Las micropolíticas de las personas devienen como resistencias y luchas políticas ante una máquina social que les expulsa de sus territorios, derivando que sus estrategias pueden configurarse en procesos cuyas categorías políticas o legales involucran límites difusos, es decir, lo que acontece son expresiones de procesos de subjetivación. Por ejemplo, las personas que son expulsadas de sus territorios de vida en Michoacán sin ser reconocidas como víctimas

de «desplazamiento interno forzado» cruzan por vías alternas a Estados Unidos, lo que conlleva el no reconocimiento de la violación de sus derechos.

El concepto de «movilidad forzada» es una forma de desestabilizar la categoría de «migración forzada» en tanto hay derechos que son violados sin ser reconocidos ni acceder a la justicia y a la reparación, así como quienes no entran en las categorías pero huyen de sus hogares por razones que no son reconocidas por el derecho y el régimen internacional de refugiados, o por los intereses de los países del Norte global.

Es decir, la «movilidad» y sus formas de enunciación se inscriben en un «régimen fronterizo»:

Entendido como un conjunto heterogéneo de discrepantes actores estatales y no estatales comenzando con las diversas formaciones de movilidad humana que se conocen como movimientos migratorios o de refugiados que el Estado y el capital buscan subordinar y disciplinar de diversas maneras [...], lo cual media las relaciones sociales y también están mediados unos con otros a través de las fronteras, como efecto complejo de esas luchas (Nicholas De Genova entrevistado por Álvarez, 2017: 158).

El régimen internacional de refugiados consiste en un conjunto de normas legales basadas en la jurisprudencia de los derechos humanos y humanitarios, al igual que en instituciones para proteger y asistir a los refugiados (Castles, 2003: 9).

La categoría de refugiado según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, establece que un refugiado:

Es aquel que debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

El concepto de «migración forzada» (o involuntaria) “incluye un conjunto de categorías legales o políticas. Todas implican a personas que han sido forzadas a escapar de sus hogares y buscar refugio en otra parte” (Castles, 2003: 3). Son los «refugiados», «solicitantes de asilo», «personas desplazadas internamente», «desplazados del desarrollo», «desplazados ambientales y por desastres», el «tráfico y contrabando de personas».

Sin embargo, de acuerdo con Naranjo (2015a: 31) quien señala el papel del régimen de protección internacional de refugiados -inseparable al orden nacional de las cosas- y al sistema interestatal, que han servido para “controlar la «anormalidad» de las personas no nacionales que no permanecen en sus países de origen.” Sugiere no seguir tomando este orden nacional como un hecho dado, contribuyendo con su invisibilización.”

Estos distintos órdenes están implicados en el desafío de deshilar/hilvanar la complejidad y la multiplicidad de los elementos que afectan y configuran la producción de subjetividad de la «movilidad forzada». El concepto de «orden», específicamente el «orden fronterizo de las cosas», se hace fundamental tanto conceptual como metodológicamente, para la labor de “comparar y ordenar, ir de los elementos simples y complejos, en la labor de encontrar las similitudes y las diferencias y/o disponiendo las diferencias según los grados más débiles posibles” (Foucault, 1968: 60).

Siguiendo esta relación, México se sitúa como un país del Sur global frente a Estados Unidos, quien, entre otros, a partir del «régimen fronterizo» controla y selecciona a la población que será admitida, de manera tal que se establece una relación de sometimiento y dependencia frente a Estados Unidos.

Otros términos para referir la «movilidad forzada» son el exilio y el destierro. El exilio es la separación de una persona de la tierra donde vive. El destierro se refiere a la pena de expulsar a alguien de un lugar o territorio (ACNUR, 2019). Generalmente es el Estado el que decide expulsar, o desterrar, a esa persona por haber cometido un delito. Puede ser de forma temporal o para siempre.

Dos términos con definiciones jurídicas y políticas claras y diferenciadas pero siguiendo a Sayad (2010: 19), las dos caras indisociables de una misma realidad, no pueden explicarse la una sin la otra. O, en palabras de Said, respecto del exilio es:

Terrible de experimentar [...], su tristeza esencial nunca puede ser superada. Los logros del exilio se ven socavados permanentemente por la pérdida de algo dejado para siempre [...]. Más allá de la frontera entre “nosotros” y “extraños” está el territorio peligroso de la no pertenencia [...]. El *pathos* del exilio está en la pérdida del contacto con la solidez y la satisfacción de la tierra (2000: 373-384).

En este sentido, se intenta hilvanar la problemática de la «migración» contemporánea desde un cambio epistemológico, conceptual y metodológico del régimen fronterizo, que constituye un espacio de conflicto y negociación multidimensional y multiescalar, por lo que requiere un enfoque multimetódico que involucre la gubernamentalidad, las luchas y fuerzas de la sociedad, el uso de ensamblajes, la perspectiva de los movimientos y las trayectorias de «migración» (Kasperek, De Genova y Hess, 2015: 69-70).

La frontera solo puede conceptualizarse como “un lugar constante de encuentro, tensión, conflicto y constatación [...]. Es el exceso generado de fuerzas y movimientos el que subsecuentemente estabilizado, controlado y manejado por varias agencias del Estado y marcos políticos [...] de selección o inclusión diferencial” (Kasperek, De Genova y Hess, 2015: 69-70).

De modo que, si el sistema los deja fuera, si están fuera como «vidas desperdiciadas», como «residuos humanos» (Bauman, 2018: 16), el reproducir que son “sujetos” y “sujetos de derechos”, este concepto que “denota un cuerpo con estatus jurídico” (Deleuze, 1990), podría fungir como enunciado o discurso normalizador que invisibiliza las condiciones y experiencias de vida que les sitúan, o potencialmente, en la muerte social o muerte física.

## 1.7 Contexto de los procesos de «el nexo de movilidad forzada» en Tijuana

### 1.7.1 El proceso de «deportación~repatriación»

Alanís (2015: 33-38) documenta los cambios en la representación de las personas «repatriadas» y de la «repatriación» desde principios de los años treinta del siglo XX. Un primer momento, corresponde a la repatriación de «indigentes», “quienes recibieron ayuda y muestras de solidaridad de amplios sectores de la sociedad fronteriza, norteña y de otros puntos del país.” El segundo, lo denominó como la idealización del repatriado, es decir, la creencia exagerada en las cualidades laborales, corporales, mentales y culturales de varones. El tercero, fueron percibidos como un problema nacional, como una ola de hombres desempleados e indigentes que afectaría gravemente a la economía.

Además, agrega otras dos definiciones a la repatriación. La primera, que exaltaba el nacionalismo mexicano; la segunda, que veía a “los repatriados como extranjeros, ajenos al

país; traidores porque habían emigrado, abandonado la Patria; agrandados porque habían asimilado valores culturales de la sociedad estadounidense, amenaza y peligro para el país” (2015: 33-38).

Al respecto, el incremento desde el año 2002 de personas que viven este proceso “se vincula con el endurecimiento de las políticas de contención y control de la «migración indocumentada» de Estados Unidos que derivó en un mayor número de «migrantes mexicanos» aprehendidos al interior de este país para luego ser deportados” (Velasco y Albicker, 2013).

En 2017, fueron 39,842 personas de México retornadas. En este mismo año, fueron removidos 85,784 con estatus «criminal» y 106,550 con estatus «no criminal» (DHS, 2017) (véase ANEXO 8). Según la UPM, en la ciudad de Tijuana se registraron 3,474,914 eventos de repatriación entre enero de 1995 y mayo de 2019, siendo el periodo entre 2003 y 2010 donde en promedio hubo 157,848 eventos de repatriación anuales. De enero de 2018 a mayo de 2019, se registraron 53,825 eventos de repatriación, de los cuales 79,211 fueron hombres, mientras que 11,023 fueron mujeres.

De acuerdo con el DHS distingue dos tipos de deportaciones: remociones y retornos. “Las remociones (*removals*) son las expulsiones obligatorias de extranjeros inadmisibles o deportables, con base en una orden de remoción que tiene consecuencias administrativas o penales sobre reingresos subsecuentes a Estados Unidos. Los retornos (*returns*) son también las expulsiones de extranjeros inadmisibles o deportables, que no se fundamentan en una orden de remoción. La mayor parte de estos retornos voluntarios son de ciudadanos mexicanos que han sido aprehendidos por la Patrulla Fronteriza (Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP) y deportados a México” (DHS, citado por Alarcón y Becerra, 2012: 127).

En Tijuana, las personas deportadas cuentan con el apoyo de albergues de parte de las organizaciones de la sociedad civil; sin embargo, aquellas personas que han excedido el tiempo de permanencia en los albergues o que no tuvieron la posibilidad de acceder a ellos, se han asentado durante años en *El Bordo* del canal del Río Tijuana (Velasco y Albicker, 2013: 1).

### 1.7.2 El proceso de «movilidad por vías alternas»

Este proceso se relaciona con el tipo de cruce que se realiza sin documentación legal por un puerto de entrada no oficial, cuyo patrón comenzó a configurarse de forma sostenida a partir de 1965, con la Ley de Inmigración y Servicios de Naturalización (*Hart-Celler Act*, 1965, en inglés). Para 1990, se estimaba una población de 3.5 millones de personas sin documentos en los Estados Unidos; en 2000, de 8.5 millones; y para 2014, de 12.1 millones (Capps, Gelatt, Van Hook y Fix, 2018).

Este proceso lo experimentan personas que fueron desplazadas forzosamente de sus hogares y no harían la solicitud de asilo por la Garita de San Ysidro/El Chaparral. También, este proceso comprende a personas que están en albergues en espera de hacer el cruce, o en la Garita de San Ysidro/El Chaparral que inicialmente iban a realizar la solicitud de asilo y que posteriormente decidían no hacer el cruce por un puerto de entrada oficial. Las personas en este proceso pueden llegar a esperar horas e incluso años.

La aproximación cuantitativa a este proceso se obtiene a partir de estimaciones de la Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México (EMIF-N, 2017), sobre las personas que busca cruzar a Estados Unidos. En 2017, la estimación fue de un «flujo migratorio» de 46,271, cantidad de la que únicamente 36 por ciento no contaban con documentos para cruzar a Estados Unidos.

Al ser una forma para realizar el cruce la contratación de un «pollero», se considera importante agregar que 11 por ciento de las personas dijeron que contratarían o ya habían contratado a un «pollero» para cruzar a los Estados Unidos.

Sobre la expresión «la inmigración ilegal», cabe agregar el señalamiento contundente de Álvarez (2016: 24) sobre que “no es normal que los Estados construyan otros para legitimar su existencia, ni la aplicación de leyes que perpetúan supuestas condiciones de ilegalidad. Los seres humanos no son ilegales ni irregulares. La necesidad de migrar en la clandestinidad y de transitar en la violencia es producto de la geografía de la desigualdad contemporánea.”

### 1.7.3 Las personas «sin hogar»

La conceptualización de sin hogar tiene la intención de descosificar el concepto de «indigente», y escudriñar las condiciones de vida en situación de calle, así como la falla en la función de producir *hogar*; sin hogar como una metáfora de la ausencia del lugar afectivo y simbólico al cual las personas puedan asirse y pertenecer. Por el trabajo etnográfico se ha encontrado que si bien la mayoría de las personas que se encuentran sin hogar han experimentado la «deportación~repatriación», también hay personas que nunca lo hicieron; algunas son originarias de Tijuana o llegaron de otros estados del país.

En el estudio realizado por Velasco y Albicker (2013: 6) en *El Bordo*, de entre 700 y 1,000 personas 91 por ciento expresaron haber regresado de Estados Unidos. De éstos, 91.5 por ciento fueron «deportados» por las autoridades «migratorias» (al haber firmado su salida voluntaria o por medio del proceso de deportación) y sólo 8.5 por ciento tomó la decisión de regresar voluntariamente a México. Los estados de origen más frecuentes son Baja California, Sinaloa, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán y Guerrero (Velasco y Albicker, 2013: 9).

Además, Albicker y Velasco documentaron que son hombres con lazos afectivos cercanos en los Estados Unidos, no todos regresan a su lugar de origen, sino que se quedan en la frontera para intentar volver a cruzar o para mantener la cercanía con sus familias (2016: 100, 122).

Además, “son personas que no adquieren por sí mismos la categoría de deportados, sino que ésta se les impone como un indicador de diferenciación social, y una vez que los *devueltos* aprehenden su identidad de deportados, generan relaciones de adscripción y diferenciación” (Albicker y Velasco, 2016: 123). Son personas que expresan historias de

Rechazo o desconfianza vividas [...], son quienes relatan que cuando algunos habitantes de las ciudades fronterizas se enteran de que han sido deportados, les rehúyen, les niegan la posibilidad de ser empleados o el acceso a ciertos servicios. Esta apreciación se refuerza en los medios de comunicación y en los discursos de las autoridades de gobierno, que constantemente contribuyen a que se asocie a los deportados con la criminalidad y el peligro.

A esto se añade que “la categoría social de «deportado» se vincula con problemas de seguridad pública, como crimen y drogadicción” (Albicker y Velasco, 2016: 100, 122).

De suma importancia, es que debido a la falta de documentos de identidad, a la criminalización y a la estigmatización de la población «deportada», los habitantes de *El Bordo* carecen de posibilidades para insertarse en un empleo formal, por lo que para la obtención de recursos económicos se ven obligados a participar en el trabajo informal (limpiando carros, en el mercado, en el reciclaje, en el ambulante, en la albañilería y a pedir dinero para sobrevivir). 93.5 por ciento de la población de este estudio señaló haber sido detenida al menos una vez por agentes de la Policía Municipal; de hecho, 70 por ciento de ellos habían sido detenidos en promedio dos veces en las últimas dos semanas (Velasco y Albicker, 2013).

#### 1.7.4 El proceso de «desplazamiento interno forzado»

En los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos desarrollados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se encuentran:

Las normas, los derechos y las garantías que se consideran adecuadas para la protección y asistencia a esta población durante el proceso de desplazamiento, en su regreso, en el reasentamiento y en la reintegración [...]. Dentro de estos treinta principios se toma en cuenta la protección contra el desplazamiento arbitrario y se garantiza la aplicación de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, incluido el derecho a la asistencia humanitaria básica, sin ninguna distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, carencia, opinión política, origen nacional, étnico, social o de ninguna otra índole” (Pérez, 2013: 16).

Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos fueron presentados a la Comisión de Derechos Humanos en 1998 por Francis Deng, el entonces Representante del Secretario General de las Naciones Unidas, quien hasta 2012 también fuera Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio. En este documento se define a los «desplazados internos» como:

A las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

En los Principios Rectores se estipula que el desplazamiento interno “puede presentarse como resultado de un conflicto o bien, para evitar los efectos del mismo” (Pérez, 2013: 17). De esta forma, si bien reconocemos la propuesta de Mercado que sugiere en como primera instancia:

Asumir la definición mencionada en los principios rectores, al ser un instrumento que se construye con definiciones y obligaciones existentes y exigibles al país, provenientes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional de los Refugiados y del Derecho Internacional Humanitario (2016: 182, 191-192).

Se señala la importancia de pensar desde la complejidad sociopolítica, institucional y administrativa y reflexionar desde reconocer la noción de desplazamiento interno con “un contenido polisémico” (Pérez, 2013: 17). Por ello, a través de la dimensión crítica de la «movilidad forzada» se insta a urdir desde las lógicas de poder y de los discursos hegemónicos que dominan la reproducción de la naturalización y normalización del sufrimiento experimentado en los «desplazamientos internos forzados». También, como señala Pérez en muchos de los casos:

Sólo se decide llevar a cabo el desplazamiento cuando se experimenta el terror o la violencia directa, es decir, éste es el último recurso de supervivencia, en donde se agotan todas las posibilidades que existen para permanecer en el territorio donde se reside, arriesgando, incluso, la propia vida (2013: 146).

Durin (2012: 39) explica que: “para la mayoría de mexicanos que huyen de la violencia hay tres opciones: a) solicitar asilo a Estados Unidos y Canadá; b) cruzar como turista a los Estados Unidos y reunirse con familiares, mientras consiguen un empleo, y c) desplazarse hacia otra región o ciudad dentro del país.” Según datos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, en el caso de México en el periodo de 2010 a 2016, han sido presentadas 68,476 solicitudes de asilo, siendo sólo otorgadas 1,189, solamente 1.7 por ciento.

En México los «desplazamientos internos forzados» comienzan a evidenciarse a partir de la década de los cincuenta (Pérez, 2013: 50) y durante la década de los setenta. Estos desplazamientos fueron ocasionados por la intolerancia religiosa entre católicos y minorías protestantes de indígenas, conflictos comunales, y disputas por tierras y recursos naturales en algunos estados como Nayarit, Hidalgo, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, en los que ocurrieron flujos de «desplazamiento interno intraestatal» (Rubio y Pérez, 2016). En 1994, aconteció el des-

plazamiento de alrededor de 30 mil personas en Chiapas, descrito como «desplazamiento interno forzado prolongado» (Rubio, 2014: 111). Hasta 2007, el «desplazamiento interno forzado» fue el resultado de disputas de tierras, conflictos locales, intolerancia religiosa, proyectos de construcción a gran escala y proyectos de urbanización forzosa, construcción de presas, desastres naturales y el conflicto zapatista (Cossío, 2014: 79).

De 2006 a la fecha, con el incremento de la violencia por la guerra contra el narcotráfico y las organizaciones del crimen organizado, las principales causas han sido la violencia criminal, la violencia generalizada y la violación a los derechos humanos (Rubio y Pérez, 2016; Albuja, 2014: 29-31; Cossío, 2014: 79-80; Durin, 2012: 29-33).

Según el informe de la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de Derechos Humanos (2014: 4) son tres los factores que contribuyeron a incrementar la violencia en México: (i) la estrategia de seguridad puesta en marcha por el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, que consistió en una política de enfrentamiento abierto y en el uso de operativos conjuntos; (ii) el recrudecimiento de la lucha por rutas de distribución de drogas entre los cárteles; (iii) tanto la estrategia de seguridad como la disputa de drogas entre los cárteles causaron la fragmentación de estos, teniendo como consecuencia la proliferación de grupos delictivos más pequeños con divisiones internas, esto último también documentado por Rodríguez (2016).

La política de seguridad de mano dura, el uso de las fuerzas armadas para combatir al crimen organizado, la paramilitarización de la delincuencia organizada, la corrupción, la impunidad y la falta de Estado de derecho, son algunos de los factores que han incrementado los abusos y violaciones de derechos humanos, y el incremento del fenómeno regional de los «desplazamientos internos forzados» y «desplazamientos forzados», principalmente en países como Colombia, Honduras, El Salvador, Guatemala y México (Rubio y Pérez, 2016; Albuja, 2014; Durin, 2012). El común denominador de las experiencias es “la pérdida humana y patrimonial, el trauma, la vulnerabilidad y el abandono” (Rubio y Pérez, 2016), y ser las «más vulnerables de los vulnerables» al estar huyendo y quedarse al interior de sus países (Weiss y Korn, 2006: 15).

En México, el problema de la violencia y el incremento de los homicidios dolosos se han asociado a la guerra contra las drogas. Como documenta Rodríguez (2016: 41): “este análisis abarca un período de seis años de 2007 a 2012. El periodo coincide casi por completo con la administración del presidente Felipe Calderón (diciembre de 2006 - noviembre de 2012), cuando la violencia relacionada con las actividades del crimen organizado se intensificó abruptamente.

En este marco sociopolítico se entrelaza la violencia política y la violencia criminal asociada al combate entre las fuerzas del Estado y las organizaciones del crimen organizado y los cárteles de la droga. Dicho combate y estrategia denominada “guerra contra las drogas” condujo a un contexto de violencia generalizada y la violación masiva y sistemática de los derechos humanos, que ha sido directamente asociada con la intensificación del «desplazamiento interno forzado» en la medida en que los problemas de inseguridad y violencia se han exacerbado (Durin, 2017; 2013; 2012; Rubio y Pérez, 2016).

Como es señalado por Durin (2017: 1):

México atraviesa una crisis de seguridad pública y de derechos humanos derivada de la paramilitarización de la delincuencia organizada (Valdés, 2013) y de la militarización de la seguridad pública (Chabat, 2010), de tal manera que prevalece una violencia generalizada que ha mermado el sentimiento de seguridad de la población.

De igual forma, Guerrero (2017; 2016) precisa que “al igual que el de su predecesor, el gobierno de Enrique Peña Nieto apostó sobre todo a privilegiar el uso de la fuerza y la militarización. Y sin embargo no vivimos en un país más seguro. Los indicadores más rigurosos señalan que en estos tres años ha tenido lugar un incremento significativo de la incidencia delictiva.” Siendo así que “los últimos 10 años de la historia de México sólo pueden pensarse situando «la violencia» como el hilo conductor” (Guerrero, 2017).

### 1.7.5 El proceso de «solicitud de asilo»

La presencia de personas «solicitantes de asilo» en Tijuana es expresión de la persistente trama de las violencias múltiples que sucumben a los contextos de expulsión.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se comprende que: «el solicitante de asilo» es quien solicita el reconocimiento de la condición de refugiado y cuya solicitud todavía no ha sido evaluada en forma definitiva. El asilo y el refugio se basan en el «principio de no devolución» (*no refoulement*) del artículo 33 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la cual dispone que los Estados no deben devolver a personas a territorios donde “su vida o su libertad” corran peligro. Este principio es la piedra angular del derecho internacional de los refugiados y se considera absolutamente no derogable por parte de los Estados.

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, 2017) establece que el «asilo» es cuando:

Se está buscando protección porque se ha sufrido persecución o porque se tiene temor de sufrir persecución por: raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social en particular y por la opinión política. Si se es elegible para asilo se le permitirá permanecer en los Estados Unidos.

Querales (2013: 99, 102) describe que en los Estados Unidos se sigue uno de los dos tipos de proceso de asilo, denominados Asilo Afirmativo y Asilo Defensivo. El Asilo Afirmativo consiste en “que la solicitud se realiza desde el interior de Estados Unidos, sin importar el estatus de ingreso de la persona. El factor que permite que este proceso se inicie es que la solicitud se elabore desde el interior del país, es un proceso que puede durar de 4 a 6 meses y mientras se resuelve el sujeto no es sometido a vigilancia.”

El Asilo Defensivo inicia cuando “la solicitud es realizada desde el puerto de entrada y este proceso lleva inmediatamente al solicitante a los Centros de Detención; para que el sujeto lleve su procedimiento de asilo fuera de detención se solicita un permiso humanitario. Es un proceso que tarda en resolverse entre 4 y 6 años” (2013: 102).

Por otro lado, si bien es fundamental y las definiciones jurídicas por ser los pilares en los que se establece la institucionalidad y son la base en la que se establece la garantía de los

derechos que les han sido violados a las personas en todo el proceso de «desplazamiento interno», como señala Naranjo (2015b), el asilo es un dispositivo de espera, de selección y disuasión para no entrar a los territorios de los países a los que se hace la solicitud, “en la que están involucradas cuestiones de soberanía y discursos de seguridad por parte de los Estados, y se habilitan otras opciones como la protección temporal que evitan la responsabilidad a largo plazo por parte de los Estados.”

Por su parte, Querales documenta para los solicitantes de asilo, que:

Se encuentran en un limbo legal, son personas que solicitan la protección de un gobierno distinto al de su país de origen y, cuando su solicitud procede, el gobierno receptor les otorga un estatus legal precario que, si bien los reconoce como solicitantes de asilo, les restringe el acceso a los derechos que constituyen la ciudadanía. No son refugiados y no son ciudadanos, ni en México ni en Estados Unidos, los solicitantes de asilo están en el entremedio (2017: 16).

Querales siguiendo a Malkki (1995), recupera antecedentes del asilo como parte del régimen internacional de refugiados. El cuál:

Surge para administrar a la población que es despojada de su territorio como consecuencia de violencias que trastocan colectivos específicos. En respuesta a ello los Estados receptores han diseñado mecanismos de individualización para recibir a las personas que huyen [...], y para que su ruego sea escuchado el *performance* tiene que ser efectivo (2017: 50-51).

El Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados (2017) apunta que desde 2014, los países de asilo han intensificado las medidas de control fronterizo para contener este fenómeno. En la frontera México-Estados Unidos ha sido documentado por Amnistía Internacional (2017: 17) que sugiere que los «solicitantes de asilo» son una máxima prioridad para Estados Unidos a la hora de proceder a la aprehensión, detención y expulsión.

Así también, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2017) ha expresado la violación de derechos humanos y las condiciones de vida inhumanas que experimentan las personas en los centros de detención y las consecuencias del Programa de Supervisión Intensiva de Presencia del departamento, conocido como ISAPII, por sus siglas

en inglés<sup>5</sup>. La situación en la región se ha tornado crítica desde 2008, año en el que se incrementaron casi cinco veces el número de «solicitudes de asilo» en los Estados Unidos y tres veces en México.

También, Amnistía Internacional (2017: 29) ha documentado que CBP dice habitualmente a los ciudadanos y ciudadanas de México que “en Estados Unidos no hay asilo para los mexicanos” y que “el asilo se terminó para los mexicanos hace mucho.” Esto infringe directamente el requisito de que todas las personas que buscan protección internacional deben tener acceso a una evaluación individualizada.

Amnistía Internacional tiene datos que sugieren que esta situación ha empeorado desde octubre de 2016. Sin embargo, “no sólo se ha demostrado que la detención no es una medida efectiva para disuadir la «migración irregular», sino que el uso mismo de disuadir a «solicitantes de asilo» mediante la detención es ilegal” (Amnistía Internacional, 2017: 23).

En Tijuana, desde el año 2013, las organizaciones civiles locales han dado cuenta de la presencia de este tipo de desplazamiento (*Reporte Indigo*, 26 de noviembre, 2013; Rubio y Pérez, 2016). El 26 de mayo del 2016, Rosario Lozada, Directora de Atención al Migrante del Ayuntamiento de Tijuana, señalaba que: “la ciudad experimenta una crisis de desplazamiento interno y externo”, a partir de estimar que 15,000 mexicanos habían arribado a Tijuana con la intención de solicitar la calidad de refugiado a causa de la violencia presente en sus comunidades de origen (*Animal político*, 31 de octubre, 2016).

Del mismo modo, documentaron que todas las personas eran recibidas de manera casi inmediata al arribar a la línea fronteriza por oficiales migratorios y no recibían el debido proceso frente a su «solicitud de asilo», teniendo como una consecuencia la «deportación», violando el principio de no devolución. Se estimó que un 50 por ciento de las personas que arribaban en situación de «desplazamiento interno forzado» por violencia decidían establecerse en la ciudad (*Animal político*, 31 de octubre, 2016). Este tipo de desplazamiento fue principalmente identificado por las asociaciones civiles (Coalición Pro Defensa Del Migrante, A.C., *American Friends Service Committee-LAC*, 2016: 14).

---

<sup>5</sup> El Programa de Supervisión Intensiva de Presencia del departamento consiste en que a un pequeño porcentaje de las personas arrestadas y detenidas por los oficiales de inmigración puedan evitar la encarcelación por medio de la aceptación de una supervisión regular. El programa ha sido concebido para que las personas que presenten un bajo riesgo de huida continúen viviendo en sus casas, a condición de que se adhieran a un programa de supervisión, que implica reuniones regulares con el personal asignado a su caso” (ACNUR, 2017).

Según el informe *Vidas en la incertidumbre: La Migración Forzada Mexicana hacia la Frontera Norte de México ¿y Nuestra Solidaridad?* (Coalición Pro Defensa Del Migrante y *American Friends Service Committee-LAC*, 2016)<sup>6</sup> en 2016, las personas que llegaron a Tijuana por «desplazamiento interno forzado», fueron identificadas como «solicitantes de asilo». De acuerdo con este informe, el incremento de casos que se documentaron en Tijuana de «solicitudes de asilo» de mexicanos a los Estados Unidos o propiamente casos identificados como «desplazamientos internos» durante el periodo 2013-2016, se debió a la violencia criminal de las organizaciones del crimen organizado.

A partir del 7 de diciembre de 2017 se apuntaba en *Frontera* “Buscan asilo humanitario familias en EU por la violencia, más de 100 «migrantes» nacionales y de Centroamérica acampaban en la garita en espera de recibir atención.” Dos días después este mismo diario señaló que más de 80 «migrantes», entre adultos y niños, huyeron de Michoacán, El Salvador y Honduras, quienes en sus testimonios exponían huir de las amenazas de muerte por parte de los grupos armados como “La Familia Michoacana” y los “Maras” (*Frontera*, 18 de diciembre, 2017).

En enero de 2018, debido al número de peticiones se detuvieron las solicitudes de asilo en la Garita de San Ysidro/El Chaparral. Se insinuó que ante esta situación las personas optarían por intentar cruzar por «vías alternas» (*El Sol de Tijuana*, 29 de enero, 2018).

Durante el mes de marzo de 2018, se informa que las personas provienen de Guerrero, Michoacán y Sinaloa, y son víctimas de la pobreza y de la confrontación de carteles del narcotráfico. También, se alude a la «migración forzada» por cuestiones de religión, de persecución, discriminación, desplazamiento por violencia y el crimen organizado. La nota concluye con la recomendación de José Mena, presidente de la Coalición Pro Defensa del Migrante sobre que “el estado debe tener una política de protección.” (*Lindero Norte*, 15 de marzo, 2018; *La Jornada*, 16 de marzo, 2018).

---

<sup>6</sup> El informe consiste en información de 891 expedientes de personas desplazadas por la violencia que llegaron a Casa Madre Asunta de Tijuana durante el periodo que comprende enero de 2013 a marzo de 2016. También, se aplicó un cuestionario estandarizado a una muestra de 215 mujeres que llegaron entre el 1º de abril y 18 de mayo del 2016. La base de datos consistió en 1,106 casos que corresponden únicamente a personas registradas por Casa Madre Asunta, que recibe a mujeres y sus hijos menores de edad.

## 1.8 Tijuana y los espacios de encuentro

Tijuana, popularmente llamada «ciudad de migrantes», se ubica en la esquina noroeste de México, esta posición la hace ser una de las ciudades más dinámicas de todo el mundo. Forma parte de los 3,185km de frontera entre México y Estados Unidos, esta posición fronteriza es fundamental en el proceso de su desarrollo histórico. De acuerdo con el INEGI, en 2015 tenía una población total de 1,641,570. Limita al norte con el condado de San Diego, California; al sur con el municipio de Playas de Rosarito, al oriente con el municipio de Tecate y al poniente con el Océano Pacífico (Piñera y Rivera, 2012: 9).

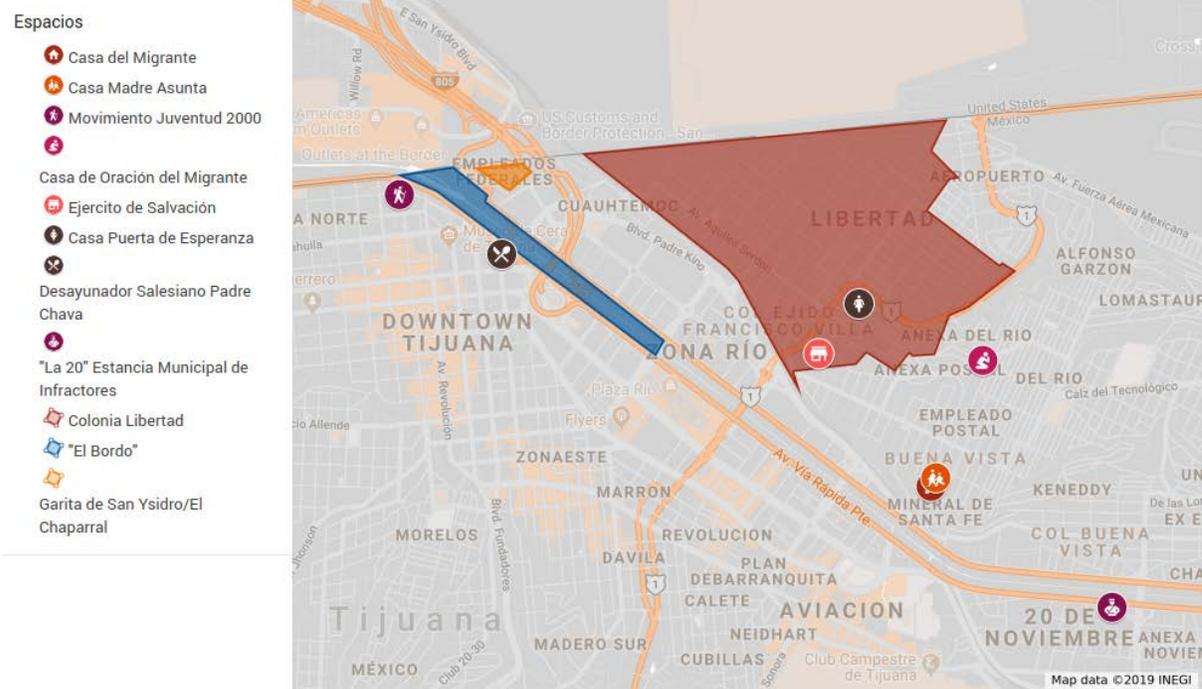
Los albergues en los que se realizó el trabajo de campo se encuentran a ambos lados del río Tijuana. Al este del río Tijuana, en las cercanías o en la colonia Empleado Postal, popularmente llamada *la Postal*, o en la Colonia Libertad, se encuentran Casa de Oración del Migrante, Casa Madre Asunta, Casa del Migrante en Tijuana, Ejército de Salvación y Casa Puerta de Esperanza.

Al oeste del río Tijuana, en la cercanía de la Garita de San Ysidro/El Chaparral y de la *Zona Norte* de Tijuana se encuentra otro grupo de albergues, el Desayunador Salesiano *Padre Chava* y Movimiento Juventud 2000.

La *Zona Centro* se ubica en una planicie y es parte del Río Tijuana. Es una zona que derivado del deterioro del ámbito urbano, su desvalorización, se ha configurado como un espacio receptor de grupos sociales desfavorecidos y de actividad económica informal (Zuñiga, 2016: 110).

En el mapa siguiente se muestra la espacialización de *El Bordo*, la Garita de San Ysidro/El Chaparral y la ubicación de los albergues en los que se realizó trabajo de campo en Tijuana.

**Figura 1.1.** Localización de los espacios del trabajo de campo en Tijuana



**Fuente:** Elaboración propia.

### 1.8.1.1 El Bordo y el Desayunador Salesiano “Padre Chava”

*El Bordo* se encuentra ubicado entre la valla fronteriza y las zonas norte y centro de la ciudad, a lo largo de dos kilómetros desde la valla fronteriza hacia el este, aunque pareciera expandirse por toda la ciudad. Este espacio que puede ser descrito como microguetos fronterizos (Velasco y Albicker, 2013; Albicker y Velasco, 2016: 99, 105), espacios en los que viven personas sin hogar, en condiciones de extrema precariedad y de violencias, en el *continuum* de discursos y prácticas de criminalización y discriminación.



**Foto 1.1.** *El Bordo* y el Desayunador Salesiano *Padre Chava*

En este espacio las personas son detenidas arbitrariamente sin ninguna protección por no portar una identificación oficial, por encontrarse caminando por la ciudad y por su apariencia, razones anticonstitucionales que señalan un posible patrón de detenciones arbitrarias por parte de la policía. De este modo, además del hostigamiento diario, las personas sufren agresiones físicas, agresiones verbales y robo de sus pertenencias o destrucción de sus documentos (Albicker y Velasco, 2013: 11; Albicker y Velasco, 2016: 99, 105).

El Desayunador Salesiano *Padre Chava*, a un costado de *El Bordo* y cercano a la Garita de San Ysidro/El Chaparral, es un edificio amplio, en el que se acomodan 21 mesas grandes. Al entrar, de lado izquierdo, hay un lavadero de metal para lavarse las manos y un espejo. De dos metros de largo y seis metros de ancho es el espacio en donde gradualmente grupos de seis personas van entrando para ocupar una mesa, y tomar sus alimentos. En este espacio se encuentran personas voluntarias apoyando su entrada. Revisan que no ingresen con ningún objeto externo, les piden lavarse las manos y previo a sentarse se realiza una oración para dar inicio al consumo de los alimentos.

Se sirven en promedio entre 900 a 1,200 desayunos diarios, de lunes a sábado, entre las 8:00 a.m. y las 10:30 a.m., acudiendo en su mayoría más hombres que mujeres y de menores. Algunos de los hombres que apoyan como voluntarios han experimentado la deportación~repatriación, principalmente, son de Mexicali, Tijuana, Nogales, Jalisco, Guerrero, Honduras, El Salvador, Guatemala, Oaxaca y Chiapas, que en su mayoría vivían en el albergue. Otros de los voluntarios estaban como parte de las actividades de su proceso de rehabilitación al consumo de sustancias psicoactivas en el Centro “Nuevo Amanecer” o en el CRREAD Cañón en Playas de Rosarito, principalmente por el consumo de cristal, alcohol y marihuana.

#### 1.8.1.2 Garita de San Ysidro/El Chaparral



**Foto 1.2.** *Garita de San Ysidro/El Chaparral*

La Garita de San Ysidro/El Chaparral es un puerto de entrada oficial a los Estados Unidos al que diariamente llegan personas de todo el mundo para hacer la solicitud de asilo. Este espacio en dónde de diciembre de 2017 a junio de 2018 las personas podían permanecer durante todo el día. Posterior a la primera caravana migrante hasta julio de 2019 se les pidió no permanecer en este lugar.

### 1.8.1.3 Albergues

No se tiene precisión de cuántos albergues hay en Tijuana. Se sugiere que son alrededor de 40 albergues, pero 17 específicamente para «migrantes»; de ellos, 12 son asociaciones civiles y cinco de tipo religioso. Su surgimiento está relacionado con la atención de las personas «deportadas» (*The New York Times*, 3 de diciembre de 2018; *Pie de Página*, 21 de julio de 2019). Como recuerda Calvillo:

Con las deportaciones masivas, los albergues particulares han proliferado en la ciudad por su incremento en la administración del presidente de Estados Unidos, Barack Obama (casi 2,5 millones de «migrantes»). Cualquier casa que ofrece una colchoneta para dormir en el suelo está cobrando de 15 a 20 pesos diarios por persona. Eso aunado a que los cargamentos de droga no logran cruzar la frontera se quedan en Tijuana, y que los «indigentes» son el primer mercado para distribuir y consumir los remanentes. Es un negocio redondo en el que todos ganan, menos ellos (2016: 325).

El autor agrega que “las personas varadas en Tijuana son resultado de un gobierno enfermo de corrupción e indiferencia y de una estructura social que se desintegra cada vez más. A falta de una política de atención integral, miles de ellos han quedado a la suerte como indocumentados en su propio país” (Calvillo, 2016: 325).

Como sugiere Calvillo (2016), esa es la ambivalencia de lo que representan los albergues, muchas posibilidades para la mercantilización, en el recuerdo de un hogar imposible. Estos espacios se han convertido en fundamentales por ser la red de apoyo para las personas que son expulsadas de sus hogares.

De este modo, los albergues representan para las personas que no tienen lugar a dónde ir, dónde pueden tomar alimentos, dónde puedan asesarse, descansar, recibir apoyo físico, psicológico, laboral y legal, en algunos casos, y tener medianamente un espacio de tranquilidad y de seguridad [que en cierta medida los protege del hostigamiento policial].

A partir de mayo de 2018, el panorama para estos espacios ha estado enmarcado por discursos vinculados a la saturación de los mismos, aunque como lo sugiere Daniel Bribiesca: “realmente de una crisis humanitaria por cuestiones de asilo fue en 2017. Se tuvieron juntos a los haitianos, a cinco nacionalidades de africanos, a los centroamericanos y a los mexicanos. La gran diferencia es que estas personas permanecían en los centros de detención de Estados Unidos. No como ahora” (*Pie de Página*, 21 de julio de 2019).

### *Casa de Oración del Migrante*

En Casa de Oración del Migrante devino un proceso grupal de acompañamiento. Todos los jueves posterior a que regresaban de trabajar [en su mayoría alrededor de las 18:00 p. m.] y habían tomado sus alimentos, nos reuníamos una hora para dialogar, este tiempo sugerido por ellos. En general, los grupos se configuraron de 15 a 30 hombres que buscaban cruzar por vías alternas a Estados Unidos, y que en general han experimentado el nexo de procesos de movilidad por vías alternas~deportación~repatriación. Los tiempos de haber experimentado la repatriación van desde los 40 años hasta los que son «recién deportados». Como lo hablaron desde el primer día, ellos se encuentran en la espera de poder pasar, de dar el brinco, de buscar cómo entrar a los Estados Unidos. Pocos son los que manifiestan irse de Tijuana o regresar a sus lugares de nacimiento.

### *Casa Madre Asunta*

Desde el año de 1995, Casa Madre Asunta, es una institución encargada de proporcionar albergue a mujeres y menores de edad que experimentan la «movilidad forzada». Forma parte de un proyecto privado por parte de la orden de las misioneras de San Carlos Borromeo Scalabrinianas. Para esta institución «las migrantes, sus hijos|as» son personas que han sido «repatriadas», que buscan solicitar asilo a Estados Unidos; muchas de ellas regresan a sus estados de procedencia, algunas otras desean intentar cruzar hacia Estados Unidos y otras mujeres permanecen en la ciudad.

En un inicio el tiempo de albergues que se brindaba oscilaba alrededor de 15 días. Las personas que proporcionan el apoyo son: una trabajadora social, tres médicas|os voluntarios|as, una psicóloga voluntaria, una maestra y un abogado. Se brinda consulta médica, asesoría legal, capacitación en manualidades, pláticas de prevención a los riesgos de cruzar la frontera y de defensa de los derechos humanos.

Las mujeres permanecen en este espacio casi o durante todo el día. La puerta se mantiene cerrada, aunque pueden salir hasta las 19:00 horas. En su mayoría cocinan, ayudan a limpiar los cuartos, la cocina y apoyar a las religiosas en lo que necesiten. Pocas de las mujeres

tienen trabajos eventuales con salarios entre 200 y 300 pesos diarios, como en el trabajo doméstico, cuidando personas de la tercera edad y en trabajo de limpieza en el aeropuerto o en la central camionera de la ciudad; algunas de las mujeres expresan no trabajar mientras permanecen en el albergue al tener que cuidar a sus hijas/os pequeños o no tienen quien cuide de ellas/os.

### *Casa del Migrante en Tijuana*

En palabras del actual director Padre Pat Murphy, C.S. de la Casa del Migrante en Tijuana: “la fundación de la Casa en 1987 era con el fin de dar hospedaje y alimento a todos los «migrantes» que llegaban del sur rumbo al norte en busca del famoso *sueño americano*” (Murphy, 2017: 19). Murphy relaciona la trayectoria de 30 años de la Casa del Migrante en Tijuana, con la política de inmigración de Estados Unidos.

Sugiere que durante los primeros 15 años a partir de su fundación su principal objetivo era ayudar a las personas en su paso por Tijuana hasta el cruce a los Estados Unidos. A partir de 2003 y hasta 2017, y debido a que Estados Unidos comenzó a “cerrar la frontera”, el objetivo de este espacio pasó a centrarse en las personas que eran repatriadas.

Entre mayo de 2016 y abril de 2017, su “misión” volvió a cambiar a consecuencia de la llegada a Tijuana de personas -principalmente de Haití- que esperaban hacer la solicitud de asilo en Estados Unidos. Esto nuevamente cambio con el inicio de la administración del presidente Donald Trump, quien “cerró la puerta de esta posibilidad en enero de 2017 y más de 3,000 haitianos decidieron quedarse en México” (Murphy, 2017: 21). Por último, a partir del 20 de enero de 2017, al inicio de la presidencia de Donald Trump, y con su postura claramente anti-inmigrante, el director de la Casa del Migrante en Tijuana ve “indicios claros que pronto va a llegar la etapa de las deportaciones masivas” (Murphy, 2017: 22) por lo que insta a las autoridades estatales de México a prepararse para recibir a las personas procedentes de Estados Unidos.

### *Ejército de Salvación*

Ejército de Salvación es un albergue que forma parte de un movimiento Internacional y es parte de la Iglesia Evangélica Universal Cristiana. Brinda servicios de albergue, cena y de aseo personal a las personas que experimentan principalmente los procesos de deportación~repatriación, que buscan permanecer temporalmente en Tijuana y a las personas sin hogar.

Este espacio me permitió dialogar con las personas que expresan que buscan “salir de la situación de calle”, mismas personas que he encontrado posteriormente en el Desayunador Salesiano. Son en promedio 130 personas las que duermen cada día en este espacio, y de éstas en promedio son 30 las que son «recién deportadas». Es común ver una fila de hombre sentados en espera de que les abran la puerta a las 19:00 p.m. y a la hora de la cena para tomar sus alimentos y entrar al albergue.

### *Casa Puerta de Esperanza*

Casa Puerta de Esperanza, de igual forma es un espacio que forma parte del movimiento Internacional de la Iglesia Evangélica Universal Cristiana. En el que conviven alrededor de diez a quince mujeres con sus hijas|os. Los procesos de «movilidad forzada» son la «movilidad por vías alternas», la «deportación~repatriación» y que buscan «solicitar asilo» en Estados Unidos por el «proceso de desplazamiento interno forzado».

La infraestructura es cómoda, cuenta con tres mesas para que las mujeres y sus hijas|os tomen sus alimentos. Hay un patio amplio muy niñas|os y en dónde las mujeres permanecen durante el día. En general, las mujeres en este espacio no contaban con asesoría legal.

### *Movimiento Juventud 2000*

Ubicado en la *Zona Norte* de Tijuana, Movimiento Juventud 2000 es un albergue que apoya a personas «desplazadas» del interior del país o de otros países, personas que buscan «cruzar por vías alternas» o que fueron «deportados|as». Fue fundado en febrero de 1993 como una asociación civil y ha funcionado como albergue desde 2013. Es un albergue familiar en el que cada familia cuenta con una casa de campaña. Hasta antes del año 2019 era el único albergue

en el que no se separaban las familias durante su permanecían en Tijuana. Además, de permitir la entrada y salida del espacio con total libertad y contar con un reglamento de convivencia básica.

Al hablar de la *Zona Norte* son comunes las referencias a la Leyenda Negra, la imagen de la ciudad a partir del alcohol, el trabajo sexual y la venta y el consumo de sustancias psicoactivas. Esta zona conocida por ser un espacio en dónde la policía hostiga, detiene de forma arbitraria e impune y extorsiona a las personas, principalmente a «migrantes».

La zona de tolerancia se ubica entre las cuadras de las calles Primera y Coahuila, y a una cuadra de Movimiento Juventud 2000. Se hace la distinción entre dos “zonas norte”, la de los giros negros y la de los residentes. La segunda, de “casas antiguas, grandes, de familia, gente bien”. Los giros negros en el callejón Coahuila. Los giros negros y las actividades ilegales acompañan el deterioro de la zona. En la zona norte hay diferentes puntos de venta de droga, denominadas “tienditas” (Zuñiga, 2016: 177- 180).

### 1.9 Giro epistémico-político

El posicionamiento de este estudio cualitativo es el giro epistémico-político. Este giro consiste en cuestionar la noción de ideología, entre otros, al problematizar los modos de vincularse, de hacer inteligible y escribir *sobre y de* los otros (Epelé, 2017: 366). Pensar al sujeto, la subjetividad individual y colectiva y los modos de subjetivación-sujeción hilvanando los distintos elementos que acontecen en la «movilidad forzada» de las personas, a través de trazar y de pensar las cartografías de producción de las expresiones y diagramas de las dinámicas del deseo.

Desde el comienzo partimos del posicionamiento epistémico-político, por *el anudamiento de la movilidad forzada con procesos de violencia y con las memorias*, particularmente, de la memoria traumática, y las configuraciones de ésta en la intersubjetividad. Este posicionamiento tiene la *función de ser un tejido-sostén para la memoria traumática*, un andamio de lo impensable, de lo inefable, de los afectos y de la simbolización.

Este posicionamiento ha sido parte de pensar el profundo dolor y sufrimiento presente en las situaciones extremas como parte de un escenario histórico-social y cultural de violencias más amplias, de formas de producción política, tanto de regulación y de normalización. Es decir, la producción-construcción de la subjetividad individual y colectiva como parte de procesos históricos más amplios de daño o de ruptura, de los *territorios de vida* de las personas y

de las comunidades en sociedades con procesos de racismo, de exclusión social, de segregación y de marginación instalados, más que atemporales y más allá de las dicotomías de producción-reproducción.

En este sentido se reconoce como violencia a la violencia que existe desde que surge un “nosotros” y un “otros” (Rosemberg, 2013: 14). El concepto de violencia “proviene del latín *vis* (fuerza, ataque), éste es un concepto polisémico y multidimensional. En términos contemporáneos y para esta investigación, significa: sujeción, subordinación, dominación, imposición, arbitrariedad, fragmentación, autoritarismo, fuerza, desgarró, desmemoria, olvido hacia lo colectivo, discriminación y prejuicio entre otras posibles definiciones” (Rosemberg, 2013: 76).

Con relación a la violencia de la guerra, Nordstrom (1997, Rosemberg, 2013: 55) la define como “la destrucción de la cultura y la identidad en el intento de controlar o aplastar la voluntad política”, a lo que añade que, aún en la más cruel y dolorosa violencia, la resistencia surge como respuesta ante el primer signo de opresión.

Por su parte, Rosemberg (2013: 67-69), que parte de una perspectiva del pensamiento complejo, propone que “toda violencia es ecológica y psicosociocultural.” La autora sugiere para pensar la violencia, es imprescindible no perder de vista que toda violencia está en-relación-interacción con varios ejes de su estructura-organización: *núcleo* emoción-sentimiento, violencia económica, violencia de Estado, edad, espacio, sexo-género. El *núcleo* “está inundado por nuestras emociones y sentimientos a la vez que éstos están contruidos en y por la cultura, cultura que históricamente se embucla en significados-comportamientos-pensamientos-emociones-acciones” en una trama compleja de “entrecruzamientos, retroacciones, interacciones e interrelaciones en los que se encuentran-expresan los comportamientos/situaciones/expresiones violentas.”

De esta reflexión trazo líneas para pensar la complejidad de los tipos de violencia en relación a las formas en las que se expresa. Siguiendo a la autora se observa que existen dos tipos generales de violencia: la de resistencia, violencia de la rebelión, antiautoritaria, libertaria, que intenta romper ataduras de esclavitud dominadora; y la coercitiva o punitiva, ésta estaría vinculada al mal.

De este modo, estos dos macrotipos de violencia: “la de *resistencia*, y la *coercitiva* o *punitiva* que se subdividen en *colectivas* e *individuales*, a diferencia de la punitiva que comprende también la *intrafamiliar*. Como la violencia *individual*, refiere que es el individuo/sujeto construido, moldeado, reproducido, representado y conformado en, de y con su historia/sociedad/cultura, en relación con y a alguien, a otro/s.”

Cada uno de los tipos de violencia permite identificar la violencia. Específicamente la violencia coercitiva y/o punitiva comprende “formas, acciones, comportamientos-pensamientos-sentimientos como son la guerra, la represión, la coacción, la manipulación, el terror, el miedo, la violación, el robo, la tortura, el racismo, la xenofobia, el etnocidio, el genocidio, el sexismo, la homofobia, la misoginia y la delincuencia organizada” (Rosemberg, 2013: 38).

La autora reflexiona sobre la clasificación primordial de cosas y seres en función de sus identidades y sus diferencias, y como la intolerancia, por ejemplo, con las categorías binarias de identidad y de la diferencia, “la forma de exclusión o aniquilación de grupos enteros, tiene su lógica: sirve a quienes se sienten amenazados.”

El *racismo* es la negación del otro como verdaderamente humano; es la negación de la diferencia y la diversidad como humano. El racismo separa, denigra, jerarquiza y fragmenta a la especie humana.

Sobre el concepto de *xenofobia* define que el odio al extranjero, “es una forma de violencia hacia el Otro, cuyas formas de expresión varían según las culturas, por ejemplo: descalificación, ignorar al otro, burlarse de, avergonzarlo, culpabilizarlo, exiliarlo o mandarlo fuera del territorio como refugiado, hasta llegar al asesinato” (Rosemberg, 2013: 68-76).

Con relación a las expresiones de violencia, de odio y de rechazo hacia Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Transexuales e Intersexuales (LGBTTTI) una de las expresiones descritas hacia las personas trans es la *transfobia*. Esta es cualquier actitud negativa (odio, rabia o indignación moral) albergada hacia las personas *trans* en base a representaciones de género. Estas derivan de un contraste entre la presentación de género (*appearance*) y sexo (*concealed reality*). Debido a que el rol estereotipado de las personas *deceivers* (engañadoras) promueve y disculpa la violencia. Este sistema de representación de género como representación genital es parte de un largo sistema racista y sexista de violencia y opresión (Mae, 2007: 43).

El planteamiento de violencia se vincula con el concepto de subjetivación-desubjetivación que es “el proceso mediante el cual se obtiene la constitución de un sujeto y de una subjetividad. Para su análisis se propone partir de tres elementos, los cuales se hacen por plegamientos: la subjetivación, desubjetivación y la objetivación, como su nombre lo indica, es un proceso en tanto el devenir de un sujeto en el marco de la subjetivación” (Deleuze, 2016: 125-158).

Los modos de subjetivación serían:

La relación con nosotros mismos, a través de una serie de técnicas de sí, que permite constituirnos como sujetos de nuestra propia existencia. Es decir, el sujeto aparece como objeto de una determinada relación de conocimiento y de poder que designa las formas de actividad sobre sí mismo. Esta relación consigo mismo no deja de metamorfosearse, recuperada por las relaciones de poder y de saber no cesa de renacer, en otro sitio y de otra forma” (Deleuze, 2016: 136).

Siguiendo el planteamiento de Deleuze (2016: 125-158) con “los modos de subjetivación” se comprenderá a las relaciones de poder, las relaciones de saber y de relacionarse consigo mismo. Las relaciones de poder pueden ser de dominación, de explotación, de sujeción -sumisión de la subjetividad, y prácticas de resistencia- de libertad (Foucault, 1988: 15).

El concepto de modos de subjetivación lo relaciona Wieviorka (2001: 337, 346-347) para la “interpretación de la violencia a partir del sujeto que agrede y de la víctima. El autor explica cuatro elementos, la violencia como: i) una negación de la subjetividad, ii) se explica la relación inversa entre el conflicto social y la violencia; iii) se discute en torno a la violencia como conflicto y como salida al conflicto; iv) se presenta la violencia en términos de exceso o falta de sentido y se señala el papel de la violencia en la constitución del sujeto.”

Lo que para fines a la aproximación de estos procesos ha implicado reflexionar los efectos de la violencia en la subjetividad y de los mecanismos de dominación, contención o encierro.

## 1.10 La cuestión ética

El acontecimiento es un momento del proceso de «movilidad forzada» que tiene una implicación ética fundamental. La cuestión ética y el ejercicio de reflexividad fueron esenciales para la *función* de sostén de reconocimiento mutuo en la vulnerabilidad de lo humano<sup>7</sup>.

Es decir, previo a entrar a campo pensé en la *función* de configurar una trama de sostén *-holding*, en términos de Winnicott (1991)- que me permitiera sostener la *función* del pensamiento en espacios en donde devienen múltiples procesos de violencias, fracturas y desgaste que producen los tejidos subjetivos, institucionales y colectivos ante procesos sociales históricos y culturales de experiencias límite.

Esta *función* se hilvana con la ética de colaboración en la labor cotidiana del trabajo de campo, a través de producir un cuerpo intersubjetivo contenedor del dolor y del sufrimiento social expresado en actos de creación (Das, 2002: 1). Esto tuvo como anclaje y cimiento la colaboración continúa con el grupo de apoyo que se tejió con hombres en uno de los albergues, y un grupo de mujeres, como un sostén ante la cotidianidad invadida de violencias.

Se retomaron nociones de la etnografía colaborativa, que en articulación con el enfoque de producción de subjetividad, se fue logrando poco a poco la inmersión a los escenarios para compartir con las personas, adentrarme, y juntos|as tejer el pensamiento del acontecimiento de sus experiencias, buscando la cercanía humana para: “encontrar el camino [para] permitir que el dolor del Otro me ocurra” (Das, 2002: 47).

Se accedió a los distintos espacios en la interpelación de producir pensamiento del doloroso tejido de las violencias que atraviesan la intersubjetividad y el olvido. Al saber que era la experiencia subjetiva lo que buscaba decidí presentarme como estudiante que realiza una investigación de doctorado, voluntaria en actividades relacionadas con la dinámica institucional y a través de reuniones de apoyo individual y de acompañamiento. En todo momento hice del conocimiento de las personas la articulación de dichos roles, porque el conocimiento derivado de esta etnografía era parte de ir construyendo el conocimiento que se muestra.

Al entrar a campo, mis reflexiones sobre la *función* de tejer pensamiento han sido tener un constante diálogo con ambos roles, de investigadora y psicóloga, en términos del vínculo

---

<sup>7</sup> También hago referencia al trabajo terapéutico personal que he llevado durante el doctorado, buscando la introspección y tener un juicio crítico sobre mi persona en la intersubjetividad en campo y en el pensamiento de la violencia vinculada al exilio y al destierro.

entre la ética del cuidado y las violencias -estructural, política, institucional e intersubjetiva-, lo que devino en el tercer rol como voluntaria, para que no solo fuese conocer por conocer la vía de satisfacción pulsional. Sino a través de una vía creativa, aceptando mis recursos, ponerlos a disposición de las personas, como sugería Das, para permitirme ser afectada, enriquecida por las personas y tejer desde el «*nosotros*».

Previo al inicio de cada entrevista hice la solicitud del consentimiento informado, en todo momento, explicando detenidamente las consideraciones éticas de anonimato, el manejo confidencial de la información y la petición de hacer uso de la grabadora para tener un registro de las entrevistas etnográficas. Considerando los espacios sociales y las situaciones que experimentan las personas, siempre cuidé ser prudente en el acercamiento, en la petición del testimonio, de la entrevista etnográfica o en las conversaciones.

Se consideran como conversaciones personales, los encuentros como parte de las dinámicas del trabajo de campo, pero al mismo tiempo las frases que surgieron en los grupos de apoyo tanto con las mujeres como con los hombres. Esto lo acordé siempre al presentarme, que era en la búsqueda de construir pensamiento crítico, un sostén para el marco del planteamiento de sus experiencias y escenarios cotidianos e históricos de vida.

Previo a dar inicio a la entrevista etnográfica, se señaló a las personas que si existían dudas o si había algo que les incomodaba y no deseaban contestar durante la misma podían hacerlo. Añadiendo que había preguntas que podían ser delicadas o parecer muy obvias, pero era muy importante hacerlas para no dar por hecho las cosas, y realmente saber su perspectiva.

Las entrevistas fueron audio grabadas para su transcripción y análisis. Los casos en que las personas no aceptaron la grabación de su voz, esto no fue un criterio para no continuar con la entrevista si las personas así lo proponían. También, se solicitó el consentimiento informado oral a los actores sociales vinculados a la respuesta social de apoyo a las personas que experimentaban «el nexo de procesos de movilidad forzada».

Al tener los lentes etnográficos en la subjetividad individual, intersubjetiva y colectiva, el objetivo ha sido formar parte de escenarios que permitieran una aproximación a las interacciones intersubjetivas cotidianas establecidas, coyunturales y espontáneas, es decir, ser parte de las expresiones e interacciones con las personas, entre las personas y entre las personas y las instituciones.

La entrada a terreno e inmersión a escenarios de las diversas escenas de las experiencias de historia de cada persona y de las interacciones en los espacios, se llevó a cabo a través de los testimonios, en las conversaciones, en los relatos y en las imágenes, pensadas a partir de la observación constante y de la escucha atenta con empatía, con miramiento y con trato adecuado hacia las personas. La empatía, el miramiento y el trato adecuado son componentes de la ternura y la base de los procesos y de las relaciones de acompañamiento y de cuidado.

Se han considerado dichos componentes éticos de los encuentros intersubjetivos, con la función de cimentar espacios simbólicos de confianza, en donde a través del espacio de confianza surja la sublimación, el pensamiento y el reconocimiento mutuo. Por la forma y dinámica de las experiencias límite, deviene una interpelación constante en el encuentro, entre las personas e instituciones. La reflexión ética en el *vis à vis* de las normas, convenciones o lineamientos ha sido fundamental para pensar y trazar rutas etnográficas.

De este modo se buscó tejer un sostén fundamentado en el principio básico de la confianza, a partir de establecer y vigilar la relación de compromiso con las personas y con las instituciones (Castillejo, 2005: 53), considerando las texturas de las narrativas y en las texturas de los silencios. En palabra de Querales:

El testimonio se construye en el encuentro con los otros, en la intersubjetividad, y desde ese espacio se produce un resquicio para rescatar las voces que los silencios intentan sepultar [...]. La palabra es una mediación de la experiencia, pero la narración solo fluye a través de la intersubjetividad, es decir, requiere de la presencia de dos personas, que el reconocimiento mutuo se produzca y, finalmente, apela a nuestra corporalidad: el relato va a pasar a través de ella (2018: 49-56).

A lo que Querales agrega, “el testimonio de la víctima constituye una ruptura, una práctica de resistencia frente a la violencia que arrasa”, por ello, la importancia de articular la multiplicidad

El silencio, la renuencia a hablar, la dificultad para relatar o contar los sucesos no se deben a una condición inherente del lenguaje, sino a que la historicidad del orden simbólico provee los términos a partir de los cuales la vivencia del evento se transforma en una experiencia del mismo. Una experiencia fallida o traumática ocurre cuando los términos simbólicos de los lenguajes históricamente disponibles para articular una experiencia no pueden ser movilizados en ese momento en relación con esa experiencia (Ortega, 2011: 38-39).

En términos de LaCapra, se hace indispensable para “responder a la experiencia traumática, de manera crítica y responsable, enfrentar los legados divididos, las heridas abiertas y las pérdidas terribles del pasado. Por eso la producción de conocimiento tiene siempre el potencial de ser simultáneamente una forma de atestiguamiento y un trabajo de duelo” (2005: 45-48).

### 1.11 Ruta metodológica del trabajo de campo

La ruta metodológica en todo momento estuvo cimentada en escudriñar los trabajos de la memoria. La investigación teórico-empírica es una forma de “ir en busca de una pista” a partir de la experiencia de lo empírico. De este modo, el trabajo de campo ha consistido en urdir las dimensiones epistémica, ética, política y metodológica, en: i) La interpelación constante en el reconocimiento mutuo del ser, hacer, pensar a través de la *función* reflexiva o de mentalización (Fonagy, 2005); ii) los encuentros intersubjetivos en los que se experimenta la multiplicidad de expresiones de los lugares y los no lugares del reconocimiento mutuo dispuestos al performance colaborativo, para el reconocimiento de la situación emocional y relacional de la experiencia de violencia; iii) el acompañamiento y apoyo hacia las personas como sujetos políticos y como sujetos jurídicos, productores de poder y de política, con la potencialidad y dignidad de exigir sus derechos (Arévalo, 2010: 30); iv) en la interpelación al diálogo político -repotencialización en el reconocimiento mutuo- y en la deconstrucción de las estructuras normativas, discursivas y de las prácticas que funcionan como mecanismos de desubjetivación~desterritorialización; v) la observación, en el análisis y en la reflexión de lo que comunican las frases, los afectos, los actos, los *acting out*, como un vehículo cartográfico de los códigos desde los que se expresa la imposibilidad de aproximarse a la configuración de lo irrepresentable, de lo impensable o de lo inefable, los recuerdos [“como procesos por medio del cual el evento que quedó registrado en la cadena significativa y dependiente de su existencia es actualizado en el presente” (Lacan, 1995: 257 en Ortega 2004: 102)] y los olvidos [como elisión en la cadena significativa]. Esto es la elisión que da cuenta de la dificultad que tiene el sujeto de elaborar el recuerdo en cuestión y en todos los casos nos remite a una insistencia. Esa insistencia, resistencia y síntoma a su vez, produce reviviscencias, es decir memorias parciales, ancladas en las redes emotivas del imaginario social (Ortega 2004: 103); vi) la observación y el análisis de las memorias que “definen, inscriben y re-inscriben la experiencia del pasado”; vii) la observación

y el análisis de “la memoria de lo que olvida” [de aquello que toca lo real y designa lo eficaz del olvido, lo desconocido temible, que insiste y se mantiene] (Lacan, 1995: 276 en Ortega, 2004: 102-103); viii) en la observación y en el análisis del apoyo y de la gratitud; ix) la observación y en el análisis de los silencios, de las risas, de las miradas, de los gestos, de las manos, del cuerpo, del desinterés~interés, de las ausencias; x) la observación y análisis de las transgresiones reflexivas; y xi) el trabajo analítico constante de la identificación~desidentificación, de las resistencias y de las repeticiones expresadas en las narrativas del cuerpo intersubjetivo, del grupo y de las instituciones.

### 1.12 Relato, testimonios y narrativas

El tener miramiento en los testimonios y en las narrativas ha consistido en “mirar con amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto de uno mismo. A través de la ternura hacer posible la garantía de autonomía gradual [...] y organizar un sujeto esperanzadamente deseante, al tiempo que se sientan las bases constitutivas de lo ético” (Ulloa, 1995: 4).

El relato es la articulación de los testimonios y de las narrativas. El relato en un contexto situado de sentido y de significación de lo que envuelve la experiencia y cómo ésta se inscribe en las memorias, además del análisis de las distintas relaciones y prácticas de diversa índole de la vida cotidiana en el que acontece la producción social (Kuri, 2017: 9-28). Por otro lado, como sugiere Strejilevich:

Las narrativas se definen como las voces o los relatos que enuncian las personas sobre sus vidas y de las personas con las que interactúan. De modo que, las narrativas proveen la articulación más allá de las palabras, visibilizando los afectos, las memorias, los olvidos, y las expresiones a hablar lo que la palabra no puede enunciar, o lo no visible (2006: 201-204; 226).

También, en las narrativas se busca analizar “las modalidades de constitución de la experiencia en las prácticas situadas en los espacios sociales analizados, principalmente, en las formas de relación institucionalizadas y por las significaciones de los modos en que comprenden sus prácticas” (Skultans, 2014: 14). Con relación al testimonio, Strejilevich refiere que:

El testimonio es la forma que tiene la colectividad de reconstruirse mediante el laborioso tejido del recuerdo. Rescatar la narración en primera persona, que a la vez es un nosotros, significa rescatar una empatía que se esfuma cuando la historia parece contarse sola. Este proceso genera determinada forma de construir la subjetividad: se evoca una polifonía de voces ausentes que corren el riesgo de desaparecer, de callarse para siempre si no se les otorga el espacio de la página. El testimonio es, en este sentido el anonimato, si por anonimato se entiende un nuevo sujeto descentrado, sin esa forma peculiar de propiedad privada que es el ego o la identidad personal. El testimonio es capaz de elaborar lo atroz en el discurso, ya que “no hay ciencia de la tragedia ni del dolor (2006: 201-204; 226).

En la interpretación del testimonio se asume que éste acontece en el marco de la reconstitución y el duelo por las pérdidas sufridas y como un proceso de reconstitución del sentido colectivo de pertenencia e inquiriendo en la cohesión simbólica, moral y estética que produce la narrativa ante una experiencia de profundo dolor (Ortega, 2008: 43-45). Los testimonios, devienen de los discursos de las historias de vida, en la búsqueda de:

*Pensar con* historias para un mayor grado de empatía, lo que a su vez impone exigencias a nuestra imaginación moral. *Pensar con* historias es un proceso experiencial y transformativo. Cuando se enfrentan al dolor y al sufrimiento de los demás, las historias ejercen una obligación moral sobre el oyente de no darse la vuelta, sino de reconocer y compartir (Morris 2002, en Skultans, 2014: 15-23).

El análisis ha implicado la inmersión en los espacios o albergues en los que se realizó el trabajo de campo para indagar los códigos de la intersubjetividad, en la dimensión simbólica y no representacional del sentido y de los significados de los discursos y de las prácticas, de cómo las instituciones combinan, alternan estrategias y dispositivos tanto de apoyo como de violencia simbólica y cotidiana (Fernández, 2006).

Los testimonios contenidos en el acto de la enunciación, algo nos dicen, algo expresan, ese algo que es del orden de lo real, de lo impensable e indecible, que es tan sórdido que enmudece, que se atora, que se llora. “Lo real no es imposible; por el contrario, en lo real todo es posible, todo se vuelve posible” (Deleuze y Guattari; 2016b: 35).

Así, lo que se buscó fue pensar la subjetividad individual y colectiva como producto de los desdoblamientos de las sujeciones~subjetivaciones, y de los procesos mediadores y productores de las estructuras simbólicas, afectivas, ético-morales, normativas y subjetivas, históricas y presentes.

Las metáforas al ser la dimensión no representacional del discurso son “sistemas de símbolos que constituyen una reserva de sentido”, la experiencia simbólica demanda un trabajo de sentido que requiere ser expresado. “El sentido mental no puede encontrarse en otro lado más que en el discurso mismo”, y si bien, “la experiencia tal como es experimentada, sigue siendo privada, su significación, su sentido, se hace público a través del discurso” (Ricoeur, 1999: 9-10).

## CAPÍTULO II. CONTEXTO

### 2.1 Introducción

En este capítulo se presenta un breve contexto histórico de Tijuana. Esta ciudad es territorio de ensamblajes de lo acontecido en México, en cada uno de los estados de los que son expulsadas las personas y de la relación histórica y política con los Estados Unidos. Se caracteriza Tijuana como espacio fronterizo y como bisagra sociohistórica de la política de inmigración de los Estados Unidos.

También, se presenta el estado de la cuestión acerca de la política de «migración» bilateral entre México y Estados Unidos. Entre México y Estados Unidos ha persistido una estructura de dominación/explotación en las relaciones de producción y de poder desigual, que han profundizado la subordinación y opresión de México. Esto implica enormes consecuencias existenciales, sociopolíticas, jurídicas, económicas y culturales para las personas, las familias y la colectividad.

Una de estas consecuencias se observa en las personas sin documentos de origen mexicano en los Estados Unidos que temen ser desterrados, o en los miles de personas que buscan cruzar forzosamente o se encuentran en espera de hacerlo, a causa de la violencia de Estado en México. Otra de las consecuencias, es la influencia que ha tenido la política de inmigración de los Estados Unidos para la producción-construcción de la ilegalización del migrante mexicano, produciendo una ilegalidad migrante racializada. También, como parte de los efectos que ha tenido la política de inmigración estadounidense es la securitización y la militarización de la frontera, profundizando el anti-mexicanismo.

## 2.2 Tijuana: «zona fronteriza»

El migrante es una persona que está en tránsito, por lo general no es alguien que se quede a radicar, ¿quién es migrante?, el migrante es alguien que migra de un punto a otro. Entonces ya dicen, bueno es migrante, lo miran como cuestión de bajar recurso. Al migrante lo miraban así como migrante en retorno, ahora se ve como migrante en tránsito, ¿ya te quedaste más de seis meses? ya no eres migrante, y no tienes en donde vivir, entonces eres un indigente, que está en situación de calle [...]. Eso tú lo miras en los programas de orden social [...]. En el caso de Tijuana, recibe tránsito, retorno, y el que se queda a residir, entonces tenemos los cuatro flujos, los tenemos en la misma ciudad. Vemos que en la Ciudad de México dicen ¡es que los indigentes! por toda la gente que duerme en las bancas en México, aquí la cuestión del indigente la manejamos a toda la gente que está en *El Bordo* o está en situación de calle. Okay, entonces tú puedes bajar recurso para ciertas cuestiones de programas, y es que es todo lo que está, todo el enfoque se lo dan por cuestiones de recurso y para ver qué institución va a poder apoyar, hay muchos factores, es muy amplio el fenómeno y se trata de dar una categoría a la población que atendemos. Lo que tratan de hacer es, yo atiendo a esta población, a la población indigente y la población migrante es una misma, pero lo único que hace la institución es yo atiendo a esta población migrante que tanto puede ser indigente, retorno, tránsito, a lo mejor podemos meter perfectamente, podemos meter al indigente como migrante en situación de que se quiso reinsertar y fue una reinserción fallida, perfectamente se engloba ahí, tránsito, recepción, retorno y los que se quedan a residir, y en esa recepción podemos categorizar los que tienen éxito y los que no tienen éxito. Éxito los que tienen empleo, casa, trabajo, una familia estable, los que no, los que están en situación de calle, lo único es que esa población migrante que está en situación de indigencia, tienen muchos problemas de salud, tanto psicológicos, como psiquiátricos, de tratamientos médicos y es mucho más complicado ayudarlos. Y hablando así en forma, es mucho más complicado y pesado con trabajo humano ayudarlos a ellos, ¿qué hacemos? ayudamos a la gente que no tiene esa cantidad de problemas, tanto de adicciones, problemas de salud, psiquiátricos y psicológicos, y que tienen la energía, la voluntad y las ganas de superarse

[*Testimonio de Iván, abogado, Tijuana, octubre, 2017*]

La narrativa expresa algunas de las tensiones entre las lógicas políticas, socioculturales, económicas e institucionales que se viven en Tijuana. Dibuja una primera forma de observar el entrecruzamiento de determinaciones -económicas e institucionales-, de mecanismos -políticos, administrativos e institucionales- y de relaciones, que afectan la producción de subjetividad, influyendo directamente en la identificación, en el reconocimiento y en la experiencia de las «personas desplazadas» por la violencia que llegan o habitan la ciudad y a las «personas sin hogar».

Igualmente, la narrativa articula la forma en la que se administra, a partir de categorías/etiquetas de personas o grupos que son intercambiables, entre ser «migrante» o ser «indigente». Estas «etiquetas» representan -enuncian y visibilizan- dispositivos de sujeción a través

de prácticas y discursos sobre quién es migrante. Asimismo, estos constructos consensuados institucionalmente expresan la naturalización de prácticas burocráticas y de distanciamiento de la subjetividad de las personas que experimentan la movilidad y el «desplazamiento forzado» por la violencia.

Se observa el papel de los actores político-institucionales que afectan los discursos y prácticas de la movilidad y el enfoque programático con el que se administran los albergues, no sólo por la asignación del recurso económico, sino por el reconocimiento social e institucional del “otro”, en la decisión de reconocer quién es sujeto e influir en la distribución micro-política de aquél que se merece el esfuerzo y la atención institucional, en aquél que potencialmente pueda tener «éxito».

La narrativa también presenta a Tijuana como un «zona fronteriza», en donde se produce la articulación directa de múltiples subjetividades vinculadas con la movilidad histórica y en los distintos órdenes sociales. Como *Iván* señala, parte del enfoque que se da a la «movilidad forzada» en la ciudad, está directamente relacionado con “cuestiones de recurso” y de “dar una categoría”, que aunque no sea un fin en sí mismo, hacen uso de clasificaciones sociales racializadas que producen o acentúan la exclusión social.

De este modo, se observa en la ciudad, que estas categorías tienen una racionalidad instrumental que reproduce la exclusión social mediante la racialización de las personas. Racialización que se fundamenta binariamente, en la «reinserción exitosa» y en la «reinserción fallida», «los que tienen éxito» y «los que no tienen éxito», «gente que no tiene problemas [...], y que tienen la energía, la voluntad y las ganas de superarse».

Además de la peculiar dinámica como «zona fronteriza» de Tijuana, se expresa y materializa “el quebradizo e irremediamente precario equilibrio que descansa sobre la «vulnerabilidad mutuamente garantizada». En tanto que “en estas zonas las acciones, tanto de los adversarios como de los asociados principales en el juego de la zona fronteriza, aumentan con profusión la producción de «residuos humanos». Los primeros, son más activos en la rama del «progreso económico» industrial; los segundos, en la rama de la «destrucción creativa del orden»” (Bauman, 2018: 17-18, 116).

Como «zona fronteriza» su desarrollo histórico, estructura y funcionamiento social está directamente vinculada con los Estados Unidos, y como sugiere Castillo (2016: 14-15), independientemente de qué presidente haya en Estados Unidos, republicano o demócrata, sigue asustando lo reaccionario de la frontera.

### 2.3 Tijuana, bisagra sociohistórica de la política de inmigración de los Estados Unidos

De la etnia kumiai, de la familia yumana, la palabra Tijuana, está asociada con sitios como el río y el valle, rancherías y el rancho Argüello. Entre los siglos XVII y XIX, se fundan diferentes misiones jesuitas, franciscanas y dominicanas. Algunos de los factores históricos del surgimiento de la ciudad son la guerra con Estados Unidos de 1846, la ruta de diligencias entre California, Arizona y Nuevo México, la construcción de la aduana en 1874, el ferrocarril en el sur de California y el manantial de Agua Caliente (Zuñiga, 2016: 68-74).

El 11 de julio de 1889, es considerada como la fecha oficialmente de la fundación de Tijuana. Durante los años de la Ley Seca en los Estados Unidos (1920 a 1933), la prohibición de la producción y consumo de bebidas alcohólicas en dicho país “tendría un impacto fundamental en toda la frontera norte, incluida Tijuana” (Piñera y Rivera, 2012: 10-12, 33). Entre 1929 y 1933, el casino Agua Caliente tomó relevancia pero a partir de 1933 con la derogación de la Ley Seca, debido a la corrupción generalizada y al crimen organizado durante los 14 años en que estuvo vigente, las inversiones de capital norteamericanas se dirigieron a Las Vegas.

Con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, Tijuana fue paso natural de bienes y personas. La morfina y la heroína, provenientes de Sinaloa y Sonora, con destino a San Diego, personas de China que sembraban opio, entraron al negocio de la heroína para el mercado de Estados Unidos. San Diego, California, frontera con Tijuana, es desde entonces, una de las bases navales y militares más importantes del mundo (Castillo, 2016: 13).

El Programa de braceros (1942-1964) fue clave en el poblamiento de Tijuana (Zenteno, 1995: 113). Con la terminación del Programa Bracero, muchas personas que buscaban trabajar en California, se quedaron a radicar en Tijuana. El mismo año en que finalizó, se establece la Política de Fomento a la Industria Maquiladora de Exportación (20 de mayo de 1965) en el norte del país, y con el Programa Industrial Fronterizo se dio inicio a la industria maquiladora,

constituyéndose en una de las principales fuentes de trabajo para la población. Las maquiladoras son “fábricas de firmas estadounidenses que contratan mano de obra mexicana barata, que además están exentas de ciertas regulaciones, tarifas y aranceles” (Yépez, 2006: 5).

En las décadas de 1970 y 1980, con las devaluaciones de la moneda nacional y el crecimiento del desempleo, así como por el devastador terremoto de 1985 en la Ciudad de México, las personas del interior del país comienzan a llegar a Tijuana. También empiezan a llegar las televisoras y publicaciones como *Proceso* y *La Jornada* (Castillo, 2016: 12). En el año de 1972, comenzaron las obras de canalización del río Tijuana con la construcción del acueducto río Colorado-Tijuana, y para 1989, ocurre la primera alternancia política en el gobierno municipal, el Partido Acción Nacional es el ganador de la elección.

En los años noventa se presentó el auge de la «migración» mexicana hacia Estados Unidos; alcanzó el nivel más alto y se sostuvo hasta 2005. A este periodo se le ha llamado de «migración circular» porque muchos trabajan en Estados Unidos un máximo de nueve meses; después regresaban a México y permanecían de noviembre a enero, cuando aumentaba otra vez el «flujo migratorio». Sin embargo, “el gobierno estadounidense estableció una serie de mecanismos de contención del «flujo migratorio» en los años de 1993 y 1994 con los operativos *Gate Keeper* y *Hold The Line*, principalmente” (Piñeiro, 2016: 329).

Otras formas de situar Tijuana es la elocuente reflexión de Valenzuela (2012) en *Tijuana invisibles: De sueños, miedos y deseos*. En este libro, el autor propone una mirada de la ciudad “imaginaria”, en la que se entrelazan senderos de intersubjetividad. También, se configura como una ciudad que se rompe entre “fotografías” opuestas, contradictorias, paradójicas en la multiplicidad de expresiones de esperanza, de fuerza, de luchas, de dolor e impotencia insoportables, de engaños, de traiciones, de los más profundos miedos, frustraciones, adicciones, vacíos, de la violencia criminal, de la narcopolítica, de la mercantilización de la clandestinidad. Tijuana, es una ciudad en la que se siente el deseo por su intensidad, por su exceso, “rebasa los límites geográficos para rearmarse en la experiencia y en la memoria” (Valenzuela, 2012: 12). Los flujos del deseo que en la cotidianidad encuentran, en palabras del autor:

Un muro metálico la separa de San Diego, es una poderosa malla ciclónica que el gobierno de Estados Unidos regresó tras la invasión en el Golfo Pérsico, donde sirvió como plataforma para el aterrizaje de aviones que atacaban a Irak. Con la malla, la zona simula un campo de batalla; un muro más poderoso y atrincherado que el que dividía a Alemania; un muro que crece, se reproduce, se duplica y triplica ampliando los escenarios de vulnerabilidad, riesgo y muerte de «migrantes» que cruzan la frontera (Valenzuela, 2012: 10).

Otras aristas que conforman a Tijuana son los mercados ilegales y del narcotráfico. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el papel del *pollero*, encargado de pasar a las personas, vio cambios. Hubo “un acuerdo con la «migra» porque los empresarios necesitaban quien trabajara el campo. Los *polleros* se convierten en una organización: una red que se combinó con la mafia de la droga [...]. Ahora se habla de polleros que te ponen ante los criminales para la venta y tráfico de órganos, la trata de blancas, engancharte al negocio de la droga o, sencillamente, para masacrarte después de cobrar una supuesta recompensa” (Castillo, 2016: 13-14).

En 1980, el guía, el *pollero* o *coyote* era una persona de la misma comunidad, un amigo del «migrante»; no tenía nada que ver con el crimen organizado. Sin embargo, a partir del 2001 los «migrantes» fueron obligados a transportar droga. Esto se agudizó cuando el gobierno federal declaró la guerra al narcotráfico en 2006. El crimen organizado se adueñó de las rutas de los «migrantes». Les comenzó a cobrar un derecho para cruzar (Piñeiro, 2016: 331).

Tijuana es la ciudad con más homicidios intencionales desde 2017 a junio de 2019 (véase ANEXO 9), atraviesa la articulación de múltiples expresiones de violencia, que la hacen ser reconocida como la ciudad más peligrosa en el mundo. En la ciudad se manifiesta una de las expresiones más crueles de la violencia: las desapariciones forzadas, documentadas por Robledo (2017). Las desapariciones forzadas, el desbordante número de homicidios y de homicidios vinculados a las organizaciones del crimen organizado transnacional, la presencia invisibilizada de personas desplazadas internas por la violencia, acontecen en este espacio social trazado por dinámicas de naturalización y normalización de las violencias, de la corrupción y la impunidad.

## 2.4 Política de inmigración bilateral México-Estados Unidos

La movilidad humana como producción sociohistórica no solo nos remonta al surgimiento del capitalismo, sino a los orígenes de la humanidad. Lo acaecido con la apertura de las fronteras trasatlánticas en el siglo XV, es fundamental para situar la expansión mercantilista del capitalismo y de las relaciones coloniales y de clasificación social, el surgimiento del racismo y del genocidio cultural de los indígenas y afrodescendientes (Quijano, 2014).

Entre los años de 1500 y 1800 de la historia moderna la movilidad internacional, el periodo mercantil consistió en que “los flujos migratorios fueron dominados por Europa, como resultado de los procesos de colonización y crecimiento económico [...]. En el caso de México, en este periodo, los denominados «emigrantes» pertenecían a tres grandes grupos: colonos, otro de administradores, y un tercero, de soldados y religiosos encargados de la conquista militar y espiritual. Este último se convertiría en el empresariado colonial: dueños de haciendas, minas y plantaciones” (Castro, 2003: 11).

La idea de «raza» ha sido estructural en el diseño de país de los Estados Unidos. Aunque la actitud hacia la «inmigración» en los Estados Unidos no ha sido estática ni homogénea. Desde la constitución de este país, a finales del siglo XVIII, se apuntan en *The American Kaleidoscope. Race, Ethnicity, and the Civic Cultura* de Fuchs (1992), tres ideales de la persona «migrante».

El ideal de Pennsylvania buscaba “buenos ciudadanos”, es decir, que cumplieran con la normativa y se apegaran al estilo de vida en formación estadounidense; el ideal de Massachusetts, en la cuna de las trece colonias, que priorizaba a aquellas personas que fueran religiosamente puras, los mismos puritanos y protestantes provenientes de Europa; por último el ideal del sur, el ideal de Virginia, cuya actitud hacia la inmigración» era la fuerza de trabajo barata. Los tres ideales hacia el otro extranjero conviven en los Estados Unidos hasta la actualidad.

En el caso de la movilidad de latinos hacia Estados Unidos ha sido afectada por la *narrativa de la amenaza latina* (Chavez, 2013: 3). La racialización de la población latina en los Estados Unidos data, al menos, desde la guerra entre México y Estados Unidos de 1846-1848, cuando los Estados Unidos toman control del llamado “Sureste Americano”. Esta profunda fractura y despojo fueron el resultado de la declaración de guerra que Estados Unidos

hizo a México en el año 1846, exigiéndole que reconociera la independencia de Texas y que el Río Bravo fuera la nueva frontera entre ambos países. Siendo así que “el tratado “reconocía” la independencia de Texas, además de “aceptar” al Río Bravo como frontera, perdiendo más de un millón y medio de kilómetros cuadrados de tierra rica en petróleo, minerales, y apropiada para la agricultura y la ganadería” (Valenzuela, 1998: 39).

“Varios miles de mexicanos pronto se vieron en la situación de extranjeros en su propia tierra [...], en condiciones ventajosas, paulatinamente fueron despojados de sus propiedades, de espacios de participación sociopolítica, y se convirtieron en víctimas de estereotipos y racismo” (Valenzuela, 1998: 40).

Esta situación involucró redefinir “los ámbitos cotidianos y genéricos de los mexicanos que vivían del otro lado de la frontera, quienes presenciaron la marcada dinámica de los cambios familiares derivados de la «migración», el desempleo y los problemas vinculados a su débil integración urbana.” A esta ruptura, se agrega la indefensión, las repercusiones en los procesos de socialización y en la configuración de “una identidad defensiva de subordinación sociocultural, las injusticias étnicas y el racismo, que configuraban la visión anglosajona dominante, cuya perspectiva estereotipada reducía las características de los mexicanos a la condición de personas flojas, inferiores, crueles y cobardes” (Valenzuela, 1998: 16).

El 2 de febrero de 1848 al ser firmado el Tratado de Paz, Amistad y Límites de Guadalupe Hidalgo, México es despojado de su territorio por Estados Unidos. La frontera tiene las marcas de esta herida cultural y territorial producto del colonialismo e intervencionismo estadounidense, por la invasión militar y “el aplastamiento, la opresión y la discriminación de un pueblo repentinamente convertido en minoría nacional.”

En el censo estadounidense de 1850, la recién adquirida población mexicana fue considerada como “blanca”. Situación que se mantendría hasta 1930, cuando fueron removidos de la categoría de “blancos” y colocados en la designación de “mexicanos”. A partir de “la Gran Depresión, la población mexicana en los Estados Unidos (1.5 millones) se había convertido en la fuente de una intensa xenofobia anti-inmigrante” (Almaguer, 2012: 146).

Durante el Porfiriato (1876-1911), la emigración ya se había intensificado particularmente en el campo y la ganadería del sur de Estados Unidos, como producto de la política agraria latifundista impulsada (Valenzuela, 1998: 41-44). En este último periodo se llevaba a cabo un tipo de contratación conocido como enganche, “un sistema de contratación de mano

de obra semiforzado basado en el endeudamiento del trabajador. Mismo que se prolongó hasta 1920” (Durand, 2016: 20).

Durante la Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial, aumentó la producción agropecuaria y textil de Estados Unidos incrementando la demanda de fuerza de trabajo, la cual fue cubierta con mano de obra que emigró de México. En este periodo el gobierno estadounidense promulgó reglamentos que permitieron que trabajadores temporales laboraran en la agricultura, la minería y el mantenimiento de las vías de comunicación. En 1929, el gobierno estadounidense presionado para reducir los índices de desempleo, implementó medidas de repatriación. “En 1930, medio millón de personas de origen mexicano, la mayoría «inmigrantes mexicanos», pero también gente nacida en Estados Unidos, fueron expulsadas” (Durand, 2016: 20).

En la Segunda Guerra Mundial, el campo estadounidense generó “una amplia demanda de mano de obra.” Los gobiernos de México y Estados Unidos firmaron en 1942 el Programa de Braceros para que ciudadanos mexicanos laboraran en el sector agrícola estadounidense. En los años posteriores se incrementó el número de «inmigrantes» con visas permanentes y temporales, situación que alarmó a la sociedad estadounidense. El gobierno de Estados Unidos impulsó una campaña masiva de deportación mediante el Servicio de Inmigración y Naturalización (ahora USCIS), conocida como Operación Espalda Mojada (Durand, 2016: 20-22).

Las reformas «migratorias» de 1965 y 1986 removieron algunos de los componentes racistas de las leyes de inmigración de la política de Estados Unidos. Desde 1920 se pusieron en marcha cambios sustanciales en la composición racial de Estados Unidos (Omi y Winant, 2012: 319). El crecimiento de la población latina en los Estados Unidos desde 1965 estuvo acompañado de cambios en las percepciones de raza y de las relaciones raciales: la política de inmigración de 1965, el movimiento por los derechos civiles y la revocación de las leyes anti-mestizaje (Martínez y LaBennett, 2012).

Además, con el gran incremento de la inmigración latina después de 1965, la designación de “mexicano” en los censos estadounidenses previos, cambio en el censo estadounidense de 1970 a la categoría de “hispano” para capturar la diversidad de nacionalidades latinas en este país. “La *cultura común* arraigada en el idioma español y en la religión católica fueron los significantes étnicos clave que delimitaron las diversas nacionalidades en una sola categoría” (Almaguer, 2012: 146).

Durante 1965 y 1985, se busca “mantener un *statu quo* que permitiera el abastecimiento de mano de obra, sin las trabas burocráticas del Programa Bracero.” De Genova menciona los procesos sociopolíticos de “ilegalización” como aquellos de producción legal de “ilegalidad” de las/os «migrantes» (De Genova, 2002: 419).

Las leyes de inmigración y la política que rodean las propuestas de reformas en los Estados Unidos, enmarcan el discurso público sobre la inmigración, “es a través de los medios de comunicación masiva, que los políticos deseosos de restringir la inmigración han sido capaces de representar a las personas sin documentos como criminales y posibles terroristas. Pareciera que el espectáculo que rodea una reforma migratoria es más importante que promulgar nuevas leyes” (Chavez, 2013: 10).

En 1986, se firma la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA), otorgando amnistía y regularización para personas, mayoritariamente de México, a cambio de más control fronterizo. IRCA fue la reforma que otorgó una amnistía a los inmigrantes que ya se encontraban en los Estados Unidos. Con esta se redujo el tamaño de la población sin documentos, se incrementó el presupuesto para la aplicación de la ley de inmigración, el reforzamiento de la frontera (se destinaron recursos para expandir la Patrulla Fronteriza), y las sanciones económicas a los empleadores que a sabiendas contrataran personas sin documentos (Massey y Durand, 2014; Villareal, 2014).

Uno de los efectos del reforzamiento de la frontera a partir de la segunda mitad de los años ochenta fue la desaceleración de la «migración circular», patrón característico de la población mexicana. Este decaimiento de la circularidad ocasionó un *caging effect* (efecto de enjaulamiento) en la población inmigrante en Estados Unidos: el reforzamiento de la frontera y las reformas políticas a partir de IRCA, incrementando tanto los costos como los riesgos del movimiento circular, especialmente de la población que se encontraba sin documentos, derivando en un menor movimiento y un aumento al interior de los Estados Unidos de la población inmigrante (Massey y Durand, 2014; Villareal, 2014).

La *Immigration Act* de 1990 se enfocó más claramente en el control fronterizo que en la población inmigrante. Las sanciones para los empleadores fueron más estrictas, los procedimientos legales de deportación se revisaron, se incrementaron las sanciones para una variedad de infracciones de inmigración y se buscó imponer un límite al número de «inmigrantes» que llegaba a los Estados Unidos (Massey y Durand, 2014; Villareal, 2014).

“Prevención mediante la disuasión” fue la iniciativa del agente de la patrulla fronteriza en El Paso, Texas, Silvestre Reyes para manejar el flujo de personas que cruzaban a esta ciudad desde Ciudad Juárez, Chihuahua. Esta iniciativa consistió en estacionar agentes de la patrulla fronteriza en diferentes puntos de la frontera de El Paso-Juárez con la intención de disuadir a las personas de cruzar por ese punto. Obtuvo resultados. Renombrada como *Operation Hold-the-line*, en 1994 fue implementada como *Operation Gatekeeper* en San Diego, California, desde el océano Pacífico hasta el puerto de entrada oficial de San Ysidro. Ambas acciones solo lograron desviar a las personas que querían cruzar a los Estados Unidos hacia otras rutas menos visibles (Massey y Durand, 2014; Villareal, 2014).

En 1996, la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRIRA), un reforma enfocada en la disuasión, fue un cambio hacia la criminalización de las personas. Expandió el número de crímenes por los cuales un inmigrante podría ser deportado y se aplicó retroactivamente, de manera que los crímenes cometidos años atrás calificaban como bases para una posible remoción. Las sanciones fueron más duras para los traficantes de personas, para las personas sin documentos y aquellos con visas vencidas. También en 1996, en combinación con IIRIRA, la *Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act*, la cual reformó la asistencia social y excluyó a los «inmigrantes» sin documentos de la mayoría de los beneficios públicos federales, estatales y locales.

Las legislaciones anti-inmigrantes de la década de 1990 han sido fundamentales en la producción de lo que se ha llamado “el nuevo nativismo” en los Estados Unidos. Es decir, las legislaciones ligadas al nacionalismo son la culminación de los impulsos y esfuerzos contra la «inmigración» que fueron evidentes a lo largo de gran parte de los años setenta y ochenta (De Genova, 1999: 7). El “nativismo” sería una forma de hegemonía política de “identidad”, que es la promoción de la prioridad de los “nativos”, sencillamente sobre la base de ser “nativos” (De Genova, 1999: 5).

La frontera como el teatro ejemplar para la puesta en escena del espectáculo del “extranjero ilegal” que produce la ley para producir “ilegalidad” requiere el espectáculo de “imposición” en la frontera entre Estados Unidos y México que hace que una “ilegalidad” «migrante» racializada sea visible y le dote de sentido común, de un hecho “natural”, facilitando la «migración laboral sin documentos». El trabajo «migrante» sin documentos ha

sido criminalizado como “ilegal” y sometido a formas excesivas y extraordinarias de vigilancia, siéndoles negados sus derechos a las personas (De Genova, 2002: 436-439).

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la frontera se vuelve amurallada y militarizada, en una barrera prácticamente infranqueable (Durand, 2016: 221). Las repercusiones de los atentados también se dieron en materia migratoria. Hubo un cambio en la atención, del número de «inmigrantes» hacia el rastreo de aquellos que querían ingresar a los Estados Unidos. Esto evidenció dos problemas, por un lado se volvió aparente el insuficiente acceso a datos de inteligencia, y por otro lado, se reveló la dificultad para encontrar personas sospechosas de terrorismo que ya se encontraban en los Estados Unidos.

A partir de esta fecha, el gobierno estadounidense adoptó la doctrina de *Homeland Security* (Seguridad de la Patria), cuyo enfoque combina la seguridad pública con la seguridad nacional, pero con énfasis en el antiterrorismo. Seguridad de la Patria se integró en la lógica de la estrategia de Seguridad Nacional del año 2002. En este año, se fundó el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS), y en el año 2003, quedó adscrito al DHS el ICE (Durand, 2016). ICE pasó a ser el poder más discrecional en el Departamento de Seguridad Nacional.

“La Fortaleza Norteamericana -el Área de Libre Comercio de las Américas [...], se vio complementada en 2001 por el «Plan Sur», en virtud del cual el gobierno mexicano asumía la responsabilidad de la vigilancia masiva de su frontera meridional, así como de la detención efectiva de la marea de residuos humanos empobrecidos que fluyen a Estados Unidos desde los países latinoamericanos” (Bauman, 2018: 84).

En diciembre de 2005, se aprobó la Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Ilegal (*Border Protection, Anti-terrorism, and Illegan Immigration Control Act*), también conocida como HR 4437, inscribiendo “terrorismo” en los discursos ya existentes de la “ilegalidad” (Cacho, 2012: 111).

A finales del año 2005 surgió un anti-mexicanismo por parte de la derecha de Estados Unidos. “La «migración indocumentada» ha justificado la estrategia de “militarización” en la frontera, incrementado sustantivamente el número de agentes, y se han sofisticado los mecanismos para la detección de los «migrantes» mediante el uso de computadoras para registrar sus huellas” (Valenzuela, 1998: 11). El reforzamiento incrementó, tanto en la frontera como en el interior del país. *Operation Streamline* comenzó en diciembre de 2005 en el sector de Del

Rio, Texas, y en el nivel federal representó un incremento en las sanciones de ser aprehendido mientras se cruzaba la frontera (Massey y Durand, 2014; Villareal, 2014).

En 2007, inicios de la Gran Recesión, se emprendieron diversas medidas profundamente severas de reforzamiento legal, como redoblar el número de agentes de la Patrulla Fronteriza, el muro fronterizo de 800 millas, y el involucramiento de las agencias policiales locales para la vigilancia colectiva de inmigración (Heyman, 2013: 31). El periodo de la crisis financiera de 2008 ha sido calificado por algunos investigadores como de “saldo neto migratorio cero” y tiene un doble mensaje de deportación selectiva desde el interior de Estados Unidos (Durand, 2016: 20-22).

El papel de las políticas locales de inmigración como el programa 287(g) y la medida *E-Verify*, también tuvieron efectos en la población inmigrante más allá de los objetivos de estas medidas. En particular el programa 287(g) tuvo un efecto sobre el tamaño de la población inmigrante de México en los Estados Unidos entre 2007 y 2009, periodo en el que dicha población se redujo como consecuencia del colapso del mercado hipotecario que alteró las condiciones económicas que atraían trabajadores mexicanos y al recrudecimiento de las políticas de inmigración» que se acompañaron de un sentimiento anti-inmigrante. Ambos hechos aumentaron los costos y el peligro asociado al cruce fronterizo entre México y Estados Unidos (Parrado, 2012).

Las medidas punitivas en contra de las personas sin documentos, como la medida de verificación laboral cuya intención fue restringir la contratación de trabajadores sin autorización (*E-Verify*), logra infundir temor ante la posibilidad de la deportación, reduce la movilidad inter-estatal y contribuye a reducir la intención de regresar a los Estados Unidos en el futuro cercano (Amuedo-Dorantes, Puttitanum y Martinez-Donate, 2013).

Para el año 2010, todos los sectores de la frontera México-Estados Unidos que no estuvieran en California habían implementado *Operation Streamline*. En su etapa de “tolerancia cero”, los cruces fronterizos sin autorización se trasladaron hacia rutas más aisladas y peligrosas, incrementando el número de personas desaparecidas y muertas en esa frontera.

## CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO

### 3.1 Introducción

En este capítulo se presentan los elementos teórico-conceptuales y los elementos de la dimensión epistemológica del enfoque de producción de subjetividad. Los estudios de migración, los estudios de migración forzada, el enfoque de la autonomía de las migraciones y las categorías de «migración forzada». Como parte del sistema cognoscitivo del rizoma se definen los principales conceptos como son rizoma, las micropolíticas, la máquina de guerra, el agenciamiento, la multiterritorialidad, el ritornelo, el territorio, las memorias y el «nombre». También, se retoman las ideas de Butler (2006) sobre el reconocimiento mutuo de la vulnerabilidad como condición de lo humano, que insta a un movimiento de descentramiento del sujeto al *nosotros*.

De esta forma, asumimos el reconocimiento mutuo y las memorias como la trama para asir el *nosotros*. Para ello, se hilvana la importancia de pensar la intersubjetividad y el registro de las memorias en la subjetividad a partir de las narrativas de las historias de vida.

Como sugiere Rolnik (2006), “a cada régimen, a cada contexto histórico, a cada tipo de sociedad corresponde un modo de funcionamiento de la subjetividad”, lo que implica la deconstrucción de la ontología de la subjetividad y una caja de herramientas para esta labor.

### 3.2 Estudios de Migración

Los Estudios de Migración se componen como un campo de conocimiento, entre otros, producto de “teorías de alcance intermedio” que se aproximan al conocimiento científico del proceso social de la movilidad. Siguiendo a Merton (2002: 56) “las teorías intermedias se caracterizan por tener hipótesis de trabajo menores pero necesarias que se producen abundantemente durante las rutinas diarias de la investigación y los esfuerzos sistemáticos para desarrollar una teoría unificada que explica todas las uniformidades observadas de la conducta, la organización y los cambios sociales.”

Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino y Edward (1993) examinan las principales teorías contemporáneas que explican la «migración internacional» haciendo un análisis por

separado de aquellos modelos que describen el inicio de un movimiento internacional de aquellos que atañen a la persistencia espacio-temporal de los flujos de población transnacionales.

Los principales modelos teóricos que explican *el inicio* de la «migración internacional» son: la teoría económica neoclásica, tanto en su versión macroeconómica como en su versión microeconómica; la nueva economía de la migración; la teoría del mercado dual de trabajo y la teoría del sistema-mundo. En el segundo grupo de teorías se encuentran aquellas que explican *la continuación* del movimiento internacional: la teoría de redes; la teoría institucional; la teoría de la causación acumulativa; y la teoría de los sistemas migratorios (Massey et al., 1993: 433).

Respecto a las teorías sobre *el inicio* de la migración, los trabajos de Sjaastad (1962), Harris y Todaro (1970) y Todaro (1969) son citados frecuentemente como ejemplos de la teoría económica neoclásica de la migración. En su versión macroeconómica fue desarrollada para explicar la «migración» laboral como parte del proceso de desarrollo económico. Bajo estos lentes, “tanto la «migración internacional» como la «migración interna», son causadas por diferencias geográficas entre la oferta y la demanda de trabajo” (Massey et al., 1993: 433). Por otro lado, en la versión microeconómica, sugiere que las personas son actores racionales cuya decisión de migrar está basada en un cálculo de costo-beneficio en el cuál se espera una ganancia de la decisión de moverse, ganancia usualmente monetaria. De tal manera, la «migración internacional» se conceptualiza como una forma de inversión en capital humano (Massey et al., 1993: 434).

A mediados de la década de los ochenta, la nueva economía de la migración (NEML) discute con los postulados y las conclusiones de la teoría neoclásica. Stark (1984) y Stark y Bloom (1985) cuestionan los supuestos de la teoría neoclásica, en particular, aquel sobre que la decisión de migrar es de individuos aislados y racionales. En este modelo teórico de la NEML, migrar es una decisión tomada por unidades familiares u hogares, en los que la maximización del ingreso esperado y la minimización de riesgos ante fallas en varios mercados de bienes y servicios, son consideradas colectivamente.

Una de las principales proposiciones que se deriva de la NEML, “es que ante la decisión familiar de enviar trabajadores a mercados laborales internacionales, no solo se mejora el ingreso del hogar en términos absolutos, también se mejora en términos relativos respecto a otros

hogares, teniendo como consecuencia la reducción de la privación relativa” (Massey et al., 1993: 438).

La teoría del mercado dual de trabajo (Piore, 1979) coloca la causa de la «migración internacional» en la función de demanda de trabajo de los países industrializados. “Los trabajadores en el sector intensivo en capital reciben trabajos calificados y estables [...] se vuelven costosos como para que el empleador los deje ir, se asemejan más al capital. Por el contrario, en el sector intensivo en trabajo, los trabajadores tienen empleos inestables y poco calificados [...]. Estos trabajadores permanecen como un factor variable de la producción y por lo tanto, prescindibles.”

Sobre el trabajo de Wallerstein (2005) se construye la teoría del sistema-mundo, que observa en la estructura del mercado mundial, los orígenes de la «migración internacional». En este esquema, “la penetración -asistida en el pasado por los regímenes coloniales y en la actualidad posibilitada por los gobiernos neocoloniales y las empresas transnacionales- de relaciones económicas capitalistas en sociedades periféricas, no capitalistas, crea una población móvil predispuesta a migrar internacionalmente” (Massey et al., 1993: 445).

Con relación a las teorías sobre la *continuación* del movimiento internacional, la teoría de redes considera la formación de redes de «migrantes» como conjuntos de lazos interpersonales que conectan «migrantes», «antiguos migrantes» y «no migrantes», en los orígenes y destinos, a través de lazos de parentesco, de amistad y comunitarios. “Es a través de estas redes que la posibilidad de un movimiento internacional se incrementa puesto que los costos y riesgos del movimiento se reducen” (Massey et al. 1993).

La teoría institucional pone en evidencia el surgimiento de instituciones relacionadas con el movimiento internacional de personas. Massey et al. (1993: 450) menciona que estas instituciones surgen del desequilibrio entre el número de personas que buscan entrar a los países ricos y el número limitado de visas que ofrecen estos países. De este se crean las condiciones de nichos económicos para actores e instituciones dedicadas a la promoción de la movilidad internacional con fines de lucro, derivando en un mercado negro de la «migración». A su vez, este mercado negro crea las condiciones para el surgimiento de organizaciones humanitarias que promueven los derechos de todos/as los/as «migrantes».

Massey (1990) menciona respecto a la teoría de causación acumulativa refiere que la «migración internacional» se sostiene a sí misma en otras formas, más allá de las redes «migratorias» y de las instituciones, haciendo los movimientos adicionales más probables en el tiempo. Un proceso que retoma de Myrdal. Entre los factores con el potencial de afectar la migración en el sentido de la causación acumulativa se han discutido la distribución del ingreso, la distribución de la tierra, la organización de la agricultura, la cultura, la distribución regional del capital humano y el significado social del trabajo.

Tanto la teoría del sistema-mundo, las redes sociales, la teoría institucional y la causación acumulativa, sugieren que los «flujos migratorios» llegan a adquirir cierta estabilidad y estructura en el tiempo y el espacio, permitiendo la identificación de sistema internacionales de migración. Tales sistemas incluyen una región central de recepción, que puede ser un país o un grupo de países, y un conjunto específico de países expulsores ligados por un «flujo migratorio» inusualmente grande.

### 3.2.1 Teoría del sistema-mundo

En la teoría del sistema-mundo se argumenta que estamos frente a una zona espacio-temporal que atraviesa múltiples unidades políticas y culturales, una que representa una zona integrada de actividad e instituciones que obedecen a ciertas reglas sistémicas.

Desde la perspectiva de una ciencia social histórica holística, Wallerstein propone que la globalización y el terrorismo son dos procesos interrelacionados con el sistema-mundo actual. Los tres puntos de inflexión importantes del sistema-mundo moderno son: 1) el siglo XVI, con el surgimiento de la economía-mundo capitalista; 2) la Revolución francesa de 1789, durante dos siglos a través de un geocultura dominada por un liberalismo centrista, y 3) la revolución mundial de 1968, que presagió la larga fase terminal del sistema-mundo moderno en que nos encontramos y que socavó la geocultura liberal centrista que mantenía al sistema-mundo unificado (Wallerstein, 2005: 10).

A principios de los años setenta, se originó como una nueva perspectiva acerca de la realidad social. Aunque los inicios de la historia de la emergencia del análisis se ubican a me-

diados del siglo XVIII. El sistema moderno como economía-mundo capitalista es producción, plusvalía y polarización. Es decir, “una economía-mundo y un sistema capitalista van de la mano” (Wallerstein, 2005: 65).

El concepto centro-periferia “es relacional y tiene que ver con el grado de ganancia del proceso de producción. Como la competencia entre capitalistas es inevitable en un sistema capitalista, siempre existirá una lucha constante por la distribución de la plusvalía en el modo de producción capitalista. Esto es lo que se ha denominado lucha de clases. La economía del mundo capitalista necesita de los estados, necesita del sistema interestatal y necesita de la aparición periódica de poderes hegemónicos” (Wallerstein, 2005: 73-74).

El reconocimiento recíproco es uno de los fundamentos del sistema interestatal. La ideología oficial de la mayoría de los capitalistas es *laissez-faire*, “la doctrina de que los gobiernos no deben interferir con la labor de los empresarios en el mercado.” Existen tres tipos principales de transacciones transfronterizas: el movimiento de mercaderías, de capital y de personas. Los derechos a la propiedad son la pieza central del sistema capitalista (Wallerstein, 2005: 85).

La historia política del sistema-mundo moderno en los siglos XIX y XX se convirtió en la historia de un debate sobre la línea que divide a quienes están incluidos de los excluidos, “mediante el señalamiento de cómo la ciudadanía excluye a los otros que están fuera de ella. Uno crea una nación predicando el nacionalismo. El nacionalismo fue enseñado en el siglo XIX a través de tres instituciones esenciales: las escuelas primarias, el ejército y las fiestas nacionales. El nacionalismo se asegura mediante la hostilidad a los enemigos” (Wallerstein, 2005: 122).

### 3.2.2 Estudios de migración forzada

El proceso conocido como «migración» puede ser delineado en dos categorías principales - mismas que no están divididas por límites claros, sino por límites difusos-, como «migración voluntaria» o como «migración forzada» o desplazamiento, definido como un movimiento producto de la coerción o involuntario del hogar de la persona (Reed, Ludwig y Braslow, 2016).

La Organización Internacional para la Migración (IOM, por sus siglas en inglés) definió ampliamente en 2012 como «migración forzada» al “movimiento migratorio en el cual existe

un elemento de coerción, incluyendo amenazas a la vida, ya sean por causas naturales o hechas por el hombre” (IOM, 2012). Mientras que la Asociación Internacional para el Estudio de la Migración Forzada (IASFM, por sus siglas en inglés), describe como «migración forzada» a “los movimientos de refugiados y personas internamente desplazadas (por conflictos) como a las personas desplazadas por desastres naturales o medioambientales, por desastres químicos o nucleares, por la hambruna y por los proyectos de desarrollo” (IASFM, 2012).

Siguiendo a Reed, Ludwig y Braslow (2016), los movimientos de población e individuales pueden resultar de la combinación de dos o más de los siguientes cuatro tipos de «migración forzada»: desplazamiento inducido por conflicto -el desplazamiento por guerra, u otros procesos políticos o sociales que llevan a la violencia o persecución, incluye amenazas por motivos de raza, religión, nacionalidad o adscripción a un grupo social particular u opinión política-; desplazamiento inducido por el medioambiente -incluye tanto los desastres naturales como los provocados por el hombre, así como fuerzas ambientales mayores como el cambio climático-; desplazamiento inducido por el desarrollo -por proyectos de desarrollo económico tales como presas, minas, u otras iniciativas a gran escala llevadas a cabo por el gobierno o la industria privada-; y el tráfico de personas -se refiere a la «migración» de personas quienes son obligadas a dejar sus hogares con propósitos de explotación, tales como el trabajo forzado, el trabajo sexual o que son engañados|as bajo falsas promesas-.

También, mencionan que antes del año de 1930 se prestaba poca atención a la distinción entre «migrantes» forzados y voluntarios. “Es a finales de esta década, con publicaciones como las de Brown (1939) *-An annotated bibliography on the refugee problem-* y de Holborn (1939) *-The league of nations and the refugee problem-* enfocadas en los menores refugiados, en profesionales refugiados y en el reasentamiento de refugiados, que se pone atención tanto a la política como a cuestiones prácticas de la distinción entre el movimiento voluntario y forzado” (Reed, Ludwig y Braslow, 2016).

### 3.2.3 Enfoque de la autonomía de las migraciones

Los elementos teóricos para el análisis de la micropolítica se hilvanan en nuestro estudio con el enfoque de la autonomía de las migraciones que “en su núcleo está compuesto por la producción de subjetividad de los «migrantes» como un campo disputado y contradictorio” (Mezzadra, 2012: 163). Este enfoque considera los dispositivos, los mecanismos y las relaciones de producción del capitalismo global, el papel de las fronteras, la reconceptualización de la ciudadanía/soberanía, las prácticas irregularizadas -como un aspecto estratégico clave- y la dimensión subjetiva de la «migración» a partir de las prácticas subjetivas de las personas, en la que Mezzadra (2005: 111) sugiere priorizar desde la perspectiva de las personas, más que la investigación sobre las causas que producen el movimiento.

El concepto de subjetividad descrito por Mezzadra (2005: 25) en el enfoque de la autonomía de las migraciones sugiere la ruptura objetivante de los saberes y discursos instituidos de las «migraciones» al situar el espectro de posibilidades para comprender la subjetividad «migrante», cuestionando en sí mismo la idea de «una subjetividad migrante» enraizada en un tejido comunitario, y en la producción de los procesos de movilidad como parte de mecanismos del funcionamiento de la escena global y local del capitalismo.

La producción de subjetividad -la interacción entre sujeción y subjetivación- (Mezzadra, 2016: 14) será el eje de análisis micropolítico “con un enfoque que trabaje a través y desde las posiciones subjetivas de las personas, siempre y cuando el análisis siga atento simultáneamente a las condiciones estructurales que afectan la movilidad” (Mezzadra y Neilson en entrevista con Estupiñán, 2016: 102; Mezzadra y Neilson, 2016). Mezzadra plantea en este enfoque:

La necesidad de una «sensibilidad diferente», una mirada diferente. Esto significa que hay que observar los movimientos y conflictos migratorios desde una perspectiva que priorice las prácticas subjetivas, los deseos, las expectativas y los comportamientos de las/os propios «migrantes» [...]. Dentro de la «migración» se incorporan nuevos dispositivos de dominación y explotación, así como nuevas prácticas de libertad e igualdad. El enfoque debe ser comprendido como una perspectiva distinta hacia la «política de movilidad»: una perspectiva que enfatice la participación subjetiva dentro de las luchas y confrontaciones que constituyen materialmente el campo de esta política (2012: 160-162).

En el análisis de las prácticas subjetivas como experiencia social, Mezzadra (2012: 159) también propone “los procesos de resistencia, organización y subjetivación que van más allá de la ciudadanía y procura ver en la «irregularidad» de muchos de ellos algunas claves para pensar

el capitalismo contemporáneo.” En su lectura, Mezzadra propone la vinculación con el régimen migratorio global el cual se trata de “un régimen del ejercicio de la soberanía con una estructura híbrida y mixta.” En donde es esencial el análisis del sitio estratégico de los regímenes migratorios contemporáneos: la frontera. La función de estos regímenes consiste en evaluar y explotar los elementos de excedente -de autonomía- que caracterizan los movimientos migratorios contemporáneos (2012: 169-171).

En las luchas de las/os migrantes el tema de la «imperceptibilidad»:

“concierno a las luchas cotidianas en las que están involucrados [las y] los «migrantes», ya sea permanecer en algún lugar o seguir adelante” “Tienen al menos dos significados distintos y se refieren a una variedad de diferentes experiencias «migratorias». Primero, las «luchas de migrantes» indican luchas más o menos organizadas en las que los «migrantes» desafían, derrotan, escapan o perturban abiertamente las políticas dominantes de movilidad [...]. En segundo lugar, las «luchas de migrantes» se refieren a las estrategias diarias, rechazos y resistencias a través de las cuales los «migrantes» representan su presencia -impugnada-, incluso si no se expresan o manifiestan como batallas «políticas» que demandan algo en particular” (Papadopoulos, Stephenson y Tsianos, 2008: 202-221).

### 3.3 Estado de la cuestión de las categorías de «migración forzada»

#### 3.3.1 Categoría social de «migración forzada»

Turton (2003: 2) apunta que la conceptualización -la construcción de un objeto de conocimiento- y en general, el conjunto de conceptos o metáforas empleadas en la construcción del objeto de estudio, dan “visibilidad a la representación mental de aquello que está en el mundo externo, que tiene implicaciones sobre cómo se piensa, se habla y se actúa respecto a las personas que experimentan la «migración», construyendo discursos y prácticas de la «migración».” Según Zetter:

El concepto de *etiquetado -labelling concept-* proporciona una poderosa herramienta para explorar lo político en el ámbito aparentemente apolítico de las prácticas burocráticas [...]. El discurso político sobre la «migración» ha deconstruido y reinventado interpretaciones y significados para legitimar intereses y estrategias estatales para regular la «migración» [...], en el que se oculta el papel altamente politizado de estos procesos en la estructuración y la mediación de las relaciones sociales (2007: 184, 188).

Por otro lado, Turton indica lo problemático en el uso del concepto «forzado» haciendo una comparación con la categoría dicotómica de «migración no forzada», de la que rara vez se hace uso, y como sinónimo de «involuntaria» u «obligatoria». Señala:

Estrictamente hablando, «involuntaria» no es la palabra correcta en inglés para oponerse a «voluntaria». La palabra correcta es «obligatoria» [...], debido a que un acto involuntario es el que se realiza sin pensar, sin deliberación. «Migrar» cuando se aplica a los seres humanos, implica cierto grado de agencia humana, mientras que la obligación implica una falta de elección, una falta de alternativas (2003: 10-11).

A lo que se agregan los intereses de los Estados occidentales -Norte global- quienes militan en contra de la conjunción de «migración voluntaria y forzada» (Chimni, 2009: 12). A su vez, Malkki plantea que:

La primera vez que se utilizó el término «migrante forzado» fue como respuesta al estrechamiento del rango de atribución del término refugiado como categoría legalmente definida en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967. Luego se hizo necesario tratar el término «refugiado», que en el lenguaje del habla cotidiana puede significar cualquier persona que haya sido forzada a abandonar su hogar, el nombre de una categoría mucho más restringida de personas con derechos especiales en el derecho internacional y con un llamado especial a la asistencia de la comunidad internacional. Por lo tanto, el término «migrante forzado» nació de la clase más amplia de la cual se había “extraído” la categoría legal de «refugiado» (1995: 501).

En su análisis a la categoría de «migración forzada», señala que:

Las causas históricas y políticas son extraordinariamente diversas e involucran a personas que se encuentran en situaciones cualitativamente diferentes [...]. Términos como «refugiado» tienen utilidad analítica [...] si incluye un mundo de diferentes estados socioeconómicos, historias personales y situaciones psicológicas o espirituales. La «migración forzada» sólo es un aspecto de constelaciones más grandes de procesos y prácticas sociopolíticas y culturales (Malkki, 1995: 496).

Otros elementos sobre los que se ha debatido en el análisis de hacer uso de la categoría de «migración forzada» diferenciada de la categoría de «migración», son : i) para señalar que las personas que experimentan la «migración forzada» tienen experiencias y necesidades distintivas; ii) para mostrar la magnitud de las estimaciones sobre las poblaciones consideradas como

«migrantes forzados» y; iii) por requerir “un enfoque que no esté basado en «ellos» sino en «nosotros» [...], que hace un reclamo especial en la preocupación vinculada con nuestras responsabilidades para con el «extraño» [...], que requiere considerar quiénes somos, cuál es o debería ser nuestra comunidad moral y, en última instancia, qué significa ser humano” (Turton, 2003: 7-8).

A lo anterior, se agrega que la categoría de «migración forzada» en sí misma tiene dificultades metodológicas y éticas. Como problema metodológico se encuentra la dificultad de separar a un conjunto discreto de población, en tanto que “los «migrantes» toman la decisión de «migrar» en respuesta a un conjunto complejo de restricciones externas” (Turton, 2003: 8-9).

Sobre las implicaciones éticas, Turton (2003: 9-10) cuestiona los estudios de Van Hear (2010) y Richmond (1994), que proponen una conceptualización de los tipos de «migración» y sugieren que los «migrantes forzados» son aquellos con poca o ninguna agencia, lo “que involucraría un efecto deshumanizante del lenguaje de la «migración forzada», un lenguaje que sugiere que los «migrantes forzados» tienen poco o ningún margen para la toma de decisiones racionales e independientes; que son simplemente víctimas pasivas de las circunstancias.”

De esta manera, en las reflexiones sobre «migración forzada» no hay un consenso de los conceptos/categorías/términos/etiquetas empleadas. Se añade que el estudio teórico se ha mantenido separado de otras áreas, hallando una mayor problematización en la política y en las políticas «migratorias» (Castles, 2010; 2003). Lo que es una preocupación analítica, porque la búsqueda, la elección y el uso de categorías de «migración forzada» influidas por preocupaciones políticas, afecta la observación empírica y el análisis sociológico, como es analizado por Turton (2003: 14): “porque se basan en respuestas *ad hoc* a una serie de preocupaciones políticas.”

Van Hear (2010), Chimni (2009), Hathaway (2007) y Zetter (2007) hacen énfasis en cómo los estudios académicos otorgan especial importancia a la categoría legal de «refugiado» que al estar al servicio de la política del Estado, “en el proyecto político de hacer etiquetas en

imágenes convenientes y dar forma a las prácticas de política pública, han desplazado la importancia de debatir las categorías empleadas, lo que puede tener efectos humanitarios” (Zetter, 2007: 189).

También, Zetter a través de evidenciar la administración de la utilidad que ha tenido la fragmentación de categorías/etiquetas, documenta la *formación*, la *transformación* y la *politización* de la etiqueta de «refugiado», sugiere que:

La transformación ha sido en respuesta a la complejidad del proceso de “fraccionamiento” burocrático para gestionar procesos globalizados y patrones de «migración» y «migración forzada» en particular -la «nueva migración»-. Al transformar la etiqueta de refugiado, los gobiernos en el «Norte» global, en lugar de las Organizaciones No Gubernamentales como en el pasado, son la agencia preeminente [...]. La etiqueta de refugiado se ha politizado, por un lado, por el proceso de fraccionamiento burocrático que se reproduce en etiquetas populistas y mayoritariamente peyorativas, por otro, legítima y presenta un discurso político más amplio de resistencia a los «refugiados» y «migrantes» simplemente como un conjunto apolítico de categorías burocráticas (2007: 174).

Ottonelli & Torresi (2013) y Zetter (2007) enfatizan sobre superar las categorías basadas en prácticas normativas, en dicotomías y en términos como «migración mixta». Por ello, se sugiere problematizar la categoría de «migración forzada» y en este trabajo como se explicó previamente se hace la propuesta de «el nexo de procesos de movilidad forzada en el *orden fronterizo de las cosas*».

### 3.3.2 Categoría de «refugiado» y el régimen de refugio

En el desarrollo de la *categoría de refugio*, Chimni señala cuatro momentos: la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial, el final de la Guerra Fría, y el periodo 1980-2005 en el que también se dio el surgimiento y el giro de los Estudios de Refugiados a los Estudios de Migración Forzada. El autor enfatiza el papel de los estudios de refugiados indicando que “existe una relación integral entre la producción de conocimiento, la difusión del conocimiento y el poder, incluso cuando el conocimiento crítico se filtra a través de redes y sistemas de poder” (2009: 14-15).

El primer periodo que señala es entre los años de 1914 y 1945, en éste describe un posicionamiento más práctico, en el que se abordaron problemas específicos entre guerras; el

segundo periodo, entre 1945 y 1982, se realizaron voluminosos estudios de los campos de refugiados, en 1946 se crea la Organización Internacional para los Refugiados, reemplazada en 1952 por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; el tercer periodo lo ubica entre 1982 y 2000, cuando se estableció el Programa de Estudios sobre Refugiados en Oxford, la publicación del *Journal of Refugee Studies* y la creación del Centro de Estudios sobre Refugiados en la Universidad de York. Por último, en el cuarto período, entre 1980 y 2005, el conocimiento producido contribuyó a dar forma y a justificar las políticas occidentales. Sobre el segundo periodo, Malkki refiere que:

La diferencia de las tecnologías de refugio con respecto a otros periodos es que tuvieron un papel en hacer que la categoría de «refugiado» apareciera como *categoría social específica* y como problema legal con dimensiones globales que no se presentaron antes de este periodo. Hacia el final de la Segunda Guerra Mundial el campamento de refugiados se convirtió en una tecnología de poder estandarizado y generalizable en la gestión del desplazamiento masivo. En los años inmediatamente posteriores, se produjo a través de procesos de estandarización y globalización, de manera importante en el ámbito institucional, el asentamiento de refugiados, la administración de los campos de refugiados y el emergente dominio legal de la ley de refugiados (1995: 498-499).

A través de estos procesos,

El refugiado moderno de la posguerra surgió como un elemento cognoscible y figura reconocible y como un objeto de conocimiento científico social. Estudios de esta literatura -así como de los documentos generados por las organizaciones involucradas en ese momento- muestran que los refugiados no siempre han sido abordados institucional o discursivamente como un problema. De hecho, en los últimos años de la Segunda Guerra Mundial y los años inmediatos de la posguerra, las personas desplazadas en Europa se clasificaron como un problema militar [...]. Finalmente, en 1951, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue establecido. Es hasta este año que los refugiados comenzaron a aparecer con mayor claridad como un «problema social o humanitario internacional» más que como uno militar (Malkki, 1995: 498-499).

### 3.3.3 Categoría de «desplazados internos y asilo»

Chimni (1998: 350) señala que la configuración de la gestión y administración del régimen del refugio y la inclusión de otras categorías de «migración forzada», como desplazamiento interno

forzado, “en el período posterior a 1945, la política de los estados del norte abandonó el régimen de los refugiados en el Tercer Mundo, a su uso como peones en la política de la Guerra Fría.”

El autor argumenta que “entre 1950 y 1989, por los objetivos de la Guerra Fría, los países de occidente fomentaron un discurso relativamente despolitizado de los Estudios de Refugiados.” Añade que fue en la construcción e interpretación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de la Organización de las Naciones Unidas de 1951 en el periodo de la Guerra Fría, junto con el carácter no político del mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, lo que alentó y legitimó un discurso despolitizado, entre otros, a partir del enfoque positivista de la ley y del mito de la diferencia.

Barutciski (1998: 13-14) apunta el final de la Guerra Fría como el periodo en el que se desarrolló la categoría de los «desplazados internos». Señala que la situación de los «desplazados internos» fue analizada por primera vez en la década de 1990 con “preocupaciones” sobre si conceder protección legal a los «desplazados internos» similar a la que se concedía a los «refugiados». Estas preocupaciones estaban principalmente asociadas al control de las fronteras para reforzar las políticas de no entrada y justificar las estrategias de contención.

Al final de la Guerra Fría, los Estados occidentales afirmaron que “era mejor la prevención que la cura y se enfocaron en la atención de las condiciones y acontecimientos que obligan a las personas a huir” (Naranjo, 2015b: 276). Algunas de las críticas a los Estudios de Refugiados, siguiendo a Naranjo (2015b) y Chimni (1998), son las *explicaciones internistas*: “Han sido estas explicaciones las que no permiten captar la compleja realidad de las causas profundas de los flujos de «refugiados» ni sus consecuencias, en especial el “régimen de no-entrada”, instaurado por los países del Norte global” (Naranjo, 2015b: 276).

El análisis de Naranjo (2015b: 274, 282) apunta que la categoría de “«desplazados internos» cubre una variedad de personas huyendo de conflictos o por desastres naturales, la categoría adscribe los mismos niveles de vulnerabilidad a todas estas personas, cuando las circunstancias de aquellos individuos huyendo para proteger sus vidas es significativamente diferente.”

Estos planteamientos expresan, como parte del funcionamiento del régimen de refugiados, acoger a los desplazados internos, en la idea de “haber huido de su país es la condición o

situación que se está abordando, no el desplazamiento o las violaciones de los derechos humanos *per se*, sino el hecho de quedar varado fuera de su país sin la protección formal” (Barutciski, 1998: 12), siendo el verdadero problema “el cruce de las fronteras” (Naranjo, 2015b: 282).

Este planteamiento de Barutciski (1998), también es señalado por Naranjo (2015b: 280) para analizar el papel de las fronteras que “se dan por sentadas y son naturalizadas.” La distinción entre «desplazado interno» y «refugiado» remite al papel del Estado-nación en la formación y transformación discursiva del «refugiado» o «desplazado», porque sin la construcción de fronteras nacionales claramente delimitadas la distinción entre estas dos modalidades de «migración forzada» carecería de sentido (Kearney, 2008, citado por Naranjo, 2015: 281). En palabras de Naranjo:

El «régimen internacional de refugio» es inseparable del *orden nacional de las cosas*, y en su tarea de clasificar -y segregar- los tipos de desplazamiento y de prescribir correctivos, está buscando “solución” al problema de fondo, que los «refugiados» y otros «migrantes forzados» salgan de las fronteras de su propio país para después continuar su tarea de encontrar “solución”, para más temprano que tarde retornar a estas poblaciones a la normalidad, como ciudadanos de un Estado-nación en su país de origen -repatriación-, asimilando al extranjero-extraño en el país de destino o en un tercer país de reasentamiento –naturalización (2015b: 281).

O de Malkki: “el verdadero problema para los Estados y el sistema interestatal es controlar la «anormalidad» que significa que haya personas no-nacionales” (1995: 509). Se destaca que a pesar de las dificultades metodológicas para estimar la cantidad de personas que experimentan el «desplazamiento forzado», se contabilizan más que las personas que experimentan el «refugio». En términos de magnitud para este trabajo, lo que es relevante es hacer notar que la concentración de una mayor cantidad de personas que viven ambos procesos está en el denominado “Sur global” (Naranjo, 2015: 265).

También, Zetter visibiliza el uso de etiquetas peyorativas como «solicitantes de asilo espontáneos», «solicitantes de asilo ilegales», «solicitantes de asilo falsos», «refugiado económico/solicitante de asilo», «migrante ilegal», «migrante traficado», «extenuante», «solicitante de asilo fallido», «solicitante de asilo indocumentado/migrante». El vocabulario es variado en su alcance, pero singular en su intención encubierta: transmitir una imagen de marginalidad, deshonestidad, una amenaza, lo inoportuno (2007: 184-186).

### 3.4 Subjetividad y exilio

La vinculación entre la experiencia de «movilidad forzada» y exilio, en relación con la subjetividad, frecuentemente se ha conceptualizado a partir de *trauma* y de la *experiencia traumática* que enfatiza la intensidad del o los acontecimientos para la *psique* (Grinberg, 2005: 169). Se define el concepto de trauma a partir de LaCapra (2005: 63-64): “es una experiencia que trastorna, desarticula el yo genera huecos en la existencia; tiene efectos tardíos imposibles de controlar sino con dificultad y, tal vez, imposibles de dominar plenamente. El trauma causa una disociación de los afectos y las representaciones.”

Con relación al exilio, Grinberg y Grinberg (1984: 105) lo entienden como el “estar obligado a vivir lejos de su país, [...] por razones políticas o ideológicas, o del que se ha tenido que huir para asegurar su supervivencia. Es decir, [...] la imposición de la partida y la imposibilidad del retorno.”

Por su parte, Said, apunta la condición discontinua del exilio y la relación entre la cultura y el desplazamiento:

El exilio es extrañamente irresistible de pensar pero terrible de experimentar. Es la grieta inextinguible forzada entre un ser humano y un lugar nativo, entre el yo y su verdadero hogar: su tristeza esencial nunca puede ser superada [...]. Más allá de la frontera entre “nosotros” y “extraños” está el territorio peligroso de la no pertenencia: aquí es donde en un tiempo primitivo los pueblos fueron desterrados, y en donde en la era moderna inmensos agregados de la humanidad merodean como refugiados y las personas desplazadas (2000: 373-384).

Mientras que Bauman comprende:

El término exilio es resonante con las ideas de la emigración forzada, el desplazamiento, la marginación social y política de un individuo o un grupo de refugiados. Se alinea con experiencias de soledad, extranjerismo, nostalgia y un anhelo permanente de remigrar al lugar de origen. Exilio, en contraste con la diáspora, rara vez se asocia con connotaciones religiosas y semánticas. Parece que su uso se relaciona más explícitamente con la persecución política y la salida forzada causada por un estado-nación que la diáspora (2010: 19, 23).

Más que a partir de lo abyecto o desde la nostalgia relacionada al exilio, se piensa el tejido de la subjetividad en las historias de las personas *afectadas* por la «movilidad forzada». Quienes se hallan desde el lugar transicional, en este espacio coyuntural e intermedio, “donde se articula la diferencia cultural, que opera en el intersticio entre la historia y la imaginación [...]. En el que se escriben las narraciones nómades que transitan la frontera y se enuncia la crítica política de la trinidad Estado-nación-territorio” (Fernández y Garramuño, 2003: 16-17).

Este espacio transicional, que Grinberg y Grinberg (1984: 11), haciendo uso del planteamiento de Donald Winnicott (1971) para la lectura del papel de la «migración», proponen pensar la herencia cultural como espacio transicional ante experiencias y situaciones límite o de *ruptura*. Los autores recuerdan que para Winnicott:

«La herencia cultural» es una extensión del «espacio potencial» entre el individuo y su ambiente. El uso del «espacio potencial» está, pues, supeditado a la formación de un «espacio entre dos», entre el yo y el no-yo, entre el «adentro» y el «afuera», entre el pasado y el porvenir. El inmigrante necesita un «espacio potencial» que le sirva de «lugar de transición» y «tiempo de transición», entre el país-objeto materno, y el nuevo mundo externo.

Se añade la lectura que hacen Grinberg y Grinberg (1984) a Melanie Klein (1963), a través de vincular “el sentimiento de soledad, basado en la vivencia de incompletud que deriva del fracaso de una integración personal plena” y en la imposibilidad de desarrollar el sentimiento de «pertenencia», que produce angustia y confusión. También, se hace uso del concepto «conteniente-contenido» propuesto por Wilfred Bion, el cual expresa la relación entre la madre y el bebé, dónde la madre cumple con la función alfa, de *reverie* [ensoñación], es decir, de contener y traducir las ansiedades en afectos y en pensamientos más soportables.

El espacio transicional, los sentimientos de soledad en relación con la incompletud en la integración yoica y la función continente-contenido y los pensamientos beta, de Winnicott, Klein y de Bion, son aportaciones que nutren la comprensión de la experiencia de exilio.

La experiencia subjetiva, como parte sustantiva del tejer de la colectividad, permite pensar cómo los territorios se configuran desde la experiencia subjetiva e intersticios en el escenario colectivo [espacio transicional]. De esta forma, las experiencias intersubjetivas se hilvanan para tramitar, metabolizar y urdir un espacio de reconocimiento mutuo.

La mirada desde la producción sociohistórica de la intersubjetividad reflexiona sobre los registros y la trama de los andamios colectivos en la cual nos asimos. Es una propuesta para pensar la subjetividad a partir de:

La relación con el pasado que entraña reconocer su diferencia con el presente, recordándolo y abandonándolo u olvidándolo, a la vez, y dando lugar así al juicio crítico y a una vida reinvestida, de la vida social y cívica, con todas sus demandas, responsabilidades y normas, que exigen el reconocimiento de los otros y consideración por ellos (LaCapra, 2005: 90).

La trama es un tejido intersubjetivo que funciona como un marco de sentido, de significación, de afectos y de anclajes en el que se producen los procesos actuales. Por ello, el pensarlo como una producción sociohistórica e individual, resitúa el tejido de la trama colectiva y de los anclajes de la subjetividad que nos constituye. No hacerlo sería negar el pasado que nos forma, que ha tejido la subjetividad en el presente y caer en lecturas que individualizan o parcializan las expresiones de lo que actualmente acontece en la producción subjetividad de la «movilidad forzada».

### 3.5 Elementos de la dimensión epistemológica

Se define como producción de subjetividad a la multiplicidad de expresiones que configuran la subjetividad de las personas que experimentan la «movilidad forzada». En otras palabras, “las maneras de ser, las maneras de hacer, las alquimias corporales -corporalidad y sensibilidad, los procesos de socialización y las relaciones de intersubjetividad [...], en la interacción con las formaciones sociales y culturales en un contexto temporo-espacial determinado” (Cabrera, 2014: 190)<sup>8</sup>. Siendo “la categoría de multiplicidad, empleada como sustantivo y superando lo múltiple tanto como lo Uno [...], es capaz de dar cuenta de la producción deseante” (Deleuze y Guattari, 2016b: 48).

---

<sup>8</sup> También, retomamos a Fernández (2006: 100-101) sobre pensar la *producción social* como la instancia para pensar lo subjetivo como proceso, como devenir [...]; el término *subjetividad* presenta el desafío de pensar la articulación entre los modos sociales de sujeción y su resto o excedente no sujetado [...], se trata de pensar una dimensión subjetiva que se produce en acto, que produce sus potencias en su accionar [...]. No se trata aquí de definir qué es la subjetividad, sino de pensar cómo se instituyen las dimensiones subjetivas en las situaciones colectivas.”

La micropolítica de producción de subjetividad, es el nivel de abordaje de la *subjetividad* -individual y colectiva- que retomaremos, desde el cual se afirma que: “todo es política pero toda política es a la vez macropolítica y micropolítica.” Los niveles de abordaje son inseparables, coexisten y se cruzan (Deleuze y Guattari, 2015: 218, 222). De esta forma, el eje de nuestro análisis micropolítico será con “un enfoque que trabaje *a través y desde* las posiciones subjetivas de [las y] los «migrantes», siempre y cuando el análisis siga atento simultáneamente a las condiciones estructurales que afectan la movilidad” (Mezzadra y Neilson, 2013).

De esta forma, la micropolítica se comprende como: “la cuestión de una analítica de las formaciones del deseo en el campo social [...]. Toda problemática micropolítica consiste, exactamente, en intentar agenciar los procesos de singularización en el propio nivel en el cual emergen”. (Guattari y Rolnik, 2006: 44-152).

La micropolítica es una potencia, una fuerza constitutiva, es lo heterogéneo, lo singular, un contraataque a lo molar y a las categorías molares. La micropolítica hace pliegue. “Los ensamblajes micropolíticos son el *doble* y el *pliegue* del flujo cuántico en oposición a la línea segmentada molar [...], es un devenir que reúne elementos. El *doble* otorga una apertura decisiva para el sujeto y su subjetivación y hacia los sistemas colectivos de enunciación, o en otras palabras, los conjuntos discursivos” (Deleuze y Guattari, 2015: 214-234; Deleuze y Guattari, 2016b: 11-56).

A continuación, se definen los principales conceptos del análisis micropolítico de producción de subjetividad y su articulación con la «movilidad forzada».

### 3.5.1 Rizoma

Deleuze y Guattari (2016a: 13-14) definen el rizoma como un sistema cognoscitivo en el que no hay puntos centrales, en donde la estructura del conocimiento no se deriva por medios lógicos de un conjunto de primeros principios, sino que se elabora simultáneamente desde todos los puntos bajo la influencia recíproca de las distintas conceptualizaciones. El rizoma es un modelo epistemológico que carece de centro, en donde la organización de los elementos no sigue líneas de subordinación jerárquica, es decir, cualquier elemento puede *afectar* o incidir a cualquier otro. En el modelo rizomático:

Esta noción del conocimiento y de la psique está motivada por la intención de mostrar que la estructura convencional de las disciplinas cognoscitivas no refleja simplemente la estructura de la naturaleza, sino que es el resultado de la distribución del poder y autoridad en el cuerpo social (Deleuze y Guattari, 2016a: 14-15).

Con el principio de cartografía se trazan las líneas, pliegues y ensamblajes de la topografía de los procesos de producción deseante y producción social de las subjetividades, considerando las condiciones en las que devienen las relaciones de poder y la naturaleza misma de los procesos.

El acto cartográfico es otra manera de crear el tiempo y el espacio. Ambas dimensiones son los anclajes para representar el complejo devenir de la subjetividad en un territorio específico. Esta lógica rizomática converge con la propuesta de relaciones de poder de la producción del sentido y de las prácticas de la hegemonía propuestas por Foucault (2016), sobre la deconstrucción de sistemas de signos, de los códigos y de los discursos, tanto del análisis de la distribución de fuerzas en el entramado institucional y sociopolítico de lo instituido y de las prácticas de los sujetos. Se busca hacer la cartografía de las micropolíticas de la subjetividad y pensar las posibilidades de hacer rizoma en los engranajes de las relaciones de poder/saber.

### 3.5.2 Micropolítica: máquina de guerra, lo molar y lo molecular

Previo a definir micropolítica, inicialmente se parte del concepto de *máquina de guerra*. Deleuze y Guattari en *Mil Mesetas* (2015: 397-422) desarrollan una problematización del concepto de guerra. Proponen que la máquina de guerra tiene una relación extremadamente variable con la guerra, que dependerá de las cantidades de fuerza en progresión entre dos polos. De esta forma definen:

El primer polo es el conjunto de condiciones bajo las cuales los Estados se apropian de esa máquina, sin perjuicio de proyectarla finalmente como el horizonte del mundo, o el orden dominante en el que los Estados ya no son más que partes [...]. El segundo

polo, la esencia, cuando la máquina de guerra, con otras cantidades infinitamente inferiores, tiene por objeto, no la guerra sino el trazado de una línea de fuga creadora, la composición de un espacio liso y el movimiento de los hombres en ese espacio [...] encuentra la guerra, pero su objeto es sintético y suplementario, así pues dirigido contra el Estado, y contra la axiomática mundial expresada por los Estados.

La micropolítica es la segmentaridad de la máquina atravesada por dos segmentaridades: una molar y otra molecular, la línea y el segmento para lo molar, y el flujo de cuantos para lo molecular. La cuestión que distingue entre lo molecular y lo molar parte del sistema de referencia utilizado, y junto con la microeconomía del deseo, se define por la naturaleza de su masa, de la que tanto la sociedad como todo individuo está compuesta (Deleuze y Guattari, 2015: 214-234). “No tienen los mismos términos, ni las mismas relaciones, ni la misma naturaleza, ni el mismo tipo de multiplicidad” (Deleuze y Guattari, 2015: 218).

Se proponen una ontología, un recuento de los componentes y de la naturaleza de las partes de lo real y sus relaciones. Para Deleuze y Guattari (2015: 227), lo real, articula lo social, lo individual y lo virtual, está compuesto enteramente de líneas o segmentos. La ontología es la cartografía, el estudio de esas líneas, pero también una política cartografiada a través del análisis de las líneas y los sistemas de referencia, de las prácticas de ruptura de un tipo de línea o segmentación y un tipo de ensamblaje con lo *macropolítico*.

Esta manera de concebir la productividad no se contrapone a la concepción clásica del deseo como carencia, sino se apoya en ella, se extiende sobre ella y se contenta con profundizarla. En efecto, si el deseo es carencia del objeto real, su propia realidad forma parte de una “esencia de la carencia” que produce el objeto fantasmático.

El deseo es concebido de esta forma como producción, como producción de fantasmas. La carencia -y su correlativo subjetivo -el fantasma-, es preparada, organizada en la producción social [...]. La producción nunca es organizada en función de una escasez anterior, es la escasez la que se aloja, se vacuoliza, se propaga según la organización de una producción previa (Deleuze y Guattari, 2016b: 32-38).

Las máquinas deseantes son la categoría fundamental de la economía del deseo. Las máquinas sociales técnicas, son solo un índice de una forma general de la producción social (Deleuze y Guattari, 2016b: 39-40). Entre ambas:

Nunca existe diferencia de naturaleza. Existe una distinción, pero sólo una distinción de régimen, según las relaciones de tamaño. Las máquinas deseantes son a la vez técnicas y sociales. Es en este sentido que la producción deseante constituye el lugar de una

represión originaria, mientras que la producción social es el lugar de la represión general.

Con relación al concepto de Cuerpo sin Órganos (CsO), Deleuze y Guattari (2015: 156-164) señalan que “la producción de lo real parte de la intensidad, de la multiplicidad, y al ser el CsO un límite [...]. *Contínuum* ininterrumpido del CsO. El CsO, inmanencia, límite inmanente.” Por su parte, el organismo es:

Un fenómeno de acumulación, de coagulación, de sedimentación que le impone formas, funciones, uniones, organizaciones dominantes y jerarquizadas, trascendencias organizadas para extraer de él un trabajo útil [...], como consecuencia, se oscila entre dos polos: la superficie de estratificación y el plan de consistencia (Deleuze y Guattari, 2015: 164).

Este concepto es fundamental porque:

La génesis de la máquina tiene lugar sobre el propio terreno, en la oposición entre el proceso de producción de las máquinas deseantes y la detención improductiva del cuerpo sin órganos, [*el entre*], se levanta un conflicto aparente [...]. El cuerpo sin órganos [...] sirve de superficie para el registro de todos los procesos de producción del deseo [...]. Lo esencial radica en el establecimiento de una superficie encantada de inscripción o de registro que se atribuye todas las fuerzas productivas y los órganos de producción (Deleuze y Guattari, 2016b: 18-20).

La producción es la diferencia con el psicoanálisis freudiano. En éste, “las unidades de producción del inconsciente fueron sustituidas por la representación” (Deleuze y Guattari, 2016b: 32).

La producción social es tan solo la propia producción deseante en condiciones determinadas. El campo social está inmediatamente recorrido por el deseo, que es producto históricamente determinado, y que la libido no necesita ninguna mediación ni sublimación, ninguna operación psíquica, ninguna transformación, para cargar las fuerzas productivas y las relaciones de producción (Deleuze y Guattari, 2016b: 43-47).

De esa manera:

No adivinamos en el producto el régimen y las relaciones de producción. El producto aparece específico, inenarrablemente específico, cuando se las relaciona con formas ideales de causa, comprensión y expresión; no aparece real si se le relaciona con el proceso de producción real del que depende [...]. La facultad de ser por sus representaciones causa de la realidad de los objetos de estas representaciones [...]. La realidad del objeto en tanto que producido por el deseo es realidad psíquica.

### 3.5.3 Agenciamiento, multiterritorialidad y ritornelo

El rizoma es el deseo en el territorio, en donde su arborescencia deviene del encuentro entre el acontecimiento y el agenciamiento. El agenciamiento es definido como “el aumento de dimensiones en una multiplicidad que cambia de naturaleza a medida que aumentan sus conexiones en el territorio” (Deleuze y Guattari, 2016a). Para Deleuze y Guattari (2016a), el territorio es anterior al agenciamiento, mismo que lleva al ritornelo.

El ritornelo, se entiende como “el conjunto de materias de expresión que traza un territorio, y que se desarrolla en motivos territoriales, en paisajes territoriales.” Este concepto, con base en las nociones de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, se constituye en los tres momentos para componer el acto creativo, deviene en una reflexión que propone la multiplicidad de formas del devenir del rizoma.

“La forma del ritornelo, en tanto rizoma, está hecha de mesetas que se comunican por las microfisuras, sin principio ni final, siempre está en el medio, espacio de intersección en la que es posible la formación de conceptos.” Esto se refiere a la metáfora *Meseta* en la que se apoyan los autores para trazar el camino del CsO y de los organismos. Las mesetas son pedazos de inmanencia. Siguiendo a Bateson proponen que son “regiones de intensidad continua, que están constituidas de tal manera que no se dejan interrumpir por un final exterior, ni tampoco tienden a un final fulminante” (Deleuze y Guattari, 2015: 163). Es decir, el ritornelo permite trazar los modos de individuación, las circunstancias de los acontecimientos y las multiplicidades del rizoma.

Tanto la subjetividad como la «movilidad forzada» son mesetas que se afectan mutuamente. El *doblez* en el que devienen una multiplicidad de formas y dinámicas del deseo en un *contínuum* de su producción. Se sitúa la producción del deseo como el elemento clave de la subjetividad, y a los modos de subjetivación como *el entre*, como la herramienta epistemológica, teórica, metodológica y conceptual desde la cual trazar mapas y nuevos mapas de sentido -líneas de fuga- de las subjetividades que experimentan la «movilidad forzada».

#### 3.5.4 Territorio

El territorio es esencial en la orientación en el mundo de vida, por los agenciamientos que dan forma a la subjetividad colectiva e individual. El territorio es el andamio instaurado e internalizado de la subjetividad -individual y colectiva-. Las formas, las dinámicas y las intensidades forman fragmentos y ensamblajes producto de las subjetivaciones y las sujeciones del deseo, que al ser territorializado deviene en anclajes que dan forma a las configuraciones de la producción de subjetividad.

El territorio es el espacio relacional y simbólico, con una función sustantiva en la producción de subjetividad -individual y colectiva-, al ser la trama desde la cual los sujetos se urden y se anclan, al *hogar* y a la comunidad moral, ética y política. El territorio es *el adentro del afuera*, que deviene por los *pliegues* y *ensamblajes* derivados de los modos de subjetivación y sujeción, proveyendo los límites de sentido de nuestro territorio subjetivo y colectivo.

Tijuana, al ser territorio que forma pliegues y ensamblajes entre los territorios de México y Estados Unidos, es en sí mismo, un recurso que nos brinda posibilidades para la lectura de las experiencias y de «el nexo desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo/deportación~repatriación/movilidad por vías alternas/personas sin hogar», que introduce *el adentro del afuera* desde un enfoque colectivo de producción de subjetividad.

Territorio de pliegues y ensamblajes que produce una narrativa de micropolíticas de lo que no se convierte en memoria histórica, que aparenta distribuirse o borrarse, aun así, deviene en memorias colectivas y en la multiplicidad de expresiones de registros e intensidades de registro del deseo. En otras palabras, en memorias subterráneas y nuevas formas de subjetividad.

#### 3.5.5 El Sujeto y el reconocimiento mutuo en la vulnerabilidad como condición de lo humano

Deleuze (2002: 91) define “el sujeto como un movimiento, movimiento de desarrollarse a sí mismo. Lo que se desarrolla es sujeto. Ese es el único contenido que se le puede dar a la idea de subjetividad: la mediación, la trascendencia.” Los seres humanos somos complejos, somos la producción de una multiplicidad de devenires y subjetivaciones de las experiencias que tejen nuestra historia y nuestras memorias.

El sentido etimológico de sujeto (del latín *sub-jectum*, «bajo–metido»). Es la capacidad de ser actor, de construir su experiencia [...]. El sujeto es la capacidad de hacerse autónomo, de dominar su experiencia (Wieviorka, 2011: 30-31).

El concepto de sujeto se debe diferenciar del de actor. Este último no aparece a no ser que haya un paso de la capacidad de actuar a la acción. Lo cual conduce a reflexionar los modos de subjetivación (Wieviorka, 2011: 31, 36).

Como seres humanos “somos parte de un intercambio recíproco, un intercambio que nos destituye de nuestro lugar, de nuestras posiciones de sujeto, y nos permite ver que una comunidad necesita reconocer que todos estamos, de una u otra manera, luchando por el reconocimiento [...]. Entonces el “nosotros” está atravesado por una correlatividad, de la necesidad y de la demanda del reconocimiento mutuo” (Butler, 2006: 48-49; 71-72). De esta manera:

Pedir reconocimiento u ofrecerlo no significa pedir que se reconozca lo que uno ya es. Significa invocar un devenir, instigar una transformación, exigir un futuro [...]. También significa poner en juego el propio ser y persistir en él, en la lucha por el reconocimiento (Butler, 2006: 72).

En este momento, más que el análisis del sujeto, lo que nos convoca para el pensamiento de la subjetividad es que tenemos que reconocer la constitución de la vulnerabilidad como condición de lo *humano*; de la vulnerabilidad que nos constituye porque “precede a la formación del *yo*” y que “se exagera bajo ciertas condiciones sociales y políticas, especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados” (Butler, 2006: 55, 71). Como Butler (2006: 46, 71-72) sugiere:

Esto significa que en parte cada uno de nosotros se constituye políticamente en virtud de la vulnerabilidad de nuestros cuerpos -como lugar de deseo y de vulnerabilidad física-, como lugar público de afirmación y de exposición. La pérdida y la vulnerabilidad parecen ser la consecuencia de nuestros cuerpos socialmente constituidos, sujetos a otros, amenazados por la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia a causa de esta exposición [...]. Esta condición de vulnerabilidad original, de depender del contacto del otro [...]. La vida se cuida y se mantiene diferencialmente, y existen formas radicalmente diferentes de distribución de la vulnerabilidad física del hombre a lo largo del planeta. Ciertas vidas están altamente protegidas [...]. Otras vidas no gozan de un apoyo tan inmediato y furioso, y no se calificarán incluso como vidas que “valgan la pena” (Butler, 2006: 58).

En las situaciones extremas que se experimentan en los procesos de movilidad forzada actual se propone analizar las experiencias que se producen considerando las condiciones sociales y políticas que exageran la vulnerabilidad, especialmente, cuando:

La violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados [...] e interrogarnos sobre las condiciones bajo las cuales se establece y se mantiene *la vida que vale la pena*, y a través de qué lógica de exclusión, de qué prácticas de borramiento y nominación (Butler, 2006: 65, 184).

Además, comprender que en situaciones extremas, la subjetividad emerge en gradientes. Por ejemplo, Levi (2004: 90) describe como “la compasión y la brutalidad pueden coexistir en el mismo individuo y en el mismo momento a pesar de toda lógica.” O como sugiere Brodsky (1995: 79) para el análisis crítico de la condición a la que llamamos exilio:

Célebre por el dolor que comporta, debería también ser conocida por su insensibilización ante el dolor, por su capacidad de olvido, su distanciamiento y su desapego, por sus perspectivas terroríficamente humanas e inhumanas para las que no tenemos más criterio que nosotros mismos.

Con estos ejemplos, se busca mostrar nuestra vulnerabilidad e instar el reconocimiento de la subjetividad como producción del deseo y como producción social. Es un proceso dinámico, constante y que deviene en gradientes. No es posible reducir la subjetividad a un momento, a una expresión, a lo conocido como los duelos del migrante, o como algo individual. Por el contrario, “el duelo nos enseña la sujeción a la que nos somete nuestra relación con los otros en formas que no siempre podemos contar o explicar” (Butler, 2006: 50).

Nos encontramos en una trama en la que hay “una *desrealización del Otro*, quiere decir que no está ni vivo ni muerto, sino en una interminable condición de espectro” (Butler, 2006: 60), una radical ambivalencia del otro, y particularmente, de las personas que el escenario social actual sitúa social, cultural, política y económicamente marginados y negados. De esta forma:

Si la violencia se ejerce contra aquellos que no están lo bastante vivos -esto es, vidas en un estado de suspensión entre la vida y la muerte- deja una marca que no es una marca [...]. Si hay allí un “discurso”, se trata de un discurso silencioso y melancólico en el que no ha habido ni vida ni pérdida; un discurso en el que no ha habido una condición corporal común, una vulnerabilidad que sirva de base para una comprensión de nuestra comunidad; ni ha habido un quiebre de esa comunidad. Nada de esto pertenece al orden del acontecimiento. No ha pasado nada. En el silencio de los diarios no hubo ningún acontecimiento, ninguna pérdida, y esta falta de reconocimiento se impone mediante una identificación de estas vidas con los perpetradores de la violencia (Butler, 2006: 63).

De esta forma, si bien hay una dimensión individual, ante las situaciones sociales experimentadas, se considera fundamental partir del reconocimiento mutuo de la vulnerabilidad como condición humana. Para comprender las experiencias de las personas en la «movilidad forzada» se requiere una mirada que inste al derecho a la memoria política, “de un reconocimiento donde los lugares reconocer-ser reconocido no son intercambiables” (Butler, 2006: 77).

### 3.5.6 Deseo, autoconservación, el deseo de vivir y el deseo de vivir bien

En términos de Baruch Spinoza (2015: 220), el *conatos* “es el esfuerzo por «perseverar en su ser».” Este esfuerzo es una descripción de “una ontología humana, pero también una exhortación y una aspiración” (Butler, 2016: 95). Spinoza sugiere que el ser humano “se esfuerza, cuanto puede, en imaginar las cosas que aumentan o favorecen la potencia de obrar del cuerpo” (Spinoza, 2015: 226) y “se esfuerza en imaginar sólo aquello que afirma su potencia de obrar” (Spinoza, 2015: 272). Butler añade (2016: 89, 92, 110):

«Perseverar en el propio ser» es más bien vivir en un mundo que no solo refleja sino que impulsa el valor de la vida de los otros tanto como el de la propia [...]. El deseo [...] es el deseo de uno mismo y a su vez el deseo de todos los demás.

La vida “como una lucha en curso” (Butler, 2016: 98), que “tiene la posibilidad de aumentar por medio de procesos que expresan su *potencia*” (Butler, 2016: 90). Se diferencia entre el deseo, la autoconservación, del deseo de vivir y del deseo de vivir bien. Spinoza entiende la autoconservación, “como perseverancia o aumento del deseo de uno” (Butler, 2016: 95-96).

Por su parte, el deseo de vivir y del deseo de vivir bien “emergen «al mismo tiempo». Es como si en el deseo de vivir bien se viera implicado el deseo de vivir [...]. El deseo de vivir bien “deja abierta la posibilidad de que el vivir siguiendo el camino incorrecto induzca el deseo de no vivir, o más bien en palabras de Spinoza, disminuya el organismo” (Butler, 2016: 92).

### 3.5.7 Las memorias

En la trama de las memorias se configuran los afectos, los pensamientos, los recuerdos, los discursos y las prácticas. Ese registro sociohistórico en el que se expresan las experiencias subjetivas y colectivas de la «movilidad forzada», esta experiencia que nos constituye como sujetos, como comunidad política, como humanidad. La «movilidad», o en su caso, el exilio, implica luchas, resistencias, sobrevivencia, vínculos, pérdidas, duelos, reparación y gratitud, experimentada por personas, por la comunidad de seres humanos. En tanto experiencia, no consiste únicamente, “en acontecimientos fijados con exactitud en el recuerdo, sino más bien en datos acumulados, a menudo en forma inconsciente, que afluyen a la memoria” (Benjamin, 2016: 9).

El proceso de duelo, también debería implicar “una elaboración social del sufrimiento y de la violencia en el ámbito cultural, reconociendo que ha ocurrido entre nosotros y que es lo que queremos que no vuelva a ocurrir” (Lira, 2010: 27):

Sufrir un daño significa que uno tiene la oportunidad de reflexionar sobre el daño, de darse cuenta de cuáles son sus mecanismos de distribución, de enterarse de quién otro es víctima de fronteras permeables, violencia inesperada, desposesión y miedo, y de qué manera (Butler, 2006: 14).

Los seres humanos tenemos derecho a devenir y ser parte de la historia, de ser reconocidos en nuestros derechos, de “una reparación que incluya espacios de reflexión y elaboración en todos los niveles de contexto implicados.” Que la memoria política conserve nuestro nombre e historia como elementos indispensables para “sostener una memoria democrática que garantice el respeto y la dignidad de las personas en todo momento y circunstancia, ahora y en el próximo futuro” (Lira, 2010: 27).

Las personas deben de ser llamadas por su *nombre*, “quien carece de nombre no puede hablar” (Rancière, 1996: 38):

El “tomar la palabra” es ocupación del lugar donde el *logos* define otra naturaleza que la *phoné* [...]; en la subjetivación política de individuos y redes de individuos que “subjetivan la distancia entre su condición de animales dotados de voz y el encuentro violento de la igualdad del *logos*.”

En otras palabras:

La actividad política que desplaza a un cuerpo del lugar que les estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón para ser visto, hace escuchar un discurso allá donde solo el ruido tenía lugar, hace escuchar como discurso lo que no era escuchado más que como ruido. La actividad política es siempre un modo de manifestación que deshace las divisiones sensibles del orden policial mediante la puesta en acto de un supuesto que por principio le es heterogéneo, el de un parte de los que no tienen parte, la que, en última instancia, manifiesta en sí misma la pura contingencia del orden, la igualdad de cualquier ser parlante con cualquier otro ser parlante (Rancière, 1996: 44-58).

El *nombre* abre no a una identidad codificada e inmutable, sino al reconocimiento de la (*inter*) subjetividad. No solo al reconocimiento de lo que uno ya es, sino al enriquecimiento del devenir en lo experimentado con el otro, en la comunidad, en el *nosotros* (Butler, 2006). Todos tenemos derecho a devenir sujetos políticos, unir y desunir “las regiones, las identidades, las funciones, las capacidades existentes en la configuración de la experiencia dada” (Rancière, 1996: 58).

Las memorias al ser los marcos de sentido son códigos éticos, del reconocimiento mutuo, de la reparación y de la gratitud que deben ser recordados. No solo como un pasado delimitado, sino en el presente, porque en el registro de lo real, no hay tiempo y espacio diferenciados. El devenir del sujeto político y de la colectividad como comunidad política, expresan formas de dolor que deben de ser decodificadas, por ejemplo, en “la distribución diferencial del dolor que decide qué clase de sujeto merece un duelo y qué clase de sujeto no” (Butler, 2006: 15-16).

Hacer memoria en el registro que nos conforma como humanidad, sitúa la atención sobre a quién, qué y cómo recordamos, *nos nombramos, nos reconocemos mutuamente*. Butler (2006: 20) a partir de Emmanuel Lévinas ofrece una concepción de la ética basada en la aprehensión de la precariedad de la vida. De esta manera reflexiona:

El *rostro* comunica tanto la precariedad de la vida como la interdicción de la violencia. Lo que está privado de rostro o cuyo rostro se nos presenta como el símbolo del mal, nos autoriza a volvernos insensibles ante las vidas que hemos eliminado y cuyo duelo resulta indefinidamente postergado. Ciertos rostros deben ser admitidos en la vida pública, deben ser vistos y escuchados para poder captar un sentido más profundo del valor de la vida, de toda vida. Así, no es que el duelo sea la meta de la política, pero sin esa capacidad para el duelo perdemos ese sentido más profundo de la vida que necesitamos para oponernos a la violencia (Butler, 2006: 21).

La memoria:

Es una cuestión de cómo las mentes trabajan juntas en la sociedad, cómo sus operaciones no están simplemente mediadas, sino que están estructuradas por arreglos sociales: Es en la sociedad que las personas normalmente adquieren sus recuerdos. También, es en la sociedad que recuerdan, reconocen y localizan sus recuerdos” (Halbwachs, 2004: 38).

La memoria colectiva es:

Esa reconstrucción de un pasado significativo que se hace desde el presente, tiempo en el cual se requiere construir, encontrar cierto sentido, contar con una brújula cuando se ha perdido la dirección, porque cuando el sinsentido hace acto de presencia hay que buscarlo en algún sitio y en ocasiones se alimenta del pasado, pero no en cualquier pasado sino en aquello que ha impactado a una sociedad (Juárez, Arciga y Mendoza, 2012: 7-9).

Pensar el rostro y el registro mnémico de la subjetividad en la urdimbre de la «movilidad forzada» expresa nuestro registro colectivo, posibilitando reflexionar el encuentro intersubjetivo en las memorias. La memoria social:

No es una experiencia exterior objetivada/reificada [...], sino el producto siempre renovado de prácticas colectivas que la reinterpretan [...]. Recordar es reapropiarse y reconstruir en el aquí y en el ahora la multiplicidad de tiempos y espacios diferenciados en los que se reconoce los diversos ámbitos sociales con los que se identifica y se sabe afectivamente comprometido el sujeto que recuerda (Gutiérrez, 2012: 178-179).

La relación memoria-olvido da cuenta de la manera como se edifica la sociedad en términos de su pasado y de su presente. Con relación al olvido social encontramos tres formas de expresión. El primero, el olvido que se cree natural; el segundo, el olvido que la sociedad con exceso de modernidad pone en marcha con su aceleración social; y el tercer olvido, es el impuesto o el institucional que es dictado por los grupos en el poder. Con relación a los dos últimos tipos de olvido, el primero, se produce por la rapidez en el ritmo de las sociedades que impide que los acontecimientos significativos de una colectividad se guarden y por tanto se conserven y menos aún se comuniquen; el segundo olvido, sirve para que los grupos en el poder puedan mantenerse y legitimarse en el poder.

El afecto es fundamental en la elaboración de los discursos de la memoria colectiva. Es causa y consecuencia de la rememoración, es el cemento de la memoria colectiva y una condición del vínculo social (Mendoza, 2012: 340-346). Derivado del análisis de las perpetraciones

y abusos contra la humanidad de las personas que han experimentado la «movilidad forzada», se hace en términos de la situación y experiencia de exilio en las que se ha paralizado el deseo por la imposición de una separación, distanciamiento o amputación. El deseo debe ser destrabado a partir de desentrañar la zona gris, en la que todos podemos formar parte, al normalizar, reproducir y legitimar la relación con el otro a través de prácticas que separan y reducen el espacio de libertad.

Para explicar el espacio de libertad, retomamos la propuesta de la configuración del poder en la sociedad actual a partir de definir la función de las ideologías y el terror. Las configuraciones del poder, de dominio, de subordinación y de opresión cambian, son parte de la sociedad a través de nuevas formas. Desde nuestra perspectiva, dos componentes de la actual configuración del poder están dados por estos dos elementos, la ideología y el terror. En palabras de Hannah Arendt:

Con su anillo de hierro, presionan a las masas de hombres aislados y las mantienen en un mundo que se ha convertido en un desierto para ellos, y la fuerza autodestructiva, autoactiva de la deducción lógica, por otro, que prepara a cada individuo en su aislamiento solitario contra todos los demás, se corresponde y se necesita mutuamente para mantener constantemente el movimiento gobernado por el terror. El *aislamiento* es ese callejón sin salida al que son empujados los hombres cuando es destruida la esfera política de sus vidas, dónde actúan juntamente en la *proscenio* (prosecución) de un bien común [...]. Entonces este aislamiento se torna soledad. Mientras que el aislamiento corresponde solo al terreno político de la vida, la *soledad* corresponde a la vida humana en su conjunto [...]. Lo que torna tan insoportable la soledad es la pérdida del propio yo, que puede realizarse en la vida solitaria, pero que sólo puede quedar confirmado en su identidad en la fiable compañía de mis iguales. El yo y el mundo, la capacidad para el pensamiento y la experiencia, se pierden al mismo tiempo [...], que el miedo y la impotencia, son principios antipolíticos y lanzan a los hombres a una situación contraria a la acción política (2007: 568-579).

Como lo refiere Benjamin en la tesis VIII de filosofía de la historia (Benjamin, 2016: 68) “la tradición de los oprimidos nos enseña entretanto que el *estado de emergencia* en el que vivimos

es la regla. Debemos de llegar a un concepto de historia que resulte coherente con ello.” Asimismo, en la tesis IX (Benjamin, 2016: 69) a través de la representación del *Angelus Novus*, recuerda pensar la idea de progreso, repensar en lo que para la humanidad ha sido una cadena de acontecimientos [...], en los que se acumula sin cesar ruina sobre ruina.”

La propuesta de Butler sobre el reconocimiento mutuo en la vulnerabilidad como condición de lo humano, de la subjetividad como deseo, éste en su doble condición de “estructura reflexiva a la vez que intencional”, descubrimos una propuesta para reflexionar “no solo la forma en la que se habita el mundo sino las formas que creamos a partir del mundo” (Butler, 2012: 39-40), es decir, descodificar los códigos de valor del capitalismo, de los sistemas biopolíticos y psicopolíticos. Un sendero es aproximarnos a la subjetividad en:

*El recuerdo individual que es sustentado y organizado por la memoria colectiva, o sea, por un contexto social del que forman parte el lenguaje, las representaciones sociales del tiempo y del espacio, las clasificaciones de los objetos y de la realidad externa al sujeto, las relaciones que el individuo mantiene con la memoria de los demás miembros de un mismo ambiente social (Halbwachs, 2004: 50-51).*

El cariz social involucrado en la elaboración, para distinguir el pasado del presente y reconocer que algo nos ocurrió entonces (a nosotros o a nuestra gente), algo que está, relacionado con el aquí y ahora pero no es idéntico a él [...], con el duelo y la realización de un funeral simbólico de restitución de la dignidad.

Y con el diálogo crítico, lo que implica:

Relaciones dialógicas con los otros y con uno mismo [...], que consisten en ser agnósticas y no autoritarias pues siempre es factible refutar un argumento; se puede responder a él o criticarlo en una suerte de permanente ida y vuelta (LaCapra, 2005: 31).

De esta manera, se plantea que la «movilidad forzada» es un proceso sociohistórico de producción de subjetividad, que trasciende los discursos y los poderes hegemónicos y sedimentados del escenario presente.

Se cuestionan los marcos de sentido oficiales, legitimados e instaurados sobre la «movilidad humana» que perviven naturalizando y normalizando los significados, las prácticas y la institucionalidad sobre lo ya instituido como «migración». Esto es como respuesta ética al

sufrimiento y al dolor producidos por los procesos de las violencias, de la denegación, de los olvidos, de la precarización y de la inermidad instaurados.

### 3.6 Práctica social genocida como *metáfora*

*La filosofía no es un lujo: es nuestro derecho a pensar*  
Judith Butler, *Resistencias*

*Solo hay deseo y lo social, y nada más. Incluso las formas más represivas y más mortíferas de la reproducción social son producidas por el deseo*  
Deleuze y Guattari, *Mil mesetas*

#### 3.6.1 Introducción

Se plantea el fundamente ontológico y epistemológico de la práctica social genocida como *metáfora*. Este planteamiento que sitúa a la intersubjetividad como lugar de producción de la crueldad y del daño moral, lo que se articula con la práctica social genocida. También, se diferencia entre genocidio y práctica social genocida, y finalmente, se define práctica social genocida y otras propuestas teóricas para la aproximación de la subjetividad como son muerte social, necropolítica y *homo sacer*.

#### 3.6.2 Reflexión epistemológica sobre la práctica social genocida como *metáfora*

La ontología humana es rizomática, es cartografiable en una multiplicidad de devenires y subjetivaciones. El acto creativo de subjetivación deviene en experiencias de las memorias y las luchas de las personas en un entramado de afectos, sentidos y significados que son producidos e hilvanados en la intersubjetividad.

En relación a la «movilidad forzada», el rizoma traza cartografía en los cuerpos, en las voces, en las memorias, en las luchas en movimiento, configurándose ritornelos que brotan produciendo un registro del tejido de historias que van desplegándose sobre el territorio colectivo y de sus cuerpos en movimiento.

El *adentro* de las personas hace diagrama de la fuerza de sus resistencias ante un aparato de Estado que busca capturar sus luchas, con tecnologías de poder cada vez más eficientes y sofisticadas. Las micropolíticas del pensamiento de las memorias y las luchas de las personas en la «movilidad forzada», producen línea de fuga en sus luchas por la vida al hacer registro de esta práctica.

Como sugiere Guattari y Rolnik (2006: 372) “la existencia de esta o aquella subjetividad depende de que un agenciamiento de enunciación la produzca o no”, es decir, de la subjetivación del *afuera*. De tal modo, sus memorias y luchas tejen registro del tejido de la subjetividad colectiva, de una intersubjetividad fragmentada y destruida y la utilización de la construcción de un régimen de enunciados que legitima la negativización de una identidad enemiga, a través de la cual pueda devenir la guerra total.

En este caso, la máquina de guerra es la metáfora para los cuerpos de las personas, trazan diagrama de sus resistencias en el deseo de vivir, de vivir bien y de pertenecer a un Estado de derechos. En confrontación se propone un *afuera* donde el aparato de Estado busca la captura de sus luchas.

Siguiendo las ideas de la finalidad política que persiguen los Estados, como sugiere Clausewitz se puede diferenciar entre *guerra absoluta* que consistiría en aniquilar al adversario o la *guerra total* que “ya no conoce límites”, en donde el pueblo es el enemigo entero.

Es decir, “el objetivo que es destruir al adversario deviene tal que el adversario ya no puede identificarse, asimilarse a algo determinado, sino que deviene la totalidad del pueblo enemigo, la totalidad del hábitat enemigo. Equivale a decir que en ese momento el objetivo se vuelve ilimitado. Y eso es la guerra total” (Deleuze, 2017: 390-391).

En la presente tesis se argumenta que este tipo de guerra o de captura por el aparato de Estado se da a través de una tecnología del poder denominada práctica social genocida. Este tipo de práctica que tiene como estrategia la ruptura de la intersubjetividad, del «*nosotros*», en donde se tejen las historias, las subjetividades, las memorias, las identidades, los recuerdos, los olvidos, los silencios, es decir, en donde potencialmente puede devenir la subjetivación, la potencia, las resistencias o el ejercicio del poder a través de luchas políticas.

Sin embargo, este tipo de práctica al tener el objetivo de destruir *el entre*, el tejido de la mirada del reconocimiento mutuo de la vulnerabilidad de lo humano, hace uso del dispositivo de encierro compuesto de mecanismos para degradar la subjetividad y la intersubjetividad.

Lo que hay en éste es pulsión de muerte, terror y el afianzamiento [subjetivación y sujeción] a lo que el *afuera* provea, muy a pesar de la abyección, la tortura psíquica y colectiva y de la extrema angustia que producen.

La atribución al individuo de lo perverso, lo abyecto y lo intolerable de las producciones colectivas en construcciones identitarias socialmente estigmatizadas hacen portavoces|as a las personas y a sus subjetividades de producciones colectivas, y como esta tesis sustenta, es esta discursividad en categorías estigmatizadas la que es utilizada estratégicamente para la producción y construcción de identidades para “el aniquilamiento del enemigo”, «*el o los migrantes*».

De este modo, se propone el presente marco epistemológico y teórico como una mirada para pensar los procesos de producción y deconstrucción de la identidad «migrante» como resistencia al microfascismo en el modo de producción capitalístico en su devenir actual. Este modo que tiene el funcionamiento de la esquizofrenia, es decir, de desterritorialización, cuyos desdibujamientos son desbordantes.

Sin embargo, se encuentra que más que un funcionamiento creativo de la esquizofrenia, la producción de subjetividad capitalista configura expresiones mortíferas, captura, degrada y destruye a partir de la pulsión de muerte, es decir, la tendencia de lo orgánico a retornar a lo inanimado (Freud, 2016: 139).

De tal modo que las micropolíticas del pensamiento de las memorias y de las luchas de las personas se constituyen como “un mecanismo de descodificación para la reapropiación de los procesos de singularización subjetiva como revolución molecular contra la producción de la subjetividad capitalística” (Guattari y Rolnik, 2006: 235).

De esta forma, los conceptos y las categorías permiten elucidar las micropolíticas del deseo en las relaciones de poder. Lo que a partir de hacer cartografías del deseo y diagramas de las relaciones de poder/saber, las personas muestran el movimiento como acto político, es decir, “movilizan la vulnerabilidad como parte de su ejercicio de poder”, de resistencia y lucha política por el deseo de vivir, el deseo de vivir bien y de un Estado de derechos.

### 3.6.3 Narrar el mal para resarcir el daño moral

Las formas de nombrar el daño moral producto de experiencias y situaciones extremas, en términos de la memoria, de la identidad y de la historia, se inscribe en la reflexión sobre la *representación histórica*, que en este trabajo involucra un juicio *reflexionante* de lo que transgeneracionalmente se ha vivido y se ha heredado en las distintas configuraciones de la «movilidad forzada», o mejor dicho del profundo dolor y sufrimiento de ser expulsado del territorio y de las relaciones intersubjetivas, de quedar fuera del vínculo, de ser arrancado sin anclajes en donde asirse.

Esta experiencia de exilio se vive como desasosiego interminable que en sí misma no tiene *nombre* por el profundo dolor que produce, en dónde “el daño permanente en la identidad de quien lo padece es la expresión del daño moral.” Además, la inefable experiencia de exilio se da en el actual contexto del fascismo social, de una máquina social de muerte, de tortura, de eliminación con suma crueldad.

Las múltiples voces lo enuncian: *¿cuánto más quieren que suframos?, ¿qué más quieren?, ¿es posible más daño?, ¿por qué me tocó a mí vivir este sufrimiento?* Observo el cuerpo exhausto sacudirse en llanto, en desesperación y agotamiento, ¡ya no puedo más, ya no quiero vivir! Transmitían la experiencia de “una abertura, una herida”.

Lo que vuelve el afecto tan insoportable y torturante es la ausencia de compasión de la mirada del «otro». Falta de un «otro», eso fue lo que encontré. Vínculos profundamente lastimados, deteriorados, otros que observan con cinismo la fragilidad de la que depende su vida o su muerte, aquellos que no tienen el derecho a tener derecho de defenderse y pocos les defienden si no hay una ganancia a cambio. En el momento de más dolor, la crueldad es la norma, como al unísono mencionaban: “dices algo y ya todo el mundo lo sabe, nada más te están juzgando”, “uno no quiere decir sus cosas, se avergüenza”, “no puedes ser débil porque se aprovechan, lo que único que se quiere es sacar ventaja, hacer daño.”

Lo que se transmite *per se* no tiene *nombre*. Son las micropolíticas de las personas las que buscan dar voz y son voz de un escenario que les piensa como «desechables», como «residuos humanos» y en «bolsones de la desechabilidad». Como sugiere Lara (2009: 31) “las palabras o conceptos se crean para producir perspectivas develatorias que puedan iluminarnos a la experiencia de la crueldad [...], cuando se utiliza un juicio para hallar un *nombre* que catalogue una determinada acción de destrucción o fractura moral, se ha producido un juicio *reflexionante*.”

Por ejemplo, Lara recuerda como los conceptos o los términos *genocidio*, *banalidad* y «*aprender de las catástrofes*» funcionan como *nombres* para develar el horror de catástrofes históricas. Raphael Lemkin previo a proponer la palabra *genocidio*, propuso la palabra *barbarie*, pero comprendió que debía encontrar una nueva palabra para describir la tragedia que supuso el asesinato de millones de judíos durante el régimen nazi.

*Genocidio* es un concepto híbrido, de “*geno*, que significa «raza» o «tribu», junto al derivado del latín *cide*, que procede de *caedere*, que significa «matar».” O en su caso, el término *banalidad* de Arendt cuyo efecto ilocucionario fue retardado, mismo que estaba dirigido a describir la ausencia de carácter moral del perpetrador. O el concepto de Habermas, «aprender de las catástrofes» para definir “el proceso de establecimiento de una conexión entre el examen colectivo de pasadas catástrofes y los ejercicios de aprendizaje moral en los que las sociedades se comprometen” (Lara, 2009: 30).

Históricamente, millones de personas se han visto forzadas a salir de México, se han ido sin justicia ante la violencia de Estado permeando sus vidas, de un país que no les brindó contención, un *hogar*, que en incontables casos afectó su subjetividad y su trayectoria existencial y social, produciendo un profundo daño moral.

Esta violencia les ubicó, y ubica, en un lugar de exclusión social, segregación social y de racismo. Las personas tienen terror y se ven desgarradas por el destierro de un país en el que han estado fuera de los derechos, han sido ilegalizados y criminalizados, y en su retorno a México se les vuelve a excluir y a “encerrar”.

Lo anterior, se acumula con la degradación del tejido social en México, dónde los exilios tienen como origen la violencia criminal, la violencia política y los contextos de precariedad social y de inermidad. Esta violencia y daño carcomen las texturas de la trama, produciendo la repetición. Lo que puede vincularse con que no existe el reconocimiento de la violencia, del daño moral, de la injusticia y de la impunidad, así como de los *nombres* y *prácticas* que afectaron y afectan la vida de las personas, de las familias y de sus comunidades, aún no son reconocidos por una trama intersubjetiva y social en la que es normal que el ser humano sea moneda de cambio.

Tijuana, cada día tiene que aprender, el olvido y la impunidad se han hecho parte cotidiana. El deseo y los restos están ahí y reclaman memoria y dignidad. Así, el recordar y *nominar* se inserta en la reflexión sobre el pasado con el fin del trabajo de la memoria para narrar

el mal buscando la tramitación y sublimación de lo traumático. Es decir, el pensamiento del pasado y del presente para caminar hacia la elaboración que permite que el deseo pueda ser reorientado hacia fines colectivos que tengan como centro el valor humano de la distribución del poder para todas|os.

La interpelación de las personas ha sido el reconocimiento de su humanidad, de su dignidad y de no ser dejadas en la fosa de la muerte social, o de la muerte física. En una interpelación de “¿por qué nos tratan como animales?”, “¿cómo criminales?”, “¿por qué tenemos que vivir así?”, “todos somos humanos”, “todos merecemos vivir”, “yo pensé que ya me iba a morir aquí [*El Bordo*]”.

En este sentido, este trabajo de recuerdo y de la memoria involucra el reconocer que ha existido un daño a la dignidad humana de millones de personas. El recordar a partir del tejido de sus memorias conlleva sus luchas micropolíticas de narrar el deseo desentrañando el dolor, el daño moral y la crueldad de lo que reproduce el exilio, la separación y el ser sacado del hogar. Es decir, recordar para no repetir y recordar las consecuencias de la exclusión de quiénes forman parte del «nosotros» y no son reconocidos|as.

Para nombrar esta catástrofe que acontece en México y del que son portavoces las personas que experimentan la «movilidad forzada», el concepto de práctica social genocida como *metáfora* configura elementos del adentro, en la arista de lo inefable, es decir, de lo que reside en el territorio de la experiencia humana difícil de describir sólo a través de conceptos (Lara, 2009: 37), que no ha tenido posibilidad de ser narrado por la cruel experiencia de exclusión, o de muerte social, que no siempre puede ser llevado a lo representacional o decible, sino que quedan en el nivel del deseo.

De este modo, como *metáfora* la práctica social genocida sitúa el nivel de producción-construcción en la intersubjetividad. Confiere elementos para explicar la experiencia de exclusión social, de desubjetivación, de destrucción de la identidad, de daño moral y de muerte social de las personas que ante la mirada cruel, cínica e indiferente del «otro», son dejadas fuera de lo considerado como humano y de la historia.

La práctica social genocida como *metáfora* permite i) develar el daño moral por las prácticas de crueldad que deterioran y destruyen la identidad y el lazo intersubjetivo; ii) identificar elementos de la instalación de una trama de relaciones cotidianas, simbólicas, políticas y estructurales que reproducen un régimen de profunda desigualdad y de muerte social y física;

iii) situar como se logra la asimilación e interiorización de lo impuesto por el régimen dominante al imponer el olvido y el borramiento de la memoria, de la identidad y de la historia, lo que se entiende como la reorganización social; iv) trazar como se favorece y refuerzan las lógicas del régimen de poder a través de la sociedad normalizada; y v) develar la construcción de un enemigo como fundamento ideológico del racismo degenerativo y como estrategia de legitimación social para la apropiación y conservación del poder. Esto es, como Estados Unidos a partir del uso político del migrante-criminal (el enemigo) refuerza la subordinación de México, y que entre otros, produce una profunda angustia ante la movilización de uno de los pilares de referencia de la identidad colectiva de México (la «migración»).

Los procesos de muerte social y de necropolítica que producen los efectos: la despersonalización, la deshumanización de aquellos *nombrados* los «residuos humanos», los «desechables», «los ilegales», son otras formas de comprender para reflexionar la producción de intersubjetividad, sin embargo no alcanzan a explicar la experiencia del daño moral. A diferencia de éstas otras formas de conceptualización, la *metáfora* de práctica social genocida en la experiencia de Tijuana, funciona como un filtro moral “para interpretar lo que está en juego cuando se descubre la conexión entre la infracción específica a la integridad humana y una forma expresiva que la describa con medios develatorios” (Lara, 2009: 29).

#### 3.6.4 Genocidio y práctica social genocida

Hay múltiples definiciones de genocidio, lo que implica la dificultad de unificar un criterio para determinar qué entender por genocidio (véase ANEXO 10). Hasta la fecha, el concepto de genocidio creado por Raphael Lemkin es uno de los más retomados en la literatura. Este concepto de genocidio fue creado como respuesta a lo que inicialmente había nombrado crímenes de “barbarie” que describió antes de la Segunda Guerra Mundial y que luego fue incorporado en la definición de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio (Fein, 2007: 126).

El concepto de genocidio es un neologismo, que se estructura con el sufijo latino *caedere* [aniquilamiento] y el prefijo griego *genos*, con motivo del aniquilamiento de la población armenia llevada a cabo por el Estado Itihadista turco y por los asesinatos ejecutados por el nazismo (Feierstein, 2007: 32-37). En su etimología *genos* remite a un origen tribal común, a

la comunión de características genéticas (raciales) o al simple hecho de los rasgos comunes que comparte un grupo. Estos dos últimos significados se hallan presentes en el término griego *genos* y su heredero latino *gens*, ligado a los clanes familiares (Feierstein, 2007: 33).

El término *genocidio moderno*, se define como aquel cuyo eje no gira solo en el hecho del “aniquilamiento de población” sino en *el modo peculiar en que se lleva a cabo*, en los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y en las consecuencias que produce no sólo en los grupos victimizados -la muerte o la supervivencia- sino también en los mismos perpetradores y testigos, se ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esa práctica (Feierstein, 2007: 34-35).

La Tabla 1 muestra los casos de genocidio de 1915 a 2005 documentados por tribunales y comisiones (nacionales e internacionales) así como por grupos internacionales de derechos humanos. En la misma se muestran aquellos casos de acusaciones o cargos contra gobiernos, basados en la mejor evidencia disponible, sin embargo Fein estima que ha habido más de tres veces el número de casos de genocidio en el siglo veinte que los que se documentan por estándares judiciales en la tabla (2007: 133).

Feierstein (2007: 62), en la discusión histórico sociológica, agrupa en cuatro tipos de definiciones el genocidio en función de las características fundamentales en las que se basan. El primer grupo donde el genocidio tiene en común su práctica, *todo aniquilamiento sistemático de masas de población por sus características como grupo*, independientemente de cuáles sean estas; el segundo, siempre que *la intención de los perpetradores* sea la destrucción sistemática de todo el grupo y no solo de una parte de él; el tercero, donde todo aniquilamiento sistemático de masas de población constituye un genocidio, siempre y cuando éstas se encuentren en una *situación que no constituya una amenaza real para el perpetrador*, y; el cuarto, basado en el caso de Harff y Gurr, que distingue una diferencia cualitativa entre genocidio y politicidio que remite a *las características de las víctimas*. Cuando las víctimas son definidas por el perpetrador a partir de su posición de clase o de su confrontación política con el régimen, se trata entonces de un caso de politicidio y no de genocidio (2007: 63).

**Tabla 3.1** Genocidios de 1915 a 2005 que condujeron a acusaciones y conclusiones por parte de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos - tribunales, comisiones e investigaciones

	<i>Fecha(s)</i>	<i>Perpetrador</i>	<i>Víctimas</i>	<i>Número</i>	<i>% de víctimas</i>	<i>Fuente</i>
1.	1915	Imperio Otomano	Armenios	1.2 millones	66%	i, iv, ii
2.	1933	Unión Soviética	Ucranianos	≥ 3.1 millones	≥ 10%	i
3.	1941 - 1945	Alemania et al.	Judíos	5.5 - 6 millones	67%	iii
4.	1941 - 1945	Alemania et al.	Prisioneros de guerra rusos	3.3 millones	58%	
5.	1941 - 1945	Alemania et al.	Romaníes	0.5 - 1.5 millones	ND	
6.	1941 - 1945	Croacia	Serbios	265,000 - 340,000	13 - 21%	iv
7.	1959	China/Tíbet	Budistas	ND	ND	ii
8.	1968 - 1973	Paraguay	Achés	900	43 - 53%	ii
9.	1971	Pakistán	Bengalíes	1.5 millones	2%	ii
10.	1972	Burundi	Hutus	100,000	5%	ii
11.	1975 - 1979	Kampuchea	Jemeres y minorías étnicas	≥ 1,671,000	≥ 21%	ii, iv
12.	1981 - 1983	Guatemala/Indios	Pueblo Ixil	24,000	42%	i
13.	1983 - 2005	Sudán	Sureños y Nubios (hasta 1998)	1.9 millones	38%	ii
14.	1987 - 1988	Irak	Kurdos	100,000	8%	ii
15.	1980 - 1989	Afganistán	Afganos	1.4 millones	9%	v
16.	1992 - 1995	Bosnia-Herzegovina	No serbios	> 10,000	ND	i
17.	1994	Ruanda	Tutsis	507,000	70%	i, iii, iv
18.	2003 -	Sudán en Darfur	Tribus africanas	> 400,000	ND	i, ii

Fuente: Tomada de Fein (2007: 128).

Notas:

% representa el porcentaje del grupo total de víctimas.

ND - información no disponible

Clave para el tipo de fuente de alegación y documentación:

i - Documentación por comisión gubernamental.

ii - Documentación de la organización de derechos humanos.

iii - Acusaciones del tribunal internacional.

iv - Acusaciones de la corte nacional.

v - Cargo o documentación del organismo de la ONU.

A menudo hay más de una fuente para cada caso, y las fuentes oficiales se complementan con fuentes académicas secundarias. La inclusión de un país/perpetrador y una víctima en esta tabla se basan en el estado y la confiabilidad de la documentación de la evidencia obtenida de los tribunales y comisiones nacionales e internacionales y de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos independientes y estimaciones del genocidio. Algunas acusaciones o cargos de gobiernos no acreditados por organizaciones independientes de derechos humanos excluidas de esta tabla son: Etiopía (1983-1984), Guinea Ecuatorial (1968-1979), Nigeria/Biafra (1967-1969) y Rumania (1989).

Para Jones (2017: 88), los elementos de la definición de genocidio pueden dividirse en dos posiciones, duras y suaves. Las posiciones duras, explica, están guiadas por preocupaciones sobre que “genocidio” se volverá banal o sin importancia por un uso descuidado del concepto. Por otro lado, las posiciones suaves reflejan las preocupaciones sobre los marcos excesivamente rígidos -como aquellos que se enfocan en la exterminación física total de un grupo- descarten muchas acciones que, lógica y moralmente, demandan ser incluidas.

A partir del conjunto de las definiciones, Jones nota como elementos comunes a ellas la atención puesta a los *agentes* o perpetradores, a las *víctimas*, a los *objetivos*, a la *magnitud*, a las *estrategias* y a la *intención* (véase ANEXO 10).

Respecto a los *agentes*, se enfatiza a las autoridades oficiales y estatales. Jones (2017: 89) señala: “la mayoría de los académicos del genocidio continúan enfatizando el papel del Estado, al tiempo que aceptan que en algunos casos -como en las colonizaciones- los actores no estatales pueden tomar un papel prominente y en ocasiones dominante.”

Las *víctimas* son identificadas como colectividades o minorías sociales, aunque hay un supuesto bastante extendido sobre que las víctimas deben ser civiles o no combatientes. Solo en las definiciones de Sémelin y Shaw aparece la palabra civil, mientras que en otras perspectivas, los grupos objetivos pueden y deben ser definidos por los perpetradores.

Los *objetivos* del genocidio se consideran la destrucción/erradicación del grupo víctima, ya sea que esté definido en términos físicos o para incluir el genocidio cultural. Sin embargo, Jones refiere que “los elementos del motivo son poco considerados en las definiciones.”

En cuanto a la *magnitud*, esta puede abarcar, “en su totalidad” como en la definición de Katz, o la “erradicación total” como en la de Sémelin, pero también como en la de Harff y Gurr, “una porción substancial”.

Las *estrategias* genocidas son diversas como se muestran en las definiciones. Para Fein (1993) son directas o indirectas, en la de Wallimann y Dobkowski incluyen la subyugación económica y biológica, o en la definición de Powell y Peristerakis, hay estrategias que vuelven “objetivos” a las instituciones y a las identidades junto con la destrucción física.

Finalmente, Jones menciona que existe un consenso sobre que el genocidio es cometido con la *intención* de destruir, es estructural y sistemático, deliberado y organizado, y sigue una serie de acciones intencionales.

### 3.6.5 Concepto de práctica social genocida

El concepto de *práctica social genocida* se entiende como aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad, tanto por su número o por los efectos de sus prácticas, y del uso del terror producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios.

Su eje no gira solo en el hecho del “aniquilamiento de población” sino en los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y en las consecuencias que produce en los grupos victimizados como son la muerte o la supervivencia, y también en los perpetradores y testigos, que ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esa práctica. Es un proceso llevado a cabo por seres humanos; indica una construcción; una permanente incompletud, al ser un proceso, tiene momentos de su propia periodización y procedimientos sociales distintos.

El genocidio como práctica social permite, a diferencia del concepto *genocidio*, que se reserva a su utilización jurídica, resaltar el aspecto constructivo del proceso y los mecanismos de legitimación y consenso, lo cual habilita también a un proceso deconstructivo” (Feierstein, 2007: 34-37, 83). “Se observa no como una excepcionalidad en la historia contemporánea, sino como una tecnología de poder peculiar, con causas, efectos y consecuencias específicos, que pueden intentar ser rastreados y analizados” (Ercoli, 2011: 4).

La periodización de la práctica social genocida consiste en la construcción negativizante de la identidad del sujeto social delineado como «otro», del hostigamiento, del aislamiento, del debilitamiento sistemático, del aniquilamiento simbólico y material, el exterminio y la realización simbólica.

El concepto de periodización se comprende “como una estructuración conceptual que supone y yuxtapone acciones de diverso orden. La identificación de las fases responde más al carácter hegemónico que cada tipo de acción juega en un momento determinado, al encadenamiento, al eslabonamiento de diversas lógicas de operación [...] y a la desarticulación de las relaciones de solidaridad, complicidad o empatía que obstaculizan la cosificación y alienación de la figura del otro con respecto a nuestra propia identidad” (Feierstein, 2007: 216).

### 3.6.6 Líneas de debate y de reflexión entre genocidio y práctica social genocida

Como se sugería previamente, una de las discusiones sobre el genocidio, es sobre el tema de la *representación*. Feierstein (2007) fundamenta su análisis de la *práctica social genocida* mostrando que el genocidio es un *proceso* que se desarrolla a través de la modernidad. Se apoya en Bauman para plantear la relación entre modernidad y holocausto, situando la modernidad de occidente como la condición de posibilidad del mismo. A partir de la filosofía y la práctica historiográfica *acentúa la idea de preguntarse por el pasado* (Ercoli, 2011: 2).

Este antecedente sociológico de Bauman sobre la relación modernidad y genocidio refiere a que retoma la razón instrumental, la técnica y la burocracia como los modos más determinantes y específicos del desarrollo del nazismo, y su efecto es la de deshumanizar el vínculo, generando una relación de distanciamiento que posibilita un compromiso técnico. “Resulta así que el trato burocrático, racional instrumental y técnico convertiría a los individuos en meros operadores especializados, formando parte del eslabón de la gran cadena “productiva”, cuestión que daría por resultado la despersonalización de los judíos, gitanos, homosexuales y todo grupo social al ser considerados “técnicamente” (Ercoli, 2011: 3).

El concepto de *práctica social genocida* se reconoce como un esfuerzo por salir de las *implicaciones ético-políticas de la sacralización* del genocidio, además, como “un modo de articular los hechos en el que es posible advertir el modo de integrar la experiencia y la teoría y proporciona un modelo de construcción del *relato histórico*.” A partir del método de análisis de Hayden White en *Metahistoria* “proporciona un modelo de construcción del relato histórico, en el que se analiza los modos de conjugar los hechos y la teoría” (Ercoli, 2011: 8).

Ercoli apunta a ciertas discursividades y efectos simbólicos “objetivadores” sobre el genocidio que separan la reconstrucción individual de los hechos (testigo, testimonio), y pretenden explicar la complejidad de los genocidios a través de vínculos causales directos.

Desde *las prácticas sociales* se podría evidenciar los abusos de la teoría monolítica causal en el esfuerzo por comprender el pasado, advirtiendo cómo “construyen” sentidos al momento de relatar los hechos (Ercoli, 2011: 8).

Por otro lado, como parte de los vacíos del concepto de *práctica social genocida*, según Ercoli, Feierstein intenta “escapar” a las discusiones en torno al *silencio*, principalmente influidas por George Steiner, y a la sacralización de acontecimientos límite y al *horror*, ésta

como una cualidad esencial. Es decir, Feierstein “no logra establecer una posición clara respecto del horror como cualidad esencial que hace de este tipo de acontecimiento denominado único” (2011: 1).

Además, como se había anticipado, la complejidad que en sí mismo encierra la imposibilidad de unificar un criterio para determinar qué entender por genocidio, puede representar una limitante.

Por su parte, María Pía Lara propone una *teoría sobre el juicio*, lo que denomina teoría posmetafísica del juicio, para diferenciar su postura del concepto del mal. En esta teoría sugiere el concepto sobre el mal “en relación con cuestiones que tienen más que ver con las representaciones, la idea de trauma y «lo inefable»”, dimensiones que se relacionan con las narrativas. De acuerdo con Lara, al contrario de posturas que afirman que es imposible representar las experiencias traumáticas del sufrimiento innecesario, sugiere que la crueldad humana ha sido captada por muchas historias, que han develado “con singular profundidad las dimensiones morales de lo que constituye la responsabilidad humana y la elección moral de los agentes” (2009: 33-34). En palabras de Lara:

Las narrativas no sólo se refieren a las cosas tangibles sino a las formas simbólicas de relacionarnos con otros seres humanos. Esta teoría subraya el hecho de que las interacciones descritas en estas narrativas pueden captar aquellos elementos del drama que perfilan el contenido moral de la acción. Aún la más sutil dimensión de cada aspecto de la relación entre el perpetrador y su víctima puede ser captada en una historia. La comprensión a través de la descripción expresiva nos permite iniciar la dinámica del pensamiento crítico reflexionante (2009: 37).

Respecto a la *inefabilidad*, Daniel Feierstein influenciado por Hayden White sugiere que es esta *cualidad del período estudiado* lo que hace equiparable a los distintos casos. Como los que el documenta en su obra *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, donde compara el nazismo entre 1933 y 1945, y la dictadura militar en la Argentina entre 1976 y 1983, sugiriendo que en ambos casos funciona una tecnología de poder similar.

### 3.6.7 Otras propuestas teóricas para la aproximación a la intersubjetividad

Como se mencionó previamente, en la literatura se encuentran otras aportaciones en la literatura para desentrañar las lógicas del aparato de Estado y su afectación en la intersubjetividad. Una de estas formulaciones es el concepto *muerte social*, que se retoma de Claudia Card (2003) y de Lisa Marie Cacho (2012).

Claudia Card sugiere que *muerte social* es fundamental para entender el mal del genocidio. Tanto si el genocidio es homicida o cultural, esto último, lo cultural, esté presente en cualquier genocidio. La pérdida de la vitalidad es la pérdida de identidad y, por lo tanto, de significado para la propia existencia, situar la muerte social en el centro del genocidio quita el foco del recuento corporal y de la pérdida de talentos, dirigiéndonos a llorar las pérdidas de relaciones que crean comunidad y dan sentido al desarrollo de talentos. Además, la vitalidad de relaciones sociales contemporáneas e intergeneracionales, que crean una identidad que da sentido a una vida. La gran pérdida de la vitalidad social es una pérdida de identidad y, en consecuencia, una grave pérdida de significado para la propia existencia (2003: 2).

Lisa Marie Cacho relaciona la *muerte social* con la injusticia racializada y la criminalización de los desprotegidos en relación a la elegibilidad y a la legalidad. Hay quienes son “inelegibles para ser personas, les es negada la legitimidad política y la credibilidad moral necesarias para cuestionarlas”, por procesos de devaluación diferencial del valor humano. El valor humano se hace en relación con el desviado, el no estadounidense, el no normativo, el patologizado y el recalcitrante: los “otros” legalmente repudiados de valor humano (Cacho, 2012: 18).

Cacho agrega la diferencia de los términos “criminalización” y ser «criminalizado». El primero, criminalización, ha sido usado para referirse a ser estereotipado como criminal, pensar erróneamente que alguien cometió un delito. Por su parte, ser criminalizado, es evitar que se cumplan las leyes. La lesión no solo es la racialización sino el reconocimiento erróneo, afectando que son excluidos de la protección de la ley, pero no están excluidos de la disciplina de la ley, del castigo y de la regulación. Lo que Yen Espiritu denomina “inclusión diferencial” (Cacho, 2012: 4-7).

De este modo, los efectos racializantes de la muerte social permean a los grupos de forma diferencial. Por ejemplo, Aída Hernández (*A dónde van los desaparecidos*, 25 de abril de 2019) señala la existencia de geografías racializadas en la guerra contra el narcotráfico, cómo la militarización, la paramilitarización y la violencia del crimen organizado han afectado los territorios indígenas tiene dichos efectos, pues afectan en forma desproporcionada a estas poblaciones y reproduce su marginalidad, al no contar con datos específicos sobre los indígenas desaparecidos, encarcelados, asesinados o desplazados, da cuenta de esta marginalidad, y del valor que nuestra sociedad le da a estas vidas truncadas.

También el concepto de *necropolítica* se considera fundamental, al ser las macropolíticas dirigidas a las personas en el «estado de excepción», es decir, que están excluidos en el contrato social. Este concepto fue propuesto por el pensador poscolonial Achille Mbembe, estudioso de los regímenes autoritarios de Ahmadou Ahidjoy y de Paul Biya en Camerún.

Achille reflexiona como la vida del esclavo es un tipo de muerte-en-la-vida (Mbembe, 2011: 19-23). La relación al Estado, la soberanía y a la ciudadanía, cuya formulación reside,

En el poder y en la capacidad de decidir quién puede vivir y quien debe morir [...], ejercer el control sobre la mortalidad y definir la vida como el despliegue y la manifestación del poder [...]. La soberanía ligada a la territorialización del Estado soberano, en donde se determinan las fronteras en el contexto de un nuevo orden global impuesto. La propia ocupación se trata de inscribir sobre el terreno un nuevo conjunto de relaciones sociales y espaciales (Mbembe, 2011: 43).

Entiende el *necropoder* como el funcionamiento de la formación específica del terror. Formula tres características relacionadas: la dinámica de fragmentación territorial, el acceso prohibido a ciertas zonas y la expansión de las colonias. El necropoder busca convertir todo movimiento en imposible y llevar a cabo la segregación según el modelo de Estado del *apartheid*, la vigilancia y el control, llevando a la separación y al aislamiento (Mbembe, 2011: 47-49).

Ariadna Estévez (*La gaceta de los miserables*, 5 de febrero de 2018) propone la gubernamentalización necropolítica del Estado mexicano o el Estado legal/criminal a través de tecnologías y técnicas de dominación y administración de la muerte con los sujetos de la violencia privatizada. Sugiere:

La producción y administración necropolítica de la «migración forzada» se refiere pues a cómo a las personas que son sujetas a la violencia criminal y legal, a la muerte, al tráfico sexual y laboral, al trabajo forzado, y a la economía criminal, se les deja morir en sus países de origen o mientras tratan de cruzar las fronteras [...]. En el caso de México esta administración se da a través del despoblamiento forzado y *los bolsones de desechabilidad*, que son los sitios de muerte espacialmente definidos en los cuales los «solicitantes de asilo» y «migrantes» y «deportados» son confinados cuando el *aparato de administración del sufrimiento* falla en su contra. Estos son los bolsones de desechabilidad, o áreas de injusticia espacial en las que poblaciones vulnerables, especialmente las de «migrantes», son forzadas a vivir en condiciones inhumanas y mercados laborales ilegales con una aprobación tácita del gobierno que debería, en teoría y bajo la legislación de derechos humanos, ser protector.

Por último, el *homo sacer*. Agamben relata las dos acepciones de esta palabra: *zoé* y *bíos*. La primera, que expresa “el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos”, y *bíos*, “la forma o manera de vivir propia de un individuo o grupo.” Con el ingreso de la *zoé* en la esfera de la polis, la politización de la *nuda vida* como tal, constituye el acontecimiento decisivo de la modernidad, que marca una transformación radical de las categorías político-filóficas del pensamiento clásico (2006: 9-13).

*Nuda vida* es la vida a quien cualquiera puede dar muerte pero que es a la vez insacri-ficable, cuya función esencial en la política moderna hemos pretendido reivindicar. En el mundo clásico, la simple vida natural es excluida del ámbito de la polis en sentido propio y queda confinada en exclusiva, en el ámbito del *oikos*, y “en la vida moderna, la vida natural empieza a ser incluida, por el contrario, en los mecanismos y los cálculos del poder estatal y la política se transforma en bio-política” (Agamben, 2006: 11-18).

Bauman retoma la figura del *homo sacer* como la principal categoría del «residuo humano», el excedente, el que es carente de valor. Recuerda que “dar muerte a un *homo sacer* no es ni un crimen ni un sacrilegio, pero por la misma razón no puede ser una ofrenda. Traduciendo todo ello a los términos contemporáneos, el *homo sacer* no se encuentra definido por ningún conjunto de leyes positivas, no es portador de derechos humanos que precedan a las reglas legales. Los Estados-nación actuales siguen reivindicando la prerrogativa de soberanía fundacional y constitutiva: su derecho de exención” (Bauman, 2018: 48-50).

De tal forma, estas otras formas de aproximación a la intersubjetividad, muerte social, necropolítica y *homo sacer*, son parte de la comprensión de los procesos de deshumanización producto de las formas de administrar del mundo occidental moderno. Se reconoce su valor teórico, mismo que complementa el análisis de la práctica social genocida como *metáfora*.

## **CAPÍTULO IV. RÉGIMEN SOCIAL Y DISPOSITIVOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y DE ENCIERRO**

### 4.1 Introducción

Se plantea el capitalismo colonial moderno eurocentrado como el patrón mundial de poder y la colonialidad como su elemento constitutivo. La colonialidad que se funda en la imposición de una clasificación racial étnica que ha derivado en la racialización de las relaciones de poder, lo que en términos del contrato social se traduce en categorías de excluidos, por ejemplo en las/os migrantes.

También se revisa el fascismo contractual como un modo de pensamiento abismal y las dos modalidades, precontractualista y poscontractualista como parte del proyecto neoliberal. Este régimen social que se produce a partir del paradigma apropiación/violencia. Tal régimen de extrema exclusión social está asociado a la ruptura, la destrucción y la supresión de la memoria, de la identidad y de la historia de los sujetos o de los territorios.

Se plantea que en el caso de México se expresa un tipo de fascismo contractual neoliberal y es a partir de este que se han derivado la desigual distribución de la precarización social con las implicaciones sociales y económicas para las personas y para la colectividad.

Finalmente, se presentan la exclusión social y la racialización como expresiones de dispositivos de encierro. Entre estos dispositivos se hallan, las categorías sociales vinculadas con la migración y las políticas de control, vigilancia y de la industria penal, como parte de la reorganización planetaria y la reestructuración represiva al interior de las sociedades.

### 4.2 Capitalismo colonial/moderno eurocentrado

Para la apropiación, la conservación, la reorganización y la legitimación social del poder en la lucha de clases, los Estados hacen uso de aparatos, dispositivos, tecnología de poder y técnicas para instaurar sus fines, que conlleva la apropiación de la plusvalía, y decidir la vida, la muerte, la existencia social y las condiciones de vida de las personas, entre otros, a partir de clasificaciones sociales racializadas y contractualizadas sobre quién es considerado «humano».

Del tal modo, que en sus diferentes modalidades significa apropiarse y conservar el poder de la lucha de clases, es decir, de la reproducción de los medios de producción. Como sugiere Marx en *El Capital*, “no hay producción posible si no se asegura la reproducción de las condiciones materiales de la producción: la reproducción de los medios de producción” (Althusser, 2015: 9).

La primera colonización capitalista fue la de las Américas (Fanon, 1983: 1). América se constituyó como el primer espacio/tiempo e identidad de la modernidad. Las identidades producidas tuvieron la «raza» asociada a la naturaleza de los roles y en la división del trabajo en la nueva estructura global de control del trabajo, es decir, “a la clasificación racial de la población asociada con las formas de control del trabajo, en asalariados, para los europeos o blancos, y el trabajo no asalariado para los colonizados. En donde lo no-europeo era el pasado y de ese modo inferior, siempre primitivo” (Quijano, 2014: 786-801).

El dualismo eurocentrado consiste en dividir la «mente» del «cuerpo», la «razón» del «espíritu», siendo así que el sujeto es quién es racional y éste es el moderno, lo contrario es subhumano, no humano, salvaje, primitivo, tradicional. Como ejemplo, el cuerpo de la mujer que por ésta condición en sí mismo es un ser inferior. O también, lo inferior como sinónimo de no ser blanco.

Quijano propone que el patrón de poder mundial de la *globalización en curso* es el capitalismo colonial/moderno eurocentrado. El *capitalismo* es “una estructura de elementos heterogéneos, tanto en términos de las formas de control de las relaciones de producción o en términos de los pueblos e historias articulados en él” (Quijano, 2014: 803).

La *colonialidad* es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial del poder capitalista. La *colonialidad* “se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivos, de la existencia cotidiana y a escala social” (Quijano, 2000: 122; 2016: 67).

Un concepto diferente aunque vinculado es el de *colonialismo* que se refiere “a una *estructura de dominación/explotación* donde el control de la autoridad política, de los recursos de producción y del trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad y cuyas sedes centrales están, además, en otra jurisdicción territorial” (Quijano, 2016: 67).

La dominación es *sine qua non* del poder, de todo poder. En el capitalismo eurocentrado es sobre la base de la «naturalización» de la colonialidad del poder. Cuya «naturalización» de las instituciones y categorías que ordenan las relaciones de poder, impuestas por los vencedores/dominadores, ha sido su procedimiento específico” (Quijano, 2016: 103).

El fundamento en este modelo es la idea de *raza*, ligada a la *clasificación social* y a los *procesos de racialización*. El uso de la categoría de «raza» para la clasificación social de personas en las relaciones de poder tiene más de 500 años. La «raza» es una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y es el más específico de los elementos del patrón mundial del poder (Quijano, 2014: 776). Como categoría, su origen es intersubjetivo, es por ende materializable en el «cuerpo» humano, en tanto la «corporalidad» es el nivel decisivo de las relaciones de poder (Quijano, 2016:104).

“La «racialización» de las relaciones de poder fue el sustento y la referencia legitimadora fundamental del carácter eurocentrado del patrón de poder, material e intersubjetivo” (Quijano, 2016: 98). La *clasificación social*, “lugar o posición social derivada de un patrón de distribución del poder centrado en relaciones de explotación/dominación/conflicto por la disputa por el control del trabajo, de la «naturaleza», del sexo, de la subjetividad y de la autoridad” (Quijano, 2016: 92).

En el fascismo contractual la categoría social de «migrante» corresponde a aquellos que están excluidos del contrato social, los que experimentan los mecanismos de exclusión social, de encierro, de segregación y la «pérdida» de la soberanía de México.

La reflexión que llevó a este planteamiento parte de las voces y experiencias de las personas en la «movilidad forzada» en Tijuana, en el discurso político dominante, y del análisis de las perspectivas de Boaventura de Sousa Santos y Aníbal Quijano para situar los elementos de cómo se norma, o sujeta, la producción de subjetividades. Esta propuesta tiene una directa vinculación con la teoría del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein, una de las principales teorías de los estudios de «migración».

### 4.3 Pensamiento abismal y el fascismo contractual

Las ideas de Quijano (2014; 2016), proveen un marco histórico cultural de la subjetividad latinoamericana, que no es posible obviar. Ésta que se hilvana a la propuesta de Boaventura de Sousa Santos sobre el pensamiento abismal moderno. Se sugiere provee una lectura sobre el paradigma sociopolítico de *apropiación/violencia* del tipo fascismo contractual.

En este trabajo, este paradigma, se vincula con el neoliberalismo, desde el que se da la interacción de «ciudadanos» con «no ciudadanos», y éstos no ciudadanos como peligrosos salvajes, «exitosos», «no exitosos», «valiosos», «perdedores», «fracasados».

El pensamiento occidental moderno es un pensamiento abismal. Éste supone que “la humanidad moderna no es concebible sin la subhumanidad moderna [...]. La negación es una condición de afirmación de esa otra parte de la humanidad la cual se considera a sí misma como universal” (Santos, 2016: 28).

Boaventura de Sousa Santos, pensador portugués, de la *Sociología de las emergencias* y precursor de las denominadas *Epistemologías del Sur*, brinda una lectura crítica para comprender el campo del conocimiento y el campo del derecho moderno, como las más consumadas manifestaciones del pensamiento abismal.

Este *Sur*, que más que referirse a un espacio geográfico, es una metáfora al “campo de desafíos epistémicos” del lado de los oprimidos, para reparar los daños e impactos del capitalismo en su relación colonial con el mundo y del mundo cristiano occidental (Santos, 2016: 10-11), desde el que se configura el cosmopolitismo subalterno, el pensamiento postabismal y la ecología de saberes. Se comprende el pensamiento abismal como:

Un sistema de distinciones visibles e invisibles, constituyendo las segundas el fundamento de las primeras. Las distinciones invisibles son establecidas a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos: el universo de «este lado de la línea» y el universo de «el otro lado de la línea». La división es tal que «el otro lado de la línea» desaparece como realidad, se convierte en no existente y de hecho es producido como no existente. No existente significa no existir en ninguna forma relevante o comprensible del ser. Lo que es producido como no existente es radicalmente excluido (Santos, 2016: 21).

Este pensamiento propone dos paradigmas sociopolíticos, el de *apropiación y violencia*, aplicado en los *territorios coloniales*, y el de *regulación social y emancipación social* de las sociedades metropolitanas, ambos toman formas diferentes en la línea legal abismal y en la línea epistemológica abismal. En la cartografía legal y en la cartografía epistemológica, se construye lo que se considera como científico, y lo legal o ilegal de acuerdo con el Estado oficial o con el derecho internacional (Santos, 2016: 21-24).

En ambos dominios las divisiones llevadas a cabo por las *líneas globales* son abismales, la línea legal (jurídica) abismal y la línea epistemológica abismal, que configuran ambos paradigmas sociopolíticos. La *apropiación* implica incorporación, cooptación y asimilación, mientras que la *violencia* implica destrucción física, material, cultural y asimilación (Santos, 2016: 27).

De este modo, lo *colonial/moderno* es el *estado de naturaleza donde las instituciones de la sociedad civil* no tienen lugar, contrario a la modernidad occidental de las sociedades metropolitanas que entran en el contrato social en donde ambos coexisten, pero éstas al formar parte de la sociedad civil, abandonan y declaran como no existente el estado de naturaleza (Santos, 2016: 21-26).

De la ruptura del contrato social prevalece la presión del régimen de *apropiación/violencia* sobre el de *regulación/emancipación* con obligaciones contractualizadas privatizadas y despolitizadas, que sugieren el acontecer del fascismo social. Éste que se entiende como “un régimen social de relaciones de poder extremadamente desiguales que concede a la parte más fuerte un poder de veto sobre la vida y el sustento de la parte más débil” (Santos, 2016: 34). Se aclara que:

El contrato social es el meta-relato sobre el que se asienta la moderna obligación política. Una obligación compleja y contradictoria que encierra una tensión dialéctica entre regulación social y emancipación social, y voluntad individual y voluntad general, entre interés particular y bien común [...]. El contrato social y sus principios reguladores constituyen el fundamento ideológico y político de la contractualidad sobre la que se asientan la sociabilidad y la política de las sociedades modernas [...]. El contrato social pretende crear un paradigma sociopolítico que produzca de manera normal, constante y consistente cuatro bienes públicos: legitimidad del gobierno, bienestar económico y social, seguridad e identidad colectiva (Santos, 2004: 1-6).

De éstos bienes públicos con sus contractualizaciones derivaron tres grandes constelaciones institucionales, o dispositivos operativos del contrato social, asentadas en el espacio-tiempo nacional: la socialización de la economía, la politización del Estado y la nacionalización de la identidad cultural, ésta última que refuerza los criterios de inclusión/exclusión<sup>9</sup> que subyacen a la socialización de la economía y a la politización del Estado. Esta contractualización está fundada en una lógica de legitimación que deriva la inexistencia de excluidos, “declarados vivos en régimen de muerte civil” (Santos, 2004: 3).

Se declara así, un *nuevo gobierno indirecto*, el fascismo contractual. El fascismo social es una nueva forma de estado de naturaleza y prolifera a la sombra del contrato social de dos modos: poscontractualismo y precontractualismo. Estos nacen de las profundas transformaciones en cada una de estas constelaciones institucionales, pero directa o indirectamente, vienen provocadas por el consenso liberal en el que convergen cuatro consensos básicos. El primero es el consenso económico neoliberal o consenso de Washington; el segundo, el Estado débil; el tercero, es el consenso democrático liberal, y el cuarto, la primacía del derecho y de los tribunales (Santos, 2004: 16-18).

La nueva contractualización liberal individualista está basada en:

En la idea del contrato de derecho civil celebrado entre individuos y no en la idea de contrato social como agregación colectiva de intereses sociales divergentes, siendo un falso contrato, que propicia la renovada emergencia de los principios premodernos de ordenación jerárquica por los cuales las relaciones sociales quedan condicionadas por la posición en la jerarquía social de las partes (Santos, 2004: 13-14).

Las líneas abismales globales han tenido dos sacudidas tectónicas, la primera tuvo lugar en las luchas anticoloniales y los procesos de independencia. La segunda en curso desde la década de los setenta, al ganar fuerza la lógica de apropiación/violencia. Al respecto Santos (2016: 30) articula dos conjeturas, un movimiento principal: el retorno de lo colonial y el retorno del colonizador. Y un contra movimiento, un cosmopolitismo subalterno.

---

<sup>9</sup> Los criterios de inclusión/exclusión objeto del contrato son: los individuos y a sus asociaciones, solo lo considerado como «humano», todo lo que quede como «estado de naturaleza humana queda fuera; la ciudadanía territorialmente fundada; y los intereses expresados en la sociedad civil. Su gestión controlada depende de tres presupuestos de carácter metacontractual: un régimen general de valores, un sistema común de medidas y un espacio-tiempo privilegiado. Este último, es el espacio señalado de la cultura en cuanto conjunto de dispositivos identitarios que fijan un régimen de pertenencia y legitiman la normatividad que sirve de referencia a todas las relaciones sociales que se desenvuelven en el territorio nacional (Santos, 2004: 1-9).

Lo colonial que retorna “es una metáfora para aquellos que perciben que sus experiencias vitales tienen lugar al otro lado de la línea y se rebelan contra él.” Es de hecho un nuevo colonial abismal que retorna a los territorios coloniales y ahora también se está “entrometiendo” y “penetrando” en los espacios metropolitanos; el metropolitano percibe esta transgresión como una intrusión amenazante de lo colonial y reacciona redibujando la línea abismal con “prácticas sucias” (Santos, 2016: 31-32). Por ejemplo:

Este retorno adopta tres formas principales la terrorista, los trabajadores «migrantes» indocumentados y los refugiados. De diferentes modos, cada una lleva con ella la línea global abismal que define la exclusión radical y la no existencia legal [...]. El retorno de lo colonial no requiere necesariamente la presencia de éste en las sociedades metropolitanas. Es suficiente con que mantenga una conexión relevante con ellas (Santos, 2016: 31).

Como ejemplos de líneas abismales, leyes terroristas y anti-inmigratorias, servicios secretos, ser empleado en una fábrica de explotación del Sur global, “las fronteras como cercas y campos de asesinato, que dividen las ciudades entre zonas civilizadas y zonas salvajes, y las prisiones entre lugares de confinamiento legal y lugares de destrucción brutal e ilegal de la vida” (Santos, 2016: 33).

También, posterior a los acontecimientos del 11 de septiembre 2001, se ha estigmatizado a los refugiados de siniestra amenaza transnacional a la seguridad nacional, por más que ninguno de los terroristas del 11 de septiembre fuese en realidad refugiado ni solicitante de asilo (Bauman, 2018: 75).

La figura del «solicitante de asilo» “se ha visto profanada y mancillada, en tanto que la propia idea de «asilo», se ha redefinido como una espantosa mezcla de ingenuidad bochornosa e irresponsabilidad criminal [...]. Acusados ya de «parasitar» y de mantener sus malos y vergonzosos hábitos y credos [...] y de la acusación de conspiración terrorista” (Bauman, 2018: 79-80).

En el paradigma sociopolítico regulación/emancipación, “los derechos humanos son violados con objeto de ser defendidos, la democracia es destruida para salvaguardar la democracia, la vida es eliminada para preservar la vida” (Santos, 2016: 33).

El retorno del colonizador se expresaría en resucitar formas de ordenamiento colonial, en el nuevo gobierno indirecto, el Estado que se retira de la regulación social y cuyos servicios públicos son privatizados y la obligación política legal que ata al sujeto con el Estado moderno constitucional está siendo reemplazada por obligaciones contractuales privatizadas y despolitizadas (Santos, 2016: 33-34).

Las nuevas formas de gobierno indirecto, que presionan la apropiación/violencia, como el fascismo social, pueden coexistir con la política democrática liberal, como fascismos pluralistas, sociedades políticamente democráticas y socialmente fascistas (Santos, 2016: 36).

Por ejemplo, el derecho suave, “presentada como la manifestación más benevolente de un ordenamiento de regulación/emancipación, conlleva la lógica de apropiación/violencia siempre que están involucradas relaciones de poder muy desiguales” (Santos, 2016: 36).

Se observa que la lógica de la exclusión crea nuevos estados de naturaleza: la precariedad y la servidumbre generadas por la ansiedad permanente del trabajador asalariado respecto a la cantidad y continuidad del trabajo, como el trabajador sin documentos «legales» que carece de cualquier derecho social (Santos, 2004: 20).

De tal modo que el fascismo es “la completa rendición de la democracia ante las necesidades de acumulación del capitalismo [...]. El grado cero de legitimidad del Estado moderno (Santos, 2004: 7-8).

La crisis de la contractualización moderna se manifiesta en el predominio estructural de los procesos de exclusión sobre los de inclusión [...]. Esta crisis que se expresa en los procesos de exclusión se presenta bajo dos formas en apariencia opuestas: el poscontractualismo y el precontractualismo.

El *poscontractualismo* es el proceso por medio del cual grupos sociales e intereses sociales que hasta ahora estaban incluidos en el contrato social son excluidos de éste sin alguna perspectiva de retorno: trabajadores y clases populares están siendo expulsados del contrato social a través de la eliminación de los derechos sociales y económicos, por lo tanto se convierten en poblaciones descartables. El *precontractualismo* consiste en bloquear el acceso a la ciudadanía a grupos sociales que ante se consideraban a sí mismos candidatos de ciudadanía y que tenían la razonable expectativa de acceder a ella (Santos, 2016: 34-35).

Es decir, se observa el incremento de “una clasificación social de excluidos constituida por grupos sociales en movilidad descendente estructural y por grupos sociales para los que el trabajo dejó de ser o nunca fue, un horizonte realista [...], el llamado tercio inferior de la sociedad de los dos tercios” (Santos, 2004: 21; Santos, 2016: 33).

Santos propone tres formas de *fascismo social*. La primera es el fascismo del *apartheid social*: la segregación social de los excluidos dentro de una cartografía urbana dividida en zonas salvajes y zonas civilizadas. El *fascismo territorial* tiene lugar siempre que actores sociales con un fuerte capital patrimonial o militar disputan el control del Estado sobre los territorios donde ellos actúan, o neutralizan ese control cooptando o coercionando a las instituciones estatales y ejerciendo una regulación social sobre los habitantes del territorio, sin su participación y en contra de sus intereses (Santos, 2016: 34-35). El *fascismo contractual*:

Sucede en las situaciones en las que las desigualdades de poder entre las partes en el contrato del derecho civil son tales que la parte débil se torna vulnerable por no tener alternativa, acepta las condiciones impuestas por la parte fuerte, pese a que puedan ser costosas y despóticas. La regulación pública exige la eliminación del ámbito contractual de aspectos decisivos para la protección de los consumidores, las agencias de servicios privados toman las funciones de regulación social anteriormente ejercidas por el Estado. El Estado, sea implícita o explícitamente, subcontrata estas agencias para realizar estas funciones y, haciéndolo sin la participación efectiva o el control de los ciudadanos, se convierte en cómplice de la producción social del fascismo contractual (Santos, 2016: 34-35).

Supuestamente, los actores principales del drama son las exigencias de los «términos del intercambio», las «demandas del mercado», las «presiones de la competencia», la «productividad» o la «eficiencia», todos ellos encubriendo o negando explícitamente cualquier conexión con las intenciones, la voluntad, las decisiones y las acciones de humanos reales con nombres y apellidos (Bauman, 2018: 58).

Con el neoliberalismo, el Estado contemporáneo tiene que buscar otras variedades, no económicas, de vulnerabilidad e incertidumbre en las que hacer descansar su legitimidad, mismo que la administración estadounidense ejerce en la cuestión de la seguridad personal en amenazas y miedos a los cuerpos, posesiones y hábitats humanos que surgen de las actividades criminales, la conducta antisocial de la «infrac clase» y del terrorismo global (Bauman, 2018: 72-73).

Con los planteamientos anteriores, se propone que derivado de la histórica producción de la subjetividad y cuerpo social, en Tijuana se configura un tipo de fascismo contractual neoliberal. Que como se ha revisado hasta ahora la cuestión radica en la extrema exclusión social vinculada a la clasificación social racializada.

#### 4.4 Fascismo contractual neoliberal

“México es como una entidad federativa más de los Estados Unidos, pero sin sus leyes, ni sus reglas”, Luis Hernández Navarro

Se propone que el proyecto neoliberalismo en relación al contrato social se articula al fascismo contractual. El neoliberalismo se refiere a un programa intelectual, político, de ideas y de historia política y de historia institucional, es decir también es una ideología. Es la organización de la economía global que puede comprenderse como menos Estado más mercado (Escalante, 2015: 18).

Este modelo promueve la liberalización de los mercados, la desregulación, la privatización de empresas públicas, el minimalismo estatal, el control de la inflación, la primacía de las exportaciones, la reducción del gasto público, la reducción del déficit público y la concentración del poder mercantil en las grandes empresas multinacionales y del poder financiero en los grandes bancos transnacionales (Santos, 2004: 16).

Este modelo particularmente hace un giro en la década de los setenta y de los ochenta, esta última década marcada por Margaret Thatcher, Ronald Reagan y Mikhail Gorbachov. La década de los setenta “el mundo cambia por completo”, marcados, entre otros por el gobierno de Nixon y la dimisión de éste debido a *Watergate*, la inestabilidad del conjunto del sistema monetario, la invasión de Estados Unidos a Camboya para ocultar las fuentes de abastecimiento de la guerrilla vietnamita, de la que se retira dejando a Camboya en manos de los *khmer* rojos, de Pol Pot. En América Latina por el gobierno de Salvador Allende, el ascenso de las guerrillas en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, el terrorismo de Montoneros en Argentina, Tupamaros en Uruguay (Escalante, 2015: 92-95).

Como fin de la era fordista, a mediados de la década de 1970 se combinan cuatro lógicas estructurales para impulsar este régimen: una tendencia macrosocial hacia la desigualdad, la fragmentación de la mano de obra asalariada, el achicamiento del Estado de bienestar y la concentración y estigmatización espacial de la pobreza (Wacquant, 2010: 10).

También en la década de 1970, a nivel continental, se identifica la llamada Doctrina de Seguridad Nacional que Estados Unidos impuso en el Cono Sur a través de la implementación del Plan Cóndor, produciendo las denominadas “guerras sucias”. Como parte de esta reorganización, se dio la conformación de Estados de excepción y se construyó entonces un escenario de guerra frente a un enemigo externo, definido como subversivo, ese alguien exento de todo derecho, base del Estado de excepción.

En 1987, unos años antes de la caída del bloque socialista, para justificar acciones bélicas de ocupación en distintas regiones del planeta para fijar un nuevo enemigo, se comenzó a hablar de la “guerra contra el narcotráfico”-la lucha contra el tráfico de estupefacientes se pasó a caracterizar como guerra. Pero al no ser “el enemigo necesario para librar una “guerra” global y sostenida debía construirse paulatinamente en otra dirección y fue orientándose hacia la construcción del peligro terrorista.

La violencia estatal se ha reorganizado bajo dos modalidades: a) la guerra antiterrorista, con la persistencia del modelo concentracionario, y b) el combate contra la inseguridad y el crimen organizado, que ha propiciado la extensión y reorganización del sistema penitenciario. De este modo,

La “guerra antiterrorista” y la “guerra contra el crimen organizado” son una construcción del poder global [...]. No son guerras verdaderas sino formas de la violencia estatal que se dirigen principalmente contra excluidos y disidentes. Ambas [...] tienen el objetivo de justificar la violencia estatal necesaria para intervenir en cualquier lugar del planeta y de la sociedad, haciéndolas funcionales al sistema global [...]. La guerra contra el narcotráfico se traslapa como guerra contra el crimen organizado, y esta como guerra contra el crimen en general, como un único fenómeno que reduce dentro de esta categoría problemas muy diversos [...]. Contra todos se declara la guerra “tolerancia cero” (Calveiro, 2012: 35-170).

En América Latina dominan los regímenes democráticos, se dan las crisis de Venezuela (1989, 1994), Argentina (1998), la guerra en Yugoslavia, el fin del *apartheid* en Sudáfrica, la guerrilla en Perú y Colombia, el genocidio de Ruanda (1994), las guerras de Irak (1991), Afganistán (1992, 1994), Sierra Leona (1991), Liberia (1989, 1999), Sri Lanka, Congo, Somalia, Sudán (Escalante, 2015: 175-180). Efectos de este capitalismo salvaje neoliberal.

Ante un difícil escenario social, es imposible saber cuándo se impuso finalmente el modelo neoliberal, sin embargo en la década de los noventa el programa neoliberal se impone con un nuevo mercado global que se caracteriza por la libre circulación de capitales, con el apoyo de paraísos fiscales, y la libre circulación de mercancías en extensas áreas de libre comercio. Comienza la desindustrialización de Europa, y un descenso sostenido de los salarios promedio, comienza un nuevo ciclo de concentración en el ingreso, un incremento en la desigualdad (Escalante, 2015: 111).

México experimentó las políticas económicas globales, impuestas por el capital financiero internacional a partir de fines de la década del 80. Posteriormente, a través del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) se configuró como un área de libre de intercambio comercial y de incondicionales garantías para la inversión de capitales. El TLCAN como “un entramado jurídico-político de dominación de los derechos corporativos, desaparece el espacio del derecho público; el Estado se convierte en un promotor y un certificador de las operaciones privadas de los inversionistas” (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2014: 13-15).

Sobre la crisis de México de 1994, el 15 de noviembre de 2014 el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) en la audiencia final emitió una sentencia que señaló la abierta violación sistemática de los derechos humanos por el TLCAN firmado entre México, Estados Unidos y Canadá. El TPP tiene como base la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos (Argel, 1976) y es un tribunal ético internacional independiente fundado en 1979 por Lelio Basso, miembro del Tribunal Russell.

La sentencia del capítulo México de la sesión número 38, titulada: *Libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos* (2011-2014), fue en 2014, con la presencia y el testimonio de tres representantes de los estudiantes y los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, víctimas de desaparición forzada en Iguala, Guerrero, quienes clausuraron las sesiones públicas de dicha Audiencia Final.

El capítulo México consistió en la escucha durante tres años de cerca de 500 casos de violaciones de derechos humanos individuales y colectivos, agravios e impactos masivos; en el que se reconocen los crímenes de Estado desarrollados en México en el período 1982-2014, así como su genealogía en masacres y procesos represivos previos como los de 1968 o 1971. Las violaciones de derechos humanos, amenazas y agravios recogidos fueron:

Los derechos de los pueblos a una vida digna, a la relación con la naturaleza y la destrucción ambiental, a las condiciones de desigualdad, precarización y pobreza que suponen un conjunto de condiciones de deterioro de las condiciones de vida, así como las formas de violencia directa contra las personas, las comunidades, defensores de derechos humanos, las mujeres o periodistas (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2014: 20).

En esta sentencia se reconoce como “los tratados comerciales han desarmado a los pueblos despojándolos de las herramientas de identificación, expresión, resistencia y capacidad transformativa que puede brindarles la soberanía nacional y la existencia de un Estado legítimo” (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2014: 14).

La relación es clara, según el TPP: 10.64 millones de los 15.2 millones de mexicanos expulsados hacia Estados Unidos fue a partir del TLCAN. Las condiciones de exclusión han llevado a un fenómeno de «migración» colectiva que afecta especialmente a los/as jóvenes que expropia México y se ha convertido en un país de frontera en la que miles de personas de Centroamérica especialmente, son convertidos en mercancía, extorsionados por redes de crimen organizado o agentes del Estado.

Entre los daños económicos más importantes se encuentra la pauperización de los salarios, el desempleo y la relación con el incremento de la economía criminal del narcotráfico y de actividades criminales relacionadas. Esta economía ilegal llega a representar, según diversas estimaciones académicas, el 40% del producto interno bruto nacional (Buscaglia, 2013: 245 citado en el Tribunal Permanente de los Pueblos, 2014: 12).

El TPP reconoce el rol del Estado y el desmantelamiento de los derechos por las políticas neoliberales, el tiempo de las comunidades e individuos, es considerado como parte de la mercancía. El TPP constata la responsabilidad de las autoridades de diferentes gobiernos en el desmantelamiento de las garantías legales, especialmente con sucesivas y continuas reformas constitucionales, que han ido implicando una pérdida de los derechos de la población mientras aumentaban las garantías para las empresas transnacionales o las élites económicas.

De esta forma el derecho pierde su papel protector y se convierte en una forma de desviación que expropia el poder a la población mexicana y lo deposita en los acuerdos comerciales, la presión de transnacionales o los intereses de las élites económicas. Un Estado en el que la desconfianza es un abismo entre la población y el mismo Estado, pierde su legitimidad y socava su compromiso fundacional de responder a las necesidades de la gente y ser garante de sus derechos.

También se reconoce la impunidad histórica, en una falta de asunción de las responsabilidades políticas por parte de los distintos estamentos estatales, que deja a las víctimas en una situación de falta de reconocimiento de sus derechos, huérfanas de posibilidades de reparación (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2014: 80-81).

El Tribunal señaló que en el proceso de transformación estructural de la sociedad mexicana se han articulado las prácticas de cuatro tipos de actores existen responsabilidades jurídicas de las empresas transnacionales, de los Estados de origen de dichas empresas, de las instituciones internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y el propio Estado mexicano, a través del desvío de su poder para ser utilizado como garante y protector de los intereses de las empresas transnacionales, de los Estados de origen de las mismas o de los grupos criminales nacionales y transnacionales. En todos los casos se trata de distintas formas de responsabilidad que se remontan a los sexenios de Carlos Salinas de Gortari hasta los de Vicente Fox y Felipe Calderón.

#### 4.5 Neoliberalismo y contexto actual en México

Según las más recientes estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2018 de los poco más de 125 millones de personas en México, 42 por ciento de ellas viven en situación de pobreza (52.4 millones de personas) y el 7 por ciento en situación de pobreza extrema (9.3 millones de personas). Tales condiciones apenas mejoraron para 1.7 por ciento de las personas viviendo en pobreza y para 0.2 por ciento que vive en pobreza extrema, con respecto a la medición del 2016. En diez años que el CONEVAL ha medido la pobreza en el país, nunca se ha obtenido que menos del 40 por ciento de los/as mexicanos/as viva libre de la pobreza.

Las estimaciones revelan poca o nula mejoría para sacar de la situación de pobreza a todas las personas en el país. 8.6 millones de personas es el tamaño de la población vulnerable por ingresos; 36.7 millones conforman la población vulnerable por carencias sociales; la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos es de 61.1 millones, mientras que la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos es de 21.0 millones. Esto quiere decir, que en 2018 casi dos de cada tres personas en México no tenía garantizado su bienestar económico.

Con relación a los derechos sociales de la población mexicana, los indicadores utilizados para dar cuenta del acceso a estos, nos muestran que solamente el rezago educativo (mejoró en 0.5 %) y el derecho a la calidad y espacios de la vivienda (mejoró en 0.9 %) mejoraron respecto a 2016. Por otro lado, hay más personas como parte de la población con alguna carencia, ya sea por accesos a los servicios de salud, a la seguridad social, a los servicios básicos en la vivienda o por acceso a la alimentación.

La geografía de la pobreza sigue siendo la misma desde que se realizan este tipo de mediciones. Los estados con la mayor población que no vive en situación de pobreza y vulnerabilidad, se encuentran en su mayoría, en el norte del país. Los estados en donde la pobreza, así como la pobreza extrema, se profundiza son los estados del Pacífico sur mexicano, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Mismos estados que entre 2010 y 2019, concentran uno de cada cuatro eventos de repatriación en hombres y uno de cada tres en mujeres (véase ANEXO 4).

De este modo el problema de la pobreza es más agudo en el sureste del país y entre la población de los pueblos indígenas, los adultos mayores, la población con discapacidad y entre los niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, de la población que habla una lengua indígena, casi tres cuartas partes se encuentra en situación de pobreza (75 %), de los que casi la mitad (35 %), es población en situación de pobreza extrema.

En Baja California, en el norte del país, vemos los contrastes que toma la pobreza en México. En este estado fronterizo, solo el 23 por ciento de su población están en situación de pobreza y menos del 2 por ciento, en situación de pobreza extrema (CONEVAL, 2019).

Llama la atención que 71.2 por ciento de personas en el país tiene alguna privación social y 57.3 por ciento, carencia al acceso de la seguridad social. Al respecto, el reporte *El Fracaso. Reporte especial sobre los resultados del gobierno de México frente al Hambre y la*

*Pobreza*, señala que “la pobreza laboral es uno de los rasgos distintivos de la pobreza en México, por su magnitud, persistencia y carácter estructural: personas que trabajan y cuyo ingreso es insuficiente para adquirir la canasta básica. Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, alrededor del 40 % de quienes trabajaban percibían un ingreso laboral que les colocaba en extrema pobreza” (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, 2018: 2).

Bajo el modelo neoliberal los contratos, salarios y condiciones laborales, se han precarizado extremadamente, empeorando con ello las condiciones de vida de las personas y de sus familias. Esa es la realidad en México después de al menos 40 años del Estado neoliberal y de las políticas neoliberales. Los «derechos *humanos*» no están garantizados para la mayoría, las condiciones materiales apenas son para una minoría, las políticas de exclusión social han jugado un papel relevante para que esto continúe siendo así.

Como ya se mostraba en el Sentencia del TPP, en Durin y *Pie de Página*, México se configuran como “una gran fosa”, o “un gueto”, o un campo minado “un territorio en el que los derechos hayan sido abolidos, este es el territorio de las rutas de «migración» que atraviesan el país de sur a norte.

#### 4.6 Dispositivos de encierro: exclusión social y racialización de los «cuerpos en movimiento»

##### 4.6.1 «Migrante» y las categorías racializadas

El campo de concentración nazi animalizaba a los prisioneros; el argentino, treinta años después, los cosificaba convirtiéndolos en una suerte de paquetes inmóviles-atados de manos y pies, encapuchados, sin ver ni ser vistos–, paquetes cuya única peculiaridad era la de respirar. La inmovilización y el aislamiento de los reclusos dentro de estos nuevos aparatos de encierro constituyen la razón de ser de la máquina; gracias a ellos se abren unas compuertas, se cierran otras, circula la comida y los guardiacárceles ocupan sus puestos detrás de los monitores (Calveiro, 2004: 15-16).

La movilidad es parte constitutiva del ser humano. En el contexto actual del sistema-mundo, la «migración» Sur-Norte está organizada a partir de diferentes dispositivos de control basados en la producción-reproducción, construcción e instalación de un régimen racista, que ha naturalizado y normalizado la racialización, la ilegalización y la criminalización de los «migrantes», la precarización de sus empleos (Aquino y Varela, 2013: 7-8) y los encierros como dispositivos de producción de subjetividad. Siguiendo a Agamben un dispositivo es:

Ante todo un conjunto absolutamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, estructuras arquitectónicas, decisiones regulativas, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas: tanto lo dicho como lo no dicho. El dispositivo es la red que se establece entre estos elementos [...]. Tiene una función esencialmente estratégica, ello implica que se trata de una cierta manipulación de relaciones de fuerza, de una intervención racional en las relaciones de fuerza, sea para desarrollarlas en una determinada dirección, sea para bloquearlas o para estabilizarlas y utilizarlas (2015: 10).

Por su parte, Foucault, define sistema carcelario como:

No solo la institución de la prisión, con sus muros, su personal, sus reglamentos y su violencia. El sistema carcelario reúne en una misma figura discursos y arquitecturas, reglamentos coercitivos y proposiciones científicas, efectos sociales reales y utopías invencibles, programas para corregir a los delincuentes y mecanismos que solidifican la delincuencia [...]. Pero es un ilegalismo que el “sistema carcelario”, con todas sus ramificaciones, ha invadido, recortado aislado, penetrado, organizado, encerrado en un medio definido, y al que ha conferido un papel instrumental respecto de los demás ilegalismos (2009: 315, 322).

Los países del Norte global, y para nuestro caso, Estados Unidos, busca detener la «movilidad» de quiénes «no son deseados». Como parte de los dispositivos de encierro se hallan los discursos, mismos que se articulan por enunciados y normas ligadas a la idea de «raza». Las categorías sociales en este régimen guardan fundamentos ligados al racismo y a la exclusión social de producción y construcción de subjetividades e identidades.

Estas clasificaciones y categorías están relacionadas con el racismo como se puede aseverar de la actual administración del presidente Donald Trump. El racismo reciente hace hincapié en un principio de diferencia para rechazar las otras culturas en nombre de la pureza y de la especificidad de la propia, considera que el Otro es irreductiblemente diferente por su cultura, que constituye un peligro para la sociedad o para la nación, y por lo menos hay que mantenerlo apartado, segregarlo y, mejor aún, expulsarlo, incluso destruirlo en casos extremos (Wieviorka, 1994: 40).

El racismo y la acción racista que involucra no solo la exclusión *social* y *política*, ambos tipos, en función de la superioridad/inferioridad, sino la *cultural*, que recurre a la diferencia, rechazando el pluriculturalismo, o encerrándolo en su identidad específica (Wieviorka, 1994: 40-41).

Cuando la exclusión tiene fuertes características culturales, puede desembocar en “una retracción de identidad que conduce a la cerrazón sectaria, al miedo, a un diferencialismo exacerbado, cuyas expresiones más fuertes en las sociedades modernas se dan en la asociación del nacionalismo con el racismo y la xenofobia” (Wieviorka, 1994: 46). Que tendrá fuertes e importantes efectos en la constitución del sujeto, de su subjetividad y de la identidad, es decir, en los procesos de identificación e interiorización del «otro», tanto del opresor como del subalterno.

Al menos, en la presidencia de Donald Trump, las/os «migrantes» representan y se les interpela desde clasificaciones y categorías sociales racializadas que les dejan fuera, es decir, «los pobres no deseados». Como sin encubrimientos queda expuesto en el denominado régimen de Donald Trump, que “busca expulsar a inmigrantes legales pobres del país y hay un incesante ataque en contra de los refugiados pobres” (*La Jornada*, 13 de agosto de 2019).

Se observa la naturalización y normalización de clasificaciones y de categorías sociales y las formas de nombrar que interiorizan las referencias dadas por el opresor. Donald Trump legitima la racionalidad de un régimen al nombrar las exterioridades de una clasificación, que define y redefine la vulnerabilidad del sujeto ante el lenguaje (Butler, 2017: 32-33).

Que va desde poseer una identidad no reconocida por el dominador, «migrante mexicano», «pobre», «ilegal», «criminal», conllevando simultáneamente subordinación y existencia. En otras palabras, dentro del sometimiento el precio de la existencia es la subordinación (Butler, 2017: 31).

Como se sugirió previamente, el *nombre* es esencial, al ser parte de la interpelación que regula la constitución de los sujetos. El *nombre* tiene una historicidad y la sedimentación de sus usos se ha convertido en parte de ese *nombre*, una sedimentación que se solidifica, que concede al nombre su fuerza (Butler, 1997: 65). Lo que tiene relación con la subjetivación del afuera “al depender de la llamada del Otro para existir.” Así como, por “el proceso de internalización que fabrica la distinción entre vida interior y exterior, ofreciendo una distinción entre lo psíquico y lo social [...], de ahí el papel de las normas que también rigen la formación del sujeto y circunscriben el ámbito de la sociabilidad vivible” (Butler, 2017: 30-33).

El *nombre* guarda estrecha relación con la memoria, con la identidad, y con categorías sociales cuyas normas racializadas sujetan la interioridad para producir subjetividad y sometimiento y son parte de la reproducción y legitimación de la ideología en el poder. No solamente

es una cuestión de técnicas de disciplinamiento o control del cuerpo sino del propio reconocimiento del sujeto, de las identificaciones y desidentificaciones.

Por ello, el lenguaje de odio produce al sujeto en una posición de subordinación (Butler, 1997: 51-52). La interpelación es un acto de habla cuyo objetivo es indicar y establecer a un sujeto en la sujeción, producir sus perfiles en el espacio y en el tiempo. Su operación repetitiva tiene el efecto de sedimentar esta “posición” con el tiempo (Butler, 1997: 61-62).

Por esto se sugiere, el uso de la categoría «migrante» asociada a los signos y símbolos racistas, forma parte de los dispositivos de producción de subjetividad y de construcción de identidades raciales. Es decir, de un dispositivo que encierra, escinde y desubjetiva.

Como se fundamentó la idea de «raza», en la producción de subjetividad y construcción de identidad, parte de la dicotomía de inferioridad/superioridad o de la diferencia como elemento de las relaciones de dominación, y la distribución de la relación capital-trabajo asalariado. Al ser «migrante» en la frontera, en Tijuana, se está expuesto a dispositivos de marcaje, inscripción y selección, de clasificación social racializada.

#### 4.6.2 Otros dispositivos de encierro

El neoliberalismo no tan solo ha traído consigo la flexibilización del mercado laboral y la precarización del trabajo (Mezzadra, 2013: 46). Sino que a partir de la década de los noventa, como parte de las decisiones regulativas, leyes, medidas administrativas, se han promovido políticas de “producción legal de la ilegalidad”.

En tanto, la deportación potencial de todo trabajador indocumentado es necesaria para producir una fuerza de trabajo vulnerable y maleable, que al ser descartable resulta sumamente provechosa. La deportabilidad reproduce en los cuerpos de los «migrantes» los efectos prácticos de la frontera física entre México y Estados Unidos (De Genova, 2002; 2004).

La «migración» “ilegal” es producida expresamente por las leyes y por las políticas de «migración» y está orientada a cumplir una función central dentro de lo que Calavita (2005 citada por Aquino y Varela, 2013: 9) llama una “economía de la alteridad”, que consiste en excluir socialmente a los «migrantes» y producir mano de obra barata y flexible. Calavita “sostiene que la ley en sí misma y las prácticas rutinarias que la ponen en marcha producen -y reproducen- la precariedad del estatus jurídico del trabajador migrante y, en consecuencia, una

situación de precariedad laboral. En otras palabras, la “irregularidad institucionalizada” es producto de un sistema legal que no tolera a los «migrantes» de las periferias del sistema mundo más que bajo la condición de que sean trabajadores flexibles y precarios” (2005 citada por Aquino y Varela, 2013: 9).

Fassin (2011 citada por Aquino y Varela, 2013: 9) para comprender el dispositivo de control migratorio implementado por el Estado en la producción de fronteras raciales. Sugiere que la racialización es una condición indispensable para el control de la mano de obra.

Estas *políticas de control y de vigilancia* que tocan por igual las fronteras exteriores como las interiores, como ya se documentara por Fernández, y Harrison, Jill y Lloyd, a través de la utilización de tecnologías biométricas, las deportaciones, las redadas en lugares de trabajo, el endurecimiento del sistema punitivo, la implementación de leyes ponen en cuestión las libertades y garantías de ciertas personas (2010; 2011, citados por Aquino y Varela, 2013: 10).

Lo que se inserta en los “nuevos” paradigmas y modalidades de Estado, en el que se posicionan los Estados transnacionales, y los territorios coloniales quedan encerrados en las lógicas de precarización social, inermidad, «justicia criminal», «penal» o de «control de la delincuencia» (Bauman, 2018: 90; Calveiro, 2004).

Como Calveiro (2004) sugiere “la reorganización hegemónica de la guerra en la reorganización planetaria y la reestructuración represiva al interior de las sociedades, con el incremento de las penas, la disminución de la edad penal, la obsesión por una seguridad absoluta y una “tolerancia cero” -la criminalización de la protesta social-”. No solo se logra detener sino producir a ese otro que legitime al opresor, que cumpla con la racialización en la ilegalidad, en la pobreza, en la cárcel.

Por su parte, Bauman apunta que quizá la única industria próspera de los países rezagados es la producción masiva de refugiados (2018: 97). Uno de los efectos más siniestros de la globalización es la desregulación de las guerras, las más crueles y sangrientas de entre ellas, las llevan a cabo entidades no estatales, «industria de la seguridad» y los «temores relativos a la seguridad» en las estrategias globales emergentes. Vemos así legitimarse la lógica de vigilancia, de securitización, de militarización del capitalismo neoliberal, las transformaciones de los sistemas penales en el neoliberalismo, la política de “tolerancia cero” (Calveiro, 2015).

En el caso de la frontera entre México y Estados Unidos, y en el caso de Tijuana, del periodo de 2017 a la fecha, la gradual *instalación* del régimen de refugio ahora funciona como dispositivo permanente de selección de los «migrantes no deseados», en el que es posible el enjaulamiento de niños y la separación familiar, la externalización de las fronteras y discursos de racismo, xenofobia y misoginia ante una supuesta invasión (*The New York Times*, 20 de octubre de 2018).

Al respecto, el 25 de abril de 2019, Dana Sabraw ordenó al gobierno de Donald Trump que en un plazo de seis meses identifique a los niños|as que separó de sus padres luego de cruzar la frontera con México. El gobierno sostuvo que podría tomar dos años identificar a los niños separados. Se aproxima que son “unos” 2 mil 700 niños de un registro de 47 mil «niños inmigrantes» (*La Jornada*, 25 de abril, 2019). Desde el 23 de junio de 2018, los medios afirman que el gobierno estadounidense solo tenían datos para encontrar a 60 familias, de un listado de más de 2 mil 219 niños que estaba sin sus progenitores. Según reportes de la *National Broadcasting Company* cerca de 55 niños todavía están en refugios bajo custodia del Departamento de Salud y Servicios Sociales de EUA (*Tiempo*, 2 de mayo, 2019).

Estos dispositivos de encierro, de *encuadramiento del deseo*, como se sugería, también son estructuras arquitectónicas, instituciones, decisiones regulativas, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas y morales que funcionan como técnicas de control de la movilidad.

El muro fronterizo, los centros de detención, la represión con gases lacrimógenos y pelotas de goma, la amenaza y los cierres del puerto de entrada San Ysidro (*El País*, 26 de noviembre de 2018) y ahí mismo, el despliegue de 5,200 militares a la frontera sur y simulacros de las tropas de la Guardia Nacional (*National Guard*) (*The New York Times*, 29 de octubre de 2018), la amenaza del incremento de aranceles (30 de mayo de 2019), la propuesta de tercer país seguro, la exigencia a México del despliegue de la Guardia Nacional para impedir el tránsito de personas por México con destino a Estados Unidos, las redadas de ICE en centros de trabajo y del arresto de 680 trabajadores y el tiroteo contra una multitud de personas hispanas como lo ocurrido en El Paso, Texas, en donde murieron 22 personas y 24 fueron lesionadas y un manifiesto de odio contra la población hispana. Este manifiesto hablaba de una “invasión hispana de Texas” y detallaba un plan para dividir a Estados Unidos en territorios por raza.

Advertía que personas extranjeras estaban tomando el lugar de la gente blanca (*The New York Times*, 4 de agosto de 2019).

Como medidas regulativas y administrativas se identifican dos programas, el Protocolo de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) impuesto unilateralmente a México con el que se obliga a las personas «solicitantes de asilo» se regresar a México para esperar el proceso de asilo; el segundo programa, nacido en 2016, llamado Conteo (*Metering* en inglés), el cual consiste en que DHS anuncia diariamente a la autoridad mexicana cuántas peticiones puede procesar.

## CAPÍTULO V. «MOVILIDAD FORZADA» Y RACISMO DEGENERATIVO

### 5.1 Introducción

Hasta el momento se ha presentado el papel de la subjetividad social, a través de su configuración actual, el fascismo contractual, cuyo fundamento es la extrema exclusión social basada en el racismo superioridad/inferioridad y de la diferencia. Esto como línea transversal de la producción de subjetividad cuyos «cuerpos» están en movimiento por motivos de orden global y sistémicos derivados de la clasificación social racializada, en donde quien es considerado fuera de lo humano es puesto fuera del contrato social, o potencialmente. De ahí que las y los «migrantes», los «solicitantes de asilo», los «refugiados», estén fuera, en el «estado de excepción».

Sin embargo, como a continuación se demostrará, el lugar en donde los distintos órdenes de la realidad se encuentran y configuran, son los espacios intersubjetivos de vida cotidiana en los que coexisten las personas. Esto es, por ejemplo, de acuerdo al contexto social y político actual de los Estados Unidos se sostiene que se configura un tipo de racismo degenerativo, al haber claras políticas de criminalización que buscan producir una otredad peligrosa y una economía moral que legitime su exclusión social y eliminación.

De este modo, en este capítulo se presenta evidencia para dar cuenta de las expresiones, de las señales, que captan la existencia de lo que se configura como una práctica social genocida como *metáfora*. Que es el extremo sufrimiento expresado por la subjetividad ante la crueldad experimentada al ser sacada del vínculo humano y de la existencia social. No solo se trata de configuraciones o regímenes del capitalismo, sino que son historias de seres humanos en la lucha por el deseo de vivir, el deseo de vivir bien y por el reconocimiento mutuo.

Para hacer el planteamiento se presentan inicialmente tres apartados. El objetivo del primer apartado es conceptualizar la «movilidad forzada» como una lucha política en la que las personas movilizan su vulnerabilidad para resistir a las violencias múltiples que acaecen en sus territorios de vida, que experimentan con desprotección jurídica y desamparo del Estado y como un proceso de producción social afectado por factores de los distintos órdenes de la realidad social. Se formula que no es en sí mismo que las personas sean «migrantes» sino que como parte de sus luchas se adscriben o son adscritos a dicha identidad.

El objetivo del segundo apartado es conceptualizar la tecnología de poder misma que a partir de la remembranza de una historia compartida en la «movilidad forzada», las personas son portavoces y configuran la expresión de una práctica social genocida como *metáfora*. Las micropolíticas apuntan a hacer el trabajo de la memoria para crear sentido en el «*nosotros*» contra la negativización y fragmentación de “otros”, el horror, la repetición y el silencio de la muerte.

El objetivo del tercer apartado plantea la existencia de racismo hacia los «cuerpos en movimiento portavoces de la violencia de Estado» como parte de la cotidianidad en Tijuana. El racismo es el odio al “otro” producto de desplazamientos psíquicos, en el que se busca su eliminación. Se plantea el racismo degenerativo como el fundamento de la práctica social genocida como *metáfora* con el que se busca marcar, tolerar el hostigamiento, producir el aislamiento, destruir los lazos sociales, producir el debilitamiento para quebrar la resistencia, lograr el aniquilamiento y el exterminio que permite la “desaparición” material y simbólica para instalar un nuevo orden social.

El testimonio de *Nora*, sobre la violencia criminal y el homicidio doloso de su esposo, sitúa el registro colectivo actual que moviliza a las personas a exiliarse en Estados Unidos, expresión de la ruptura del tejido social producto de la estrategia de construcción del enemigo interno de la supuesta guerra contra el narcotráfico, implementada como parte de la nueva fase del capitalismo. En la historia de su madre, *Lourdes*, se muestra la producción generacional de la movilidad por la violencia de Estado.

De este modo, Tijuana es portavoz de la violencia mortífera del Estado, en donde se visibiliza que éste ha fracasado no solo en garantizar la esperanza de vida en mejores condiciones sino que se produce una práctica social genocida como *metáfora*. Esta práctica social expresa la configuración de la degradación del tejido de la identidad, de la comunidad y de la colectividad, colocando en la catástrofe psíquica y social.

## 5.2 «La movilidad forzada» como lucha política de las personas

Esta tesis es sobre las memorias y las luchas de personas en la experiencia de «el nexo de procesos de movilidad forzada» en Tijuana. Este estudio de caso demuestra que la «movilidad forzada» es una expresión de las resistencias políticas de las personas, que en el uso político de su poder materializado en sus memorias y en sus cuerpos, resisten a una práctica social genocida como *metáfora* y al estado de excepción en el que se encuentran.

En términos colectivos, las memorias de las personas que experimentan «el nexo de procesos de movilidad forzada» demuestran que los sentidos y los significados de las micro-políticas, la fuerza en la política del deseo, de la subjetividad y de la relación con el otro (Guattari y Rolnik, 2006: 15), de sus luchas en la movilidad de sus cuerpos son una expresión de lo que acontece en el campo intersubjetivo y colectivo.

*Adrián y Teresa*, experimentan el proceso de desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo, en sus testimonios expresan que la movilidad no es voluntaria sino obligatoria.

En sí se puede decir que somos «migrantes», porque queremos migrar a otra parte que no es nuestro lugar, por cosas que no nos deberían de pasar, por estar ayudando a los demás, nos quieren joder. Lo mismo aquí en Tijuana, uno trata de ayudar a los compañeros «migrantes» [en el registro de nombres en la lista de personas], y luego luego Grupo Beta te pone el ojo encima, y luego luego te cataloga.

[Entrevista etnográfica, Adrián, 23 años, Jalisco, 11 de agosto de 2018]

Yo no me quisiera ir, las circunstancias me están obligando.

[Entrevista etnográfica, Teresa, 27 años, Zitácuaro, Michoacán, 6 de marzo de 2018]

Es decir, como los «cuerpos en movimiento» son encapsulados en una categoría estigmatizada que asigna una identidad, «*el o los migrantes*», a través de una formación discursiva y una política de criminalización inscrita complejo de esas luchas” (Nicholas De Genova entrevistado por Álvarez, 2017: 158). En el «régimen fronterizo» de Estados Unidos de construcción de un enemigo interno-externo y de capital buscan subordinar y disciplinar de diversas maneras [...], lo cual media las relaciones sociales y también están mediados unos con otros a través de las fronteras, como efecto complejo de esas luchas” (Nicholas De Genova entrevistado por Álvarez, 2017: 158). La desprotección de la violencia de Estado y del estado de excepción en el territorio mexicano.

Este estado de excepción [etimológicamente *ex capere*] se expresa como la desprotección al ser “sacado fuera”, por “la suspensión temporal del orden jurídico o en donde la protección jurídica ha desaparecido”. Se está en “una zona de indiferencia entre lo público y lo privado [...], de indistinción entre excepción y regla, lícito e ilícito” (Agamben, 2001: 9, 39-40), lo que ha generado el quebrantamiento de la herencia cultural y su transmisión, la histórica distribución diferencial de los procesos de precarización e inermidad.

Estos procesos articulados a la Doctrina de Seguridad Nacional y la supuesta guerra contra el narcotráfico, llamada guerra contra las drogas para legitimarse, instalaron el control psicopolítico a través del terror y del derrumbe institucional por la corrupción e impunidad.

De tal modo, que las luchas de las personas y la corporalización de la identidad «migrante» es “discursivamente formada por la misma estructura política que, supuestamente, permitirá su emancipación [...], a través de la función normativa del lenguaje [...], muestra o distorsiona lo que considera verdadero acerca de la categoría” (Butler, 2007: 46-47).

Observando cómo las luchas políticas de las personas son cosificadas por una representación lingüística y política reducida a ir a Estados Unidos, cuando el diagrama es voy “por una mejor vida”, “porque quiero vivir”, “porque no quiero morir”, “para hacer las cosas bien”, y un “Estado de derechos”, éste Estado que fue encontrado como el enunciado que visibiliza que la «movilidad forzada» es producida por no tener derechos, experimentar la desprotección y desamparo del Estado y estar desposeídas/os en el estado de excepción.

En la multiplicidad de memorias y luchas lo que enfatizan no es la búsqueda de un “Estado” sino lo que implica formar parte de las leyes y los derechos que producen por sí mismo humanidad y emancipación. Como señalan *Teresa* y *Judith*:

¿Por qué quiero hacer las cosas bien?, por ella, yo quiero que, si mañana también yo tengo para darle agua, esté orgullosa de que yo le compré esa agua, con dinero limpio, que yo no maté, que yo no robé, que yo no hice nada, si estoy aquí pidiendo ayuda, discúlpeme pero pude haber ganado dinero en lugar de estar aquí pasando frío, pasando hambre [...], perdí una hija, sé lo que se siente.

[*Entrevista etnográfica, Teresa, 27 años, Zitácuaro, Michoacán, 6 de marzo de 2018*]

No sé cómo sea al otro lado la vida, pero es que yo que estuve viviendo en México [Ciudad de México] hay mucha gente cuando me iba al camión, e iba con ella [señala a Vanesa, su hija de cuatro años], no te dan el lugar, no hay educación, a pesar que yo venía cargando una maleta, pañales, leche de ella; la renta, el sueldo mínimo es 800 pesos no te alcanza para nada, yo lo digo porque estuve en esa situación, yo lo sé que cuesta todo, la luz, la renta, se juntaba. Luego no teníamos ni para comer nosotros, luego la leche, pañales y ahí en el pueblo pues dices, un calzoncito ya lo lavas, y en México hacer eso, no. En Estados Unidos es un sueldo mejor pagado, también desconozco, le dan prioridad a una mujer que está sola, allá las leyes sí son leyes, sí las obedecen, no sé cómo decirte, bueno sí se cumplen las leyes, aquí bueno está muy mal, no sé a qué se daba, el gobierno nada más quiere para él, para la gente del pueblo no.  
[Entrevista etnográfica, Judith, 25 años, Arcelia, Guerrero, 30 de mayo de 2018]

Las personas acceden a “hacer las cosas bien”, “vamos a seguir las reglas para que nos den permiso de estar allá [Estados Unidos]”, sin embargo, y en el «régimen fronterizo» del contexto y escenario actual, esto implica ser parte de una categoría e identidad de «los «migrantes»-criminales».

Siguiendo a Butler (2016: 29): la movilidad “es en sí misma un derecho”, que en esta tesis se plantea como resistencia política como acto corporal (Butler, 2016: 43), a través de la cual las personas “movilizan la vulnerabilidad<sup>10</sup> como parte de su ejercicio de poder” (Butler, 2016: 50). De tal forma que, la producción «forzada» refiere a la relación con “la vulnerabilidad producto de regímenes injustos y violentos” (Butler, 2016: 50).

Esta tesis demuestra en expresiones de la subjetividad de las personas, sus luchas por la sobrevivencia, por “una esperanza de vida”, “por vivir y en mejores condiciones”, “una mejor vida, también tenemos el derecho de vivir bien, de tener mis cositas”, de un Estado de derechos, de igualdad y de justicia en: “¿por qué hacen tanta diferencia y lo discriminan a uno? Si todos somos iguales, todos somos seres humanos, ¿por qué nos tratan así?”, expresiones marcadas por las situaciones de extrema adversidad ante las atrocidades, la crueldad y el cinismo de la violencia del Estado mexicano y del «régimen fronterizo».

---

<sup>10</sup> Este tipo de vulnerabilidad en la que: “no es una disposición subjetiva, sino una relación con un campo de objetos, fuerzas y pasiones que inciden o nos afectan de alguna manera. Como un modo de estar relacionado con lo que no soy y que no es plenamente controlable, la vulnerabilidad es un tipo de relación que pertenece a esa ambigua región en que la receptividad y la capacidad de respuesta no son claramente separables una de otra y no se distinguen como momentos separados en una secuencia; de hecho, donde la receptividad y la capacidad de respuesta se convierten en la base para la movilización de la vulnerabilidad en vez de incitar su negación destructiva [...]. Dimensión dual de la performatividad, estamos invariablemente actuando a la vez que actúan sobre nosotros” (Butler, 2016: 46, 49).

La violencia que se expresa en la «movilidad forzada» como expresión de una práctica social genocida, es plusvalía del modo capitalista de producción, para expandirse progresando a través del sometimiento, a través del proceso de captura de las luchas de las personas cosificadas, entre otros, en la identidad del «migrante-criminal» como enemigo interno-externo. De modo que en el «régimen fronterizo» actual se configuran expresiones de una tecnología de poder de una práctica social genocida como *metáfora* expresada en la experiencia de las personas en «el nexo de procesos de movilidad forzada» en el *orden fronterizo de las cosas*.

### 5.3 «La movilidad forzada» enunciado vértice que configura una práctica social genocida como *metáfora*

La tecnología de poder sería: “una forma peculiar de estructurar -sea a través de la creación, destrucción o reorganización- relaciones sociales en una sociedad determinada, los modos en que los grupos se vinculan entre sí y consigo mismos, y aquellos a través de los cuales construyen su propia identidad, la identidad de sus semejantes y la alteridad de sus “otros” (Feierstein, 2007: 24-26). Feierstein sostiene que esta práctica social se ejecuta:

Aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante [sea por su número o por los efectos de sus prácticas] de dicha sociedad, y del uso del terror producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios (2007: 83).

Foucault propone cuatro tipos principales de «tecnologías»: tecnologías de producción, tecnologías de sistemas de signos, tecnologías del yo y tecnologías de poder. Estas últimas que determinan las conductas de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto (Foucault, 2015: 48).

De este modo, esta tecnología de poder en términos de la práctica social genocida como *metáfora*, consistiría en la construcción del enemigo interno-externo en el «migrante-criminal», como proceso de negativización de reducción de la multiplicidad identitaria a uno de sus componentes para facilitar la eliminación de la otredad excluida, “desviada”, por las lógicas de “normalización” derivadas de los procesos de ajenización, de adiaforización y de deshumanización, produciendo así la ruptura de los lazos intersubjetivos y de la reformulación de relaciones sociales.

La adiaforización es un neologismo acuñado por el sociólogo Zygmunt Bauman para referirse “a la indiferencia hacia el otro que produce su extrañeza, una actitud que tiende a conjugarse con la negativización que opera sobre quienes deben desempeñarse como perpetradores directos” (Feierstein, 2007: 396).

La producción y construcción de subjetividades, identidades y memorias funciona en la *entre*, en la frontera desde la que se urde el «*nosotros*». O en el caso contrario, su destrucción. Los procesos de ajenización, adiaforización y deshumanización del semejante, se logran principalmente cuando “se ajeniza a la víctima” (Feierstein, 2007: 396). “La memoria, por lo tanto, se “ajeniza” en tanto no tiene que ver con nosotros, sino apenas con las víctimas y los perpetradores directos” (Feierstein, 2007: 148).

La práctica social genocida como *metáfora* se articula a los dispositivos de encierro. Para retomar el efecto de la operatoria por irradiación se hace la analogía a la metáfora del cubito y de la sopa. Metáfora que fue propuesta por los sobrevivientes de la experiencia concentracionaria en un seminario organizado por la Asociación Ex Detenidos Desaparecidos de la dictadura argentina. El campo de concentración como el cubito que se tira en la sociedad y se esparce en toda la sopa, “el caldo social”<sup>11</sup> (Feierstein, 2007: 362-363). Es decir,

Una cosa es estar en el cubito, y otra, estar en la sopa. La sopa sería la sociedad afectada por la operatoria por irradiación del campo de concentración. Lo que implica comprender el uso y la función del terror que atraviesa el adentro y el afuera del campo, “es más efectivo el campo de concentración en la sopa que en el cubito, esto es, le es más fácil transformar al que no pasó que al que pasó, esto tiene que ver con que la angustia es mucho más inmanejable que el miedo (Feierstein, 2008).

---

<sup>11</sup> “Su propia identidad los hacía sentirse como aquellos que habían vivido en un cubito -el campo de concentración- que en verdad concentraba los ejes de una práctica trasladada al conjunto: el caldo social. Las figuras refieren al mismo proceso social: la anulación de toda autodeterminación en el sujeto y su remisión a la figura de un “muerto viviente”, una persona que ha perdido absolutamente la capacidad de incidir en su propia vida” (Feierstein, 2007: 363-365).

En este trabajo la experiencia de encierro se hilvana a los aparatos, dispositivos y técnicas de encierro, como una red en la que se experimenta el encuadramiento y la dominación total del deseo, en dónde “todo es posible” y se está en función de las lógicas del opresor, en dónde se está despojado de la condición política y *sacado fuera* (Agamben, 2001: 39-40).

El dispositivo es la herramienta de “una práctica racional con efectos sociales y políticos que exceden a la materialidad de la eliminación de masas [...] de cuerpos, de individualidades, de sujetos que expresaban relaciones sociales” (Feierstein, 2007: 139).

De modo que, se ancla a una sociedad normalizada<sup>12</sup> atravesada por modelos de “identidad por exclusión”, por procesos de ajenización, deshumanización y adiaforización, que “envía un mensaje para la masa normalizada [...]. Y la efectividad del castigo estatal [...], que actúa en un sentido extensivo, construye la imagen paralizante de la imposibilidad de escapatoria al proceso de normalización” (Feierstein, 2007: 216).

La conjugación del terror y el borramiento de la identidad de las víctimas se construyen como artefactos simbólicos negadores de cualquier posibilidad social que tienda a la confrontación [...]. Las relaciones que dichos cuerpos encarnaban, sin embargo, podrían ser reproducidas en otros cuerpos, y el ciclo podría iniciarse nuevamente” (Feierstein, 2007: 246).

---

<sup>12</sup> “Foucault identifica la sociedad normalizada como una nueva forma de relación social, una tecnología de poder, característica del surgimiento del capitalismo [...]. Se bifurca en dos direcciones complementarias. Por un lado, normalización disciplinaria, construcción de un cuerpo productivo capaz de articularse como pieza móvil, un cuerpo idéntico a los otros, capaz de asegurar la “media” de rendimiento requerido por los engranajes de la coordinación fabril. Por otro lado, normalización estadística, construcción de un cuerpo sano, con una “media” de vida, de fuerza, de higiene que permitiera su existencia como cuerpo productivo. Es así como el concepto de “mayoría” abandonará el carácter despectivo de la “masa”, característico de la tecnología de poder feudal, para convertirse en sinónimo de “sujetos normalizados”, en las categorías complementarias de población y ciudadanía. El concepto de minoría, por oposición, comenzará a relacionarse con los sectores que escapan a la “normalización” propuesta: discapacitados, enfermos, dementes, ladrones, holgazanes, grupos que, por razones productivas, políticas o culturales, no logran ser aprehendidos por los conceptos de nación, ciudadanía y propiedad [...]. El concepto de “sociedad de normalización” [...] ubica al genocidio como práctica constituyente de las modernidad, como un momento lógicamente comprensible en una secuencia que, partiendo del desafío del contractualismo igualitarista de los siglos XVIII y XIX, permite un nuevo orden de legitimación basado en una desigualdad que va llevando a la necesidad de “desaparición” del desigual, una “desaparición” que opera por su transformación en mismidad, por su normalización o, en caso de imposibilidad, por su asesinato (Feierstein, 2007: 191-192).

De este modo, “se cartografía el «campo», matriz oculta del espacio político en que vivimos” (Agamben, 2001: 10). En Tijuana, la experiencia de encierro se expresa en la multiplicidad de experiencias de desubjetivación, de negativización, de fragmentación, desprotección del Estado y de encierro, o como institución total<sup>13</sup>, al coexistir la violencia de Estado, el estado de excepción en el que se encuentran las personas y el «régimen fronterizo».

En este dispositivo lo que hay *adentro* y *afuera* es terror. Este argumento se retoma de Feierstein (2007) y Puget y Kaës (2006) como se refería en la metáfora, los mecanismos de terror y dispositivos de encierro funcionan bajo una operatoria por irradiación. Esto es, se produce el terror, la degradación del tejido social y la destrucción de relaciones de intersubjetividad recorriendo todo el conjunto social, irradiando a todo el cuerpo social.

Se registran algunos trazos de los dispositivos de encierro en el «régimen fronterizo», en los límites afectivos, simbólicos y materiales que plantea *El Bordo*, el “muro de Trump”, el panóptico social del disciplinamiento articulado al rastrillado de lo carcelario y al sistema penal, la violencia de Estado y al estado de excepción en México que se articulan en el *orden fronterizo de las cosas*.

Entre otros, en las experiencias de las personas de estar en una red de encierro, encuadramiento y degradación del deseo por la trama de los ilegalismos que sostienen el pacto social productores de zonas grises, la corrupción e impunidad social, institucional y de los mercados criminales y, lo que nuevamente enfatiza la *operatoria por irradiación* que producen los dispositivos de encierro.

---

<sup>13</sup> “Las instituciones totales de nuestra sociedad pueden clasificarse, a grandes rasgos, en cinco grupos. En primer término hay instituciones erigidas para cuidar de las personas que parecen ser a la vez incapaces e inofensivas: son los hogares para ciegos, ancianos, huérfanos e indigentes. En un segundo grupo están para las personas incapaces de cuidarse por sí mismas, constituyen además una amenaza involuntaria para la comunidad; son los hospitales de enfermos infecciosos, los hospitales psiquiátricos y los leprosarios. Un tercer tipo de institución total, organizado para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella, no se propone como finalidad inmediata el bienestar de los reclusos: pertenecen a este tipo las cárceles, los presidios, los campos de trabajo y de concentración. Un cuarto grupo ciertas instituciones deliberadamente destinadas al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral, y que solo se justifican por estos fundamentos instrumentales: los cuarteles, los barcos, las escuelas de internos, los campos de trabajo, diversos tipos de colonias, y las mansiones señoriales desde el punto de vista de los que viven en las dependencias de servicio. Finalmente, hay establecimientos concebidos como refugios del mundo, aunque con frecuencia sirven también para la formación de religiosos: entre ellos las abadías, monasterios, conventos y otros claustros” (Goffman, 2004: 18-19).

Como es formulado por Agamben (2015: 10-11) “el dispositivo tiene una función esencialmente estratégica, ello implica que se trata de una cierta manipulación de relaciones de fuerza, de una intervención racional en las relaciones de fuerza, sea para desarrollarlas en una determinada dirección, sea para bloquearlas o para estabilizarlas y utilizarlas.”

La estrategia contra la que luchan las personas es a la desubjetivación, la negativización, la normalización del estigma que les es depositado, la ajenización, adiaforización y deshumanización hacia sus vidas, sus luchas por el deseo de vivir y el deseo de vivir bien para tener un lugar en la memoria y en el reconocimiento mutuo de la vulnerabilidad de lo humano y ser parte del «*nosotros*». Esto es expresado por las múltiples voces: “¿por qué nos tratan como animales si todos somos seres humanos?”, o en palabras de *Octavio*: “¿Qué es lo peor que puede pasar?, que me manden a la fosa común, quedas desaparecido, ya nadie vuelve a saber de ti.”

A lo anterior se ancla la masculinización de la movilidad como función política, en tanto que en la formulación del constructo se invisibiliza la interseccionalidad que permea «la movilidad forzada».

La representación construida de la «migración» se vincula al sistema penal que produce “«migrantes» criminales”. Contrario a lo que se encontró en las historias de vida de las personas que fueron deportadas, en su mayoría son hombres, por el *performance de género* de normas adscritas al patriarcado<sup>14</sup> les correspondió trabajar, buscar las condiciones de vida para mejorar la economía familiar y comunitaria, o ser los únicos responsables de sus vidas.

En sus historias expresan la precariedad o inermidad de los contextos expulsivos que afectaron la socialización normativa produciendo el fracaso en la internalización y construcción de legalidades, al cimentarse la ley en una trama de ilegalismos, por la afectación de la

---

<sup>14</sup> El patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales. Se caracteriza por: i) el antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones, y en determinadas opciones de vida para los protagonistas; ii) la escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica; iii) el fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la femineidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres [...]. El poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal (Lagarde, 2015: 95-96).

identificación e introyección de la figura de autoridad por un vínculo paterno agresivizado y la identificación con el agresor, por vínculos filiales que “no fueron buenos” o la adscripción al mercado del narcotráfico o del “dinero fácil”, como le nombran.

Como expresa *Israel* y otras voces en relación a la socialización normativa: “queremos las cosas lo más rápido”, “se ve fácil, piensas que no te va pasar nada a ti” o “simplemente no piensas en las consecuencias.”

Se crean las condiciones normativas y de la economía moral como parte de la percepción, construcción de la representación y legitimación social, que “ante la ruptura de la ley establecida en el seno de una sociedad por el lado legislativo del poder político [...], se identifique el “criminal como el enemigo social, es decir, el enemigo interno” (Foucault, 2011: 97).

Foucault sugiere que “la reclusión a partir del siglo XIX, tiene por función ligar a los individuos a los aparatos de producción a partir de la formación y corrección de los productores: trátase entonces de una inclusión por exclusión. La reclusión dirigida a excluir a los marginales o reforzar la marginalidad, y el secuestro del siglo XIX cuya finalidad es *la inclusión y la normalización*” (Foucault, 2011: 135).

Se articula la sociedad carcelaria y punitiva, basada estratégicamente en ilegalismos (Foucault, 2009: 322) que tiene la función de producir la culpabilización como “una función de la subjetividad capitalística” (Guattari, 1982 en Guattari y Rolnik, 2006: 55).

La relación que se establece entre el ego y la persona social y jurídica hace que se tienda siempre a responsabilizar a las funciones de la subjetividad. Se da entonces un fenómeno de reificación social de la subjetividad, con todos sus contra-efectos de represión, de culpabilización, etc. Estamos totalmente prisioneros en una especie de individuación de la subjetividad (Guattari, 1982 en Guattari y Rolnik, 2006: 53).

Las subjetividades expresan en sus cuerpos, ser portavoces y encarnar identidades históricamente estigmatizadas. Como alguna vez fueron los «locos», los «tuberculosos», los «leprosos», los «homosexuales», las «putas», los «presos», los «indigentes», los «judíos» ahora se encarnan en los «migrantes».

#### 5.4 Los cuerpos portavoces del racismo degenerativo

El domingo 18 de noviembre de 2018 se expresaron públicamente las siguientes narrativas:

“¡«Migrantes» sí, invasores no!”. “¡Fuera, fuera!” “¡Nosotros primero!” [...]. “¡Nos humillan! No han podido controlarlos, son unos criminales, es una vergüenza” [...]. Un día después, en palabras de la máxima autoridad del poder del Estado en el ámbito local, el alcalde de Tijuana, Juan Manuel Gastélum: “Los derechos humanos son para los humanos derechos”, “son una bola de vagos y mariguanos” (*El País*, 17 de noviembre, 2018; *El País*, 18 de noviembre, 2018).

Estas narrativas se exhibieron en la manifestación a la que asistieron, según el diario *El País*, alrededor de 300 personas en contra de las 3,000 personas procedentes de Centroamérica que se encontraban en Tijuana y que comenzaron a llegar a partir del 10 de noviembre, inicialmente 85 “caravaneras/os” de la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Travestis, Transexuales e Intersexuales (LGBTITI) (El Colef, 2018: 56).

Sin embargo, la escena anterior es una expresión de lo que acontece cotidianamente en Tijuana, con la distinción de que las personas llegaron a Playas de Tijuana, lo que devino en un hecho público y masivo, en términos de personas reunidas en un lugar, en tanto *per se* ya es masivo, expuesto por la sociedad en Tijuana, y los medios de comunicación, sin distribución y sin encubrimientos.

Siguiendo a Castoriadis (2008: 31-38) se considera importante recordar que:

La idea de que el racismo o simplemente el odio al otro es una invención específica de occidente es una de las burradas que actualmente gozan de gran circulación [...]. La idea que me parece central es que el racismo participa de algo mucho más universal que lo que se quiere admitir habitualmente [...]. Se trata de la aparente incapacidad de constituirse en sí sin excluir al otro, y de la aparente incapacidad de excluir al otro sin desvalorizarlo y, finalmente, odiarlo [...]. Todo concierne a la exclusión de la alteridad externa, en general [...]. Los “otros” no solamente son excluidos e inferiores; como individuos y como colectividad se convierten en el punto de apoyo de una cristalización imaginaria en segundo grado, la cual los dota de una serie de atributos y, tras éstos, de una esencia de maldad y perversidad que justifica de antemano todo lo que se les hará padecer [...]. A veces ha sido reanimado y revivido en momentos en que el cuerpo social ha experimentado, con una intensidad más fuerte que de costumbre, la necesidad de encontrar un objeto malo “interno-externo”, un chivo emisario ya “señalado de nacimiento” como tal [...]. La única verdad específica del racismo (y de las diversas variantes del odio a los otros, que en realidad es una faceta del odio inconsciente hacia sí mismo<sup>15</sup>), la única decisiva, es ésta: el verdadero racismo no da la posibilidad de abjurar. El racismo no quiere la conversión de los otros; quiere su muerte.

En términos de la práctica social genocida como *metáfora*, la negativización de una fracción excluida facilita su aniquilamiento o exterminio. Este momento opera en el plano de lo simbólico, legitimándose en la metáfora justificadora del racismo evolucionista, en motivos principalmente biológicos, de superioridad-inferioridad, o del racismo degenerativo que busca construir al otro como “peligro” (Feierstein, 2007: 111-129). Esta idea de “degeneración”

Permitirá construir la imagen de un “otro no normalizado”: un otro que no es “el mismo”, que pierde entonces sus derechos soberanos como individuo para transformarse en un peligro para la población y, por lo tanto, que permite su tratamiento como no humano, como “agente infeccioso”, con toda la dureza y el “cuidado” científico que ello requiere [...]. La política hacia estos “otros” convertidos en “parásitos”, que no encuentran cabida en los marcos de la normalización estatal, se va construyendo en un rápido y claro recorrido hacia el asesinato, que va atravesando y montando una fase sobre otra: marca, hostiga, aísla, debilita y, finalmente, extermina. Y este camino es vivido como “purificador” (Feierstein, 2007: 119-120).

---

<sup>15</sup> De manera que el odio a sí mismo [...] es inherente a todo el ser humano y -como todo lo demás- objeto de una elaboración psíquica ininterrumpida [...]. Se puede decir que las expresiones agudas del odio al otro [...] constituyen monstruosos desplazamientos psíquicos, a través de los que el sujeto puede guardar el afecto cambiando de objeto (Castoriadis, 2008: 39).

De ahí que el racismo como fundamento de una tecnología de poder, permita construir la imagen de un “otro no normalizado”, del que hace uso el sistema de poder para resolver los nudos de contradicción sobre la cuestión de igualdad, de soberanía y de autonomía. Sobre lo acontecido en Tijuana, *René*, actor social que brinda apoyo directo a las personas en los procesos de «movilidad forzada» en la ciudad<sup>16</sup>, relata:

Andaban diciendo que se respondió muy bien, que muy bien los albergues, que hay infraestructura, ¿cuál?, ¡no es cierto! Claro, nada más fueron y los pusieron en dónde no se ven. Ya nadie dijo nada cuando se los llevaron a *El Barretal*, que está horrible y bien peligroso, justo hace unos días hubo una balacera por un boulevard de ahí. Quedaron contentos cuando ya no se vieron. Siempre a ponerlos en los márgenes de la ciudad [...]. Han surgido quien sabe cuántos dizque albergues, han recibido mucho dinero, y dime en ¿en dónde están? Hasta hubo un hospital que estaba pidiendo que les enviáramos a las personas, ya no sabían cómo comprobar los fondos que recibieron, pero es que ¿cómo ellos iban a ir y acercarse a *El Barretal* si está bien lejos y no se quieren ni acercar a las personas para atenderlas? [*Nota de campo*, marzo de 2019].

*René* ubica la administración del lugar social de «los cuerpos en movimiento»: en los márgenes, “en dónde los cuerpos no se ven”, en dónde no incomoden a los que “se sienten con el derecho” de no ser molestados por «migrantes» no deseados», como Álvarez (2016) documenta en la frontera sur chiapaneca.

Se retoma a Álvarez y su estudio sobre personas de Centroamérica en tránsito por México, porque brinda una lectura socioantropológica de la construcción histórica de la *otredad* en términos de la nacionalidad, lo que permite introducir la interrogante respecto a la construcción de identidades. En Tijuana, la nacionalidad se desdibuja con el género, la sexualidad, la raza, la etnia, la edad, algo corporaliza ese «otro no deseado» que «perturba», que provoca reacciones sociales colectivas tan extremas. Si bien la clase social es la intersección que articula, se sugiere que son «cuerpos portavoces de la violencia de Estado».

---

<sup>16</sup> Se hace uso de seudónimos para los actores sociales que fueron entrevistados como parte del trabajo de campo. En algunos casos se utilizó más de un nombre para una misma persona para evitar su identificación.

El análisis situado de la experiencia local permite observar que esta ciudad funciona como cuello de botella y portavoz de la violencia de Estado y de las políticas de control de la movilidad humana procedente del Sur global y que la categoría social y política de «migrante» y el proceso del que se desprende, son producto de tecnologías de sometimiento de estos países y de su población por el Norte global, específicamente de Estados Unidos.

De ahí que se sugiere que esta producción es parte de una estrategia más amplia de la fase actual del capitalismo, a través de una práctica social genocida como *metáfora*, en dónde la «movilidad forzada» es una expresión y un producto más de las luchas de las personas por la sobrevivencia, de la violencia de Estado y del uso político de la identidad «migrante».

En otras palabras, los Estados capitalistas del Norte global capturan territorios a través de mecanismos de control, lo que sumado a la violencia de Estado e institucional de los países del Sur global configuran procesos de producción de subjetividades y «cuerpos en movimiento» cuya identidad atribuida es «migrante», o en su caso, país de «emigrantes».

En este contexto, la «movilidad forzada» es una expresión de las resistencias de las personas ante las condiciones y las situaciones de vida que las atraviesan al ser intramitables psíquicamente, desubjetivándolas, pero al mismo tiempo, deviniendo la expresión del deseo en el movimiento hacia algo más, en sus palabras: “porque quiero vivir”, “¿por qué voy a dejar que maten a mis hijos?”, “todos tenemos la oportunidad de tener mejores condiciones de vida”, “porque queremos que las autoridades nos hagan caso.”

Este trabajo profundiza sobre la movilidad como parte de las luchas de las personas por resistir la violencia del Estado mexicano y del «régimen fronterizo», en contraste con el proceso de desplazamiento forzado de personas de Centroamérica y de otros países. Es decir, el presente estudio es de personas que nacieron en México y cuyas luchas son «imperceptibles» en comparación con las que se organizan en un movimiento social como el que *representan*, dejan registro en el nivel representacional o material, las caravanas.

Esta configuración y expresión de las luchas de «migrantes» que ha sido descrito por Papadopoulos, Stephenson y Tsianos como “prácticas discordantes de libertad y resistencia”:

Las luchas de los «migrantes» desestabilizan el espacio de lo político, generando una «migración de luchas». Tal «migración de luchas» obligaría a pensar tanto en las formas en que las luchas migran más allá de las fronteras establecidas de lo político como en las formas en que desafían las formas y prácticas establecidas de lucha política (2008: 202-221).

Como ejemplo de este tipo de luchas, se presenta a *Nora* de 27 años, procedente de Tepic, Nayarit. Derivado del homicidio criminal de su esposo y por el terror a que les pasara lo mismo, Nora y sus hijas, de cuatro años y tres meses, se encontraban en la Garita de San Ysidro/El Chaparral, puerto de entrada oficial, previo a hacer la solicitud de asilo al gobierno de Estados Unidos. En su narrativa muestra hilos de la configuración de la movilidad del cruce de la frontera internacional y la producción del proceso social de desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo. *Nora* recuerda:

Asesinaron a mi esposo [...] era checador de combis, se ponía a la salida de la ciudad, él checaba la salida y la entrada de pasajeros, cuántos llevaba la combi. De ahí se lo llevaron, de ahí ya no volvió, hasta al otro día lo encontramos en su propio carro muerto, lo torturaron mucho [...], le pusieron un cartel en la espalda que era el Cártel de Jalisco Nueva Generación, se lo clavaron con un cuchillo [...]. Me fui a casa de mi papá y ahí estuve prácticamente encerrada, después fui a Guadalajara para lo de la visa, pero no se me dio. No me quiero llevar a mis niñas por el cerro que pasen algún peligro. Me dijeron de este medio y por eso vine [...]. Pues sí hemos estado encerradas, no podemos salir a la calle, porque diario hay muertos allá, te los dejan tirados dónde sea, con lo que pasó con mi marido, uno tiene miedo de estar así, no sales ni a gusto a ninguna parte, prácticamente estábamos todo el día encerradas. En Nayarit salía y mirada a todo el mundo, a ver quién se miraba más sin corazón, más delincuente que pudo a ver hecho semejante cosa. Eso es nada más en dónde uno tiene la mente. Yo soy lo único que ellas tienen, y si me ven derrumbada, me tienen que ver fuerte.

*¿Qué piensas de toda esta situación?*

Me da tristeza México [...], entre más más, perdón por la palabra pero estamos más jodidos que nunca, por el gobierno que no hace nada, más familias separadas [...]. Uno no está seguro en ningún lugar, gracias a Dios y a las leyes que tiene Estados Unidos, allá si te pellizca alguien, lo castigan, aquí aunque te maten no hacen nada.

[*Entrevista etnográfica*, 27 años, Nayarit, Garita de San Ysidro, 6 de marzo de 2018]

*Nora* expresa que sus luchas son por “no derrumbarse”, “ser fuerte por sus hijas”, por vivir en un lugar con leyes. Muestra como factores de producción de la expulsión del territorio, no la ausencia ni el vacío, sino la violencia mortífera del Estado mexicano y la violencia criminal

por grupos del crimen organizado<sup>17</sup>. Y como expresiones de las violencias, las formas de morir por homicidios dolosos, de sobrevivir en el encierro y con terror al feminicidio, al familicidio, al infanticidio, a la tortura y a la “separación de familias.”

*Lourdes*, su madre, ha vivido en Estados Unidos desde que ella tenía 11 años, recuerda que su madre se fue por vías alternas en la búsqueda de “mejores condiciones de vida”. *Nora* y *Lourdes* son parte de las generaciones del proceso sociohistórico de la movilidad entre México y Estados Unidos, muchas veces el movimiento que implica el cruce de fronteras internacionales, expresa las luchas de las personas ante situaciones de vida insoportables, derivadas de no ser parte de una comunidad moral, económica, política y jurídica de un Estado de derechos.

*Nora* y su familia muestran la histórica violencia social del Estado mexicano y la destrucción gradual del tejido social, expresadas en los modos de moverse de sus territorios, de morir y de sobrevivir, sin protección, bienestar, integridad ni seguridad, por el uso del poder de diversos actores del Estado, en su testimonio por los grupos del crimen organizado.

“Aquí aunque te maten no hacen nada”, narrativa que revela cómo la «autoridad» estatal o paraestatal, legal o ilegal, administra y distribuye a través de leyes, normas, «reglas» e instituciones, la muerte y las violencias, más que los derechos humanos. Estos ilegalismos<sup>18</sup> inscritos en la ejecución de la estrategia geopolítica del actual «régimen fronterizo» con políticas de eliminación de los «cuerpos en movimiento portavoces que expresan la violencia del Estado», del «enemigo», producen zonas grises en las que las personas resisten en general para sobrevivir, y en particular para cruzar a Estados Unidos.

---

<sup>17</sup> “El crimen organizado y en especial el narcotráfico “en tanto su columna vertebral”, constituyen una densa red que involucra a los distintos niveles de gobierno, de las fuerzas de seguridad, de los partidos políticos y del empresariado en el ámbito nacional, así como a poderosos grupos públicos y privados en el ámbito internacional. Las policías municipales, estatales y federales han estado involucradas claramente en esta red” (Calveiro, 2012: 208). Otra conceptualización es según el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia.” La Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (2004: 5) ha definido a un “grupo criminal organizado” como “un grupo estructurado de tres o más personas, que existe por un período de tiempo y que actúa en conjunto con el objetivo de cometer uno o más crímenes o delitos graves, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio material.”

<sup>18</sup> El concepto de “ilegalismos” hace referencia a “la penalidad como una manera de administrar, que al trazar límites de tolerancia, de dar ciento campo de libertad a algunos y hacer presión sobre otros, de excluir a una parte y hacer útil a otra; de neutralizar a éstos, de sacar provecho de aquéllos. En suma, la penalidad no “reprimiría” pura y simplemente los ilegalismos; los “diferenciaría”, aseguraría su “economía” general.” De este modo la “gestión diferencial de los ilegalismos por la mediación de la penalidad forma parte de los mecanismos de dominación” (Foucault, 2009: 316-317).

El testimonio de *Nora* se ubica en el periodo, de profundo dolor y sufrimiento colectivo, de la estratégicamente denominada, por el uso de lenguaje inverso, “guerra contra el narcotráfico” o “guerra contra las drogas” ejecutadas a partir del 2006 por la administración de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa y continuada por la de Enrique Peña Nieto, con la que el Estado legitimó sus objetivos. Esta guerra, es señalada por Calveiro como parte de la nueva fase del capitalismo:

Al fin de la Guerra Fría [...] con la desaparición del “enemigo” comunista [...], fue necesario fijar un nuevo enemigo, construir la figura de un oponente peligroso, de localización imprecisa y potencia indefinida, que justificara las acciones bélicas necesarias para imponer una expansión global. En un principio, las redes del narcotráfico parecieron ofrecer esta figura y ya en 1987 se hablaba de la “guerra contra el narcotráfico” (2012: 69-70).

De ahí que *Nora* y las múltiples voces enuncien: “México es un infierno”, “estamos más jodidos que nunca” y “no se puede vivir”, que expresan la violencia de un Estado mortífero en el que se articulan las violencias múltiples, masivas, sistemáticas y de profundización de la degradación o, como *Blanca* describe, “dejar el país por la masacre” del territorio colectivo.

Las personas que se encuentran en la frontera luchan ante procesos sociales colectivos productores de la expulsión de sus territorios de vida -exilios y destierros- y en consecuencia deviene la producción de «el nexo de procesos de movilidad forzada». Así, se sugiere que «el nexo» es una producción social cuyos mecanismos diferenciales se derivan de las conexiones de los órdenes global, nacional, local y fronterizo, que expulsan a las personas del territorio en el que tejen su vida cotidiana y de sus luchas por resistir y vivir.

A esta producción en la frontera, en la que se desdibujan los órdenes de la realidad social, Naranjo (2015) denomina el *orden fronterizo de las cosas*. El «nexo en el *orden fronterizo de las cosas*» se retoma para dar un nombre a las zonas grises, y situar la especialización en procesos de movilidad inscritos en procesos de producción de subjetividad.

En este *orden fronterizo de las cosas*, se identifican como modos de producción colectivos de la «movilidad forzada», los procesos de precarización y de inermidad en los distintos niveles -micro, meso y macro sociales- que *afectan* las trayectorias de vida de las personas que experimentan «el nexo de procesos de movilidad forzada».

De tal forma, se propone «el nexos» como recurso analítico para deconstruir el proceso de producción de subjetividades, como argumento crítico a la construcción identitaria de:

“Puros mafiosos”, “no los dejes entrar [al albergue] no vayan a ser loquitos”, “son malandros”, “son delincuentes”, “vagos”, “reos”, “mariguanos”, “indigentes”, “son peligrosos”, “son vaquetones”, “puro delincuente”, “rateros”, “mentirosos”, “en algo andaban, algo hicieron.”; “Casi el 98 o 100 por ciento de los que mataron eran parte del narco.”; “No les gusta seguir «reglas», les gusta vivir así. Están así porque quieren.”; “Ellos deciden y son conscientes de ponerse en esa posición de vulnerabilidad.”; “Tienen tendencias a drogarse, vienen de prisiones, de anexos, de centros de rehabilitación”, “hay que tener cuidado”, “cualquier cosa puede suceder.”; “Tijuana es el patio trasero de Estados Unidos, avientan a toda la basura, los delincuentes no son «migrantes».”

[Notas de campo, narrativas escuchadas de octubre de 2017 a mayo de 2019]

En general, estas frases se formulan de forma indistinta para el proceso de «movilidad forzada» que las personas experimentan, es decir, la categoría es depositaria de una identidad social “desacreditada” y “desacreditable” (Goffman, 2004: 11-13, 56), configurándose como una categoría depositaria del estigma social.

Goffman (2006: 12-14) hace uso del término *estigma* para referirse a “un atributo profundamente desacreditador [...]; una clase especial de *relación* entre atributo y estereotipo.” A lo que añade, que en sí mismo “un atributo no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo, sino está inscrito en un lenguaje de relaciones.” Este atributo es depositado en las personas desde los medios que la sociedad provee para categorizar a las personas, es decir, “el medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar”.

El encapsulamiento de identidades útiles para la administración del movimiento humano, cosificadas en categorías para someter u oprimir a personas “peligrosas” o “criminales”, se vincula con la producción y construcción de identidades de «cuerpos portavoces que expresan la violencia del Estado», convenientes para la legitimación de la práctica social.

En Tijuana, como también expresaba Luis [Nota de campo, marzo de 2019]: “ya no confiamos en nadie, nada más nos usan”, hay una pérdida de confianza total porque no se han establecido la justicia y los mecanismos de exigibilidad con fundamento en el reconocimiento mutuo de la vulnerabilidad como condición de lo humano (Butler, 2006), que garanticen una “justicia diferente” para el fortalecimiento de la autonomía y emancipación social, política y jurídica de las personas, y potenciación de las instituciones.

Por el contrario, lo que acontece es el uso económico y político por parte del Estado, del «régimen fronterizo», del mercado criminal transnacional<sup>19</sup> y del mercado marginal de explotación del movimiento de las personas a través de mecanismos de corrupción e impunidad, punitivos, de vigilancia, de mercantilización, criminalización y aniquilamiento tanto simbólico como material.

Lo que se articula a la producción de verdades en imaginarios -marcos de sentido y de significación-, perversos -sin límites-, reproductores de la corrupción e impunidad, o en otras palabras, de olvido, que invisibilizan y normalizan la violencia y el terror subjetivo, social e institucional que experimentan las personas.

Kaës elucida: “Si la represión es necesaria para que se engendre la memoria, salvaguardia del futuro, la impunidad hace imposible la operación: no hay futuro cuando prevalece el olvido” (1994 citado en Kordon, Edelman, Lagos, Kersner, et al., 1995: 5).

Como Robledo (2017: 92-93) documenta *En Tijuana no pasa nada*, en relación a los imaginarios y discursos en torno a la violencia, ésta narrativa con la que sustenta que:

Minimizar los efectos del drama social en la ciudad es, en sí misma, una forma de violencia en cuanto excluye y margina las voces que resisten el silenciamiento de una realidad incómoda. Siendo un espejismo deliberadamente construido de una Tijuana pacífica, donde no pasa nada. Esta situación visibiliza cómo el drama permanece activo y cómo los discursos creados para restaurar el sentido no están terminados, sino que siguen originando resistencias y contradicciones.

A través de esta línea de ideas se sugiere que la impunidad legitima la perversión del poder del Estado, que encubre, borra y tapa la individualización de su violencia, produciendo la desubjetivación, la criminalización y el borramiento de los sujetos y de sus subjetividades, y su aniquilación hasta el grado de su exterminio.

---

<sup>19</sup> “La red corporativa transnacional ha estado implicada en la reorganización capitalista de la globalización. El tráfico ilegal, que comprende drogas, armas, personas, trozos de personas -órganos-, tiene fuertes conexiones con la red corporativa “legal” por la enorme rentabilidad de estos negocios, precisamente por su ilegalidad. Involucra la privatización de lo público, que abarca los aparatos de seguridad y bélicos, en donde el poder militar “abre” las condiciones para una nueva hegemonía; por eso, guerra y globalización han sido, hasta el presente, procesos inseparables. Estas reorganizaciones que también han implicado construir la figura de un oponente peligroso, de localización imprecisa y potencia indefinida, que justifique las acciones bélicas necesarias para imponer una expansión global” (Calveiro, 2012: 69-70).

Se observa todo un edificio social e institucional que tolera el pacto denegativo de la violencia de Estado, atribuyendo lo abyecto a las identidades, cosificándolas y encarnando en sus memorias ser cuerpos “criminales”, “basura”, “muertos en vida”. Sobre el pacto denegativo, Kaës menciona:

Se trata de aquello que en todo conjunto transubjetivo está signado por un acuerdo común e inconsciente al destino de la denegación, de la negación, de la desmentida, del rechazo, del enquistamiento y/o de la represión [...]. Crea en el conjunto del no-significable, del no-transformable, zonas de silencio, bosas de intoxicación, espacios residuales [...] o líneas de escape que mantienen al sujeto extraño a su propia historia” (2006: 170).

De este modo, también los exilios y los destierros son productos sociales que expresan la violencia y el terror que experimentan las personas, a lo que Judith Butler (2006) denomina “vidas precarias”. No son “las personas” *per se* sino lo que es derivado del fracaso del Estado en producir sujetos en una comunidad moral, política y jurídica en la que los sujetos encuentren anclajes sólidos en donde asirse.

De tal forma, la ruptura y abyección de los imaginarios afectivos y políticos intersubjetivos, «los cuerpos en movimiento portavoces de la violencia del Estado» y el mercado criminal y mercado marginal en el *orden fronterizo de las cosas*, expresan el arrasamiento de anclajes producto de los mecanismos de destrucción de los andamios en los que se sostienen y cimientan los lazos intersubjetivos y sociales.

En dónde, muy a pesar de las estrategias de la construcción social negativizada de la identidad del otro que se encapsula en la categoría estigmatizada de «migrante», del borramiento de las memorias colectivas, de la denegación y renegación en la producción de verdades, como el “no pasa nada” y el “todo es posible”, que obligan a “aguantar”, a huir como estrategia individual, familiar y colectiva para salvar la vida, el deseo vibra en las memorias y en las luchas de las personas.

En palabras de Robledo (2017: 93), “el drama permanece activo [...], se siguen originando resistencias y contradicciones”, y Jelin, refiere que es en verdad, “memoria contra memoria”:

Lo que hay es una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma [...]. Lo que en sí mismo plantea complejidad, por ejemplo, en los mandatos de la memoria, en diversas consignas, como “la memoria contra el olvido” o “contra el silencio” [...] esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales, cada una de ellas incorporando sus propios olvidos (2002: 100).

Las personas en la frontera ejercen sus luchas contra los sometimientos mortales de las violencias, de los encierros, de las exclusiones, del encarcelamiento, del hostigamiento, del aniquilamiento y del exterminio, buscan ser protegidos, entre otros, sujetándose a las normas hegemónicas que administran la sobrevivencia y la existencia social, como cruzar la frontera confrontando las zonas grises del «régimen fronterizo».

Por ello, se plantea que son *procesos* los que producen «el nexo de procesos de movilidad forzada», mismos que se configuran a través de las memorias políticas de las personas en políticas de las memorias pasadas/presentes que vibran por no ser borradas u olvidadas.

Las voces exclaman: “todos somos seres humanos”, “todos merecemos una oportunidad”, “¿por qué nos tratan así?”, “hay que aguantar”, “nunca había podido contar mi historia, ya me siento mejor”, “es bueno sacar lo que uno trae.” Sin embargo, interactúan en escenarios intersubjetivos y sociales cotidianos que devuelven hostilidad, brutalidad, crueldad y cinismo. En el que la melancolía produce e inscribe, y un portavoz enuncia: “el mayor error que una persona puede cometer es arruinar un presente pensando un pasado que *no tiene futuro*.”

No hay futuro *contra* los trabajos de la memoria. Como sugieren Kordon y Edelman (2007: 49) éstos trabajos requieren la relación de interioridad entre el trabajo psíquico, la trama vincular y la producción colectiva de memoria. Es una producción compleja que requiere trabajos de elaboración que antes que negar el pensamiento del pasado, lo involucran en lo que Kaufman (2012) denomina “razón y elaboración anamnética.”

De acuerdo con Lira (2010: 27), el proceso de duelo, que se sugiere en este estudio es el trabajo de la melancolía, que debería implicar:

Una elaboración social del sufrimiento y de la violencia en el ámbito cultural, reconociendo que ha ocurrido entre nosotros y que es lo que queremos que no vuelva a ocurrir [...]. Una reparación que incluya espacios de reflexión y elaboración en todos los niveles de contexto implicados [...]. Que la memoria política conserve nuestro nombre e historia como elementos indispensables para sostener una memoria democrática que garantice el respeto y la dignidad de las personas en todo momento y circunstancia, ahora y en el próximo futuro.

De modo que los procesos de memoria, de verdad, de justicia, contra la impunidad, el borramiento y el olvido son trabajos de elaboración complejos. Son “espacios de luchas”, de confrontación de las pulsiones, de la *representancia*, de la compulsión a la repetición, del “deseo de vivir” y el “deseo de vivir bien”, “entre la presencia y la ausencia, entre la vida y la muerte” (Butler, 2016: 92; Benslama, 2006: 254).

Esta tesis se urde como una propuesta política de las micropolíticas del pensamiento de las personas. Sus memorias y luchas han permitido el trabajo de las políticas del deseo en la búsqueda de la elaboración de la experiencia traumática colectiva de la subjetividad sociohistórica que encarna la identidad «migrante».

Se sugiere la interpelación de las subjetividades a través del reconocimiento mutuo de la condición de vulnerabilidad de lo humano (Butler, 2006), la movilización y disposición de las políticas del deseo para la reactivación de la trama intersubjetiva y colectiva, de la que todos somos parte y compartimos, tejida para ser sostén del pensamiento del pasado para el presente/futuro de quienes les ha sido negado ser parte del «*nosotros*», fueron y son borrados de la memoria colectiva, de lo humano, del lazo intersubjetivo y de la existencia social.

Como trabajo de la memoria colectiva, la consecución de la elaboración anamnética a través del tejido de la remembranza de quienes no están, se encuentran desaparecidos, murieron y continúan huyendo para salvar sus vidas o viven en el ostracismo de la muerte social.

Como Kaës (2002: 25) apunta: “no es por el hecho de la experiencia traumática colectiva que se constituye un sentimiento de pertenencia. Es esencialmente el relato pluri-referencial de esta experiencia lo que suscita la polifonía de la remembranza y las identificaciones comunes y compartidas.”

Este trabajo de pensamiento es un esfuerzo rizomático hacia este tipo de producción política como sugiere Guattari (Guattari y Rolnik, 2006: 273) “si no somos capaces de comprender las dificultades personales a la luz de los investimentos sociales y de la subjetividad colectiva de las que se participa, no se adelanta nada.”

Son tres los pilares éticos que se asumieron. El primer pilar, el “No muramos”, como una fórmula pacífica (Kaufman, 2012: 204), el segundo pilar, la solidaridad política que incita mutuamente a vivir (Butler, 2016: 118):

En la que los contornos de la pulsión de muerte queda controlada, que concibe una comunidad en su pluralidad irreductible y que se opondría a todo nacionalismo que pretenda erradicar esa condición de una sociabilidad no totalizable. Se trataría de una ética que no solo manifiesta su deseo de vivir, sino que también reconoce que desear la vida para ti, un deseo que implica producir las condiciones políticas para una vida que va a dar lugar a alianzas regeneradas que no tienen una forma final, en las que el cuerpo, y los cuerpos, en su precariedad, y en su promesa, incluso en lo que se podría llamar ética, se incitan mutuamente a vivir.

Y el tercer pilar, la responsabilidad total con la “alteridad desposeída”, que siguiendo a Levinas, Feierstein propone:

Una responsabilidad total para con el otro, por su vida y por su bienestar, una heteronomía hacia el desposeído [...], para diseñar una política de confrontación y prevención de la potencialidad genocida que anida en cada ser humano moderno, a la vez que un modo de reformulación profundo de los modos de concebir nuestra responsabilidad moral y, por tanto, nuestra propia identidad [...]. La responsabilidad levisiana no es guiada por ninguna expectativa en la acción pasada ni futura del otro, sino que la responsabilidad indelegable ante el otro deriva de su propia desposesión, de su mera existencia como despojado (Feierstein, 2007: 404).

A modo de resumen, las memorias y luchas de las personas en «el nexo de procesos de movilidad forzada» revelan la violencia sociohistórica del Estado mexicano articulado a la producción del proceso sociohistórico de la «movilidad forzada» entre México y Estados Unidos, producto de la denegación, renegación e impunidad de la violencia colectiva mortífera y de la degradación de las relaciones de intersubjetividad.

Lo que articulado al «régimen fronterizo», que en las expresiones de las violencias y del terror, deja registro de la tecnología de poder, una práctica social genocida como *metáfora*, que ejecuta para encarnar, degradar y legitimar los restos de las tragedias en la subjetividades e identidades y en los cuerpos «migrantes» que expresan la violencia, la destrucción y la devastación del «nosotros» que acontece en el territorio mexicano en *el orden fronterizo de las cosas*.

## CAPÍTULO VI. ARGUMENTO DE LA PERIODIZACIÓN

### 6.1 Estructura argumentativa

Articular históricamente el pasado no significa conocerlo `como verdaderamente ha sido´. *Significa adueñarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro.* (...) Sólo tiene derecho a encender en el pasado la chispa de la esperanza *aquel* historiador traspasado por la idea de que *ni siquiera los muertos* estarán a salvo del enemigo si éste vence. Y este enemigo no ha dejado de vencer.

*Walter Benjamin, Tesis de filosofía de la historia*

El objetivo del presente capítulo es demostrar la periodización de la configuración de la práctica social genocida como *metáfora*. Esta consiste en la reformulación de relaciones sociales a partir de la negativización de «los migrantes» como «enemigo», el “criminal”, el “peligroso”, el “invasor.”

Se desarrollan los seis momentos de la periodización que atraviesa este proceso de reformulación de relaciones sociales. La construcción negativizante de la identidad del sujeto social delineado como “otro”, el hostigamiento, el aislamiento, el debilitamiento sistemático, el aniquilamiento material, el exterminio y la realización simbólica (Feierstein, 2007: 215, 392).

Se parte de los testimonios de las personas en el «nexo de procesos de movilidad forzada», que en sus luchas políticas han permitido visibilizar elementos para un análisis crítico del modo hegemónico en el que se producen estas prácticas de construcción de identidades, de alteridades, de eliminación y el uso de dispositivos de encierro.

Se observa la legitimación gradual de una parte del cuerpo social como ajena, ante su negativización como “peligroso”, “ilegal”, “criminal”, “ser la basura” y no formar parte o ser sacado del contrato social, estar en el «estado de excepción» por la violencia de Estado.

Tanto hombres como mujeres, como en el exilio o destierro, expresan la identificación introyectiva del «crimen». Se observa la internalización de la humillación, la vergüenza y la culpa derivada de la identificación con ser la o el «criminal», éste como el elemento cultural tanto macro como micropolítico de negación del otro y de la identidad.

Esto expresa ser una táctica de producción de subjetividades oprimidas y subordinadas que ante el terror que conlleva la pérdida de la existencia social sea posible someter. Esto es

porque el sujeto persiste en la lucha por la sobrevivencia y el reconocimiento (Butler, 2017), entre otros, a través de luchar por el deseo de vivir y el deseo de vivir bien, por ello Foucault (1996: 200) habla de que el Estado ya no decide sobre el derecho a la vida o el derecho a la muerte, sino sobre la distribución diferencial de la mortalidad.

### *Construcción de una otredad negativa*

Hoy son también los pobres, las minorías sexuales, las prostitutas, los inmigrantes, entre otros grupos, quienes ocupan el lugar de representantes de la *antinormalidad*. La violencia, en este primer momento de construcción de otredad, se expresa a través de las imágenes [...]. El poder tolera aún estas formas diferentes, pero constantemente las distingue, las marca, las construye y reconstruye. Es este proceso de negativización y marcaje el que por una parte es constitutivo en los modos de construcción identitaria de la modernidad (Feierstein, 2007: 220).

La retórica política que ha dominado el discurso del presidente de Donald Trump y reproducida por los medios de comunicación en los Estados Unidos y en el mundo, retrata a las personas «inmigrantes sin documentos» en ese país como «criminales» y «peligrosos», produce un sentimiento nacional de miedo y hostilidad hacia una población en desventaja.

Desde el comienzo de su campaña, Donald Trump buscó *encuadrar* y criminalizar a las personas en la movilidad hacia Estados Unidos: “el país necesita un muro fronterizo para contener el flujo de drogas y criminales y no tiene más espacio para inmigrantes” (*The New York Times*, 8 de enero de 2019). “Cuando México envía a su gente, no nos mandan a los mejores. Nos mandan gente con un montón de problemas, que traen drogas, crimen y son violadores.” También hacía la referencia que “los «migrantes» ilegales eran una amenaza que mataba (literalmente) a los estadounidenses de los estados fronterizos y que los aniquilaba (metafóricamente) en temas económicos. “¡Peleeemos!” (*El País*, 9 de noviembre de 2016).

En esta nota del diario *The New York Times* se sugiere que los discursos y las políticas de Donald Trump son tácticas con las que “fabrica otra “crisis” migratoria y amenaza el sistema de asilo.” En la nota se precisan como tácticas de control la suspensión limitada de solicitudes de asilo y una política de 90 días que prohibía hacer la solicitud en cualquier otro lugar que no fuera “un punto de ingreso designado” [puertos de entrada oficial]. Por su parte, la nota del *The Washington Post* expone que, el uso político de “enmarcar la inmigración como una invasión”, es una táctica histórica y se ha registrado desde 1850, cuando el partido protestante

“*Know Nothing party*” reaccionó en contra de inmigrantes católicos. Después en 1889 con población de Asia, específicamente de China, con la Ley de Exclusión China. Posterior a la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965, en la década de los setenta, para los inmigrantes latinos, las actitudes negativas comenzaron a aumentar.

En palabras de Douglas S. Massey y Karen Pren, “como consecuencia de «la inmigración ilegal» en la frontera sur, por lo que se propagaron los temores sobre la inmigración mexicana y de la inmigración no blanca en general, derivado de la evolución demográfica [...]. Las políticas de inmigración de los Estados Unidos y la retórica fronteriza de los políticos fueron respuesta a lo que se conoció como el “pardeamiento de Estados Unidos” -*the browning of America*. Otro uso fue en 1994, bajo la Proposición 187, con la que Pete Wilson hizo una campaña antiinmigrante para proponer su reelección al gobierno de California.

Estos son algunos de los discursos del presidente Donald Trump que criminalizan a México, a los inmigrantes, a las personas en espera en la frontera o a quienes buscan mejores oportunidades de vida. Esta situación que no solo se asocia a la campaña electoral para llegar a la presidencia sino hasta en la actual administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que la secretaria de gobernación mexicana, Olga Sánchez Cordero, en un inicio declaró públicamente ante lo dicho por el presidente de los Estados Unidos: “los «migrantes» no son criminales y mucho menos constituyen una amenaza para la seguridad de México o Estados Unidos.”

Cuatro meses más tarde, Ana Saiz, directora de la organización civil Sin Fronteras, refiere: “nos preocupa que opte [la secretaria de gobernación mexicana] por la visión de contención y seguridad. Estamos muy desconcertados y, sobre todo, en el tono ahora de la secretaria se percibe regresión a un paradigma de seguridad nacional, lo cual es preocupante. Además, como refiere Berenice Valdez, coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración, “los comentarios de la secretaria pueden generar manifestaciones xenófobas y criminalización de «migrantes»” (*La Jornada*, 31 de marzo de 2019).

Los signos y significantes de «ilegalidad» han variado en relación a maniobras ideológicas relacionadas a la raza y etnicidad. A lo largo de la historia de los Estados Unidos se han asociado diferentes grupos raciales y étnicos con “ilegalidad”. A partir del 11 septiembre de 2001 si bien no fueron vistos inmediatamente como la amenaza, después los «inmigrantes in-

documentados latinos» quedaron expuestos a ser rearticulados y reinterpretados. La representación de los «inmigrantes» del Medio Oriente fueron no solo “sospechosos de terrorismo” sino también fueron vistos como «ilegales», lo que justificó e hizo esencial la intensificación de las restricciones y exclusiones de «inmigración». El “extranjero ilegal” es el significante que identifica a las personas fundamentalmente sin derecho a los derechos, y se refiere a una categoría de no persona que institucionaliza la discriminación (Cacho, 2012: 111-113).

Es decir, a través del arrasamiento, borramiento y criminalización gradual del constructo «migrante», se impone una nueva representación de la otredad y de una realidad política y social, que borra las tecnologías de poder de la fabricación de la «movilidad forzada».

También, en “*Who are the illegals? The social construction of illegality in the United States*” (Flores y Schachter, 2018) se muestra que la nacionalidad, la clase social, pero especialmente los antecedentes criminales, moldean las percepciones de «ilegalidad» de las personas “blancas” en los Estados Unidos. Con base en estos rasgos, algunas personas son clasificadas por los otros como «ilegales» independientemente de su documentación real, esto es denominado por los autores como “ilegalidad social”. Los resultados muestran que las personas de México y de otros países de América Latina, de África y el Medio Oriente, fueron significativamente más sospechosos de ser «inmigrantes sin documentos» que personas de Europa o Asia, muy a pesar del hecho de que hay cientos de miles de personas sin documentos de Europa, Canadá o Asia.

El efecto respecto a los antecedentes criminales es una señal de que la sociedad estadounidense está internalizando cada vez más la idea de que los «inmigrantes indocumentados» son criminales. Las personas que son percibidas como «ilegales» pueden experimentar repercusiones negativas independientemente de su estatus legal real. La *ilegalidad social*, como la definen los autores también puede incrementar el escrutinio de la aplicación de la ley.

De este modo, como Foucault (1996: 28) refiere “estamos sometidos a la producción de la verdad del poder y no podemos ejercer el poder sino a través de la producción de la verdad.” El aparato de Estado produce la «verdad» y construye normas para normalizar a quién vaya en contra del modo que busca legitimar.

Ante la degradación social por las tecnologías de poder del aparato de Estado y la práctica de construcción del enemigo como parte del régimen de verdad, se ejerce el poder para

legitimar esta *eliminación diferencial*. Es decir, vidas que no merecen ser reconocidas como vidas por ser la otredad negativada.

El énfasis en el papel de la memoria colectiva en términos micropolíticos es recordar la experiencia, los sentidos y los significados de quienes luchan por el deseo de vivir, el deseo de vivir bien y de un Estado de derechos, lo que pasó y pasa afectado por lo macropolítico, mismo que en cada formación social se actualiza de forma estratégica para capturar las subjetividades, las identidades, las memorias y las luchas políticas.

Lo que se sugiere a partir del análisis de la práctica social genocida como *metáfora*, es impedir la realización simbólica de la identidad «migrante-criminal», es decir, el aniquilamiento simbólico y material, la separación y la destrucción de relaciones de intersubjetividad y la reorganización de las relaciones sociales en el presente, a partir de la fragmentación de la otredad y del borramiento del pasado.

En otras palabras, como resistencia contra el olvido de quienes han sido exiliados o desterrados, tanto en pasado como en el presente. Quienes son portavoces de la violencia de Estado» en el territorio mexicano, para la construcción colectiva de la memoria, de una memoria ejemplar, *en donde los hechos recordados cobren un sentido para nuestra vida presente*, un recuerdo que no solo vela “por los suyos” sino por los tuyos y los nuestros y los de aquellos” (Todorov citado por Feierstein, 2007: 173).

Por ello, se retoma la perspectiva histórica sociológica de la práctica social genocida como *metáfora* para “dar cuenta de los modos de construcción, resistencia y deconstrucción ante este tipo de prácticas” (Feierstein, 2007: 36). En la que se afirma que: “revertir las consecuencias “reorganizadoras” de un genocidio es un hecho eminentemente político. Impedir y confrontar con las condiciones que lo hacen posible, también”. Y “ante cualquier intento de prevención o confrontación de las prácticas sociales genocidas debe ubicar su acción en un momento bastante anterior a la implementación genocida” (Feierstein, 2007: 403).

A continuación se presenta la argumentación de la práctica social genocida como *metáfora* con la periodización de los procesos que producen la construcción de la otredad negativada, la criminalización, la ruptura de los lazos intersubjetivos, el aniquilamiento simbólico y material y el exterminio en el territorio mexicano. Como puntualiza Feierstein:

La identificación de las fases responde más al carácter hegemónico que cada tipo de acción juega en un momento determinado, al encadenamiento, al eslabonamiento de diversas lógicas de operación [...] y a la desarticulación de las relaciones de solidaridad con la figura del otro con respecto a nuestra propia identidad (2007: 216).

Es decir, más que generalizar o dicotomizar las afirmaciones sobre el pasado o presente de la práctica social genocida como *metáfora*, o sobre si hay o no una destrucción *total*, se busca mostrar expresiones de los procesos que componen a una práctica social genocida, la negativización de la otredad, el hostigamiento, el aislamiento, el debilitamiento sistemático, el aniquilamiento simbólico y material, el exterminio y la realización simbólica.

Las personas son portavoces del quebranto de la identidad y de las relaciones de intersubjetividad que acontece en un territorio carcomido por la violencia. La violencia que les es depositada y les negativiza, les hace más vulnerables ante el aniquilamiento material y simbólico y el borramiento de su existencia de la memoria social e histórica. De ahí que *la construcción de la memoria colectiva está ligada al proceso con que nos cuestionamos abiertamente respecto a lo que nos ha ocurrido* (Lara, 2009: 210).

## 6.2 Palimpsesto de memorias del «nosotros»

*Delia*: “Tijuana, es la ciudad de las penas, ya no me gusta salir, tengo miedo de que me maten.”

[*Testimonio*, 72 años, Sonora, vivió 35 años en Estados Unidos, actualmente vive en Tijuana, 5 de enero de 2019]

*Teresa*: “¿No ha sido suficiente lo que hemos sufrido?, ¿qué más quieren?, ¿todavía quieren vernos sufrir más, hasta aquí [Tijuana]?”

[*Testimonio*, 27 años, Zitácuaro, Michoacán, se encontraba en Tijuana para solicitar asilo en Estados Unidos, 6 de marzo de 2018]

*Isabel*: “Tengo SIDA, la mayoría de las que venimos a este lugar [albergue] tenemos la enfermedad, pero yo quiero vivir más, a mí me gusta vivir.”

[*Testimonio*, Tijuana, alrededor de 55 años, 23 de mayo de 2018]

*Mateo*: “Es un sadismo de lo más cruel, antes era diferente.”

[*Testimonio*, 56 años, alrededor de 40 años en Tijuana, vive en un albergue, 17 de octubre de 2018]

*Gonzalo*: Te voy a decir algo, ahora los que están sufriendo son los de Centroamérica, pero a nosotros nos tocó en el pasado, es lo mismo, pero antes personas como yo que nos íbamos a trabajar al campo con lo del programa bracero, muchos morían encerrados en vagones, en el desierto, las serpientes, es la misma explotación del pasado, solo que ahora somos más, pero en el pasado pasaba lo mismo que está pasando con los centroamericanos, solo que éramos los mexicanos. También había de Centroamérica pero eran menos. Me acuerdo que a los de Guatemala les decían “guatemaltecos” y ellos mismos decían que no les dijeran así, no les gustaba, como que les daba vergüenza. Tal vez lo que pasa es que ahora somos cada vez más. Me acuerdo que antes los negros tenían que dar su lugar cuando los gringos querían un asiento, todavía a nosotros nos trataban mejor que a ellos [...]. Pero si nos vamos así, llegamos hasta Colón, cuando vinieron y mataron a todos, ha pasado desde siempre.

[*Testimonio*, 68 años, Tijuana, vivió casi toda su vida en Estados Unidos, vive en un albergue, 21 de febrero de 2019]

*Pablo*: Esa pregunta, ¿quién soy? No lo sé, uno va ahí viviendo como puede, hasta que llegas a una edad en donde más o menos *con la ayuda de Dios* comienzas a saber y empiezas a dejar de hacer tanta loquera. Ibas por el mal camino, descarriado, después ya comienzas a enmendar y ya te sientes mejor. En mi caso, creo que es porque yo no fui niño, no tuve niñez, yo tuve que vivir como adulto desde que recuerdo. Me acuerdo que por ejemplo, en el día de Reyes más que una bicicleta, ¿sabes qué me traían? Un arado para ir al campo e ir a trabajar. Como mi papá tomaba, yo tuve que hacerme responsable de mi mamá y mis hermanos desde muy chico. De ahí me perdí, siempre solo, aprendí de la vida, aprendí a ver para mí. Cuando me fui para el norte [Estados Unidos] me gustó el alcohol, no podía estar tranquilo, me descarrilé. Y pues sí, yo creo que como la mayoría, si hubiera sabido cómo hacer las cosas diferentes, no me hubiera perdido como lo hice, hubiera aprovechado. Al principio cuando me deportaron fue lo peor, como una herida adentro, no poder estar con mi familia, te sientes confundido, desorientado, no sabes qué hacer. Mucho tiempo nada más pensando, paralizado, sin poder sacar lo que traía adentro. Ahora ya más o menos comienzo a ver por dónde puede ser, por dónde puede ir.

[*Testimonio*, 70 años, Michoacán, vivió en Estados Unidos 30 años y 25 en Tijuana, vive en un albergue en Tijuana, conversación personal, 12 de abril de 2018]

*Pablo* narra. Pensar el *afuera* que da forma al *adentro*, y viceversa, implica pensar el tejido de las experiencias y de los afectos que van dando forma a los sentidos y significados del deseo en los recuerdos de la propia vida. También, *la función* de la *mirada* del *afuera*, en producir, construir, cimentar e interpelar en los distintos niveles sociales. Como expresa, construir una historia, compartirla, hilvanar una identidad, le ha llevado tiempo.

Como en el caso de *Pablo*, la subjetividad y la identidad colectiva han sido afectadas por la “frontera”, nombrada como “una herida”, que aún en el presente produce un “dolor indescriptible e insoportable”. En *Pablo* y en la narración de las múltiples voces, se tiene a “Dios” como el único, o uno de los pocos, que devuelven la *mirada*.

Así como evocan estos testimonios, la memoria es un espacio y objeto de luchas por las políticas de la memoria, aquellas que son parte de lo que Castillejo (2016) representa como un palimpsesto. Éste es un grabado sobre el que se escribe y se borra para después volver a escribir dejando una huella de lo escrito. Que se retoma como metáfora de las memorias, para traer al recuerdo de quiénes tras su olvido y borramiento, vibran y brotan reclamando justicia y dignidad en la memoria histórica y en el recuerdo, a través de nuevas memorias escritas en el registro de *Pablo, Delia, Teresa, Isabel, Mateo y Gonzalo*.

El palimpsesto de memorias registra las experiencias de exilio y de destierro de las personas en Tijuana que se inscribe en un registro sociopolítico e histórico de la movilidad entre México y Estados Unidos. Este palimpsesto teje el recuerdo de vidas no reconocidas, no subjetivadas, pero que forman parte y en sus memorias y luchas evocan su lugar en el reconocimiento de la historia colectiva.

De este modo, las micropolíticas de las memorias y de las luchas de las personas interpelan el trabajo de la *representancia*. Es decir, el trabajo del deseo en la representación -de lo pulsional- que implica la reconstrucción de lo inefable.

“La representación a la que nos da acceso el testigo [...] está compuesta de tiempos, estratos de memoria y niveles de elaboración diversos [...], de lo que se trata es de un trabajo de la representación [...], es una exigencia esencial para mantener el psiquismo con vida, en correlación con el cuerpo de las pulsiones y de las emociones. El testimonio es acerca de la *representancia* enfrentada a la prueba de una crueldad cuya destructividad va más allá del asesinato y apunta al espacio de juego entre la presencia y la ausencia, entre la vida y la muerte” (Benslama, 2006: 254).

Las memorias de las personas tejen una representación colectiva de su existencia hilvanadas a las luchas políticas por el deseo de vivir, el deseo de vivir bien y de un Estado de derechos. Son “vidas no lloradas” (Butler, 2006) que expresan con profundo dolor la no elaboración y repetición de la histórica violencia y abandono del Estado mexicano que trazan la trama colectiva de los procesos de una práctica social genocida como *metáfora*.

### 6.3. Pasado y presente: cartografía del terror, de la precarización y de la inermidad

Los recuerdos del registro subjetivo histórico del exilio en los Estados Unidos de *las múltiples voces* son: “si hubiera habido oportunidad aquí, no me hubiera ido, nadie quiere irse de su país”; “nadie quiere dejar su país, yo creo que la mayoría nos vamos para lograr algo, acá en México no se puede, aunque te mates trabajando todo el día.”

O como *Norma*, quien a los seis años se fue con sus padres a Orange County, California, recuerda:

No me acuerdo mucho, solo que fue por esta frontera de Tijuana, me acuerdo de algunas partes, de los túneles que nos escondíamos, que pasamos cuando íbamos por el desierto, nosotros llorando.

*¿Por qué migraron?*

No encontraban trabajo, no teníamos dinero, dónde vivíamos dicen que estaba muy feo, en todas partes [...]. Aquí no tenían nada, mi mamá no trabajaba, mi papá trabajaba cortando madera, éramos cinco hijos.

[*Testimonio*, 29 años, Nogales, Veracruz, 13 de abril de 2018]

*Norma* expresó tener ocho hijos, su hija mayor de 15 años y el más pequeño de 4 años. Todos permanecen en Estados Unidos. Como parte de la denominada segunda generación de personas que fueron a aquel país, a mediados de los años 90, un momento político caracterizado por políticas restriccionistas y discriminatorias hacia las personas «migrantes».

Por su parte, *Héctor*, expresa tener un vínculo agresivizado y violento con su padre, alejarse de un ambiente familiar trastocado por la violencia, tener familia en Estados Unidos, adquirir un mayor capital económico y cultural [como también lo formuló *Eliseo*] fueron los motivos evocados para ir “al norte”. Rememora:

Me fui por el maltrato de mi padre y pues la pobreza, fue tratar de ayudar a mi jefa. Uno sale por la pobreza, uno sale con la intención de según venir a los Estados Unidos que hay más dinero, que dólares y todo eso [...]. Se le mete a la cabeza la esperanza de una vida mejor [...]. Fue porque tuve un problema con mi padre, nos peleamos, me golpeaba de cualquier cosa. Tuvimos una discusión y todo, me le puse al brinco, le gustaba golpearme. No sé de donde saqué fuerzas, pues le gané, no me dejó vivir con ellos. Hablé con mi tío y le pedí que me hiciera el paro. *¿Por qué a Estados Unidos?* él estaba en California. Si mi papá no me hubiera maltratado no me hubiera tenido que salir, a lo mejor mi vida hubiera sido en México, pero como pasó, por eso tuve que huir.

[*Testimonio*, 31 años, Tlacolula, Oaxaca, 22 de febrero de 2018]

En su mayoría recuerdan que se fueron a Estados Unidos por las condiciones de precariedad, los salarios paupérrimos, el desempleo, la precariedad del empleo, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo del padre, la violencia comunitaria vinculada a pandillas, por tener, o reencontrarse, con sus familiares en Estados Unidos. Y en el presente, en el destierro:

*María:* Nunca me imaginé que yo fuera a vivir esto, de un momento a otro te dejan aquí [Tijuana]. Me siento destrozada, perdida, no sabes en dónde estás. Como si me hubieran metido en un pozo. Me siento que estoy como en depresión, me la paso llorando, no le hallo el sentido a nada, no sé que va hacer de mí, me la paso pensando en mis hijos, en mis nietos.

[*Testimonio*, Oaxaca, 9 de agosto de 2018]

*Socorro:* Cuando me deportaron sentía como si caminara en el aire, no sabía si lo que estaba viviendo era real, me la pasaba llorando, me sentía tan mal. Casi la mitad de mi vida allá, mi *record* limpiécito solo por haber entrado ilegal hace 14 años. Hasta el mismo oficial me dijo que no iban por mí, pero que tenía que hacer su trabajo, que estaba en un lugar y en una hora que no tuve que haber estado. Todo cambió para mí. Ahora otra vez voy para allá, como no puedo pedir asilo porque me deportaron y no puedo volver en 10 años, voy a ver si cruzo con coyote.

[*Testimonio*, Veracruz, 5 de junio de 2018]

*Manuel:* Hacía muchos años que no hablo con ninguna persona, ya desahugué todo lo que traía en mi corazón, para mí ocultarme ya sea legal o ilegal ha sido una cuenta bancaria, a nadie le dices tu *pin number*, ni a tu pareja, hay cositas que no importa que son tuyas, entre menos sepan es mejor, porque la gente se clava [sonido de golpes]. Recomendación, llega un momento en que metes estás cositas en el banco de la memoria personal, nadie tiene que saber nada, hay otras cositas que no. Ya no tengo eso que esconder, yo ya lo eché para afuera.

[*Testimonio*, Ciudad de México, 18 de agosto de 2018]

En *Sebastián*, la ideación del suicidio es una de las expresiones del destierro, de la afectación de la fractura de su subjetividad en el presente/pasado. La ruptura, la desorientación y el *adentro* sin subjetivación del *afuera* produce el retraimiento de la pulsión de muerte en el yo.

*¿Se refiere a quitarse la vida?*

La verdad sí, me da vergüenza decirlo, pero la verdad sí. Sí, se me meten muchas cosas en mi mente, de dañarme a mí mismo, siempre he vivido así siempre lo tengo en la mente, la verdad no sé. Son cosas que siempre he sentido, desde chiquito me sentía así, me alejaba, se me mete en la cabeza alejarme. Con lo que no me siento a gusto es conmigo mismo, por todo lo que me pasa [...]. Muchas de las veces siempre tomo solo. Me sentía como solo, como si no tuviera a nadie conmigo, es lo que he sentido siempre.

[*Testimonio*, *Sebastián*, Oaxaca, 6 de junio de 2018]

*Sebastián* muestra los mecanismos del aislamiento al gradiente de la alienación producto del estallido interno de la falla intersubjetiva, y la desorientación del deseo ante el arrasamiento de anclajes en donde asir su subjetividad. Misma que no es producto de una situación actual sino parte de toda una configuración de su historia de vida.

Por otro lado, *Fabián, Miriam, Diana y Eva* explican el sentido de los exilios en el presente, evidenciando la afectación de la violencia extrema en sus territorios de vida y en sus relaciones intersubjetivas:

*Fabián*: “México ya se acabó, en México ya no se puede vivir [...], hay mucha corrupción, la corrupción va muy adelante, las organizaciones criminales que hay ya van muy adelante del gobierno [...]. La verdad es un infierno en donde estamos viviendo ya todos. Es mucha corrupción la que hay.”

[*Testimonio*, 29 años, Morelia, Michoacán, 11 de junio de 2018]

*Miriam*: Si hubiera sabido hace 23 años que había esto [el derecho al asilo], yo me hubiera salido, yo no hubiera estado aguantando los golpes de mi esposo, o que no me bajara de puta, que puta esto, que puta lo otro, que estás bien fea, que no iba a encontrar trabajo, que me iba a quitar a mis hijos, ya desde hace tiempo no estaría aquí, estaría en el lugar que nos puede dar protección, en donde uno sí puede salir adelante.

[*Testimonio*, 55 años, Michoacán, 12 de julio de 2018]

*Diana*: “Llegaron, mataron a mi esposo enfrente de todos, los niños estaban ahí. No me lo puedo sacar de la cabeza. De un día a otro cambia todo, ¿por qué le hicieron eso?”

[*Testimonio*, Guerrero, 43 años, 14 de septiembre de 2018]

*Eva*: “Las[os] niña[os] se agachan y se tapan sus orejas para no escuchar [...]. Mi niña se pone a temblar, nos teníamos que meter debajo de la cama.”

[*Testimonio*, 31 años, Guerrero, 13 de julio de 2018]

En general, los testimonios y las narrativas de las memorias, expresan el dolor de un territorio colectivo atravesado por el terror cotidiano que ha perforado y corroído la transmisión cultural y a las instituciones, y como mecanismo de sobrevivencia luchan por sus vidas. Trazan el *continuum* de violencias múltiples atravesadas por la precarización e inermidad de la violencia de Estado, en palabras de *José*: “no pasa nada, no viste nada y cállate la boca [...]. Si hablas de más te va mal, si no les demuestras también te va mal.”

Como *José*, múltiples voces en sus testimonios, expresan la experiencia de los tabiques simbólicos, éstos “como procedimientos destinados a imposibilitar la mirada [...], se impide “mirar”, aun cuando se mantengan los ojos abiertos, a los innumerables modos por los que la mirada se encuentra imposibilitada para observar tanto al otro como al propio entorno. La lógica de “tabicamiento” busca precisamente ubicar al sujeto en una situación donde sólo pueda ser visto y se encuentre imposibilitado de mirar” (Feierstein, 2007: 387).

Además, las expresiones materiales, simbólicas y afectivas de la violencia generalizada, política y criminal en las pérdidas de sus parejas, de familiares, vecinos|as, compañeras|os de trabajo por: feminicidios, homicidios dolosos, infanticidios y familicidios, desapariciones o desapariciones forzadas, amenazas de muerte, secuestros, extorsiones, detenciones arbitrarias, hostigamiento sexual y hostigamiento policial, el reclutamiento forzado en grupos del crimen organizado, y los desplazamientos internos forzados previos, de familias completas y de forma masiva, y su histórica, invisibilización.

Como muestra el caso de toda la comunidad de Antúnez<sup>20</sup>. En palabras de *Sonia*, su experiencia y la expresión de su resistencia en la “esperanza de vida”:

Venimos nosotros, somos tres, mi esposo, una niña chiquita y yo. Cuando tienes que dejar todo, uno se siente aquí de la cabeza como abierto [abre las manos al nivel de la cabeza], así como si se abriera, no se puede cerrar y si uno intenta hablar no puede. Para mí estar aquí significa tener una esperanza de vida. Yo quiero vivir, yo valoro mi vida, ¿cómo uno va a dejar que lo maten?

[*Testimonio*, 35 años, Michoacán, 12 de julio de 2018]

O, en palabras de *Sofía*, la narración de imágenes de Coyquilla o la ranchería Feliciano en el estado de Guerrero, de las desapariciones o desapariciones forzadas, de los homicidios dolosos de personas o de familias enteras, el desplazamiento interno forzado y el control de la dignidad de las personas, no solo en vida sino en la muerte, relata:

---

<sup>20</sup> “Habitantes de Antúnez huyen de sus hogares por am35 años, Michoacán, enaza del crimen”, en *Proceso*, 12 de septiembre de 2018, en línea en: <<https://www.proceso.com.mx/550622/habitantes-de-antunez-huyen-de-sus-hogares-por-amenaza-del-crimen>>.

Los he conocido de chamacos, sabes quién es, y puro joven. A esta persona de esta familia la mataron, estos se tuvieron que ir porque los amenazaron, estos están en la cárcel, estos son sus papás y están ahí aunque ya les dijeron que se tienen que ir pero no quieren irse mientras el hijo esté en la cárcel; este ya entró de señor [al cártel], también lo desaparecieron, no volvimos a saber nada de esta persona; ella se vino por el asilo, le mataron a su hermano, sí pasó, llevaba cinco niños; a él le mataron a su hermano, pero el muchacho lo desaparecieron, nunca hallaron en dónde lo dejaron a él; este otro muchacho tenía tres hijos y este otro no estaba casado, desaparecieron, se los llevaron hasta hoy en día. También, hay un rancho ahí cerca, se llama Feliciano, quedó solo, por ahí de 200 personas, por ahí quedaron 20, ese rancho quedó solo solo, ahí se dedicaban hacer ollas, comales, carbón, toda esa gente, va usted, está solo, ahora que entró ese grupo, toda la gente salió, toda la gente se fue [...]. A penas a un señor, se salió del rancho, también por todo lo que estuvo pasando, tenía un familiar metido en el de Jalisco, no me acuerdo como le nombran, a causa de eso, lo sacaron, apenas lo mataron, supo usted por qué, nadie supo al último por qué lo mataron, y no le mirabas a ese señor más que en el trabajo, en un volteo que andaba, y luego sacaron que por que él había matado a dos personas, en veces no falta que te implican. Él regresó y fue cuando lo mataron.

[*Testimonio*, 47 años, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, 16 de agosto de 2018]

A este terror “actual” y tortura interna indecibles, asocian las históricas condiciones de la miseria, la precaria educación formal, la violencia intrafamiliar, múltiples pérdidas, separaciones, abandonos, traición e indiferencia de su madre o padre, pareja o familiares, “amigos/as”, el alcoholismo del padre, el incesto o el abuso sexual en la infancia.

Además de la expulsión de su territorio de vida por el abuso de poder, el aniquilamiento y el exterminio, en sus vidas y comunidades persiste el imperio de la violencia de Estado y el brutal estado de excepción, sujetado por la hegemonía cultural de normas del patriarcado, del capitalismo, del dogmatismo religioso, de los mercados criminales, la presencia y actividades de grupos criminales, la inseguridad, el desamparo y la corrupción social e institucional y la impunidad.

*Martha*: Pues muchos porque tenemos niños, a la mayoría de las personas les da miedo salir afuera de sus casas, o miedo también a que se los roben [...]. Hubo un caso de una niña, como a finales de noviembre [2017], haga de cuenta que la gente es confiada, deja que salgan a comprar cosas, y a esa niña la dejaron ir, ya llevan tiempo buscando, no se supo al final qué pasó con esa niña, la niña tenía como nueve años. Va uno con miedo de salir a las calles, o a una cierta hora también.

[*Testimonio*, 23 años, Cofradía, Colima, 14 de abril de 2018]

*Karen:* Tengo recuerdos, y a la vez siento coraje, por la inseguridad, por esa inseguridad pasó lo que pasó, estoy enojada con el pueblo, con México porque pasan cosas así de mal. Como también había un muchacho que lo mataron, y a ese sí fueron y le pidieron disculpas a la familia, que porque se habían equivocado, que no era el muchacho. Pero ni modo que con una disculpa la familia vaya a tener, los confunden y los matan, si un fulano de tal los confunde y los mata, igual y sí le pasó a él, que fue una equivocación. Yo vengo mal, con ese sabor, no está bien todo eso, va a ser algo que nunca se va acabar, ya tiene cuatro años, el gobierno no hace nada, ve como están las situaciones y no hace nada. También, sube la gasolina, la tortilla está a 20 pesos, todo está subiendo, no hay trabajo, no hay dinero, y anda subiendo todo eso, de hecho el gas también casi llega a 600 pesos, suben todas las cosas. ¿Cómo va alcanzar si todo sube?

[*Testimonio*, 34 años, Apatzingán, Michoacán, 4 de julio de 2018]

En las «mujeres», casi siempre el exilio es referido como:

*Lucia:* “Yo nunca había salido, ¿por qué uno tiene que salir huyendo de su país?” *Alba:* “Una como mujer no tiene voz, se tiene que aguantar, soportar que la estén humillando todo el tiempo.” *Elvira:* “Mi esposo nos abandonó y ahora me toca a mí sacar adelante a mis hijas.” *Judith:* “No sé si estoy en depresión, porque sí me siento sola porque él no está conmigo, no está él conmigo, porque todo con él, porque oye quieres esto de comer, y si esto o lo otro.” *Ingrid:* “A una como mujer la ven sola y piensan que pueden hacer lo que ellos quieran.” *Susana:* “Mi esposo nos abandonó, se dieron cuenta, entraron y abusaron de mí y de mi hija.”

[*Notas de campo, testimonios* de mujeres en «el nexo de procesos de movilidad forzada» de octubre de 2017 a diciembre de 2018]

O, propiamente, por el incesto o el abuso sexual. Esto último, como expresan *Catalina* y *Fernanda*:

*Catalina:* “Cuando él abusaba de mí, ¿sabes qué es lo que más me dolió?, que mi madre no me haya creído y me golpeará. Una vez me dejó el ojo morado, todos se burlaron de mí. Era muy agresiva. Siempre he estado sola, ¿no sé por qué ha sido toda mi vida así?”

[*Testimonio*, 33 años, Tijuana, octubre de 2018]

*Fernanda:* “¿Yo no sé porque me siento así?, estoy de mal humor, irritable, todo me molesta, me siento muy agresiva. Después me siento como si nada me llamara la atención, como pérdida. Creo que es por lo que me pasó [...]. No entiendo porque si estaba tan chica me dejaban sola con él.”

[*Testimonio*, 24 años, Michoacán, agosto de 2018]

El dolor que produce la renegación en la transmisión cultural de la cosificación de la sexualidad, el destino de la mujer, o en general, los cuerpos que expresan las diferencias sexuales. Este es un aspecto de extrema delicadeza y que trasciende los límites de esta tesis. Sin embargo, se registra la interpelación de *Amelia* [Tijuana]: “Yo no voy a permitir que le hagan daño a nadie, si yo sé que están abusando de alguien, de alguna muchachita, soy capaz de todo.”

La “Coahuila” en Tijuana es la zona donde infinidad de mujeres, por el solo hecho de ser mujer, están cosificadas y atrapadas en la trata y en el trabajo sexual. Este elemento que lo fundamenta empíricamente en el testimonio de *Eliseo*, quien formó parte del mercado criminal que lucra con el ser humano, con su vida, su sexualidad y el movimiento.

De este modo, también en las mujeres se observan los mecanismos de silenciamiento, la culpabilización, la criminalización introyectada y sus efectos desde la infancia al ser víctima de abuso sexual o incesto. Y como se señalaba, lo que atraviesa todos los testimonios, la renegación, es decir: “todo el mundo hablando y nadie hace nada” [*Miguel, escrito, Veracruz*], se sabe pero todo sigue *como si* no pasara nada y los portavoces “solo” con el profundo sentimiento de culpa derivado de la cosificación y la criminalización.

En los «hombres», el hostigamiento policial, formulado por *Fabián*, quien experimentó el desplazamiento interno forzado por el feminicidio de *Saraí*, de 24 años de edad:

Según a mí me iban a investigar, porque supuestamente según que yo lo había hecho, hasta mis cuñados me dijeron porque así son, le meten miedo a uno, lo golpean para que declare que es culpable, es lo que hacen ahí, me dijeron ellos [sus suegros, otro yerno de ellos y su cuñado] si te toca así, vienes para acá, para igual nosotros echarte la mano. Saben el tiempo que yo tenía sin ella y yo tenía a los niños. ¿Cómo es posible que quieran hacer eso todavía? Igual en vez de estar buscando los familiares o queriendo culpar a uno, mejor que empiecen a hacer investigación en dónde empezó, o no sé, pero no hacen nada.

[*Testimonio*, 29 años, Morelia, Michoacán, 11 de junio de 2018]

El terror ante la vulnerabilización de sus hijos|as y la transmisión de luchar por su vida y de heredar una cultura basada en la legalidad, como expresa *José*:

Sí nos da miedo, a todos nos da miedo, y no queremos que le pase algo a un niño de nosotros. Más que nada en la calle los obligan a hacer esas cosas y no queremos que ellos se enseñen a hacerlas [...]. Te sientes triste porque dejas tu pueblo, tus cosas, en dónde naciste, tu hogar, se siente triste, pero te sientes más a gusto de que saques a tus hijos ya de ahí, las cosas del pueblo, las casas como sea ahí se quedan, pero que tus hijos no vean esas cosas, se les graban en la cabeza, y le preguntan a uno ¿por qué hacen eso?, ¿por qué está pasando eso?, y uno por no contarles la verdad les dice uno mentiras, porque ellos no deben de saber tantas cosas, están chiquitos, la vida es dura para el jornalero y para los hijos, se van a la escuela con miedo, hay mucha quemazón de carros, por donde quiera y todo eso, les da miedo salir, muchas amenazas de todo, ya la familia tiene miedo porque el día de hoy, o pasado les hacen algo, y no se sabe ni quién porque salen a la calle, a la tienda, y ya regresan con miedo de lo que ven, de lo que pasa. Así es la vida, hay que defender lo de uno como de lugar.

[Testimonio, 32 años, Michoacán, 16 de marzo de 2018]

Los testimonios de violencia política o de violación masiva de derechos, expresan una cotidianidad cimentada en zonas grises de ilegalismos de una institucionalidad profundamente angustiante, que hace necesario el rastrellado interno del *modus operandi* y el *modus vivendi* de la violencia de Estado y del mercado criminal, para sobrevivir al pánico ante la continua posibilidad de muerte, sumado a la atribución o confusión de ser “el enemigo interno”, en el *adentro*, ahí en donde es posible controlarlo, lugar donde el poder somete con facilidad. También en palabras de Sofía:

*¿Cómo es vivir el día a día bajo este contexto?*

Mal, andas con la tensión, con los nervios, con espanto, *malo si volteas a verlo, malo si no lo ves, si te saludan tienes que saludar, tú ves a ellos*. Ves a la gente del gobierno sabes que va a haber balacera [...]. Ellos pueden estar en camionetas, aquí [Tijuana] no sabemos ni quiénes son, también esa es la preocupación de andar en lugares ajenos, puede ser que estén aquí en una camioneta, no sabemos quiénes son, al menos antes los conocías y no se metían contigo, pero también por eso no dejábamos nuestro pueblo [...] Y en este caso vayan a pensar que yo tengo algo que ver. Es lo que más coraje le da a uno que quieren que uno diga, mira acá está todo, claro que no nos podemos meter en ese problema. *No podemos nosotros nada, ni hacer ni el comentario que hubo ni nada, como crees que estás sabiendo tú que nos pasó esto, no podemos hacer nada, en esta situación no sé ahorita cuál sea, no me quedo a investigar esta situación, ¿cómo me voy a quedar?, yo ya sé lo que me va a pasar.*

[Testimonio, 47 años, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, 2 de agosto de 2018]

*Sofía* expresa el estado de confusión producto de las zonas grises. Ante ceder a las lógicas del crimen, sabe que puede ser pensada como parte. Sin embargo, expresa lo perverso de la confusión de esta introyección. Más bien sería una víctima confundida, “con una profunda necesidad de renegar de su propio pasado, de su identidad previa y confundiendo en su victimización al agresor con sus pares victimizados” (Feierstein, 2007: 382-383).

Ante estos dispositivos de encierro, se producen tres modalidades de “adaptación”: “a) La adaptación total. La asunción de valores del victimario; b) La “simulación”; y c) la “muerte en vida”, la adaptación absoluta implicaría, la anulación de todo resto de autonomía, el “muerto en vida” se deja morir”. De este modo, *Sofía* para sobrevivir ejerció su resistencia frente al dispositivo de encierro, la única salida posible era “simular” su adaptación a dichos valores, mientras internamente se entablaba una lucha subjetiva contra los mismos (Feierstein, 2007: 372-375).

“Los nuevos exilios desbordados”, o más bien, durante décadas invisibilizados, silenciados, distribuidos, mercantilizados, “que no se pueden reconocer”, “que no se pueden entender”, sí para algunos, por la parálisis de un tejido monstruoso y lo abyecto que irradia en sus bordes el terror colectivo. Para otros|as, útil. Como explican, es que el “sadismo cruel” es progresivo y “ahora somos cada vez más.”

Pasa ahora, pero también pasó. Fue con “otra|o” «diferente» pero hay similitudes. La cuestión la enuncian *Isadora*: “nunca le había podido contar esto a nadie”; *Francisco*: “esto que te acabo de decir no se lo había dicho a nadie, ya no solo lo sabes tú, sino lo pudiste compartir con alguien”; *Juliana*: “lo que más duele es que uno es el que sale escondido como criminal, el culpable, y ellos, ahí andan como los inocentes”; y *Miguel*: “todos estuvieron hablando acerca de cómo pasabas los días, y nadie se acercó para hacer nada.”

No han sido escuchados, no han compartido sus experiencias e historia de vida, se habla, se “juzga”, pero nadie hace nada. Los ojos del *afuera* desconfían, juzgan, culpan, criminalizan, “por algo están así”, “están mintiendo”, “no son creíbles”.

Sigilosamente deben moverse, no pueden ser vistos, no deben hablar, en el *adentro* está el mandato, “no pasa nada, no viste nada y cállate la boca.” Sobrellevan en silencio la experiencia de confusión, melancolía, vergüenza, culpa, humillación, desesperanza, desolación, desconfianza y terror extremo, ante la experiencia de desamparo, el consiguiente aislamiento y encierro interno:

*Hilda*: “Sientes que a nadie le importas, que no le puedes decir nada a nadie porque te juzgan, ya después todos lo saben, lo peor de eso es que con eso te joden.”

[*Testimonio*, 26 años, Monterrey, 21 de marzo de 2018]

*Daniel*: “uno como hombre no puede llorar.”

[*Testimonio*, 34 años, Mérida, Yucatán, 1 de junio de 2018]

*Fabián*: “Me dan ganas de llorar, siento feo, nunca quisiera que mis niños me vean así, porque igual se pondrían tristes”; *Elvira*: “Siento que hasta una enfermedad desarrollé, como colitis, me sentía muy nerviosa, triste, a mis hijas no las dejaba salir a la calle, ya se sentían demasiado encerradas.”

[*Testimonio*, 29 años, Morelia, Michoacán, 11 de junio de 2018]

“No son creíbles”, les corresponde el lugar de la duda y del juicio social, sin distinción tienen que invisibilizarse por sí mismos, no pueden existir, devenir, si quieren sobrevivir tienen que justificarse. De un momento a otro transmitir un testimonio perfectamente articulado sobre las violencias múltiples, psíquicamente avasallantes, y salir de la normalización del terror del estado de excepción en el que se hallaban y que aún les es destinado en el presente. El *afuera* hostil les asigna continuar siendo los portavoces, “sin voz, sin memoria, sin historia”.

Sus luchas visibilizan un entramado social monstruoso, en donde como describe *José Luis*: “en Tijuana el problema es que todo tiene precio, ves mucha gente, mucha, haciendo cosas malas todo el tiempo, por poco dinero cometen lo que sea” y “no pasa nada” [*Nota de campo*, 10 de octubre de 2018]. El imperio de la impunidad y del olvido borra, el ser humano no importa, sino descargar la pulsión de muerte con fetiches que sometan el *adentro*.

*Gerardo*: Uno escucha un corrido y se va, se va, se imagina cosas, nada más empiezas a sentir a pensar en eso. Pero llega un momento que ya no es dinero, es por poder. Es hasta después que te sientes solo, estás solo escondido, con miedo a que te pase algo [...]. Nacemos en el ambiente de los cárteles, del narco, se te hace fácil. Si eso es lo que viviste, veías en los tíos, primos, se te hace natural, ya hasta después es que te das cuenta y tratas de cambiar el camino, pero cuesta.

[*Testimonio*, 37 años, Sinaloa, 29 de marzo de 2019]

Las memorias expresan la ruptura del «*nosotros*», ser un constructo fragmentado, ser los “otros” que no han sido *mirados*. Son los excluidas|dos del «*nosotros*», son parte del cuerpo social, pero se construyen como una parte ajena. En el excepción del Estado, en el presente criminalizados por lo que históricamente les ha sido heredado.

Como parte del tejido subjetivo en sus historias de vida se observa que hay algo que no cierra, una abertura, y la falla en la contención del *afuera*, es decir, experimentaron abandonos, separaciones, pérdidas, rupturas, distanciamientos o desavenencias familiares; tener asignados roles familiares que sienten imposibles de cumplir, como ser el padre proveedor o la hija madre; la ausencia, indiferencia o el silencio de la madre; la frustración por las condiciones del ambiente, entre otras, que en su conjunto muestran ser experiencias que abren y desubjetivan la trama psíquica generando la catástrofe psíquica.

También, las memorias de los exilios y destierros trazan la degradación del tejido colectivo producto del terror, y el lugar en el que éste coloca, simbolizando que en el *adentro* algo pasó y continúa pasando, haciendo insostenible y cada vez más insoportable pertenecer y permanecer en México, e imposible encontrar una *mirada* en el *afuera*.

Así, se sugiere que experimentan la imposibilidad de encontrar anclaje en un «*nosotros*», en la intersubjetividad, que les incluya con autonomía e igualdad en el pacto social. Trazan ritornos que expresan que no aceptan lo abyecto y siniestro del pacto denegativo ni el lugar en donde éste les coloca, o en su caso, la adaptación y la conversión.

A continuación, se formulan cuatro momentos de la instalación del racismo degenerativo, como una línea para escarbar en los registros mnémicos colectivos, como se ha conformado la fragmentación de personas exiliadas o desterradas del cuerpo social en un espacio que se configura y funciona bajo una lógica y dispositivo de encierro. Misma que se configura como un dispositivo que en su ciclo produce la deshumanización y el borramiento.

#### 6.4 Proceso de negativización: construcción de una otredad “aniquilada” o “aniquilable”

Como se sugiere la práctica social genocida como *metáfora* se caracteriza por ser procesual y relacional. Este apartado tiene el objetivo de trazar líneas de lo que acontece en Tijuana, en donde si bien está instalado el proceso de negativización para las personas sin hogar, se muestra que en general, las personas que expresan la violencia de Estado en «el nexo de procesos de movilidad forzada» forman parte de esos “otros” desacreditados o desacreditables.

Se observan los procesos de negativización y fragmentación -ajenización, adiaforización y deshumanización-, objetivación, invisibilización, invalidación, estigmatización y criminalización de personas que experimentan la violencia de Estado. Estos procesos producen la

internalización del crimen y la utilización del constructo «migrante-criminal» como procedimiento que legitima las acciones arbitrarias o la continuación del estado de excepción.

Se observa que lo que conecta a la administración del gobierno local con «el nexo de procesos de movilidad forzada» es la aparición masiva de personas y caravanas en la frontera. Por el momento político [futuro proceso electoral en el nivel local y estatal] y la politización del constructo «migrante-criminal» del régimen de destierros y de expulsiones, subsumido al rastreado del sistema penal y del dispositivo de encierro, es decir, al estado de excepción que sitúa a las personas en un régimen de verdad en categorías que experimentan con estigma, discriminación o en el lugar de la muerte en vida.

Por ello, lo que se busca en este apartado es visibilizar los componentes encontrados que objetivan el constructo «migrante-criminal-invasor», como operación normativa de negativización para someter al «criminal», para legitimar una construcción negativa de las personas que experimentan la «movilidad forzada». Que en este caso, bajo el contexto del «régimen fronterizo» actual no es dirigido hacia cuerpos individuales sino al enemigo que «compone» el cuerpo social, es decir, involucra la construcción de una identidad nacional negativa de un «enemigo interno-externo».

#### 6.4.1 Primer momento: negativización y fragmentación “no son «migrantes» son indigentes”

Los ensamblajes que acaecen en Tijuana, desbordan el fundamento de las categorías de los procesos de «movilidad forzada» actuales, basado en que ser «migrante» o «no ser migrante» depende del artículo 30 del Código Civil para el Estado de Baja California, el mismo que establece la residencia después de un periodo de seis meses en la ciudad. Esta trayectoria «normativa» determina la provisión de sujeciones sociales, en esta ciudad un factor vital para la posibilidad de reconocimiento mutuo y de existencia social.

De acuerdo al fundamento legal-institucional referido sobre la permanencia en la ciudad, y “determinado”<sup>21</sup> por cada una de las instituciones, «los migrantes» pueden ser personas

---

<sup>21</sup> “Determinado” es una palabra que se escucha con frecuencia en los albergues y en instituciones públicas como el INM y Grupo Beta. Esta palabra se utiliza en referencia a que nadie cuestiona, solo se acepta y no es posible hacer nada.

sin identificación, personas que viven en albergues de forma intermitente, voluntarios dentro de las instituciones, personas en centros de rehabilitación o personas sin hogar.

En este territorio habitan seres humanos que cotidianamente son cosificados en las identidades de «indigentes», «malandros» y «vagos», en dinámicas en las que las personas son colocadas en el lugar de la desconfianza generalizada, del mal trato, de la «criminalización» y el aniquilamiento. La tonalidad de la voz denota desprecio, repudio, burla, y no pasa nada. Social e institucionalmente su rostro y su cuerpo se hallan normalizados como “peligrosos”, “enfermos mentales”, “agresores”, “adictos”, “holgazanes” o “violentos”.

“Están así porque quieren”, “son criminales”, “algo hicieron”, “no quieren trabajar”, “la quieren fácil”, “son puros mafiosos”, “vagos”, “malandros”, “holgazanes”, “vaquetones” “hay que tener cuidado”.

*Emilia*: “rapidito le llamamos a la policía para que se lleven a esos malandros.”

[*Notas de campo*, narrativas escuchadas de octubre de 2017 a diciembre de 2018]

En palabras de dos de los responsables de brindar apoyo a las personas:

A nosotros recurren esos indigentes, como están enfermos en la calle y ya no son «migrantes» pero son productos de la «migración», parecieran que no encajan en ninguna área, en ninguna secretaría que, como no son votantes, no pagan impuestos, solamente son generadores, no generadores, sino absorbentes.

[*Entrevista etnográfica*, Ciudad de México, responsable de albergue, 12 de marzo de 2018]

Muchas personas en situación de calle no quieren un hogar, a esa gente no la puedes tener ni en un albergue, no aunque le pongas una casa, es un aspecto de lo humano, un poquito a lo de antes, quiero libertad, quiero calle, quiero dormir y comer. Son gente que no está al 100 por ciento mentalmente bien. Y no los han podido hacer cambiar de parecer. *Que no quiere* documentos, que no se quieren incluir, no es la mayoría pero imagínate de 1,000 gentes que dos o tres que sean así, al año ya tienes 500, 1,000.

[*Entrevista etnográfica*, Tijuana, funcionario público, 16 de octubre de 2018]

Lo anterior que contrasta con lo documentado por Albicker y Velasco, el tejido de las voces de las personas sin hogar al no poder estar en Estados Unidos, refieren:

Ante la falta de rumbo que define el presente, la vida cotidiana se recrea a partir de la construcción de un sentido de futuro en el que ninguno se visualiza en El Bordo: la estancia en este lugar es soportable porque se intuye como pasajera. Al plantear que la meta es recuperar a la familia, tener un trabajo, dejar atrás las drogas o regresar a casa

con dinero. Se puede ver que todos los sujetos de estudio anhelan dejar atrás el estigma y, por ende, ser percibidos como vidas reconocidas, que saben construirse y desarrollarse desde el anhelo hegemónico de la normalidad (2016: 123).

De modo que las alcantarillas, los parques, los albergues, las cuarterías, la *Zona Norte*, las banquetas de “la calle Postal”, en donde se ubican los dos principales albergues de la ciudad y la cárcel conocida como la 20, los centros de rehabilitación, o las prisiones de Estados Unidos han sido o son espacios de sus itinerarios.

*Erika*: “Nosotros vemos que no solo es a nosotros como centroamericanos el trato que nos da la policía, sino a ellos [personas sin hogar], por eso hemos comenzado a ir a El Bordo a darles comida y denunciar lo que están viviendo, pero una persona me dice: no les den de comer porque si no se van a hacer fuertes y después, ¿qué va a pasar?”  
[*Testimonio*, activista, Honduras, 30 de septiembre de 2018]

*Ricardo*: “Nada más los están cambiado de lugar, ya no pueden estar en El Bordo, se los llevan a varios lados y no saben en dónde ponerlos, lo que están buscando es exterminarlos. A nosotros [personas de Centroamérica] las autoridades nos dijeron que ¿por qué los juntamos con los «migrantes»? , que vamos a afectar la imagen del migrante.”  
[*Testimonio*, activista, Honduras, 3 de octubre de 2018]

*Damián*: El Bordo es una burbuja de tolerancia que los atrapa, por eso ellos tienden a regresar ahí, los llevan presos, en cuanto salen regresan a la misma burbuja porque saben cómo funciona, aunque es más peligroso, es más dañino, eso fue lo que pasó con la *distribución* [...]. Ahorita se están quedando mucho en el Bordo, *no sé como lo está manejando la policía*, porque hay días que no dejan que nadie cruce, no cruzaba nadie, mirabas ahí enfrente a nadie, y de repente ves uno, empiezas a ver otro y ahorita ya cruzan y ahí se la llevan [...]. Los llevaron a fuerza a centros de rehabilitación o los dispersaron por toda la ciudad, ¿a dónde van a ir esa gente? No tienen familia, no tienen casa, no tienen nada.

[*Entrevista etnográfica*, colaborador en albergue, Tijuana, 31 de octubre de 2017]

*Luz:* Cuando los movieron hubo atropellados y desaparecidos, que realmente nada más porque el presidente municipal en su momento dijo quiero Tijuana limpio, órale todos, me imagino con la prepotencia que ha de ver dicho, me vale a mi déjame la calle limpia, que ¿a dónde van?, no sé tíralo a dónde quieras, llévalo a dónde quieras, y después pasó el tiempo y empezaste a ver uno por acá, otro por allá, y así. Caen en lo mismo, porque salen al mismo lugar otra vez, no hay un programa, no hay un seguimiento [...]. Porque ellos no se sienten que pertenecen es que yo desde los cuatro años estaba allá, es que mira desde los dos meses, es que yo a los 10 años, tengo viviendo allá 10, 15, 30 años, no conocen México, sí mi familia de mi mamá, de mi papá viven en Michoacán, en Chiapas, en Sinaloa, dónde tú quieras, gente que ellos ni conocen. Entonces no tienen nada aquí. Pero realmente casos muy tristes, y obvio caen en la pereza, en el conformismo, en ¡ha me vale!, ¿ya para qué?, a eso los lleva la orilla, pues porque no hay nadie, ni nadie que se interese continuamente, permanentemente. No hay nada serio.

[*Entrevista etnográfica*, coordinadora en albergue, Sinaloa, 11 de agosto de 2018]

*Ángel:* Tú puedes bajar recurso para ciertas cuestiones de programas, y es que es todo lo que está, todo el enfoque se lo dan por cuestiones de recurso [...]. Lo que tratan de hacer es, yo atiendo a esta población. Pero la población indigente y la población migrante es una misma, pero lo único que hace la institución es, yo atiendo a esta población migrante que tanto puede ser indigente, retorno, tránsito, a lo mejor podemos meter perfectamente, podemos meter al indigente como migrante en situación de que se quiso reinsertar y fue una reinserción fallida.

[*Entrevista etnográfica*, abogado en albergue, Baja California, 19 de octubre de 2017]

### Crimen organizado y cárteles del narcotráfico:

*Ángel:* Ha sido común creo que desde 2008, oír que a Tijuana se le conoce como la ciudad donde no pasa nada, que si lo metieron en la cárcel, al día siguiente ya había salido.” “Que habían matado a tantos, era normal, todos los días muertos. Antes era porque el de los Arellano Félix estaban contra los de Sinaloa, ahorita como se está metiendo el Cártel de Jalisco Nueva Generación por eso otra vez están matando.

[*Entrevista etnográfica*, abogado en albergue, Nayarit, 19 de octubre de 2017]

### El sistema educativo, laboral, institucional, académico y empresarial:

*Ramiro:* ¿Sabes cuál es el problema? Que nos educan para seguir órdenes, se te hace fácil porque tienes como una guía en donde apoyarte, te sientas, la sigues, sabes qué hacer y lo haces. Pero ¿qué pasa cuando cambian las cosas?, te quitan o no tienes una guía de cómo hacerle, ¡no sabes qué hacer!, vuelves a buscar hacer lo mismo. Es que así estamos acostumbrados a que nos digan qué hacer.

[*Testimonio*, 41 años, Ciudad de México, 28 de marzo de 2019]

*Lizet:* “Vas en contra de lo que te digan te ponen una falta administrativa o te corren.” “Te dicen que no hables o si hablas te sacan de los grupos o ya no te invitan.”

[*Testimonio*, 34 años, Baja California, 3 de mayo de 2018]

*Gisela:* Somos un país de trabajadores, la gente piensa que si pierde un empleo no va a tener otro, la gente sigue soñando con encontrar el empleo al que trabajará toda su vida, eso siempre va a crear que la gente, piense que salirse poquito o va a perder su razón de vida, su existencia, su todo [...]. México no es un país que toma decisiones [...], es un perfil bastante ciego o que ve la realidad con algo encima, ve poquito alrededor, no va a reaccionar, no se va a mover, y si en su trabajo le dicen aquí no se permiten esas conversaciones, no las va a tener, porque la gente ama más la posibilidad de mantener un empleo, que hasta así mismos, son personas alienadas que jamás en su vida van a quejarse de algo, nunca.

[*Entrevista etnográfica*, 29 años, Guanajuato, voluntaria en albergue, 10 de julio de 2018]

*Belisario:* La diferencia de un funcionario es que tú tienes que hacer lo que dice tu reglamento y no te puedes salir de ahí. Aquí tienes una obligación, y tampoco puedo exigirle al gobierno del estado, yo no puedo, sociedad civil sí puede, una persona común sí puede, la academia sí puede, yo no puedo, esa es la diferencia. Te digo sí hay comunicación, nos vemos, *ok*, pero no se ve eficiente.

[*Entrevista etnográfica*, 40 años, Jalisco, funcionario público, 16 de octubre de 2018]

*Santiago:* Como me dijo una vez un activista, es que tu eres funcionario público y tú no tienes derecho. Yo también tengo derechos como cualquier otra persona. Y así a veces vemos que la gente de la academia creen que el gobierno si bien está para ayudar a la gente, pero no tienen sentimientos, no tenemos responsabilidades, que nos valen cacahuete todo, o no sé, la academia necesita involucrarse un poquito más también en las actividades que hace uno.

[*Entrevista etnográfica*, 49 años, Jalisco, funcionario público, 11 de julio de 2018]

*Luz:* Es un abuso tras abuso, inhumanas algunas [viviendas], he visto algunos lugares que no te los imaginas, no te puedes imaginar un lugar tan feo, inhóspito feo, feo para vivir y carísimo, cómo quieren que la gente se enfrente a esa situación de vida, ganado como te digo 100 pesos o pidiendo en el alto, es muy complicado porque nosotros no lo dimensionamos así porque tenemos casa, tenemos una manera cómoda de vivir, eso hace un mundo de diferencia, pero pues te digo el gobierno le hecha la culpa a una institución, al pueblo, a la sociedad. Y así, el chiste es que no hacen nada, en pocas palabras, y tú puedes hacer así como hacen tantos estudios una estadística de cuántas personas tenemos deportadas o aquí en Tijuana, de esos 1,000 ¿cuántos consiguen trabajo?, ¿cuántos tienen casa?, ¿cuántos ganan más de 1,000 pesos?, porque de verdad no les importa más allá de una estadística, más allá de un número, porque si me interesa ahorita, porque gracias a ti me van a dar cierto dinero a mi, yo trabajo por ti y más allá no me importa que pase con tu vida, si tienes para comer o no tienes, esa es la cruda realidad y es fea pero si es ver al ser humano con signos de pesos, ¿cómo te friego?, no signos para darte dinero, trabajo, sino a ver que provecho puedo sacarte, es como la trata de personas, es el abusar, el que limpia aquí, ese le tiene que dar un porcentaje a otro, que es el que controla la zona, otro abusa de otro y así es, así se va.

[*Entrevista etnográfica*, 50 años, Sinaloa, coordinadora en albergue, 11 de agosto de 2018]

*Camila:* Yo trabajo con las empresas para buscar fondos, están en toda la disposición. Tal vez sí están muy bajos los salarios, ¿pero qué más quieren?, si yo cuando era estudiante ganaba eso, 1,200, 1,500, así es más o menos como se gana aquí. [Conversación personal, 34 años, Tijuana voluntaria en albergue y activista, 26 de octubre de 2018]

Como expresa *Luz* sobre varios actores e instituciones:

*Iglesia:*

Va a ser muy difícil que se aparte la iglesia de todo esto, a parte les entra una lana, muy grande, muuuy [sic] grande [...]. Mira, te lo juro que me gustaría que se hiciera una auditoria, un estudio profundo que alguien se infiltrara aquí y viera cómo funciona [...], te puedo dar una cara, pero por atrás soy otra, te hablan de todo lo bueno en las entrevistas o cuando vienen los medios [...]. No lo considero una traición porque no soy parte de la congregación, porque soy de Dios, de paz y no de conflicto. Pero realmente sacar algo así, pues eso no existe, ni va a existir, pues ellos vigilan sus intereses [...]. La iglesia sí ha abusado mucho.” “¿Cuáles serían los intereses que estarían moviendo a la iglesia en Tijuana? Demostrar que tu gobierno, yo iglesia tenemos poder, pero yo tengo el poder de controlar aquí a la gente, yo manipulo para que estén a tu favor o en tu contra, ¿qué más quieres?

[Entrevista etnográfica, 50 años, Sinaloa, coordinadora en albergue, 11 de agosto de 2018]

*Policía:*

Pues según, a mí no me consta eso, pero dicen que ellos tienen que tener una cuota de la gente que llevan, cuando realmente que arreglan socialmente no hay nada, y eso lleva a la decadencia a la ciudad también, eso la pone como una ciudad sin mando, porque la gente, los policías son abusivos exageradamente, son déspotas, prepotentes. ¿Cuál sería la estrategia y la comunicación interinstitucional? Pues hasta donde yo sé no hay estrategia, si hay algún disturbio le hablas a la policía, pero como cualquier ciudadano, pero que digas vamos a coordinarnos en esto y lo otro, no. A nosotros se nos hace injusto cuando llega la patrulla y se los llevan cuando estás ahí formaditos haciendo nada. Dijeras tú, se están peleando pero no y en fila se los echan.

[Entrevista etnográfica, 40 años, Jalisco, funcionario público, 11 de agosto de 2018]

*Centros de rehabilitación:*

Me dice uno de los chicos, cuando estoy trabajando a mí no me da nada de dinero, a ver si ahora me bendice, a ver si hoy se le impone darme 100 pesos. Por eso te digo lo pone con fines de lucro, no para ayudar a la persona, si tú me sirves ahorita, te ayudo, *wow*, pero ya después si tú te vas de mi yugo, si tú te vas de mis órdenes, de mi sistema, ya eres un desgraciado, y aplica a mujeres, así de que una ayuda en verdad genuina, te digo que no existe, y no dudo que hay centros buenos, pero que están enfocados a gente que va a pagar, no a gente de la calle.

[Entrevista etnográfica, 50 años, Sinaloa, coordinadora en albergue, 11 de agosto de 2018]

*Espacios de apoyo a personas que experimentan la movilidad forzada:*

Es común ser rechazado, ser sacado, ser insultado, ser regañado, las cosas negativas, y entre menos educación tengan las personas, mayor es el miedo a hablar, mayor inseguridad, esa es la realidad, y la conoces tú andando con la gente [...]. Siempre es ponerle el pie al otro, vas hacer lo que yo diga, cuando yo diga y como yo lo diga, esa es la finalidad. Tanta frustración tanto abuso, han sido muchos años de abuso, con corrupción, ese abuso de poder que se aflora en la primera posibilidad, es complicado. Al fin y al cabo si yo soy encargada de este lugar, pues es mi lugar, se va hacer como yo quiero y si necesito al otro voy y lo busco, pero yo no le tengo que decir al otro que es lo que yo hago, y así es egoísmo, cuando si en realidad fuera es que mira tengo yo a tal persona que tiene tal problema yo no lo puedo atender, oye te lo paso, o mira a lo mejor puede ser en aquel lado que lo puedan atender, o supe de un caso similar en tal parte y cosas así, es negligencia de todos, que les da flojera hacer su trabajo, se vuelven apáticos.

[Entrevista etnográfica, 50 años, Sinaloa, coordinadora en albergue, 11 de agosto de 2018]

Néstor, ante la pregunta: *¿qué se puede hacer ante la situación de las personas y la experiencia en los espacios de apoyo, como estas Casas o albergues en Tijuana?* Creo que tenemos que ser regulados nosotros, tenemos que ser supervisados como albergues. También, que podamos nosotros rendirle cuentas a quién tengamos que rendirle como salud, salubridad, protección civil, que revise que somos y que sí es cierto lo que estamos prometiendo, esa parte hace falta. Hay muchas fundaciones, en el centro hay muchísimos que dicen que atienden a los «migrantes», terminan robándoles, terminan poniéndolos en el ojo del huracán.

[Entrevista etnográfica, Ciudad de México, responsable de albergue, 12 de marzo de 2018]

Estados Unidos, el sistema político y administrativo, los medios de comunicación, el sistema educativo, laboral, institucional, académico y el incuestionable sector empresarial, la academia, la iglesia, los albergues, los centros de rehabilitación, los grupos del crimen organizado transnacional y la policía, son parte de los marcos de sentido y de significación de las normas que reproducen las lógicas hegemónicas de la ideología y terror en el *orden fronterizo de las cosas*. En donde predomina un “mirar sin ver”, como un modo de “adiaforizar” (Feierstein, 2007: 367) y renegar la necesidad real de las personas.

Lo que se entrelaza con la expresión de la anulación de la autonomía individual y social, “como modos no de clausuras al nivel del “muerto en vida”, sino de mantenerlas en el mínimo posible, siempre que garanticen la obediencia y la continuidad del orden.” En tanto la heteronomía total se propone “mantenerlas” no clausurarlas. El hombre “adaptado”, que comprende la asunción, parcial o total, de los valores de quienes ejercen el poder. Como precisan *Gisela* o *Víctor*:

No tenemos corazón, no sé cómo más decírtelo, hay situaciones que no le duelen a nadie, hay muchas realidades que son muy cabronas pues, y que no nos importa decirlo, términos que para mí generan más violencia, indigente, puta, vuelves el dolor que clasificas de forma peyorativa. No, pues yo no les puedo decir indigentes pero es una decisión. Si eres migrante estás en una categoría cuatro, como si fueras una persona de cuarta categoría, después de otras. Por ejemplo, tercera si eres mujer, antes los niños. Muchas veces, muchas, no tienen acceso a sus derechos, y hay más categoría hacia abajo te vas invisibilizando más, si eres trans, todavía tu categoría iría hacia abajo, como una sociedad que genera niveles, se tiene poca fe, a mi parecer es muy feo esa parte, pero sucede.

[*Entrevista etnográfica*, 29 años, Guanajuato, voluntaria en albergue, 10 de julio de 2018]

La gente lo ve como desechable a la persona, lo ve como una basura, ya no lo ve como persona, lo ve como alguien despreciable como alguien que no sirve para la sociedad para nada, lo ve como alguien miserable, como trapo, como algo que ya no sirve [...]. Algunos si se han levantado porque yo te digo, yo soy testimonio de que algunas personas se han levantado, inclusive el pastor [...], él se levantó de eso, y ya ahorita ya es pastor está casado con una pastora, da predicas, tiene su iglesia, su casa, y todo. Dices tú bueno, hay personas que sí se levantan y no son un trapo de inmundicia, no son, no son gente que no sirve, sino que hay que darles la oportunidad y algunos de ellos sí se levantan, entonces ahí es donde tendríamos que gestionar un poquito en políticas públicas o algunas leyes para que también se ayude a ese tipo de personas y haya lo necesario para ayudar a esas personas.

[*Entrevista etnográfica*, 52 años, Toluca, Estado de México, responsable de albergue, 12 de marzo de 2018]

En Tijuana, hay memorias y luchas por intentar no adiaforizarse y “lograr una neutralidad moral ya no sólo hacia lo que le ocurre a la propia víctima, sino ante la situación de sus semejantes” (Feierstein, 2007), sin embargo, la corrupción se instala como práctica hegemónica ante el terror de “quedar así como los de El Bordo” o ser una víctima más, pasó con ellos|as, están ahí sin que nadie las|os apoye, cualquiera podría estarlo o ser un sobreviviente.

Como las voces de *Luz*, *Gisela* y *Víctor* argumentan es una decisión reconocer al otro con un nombre, sin animalizar, sin criminalizar, sin hundirlo más, sino sostenerlo en el reconocimiento mutuo. Como formas de elaborar el dolor que provoca el otro, y un camino consensuado es des-jerarquizar con un nombre digno y hacerle parte de la justicia y del derecho como todo el cuerpo social, sin categorías y normas de negativización y de adiaforización.

La subjetividad individual lo siente, lo devela en el silencio de su movimiento, en la “pérdida de sentido”, “ya he sufrido suficiente”, “no tengo ganas de vivir”, “¿por qué a mí me tocó vivir esto?”, hasta el hundimiento de la pérdida de sostén.

“Una parte” del cuerpo social, que cada parte de la subjetividad colectiva siente pero también responde ante el terror con múltiples mecanismos, en el que el crimen, la industria de la muerte y del movimiento, la corrupción y la impunidad se articulan. En el *orden fronterizo de la cosas*, en la experiencia local, produce la experiencia de encierro, en donde los testimonios trazan la desubjetivación a la que son sometidas sus vidas, en expresiones de sus subjetividades, propiamente en el movimiento, en sus cuerpos, sus memorias, sus identidades, y el desamparo de un país que experimentan como un “infierno” y que la política que viven es de “un sadismo de lo más cruel.”

Son humanos que forman parte pero se les ha constituido desde sus trayectorias como portavoces de un pacto social “sádico” cimentado en un reticulado que recorre al conjunto social, en la distribución diferencial de la sobrevivencia y de la pertenencia.

O mejor dicho, en la producción de “nuevos” exilios y en el recuerdo sórdido de los sobrevivientes que en el destierro en Tijuana, evocan una línea desdibujada con el presente: nos fuimos porque no podíamos con la vida que llevábamos en México. El sufrimiento es social, es decir, es producido por una trama social que deniega a quienes no viven como parte. O produciendo terror, éste que:

Construye también la noción de “impotencia”, un modo fundamental con el cual quiso clausurar la opción política [...]. Siendo la adaptación la conducta a construir en la experiencia [...]. Uno de los objetivos fundamentales de esta búsqueda en el conjunto social lo constituye la resignificación de la derrota como imposibilidad de lucha, un modo de destrucción de la personalidad que opera como “arrasamiento subjetivo”, transformando a la derrota subjetiva en una negación de la posibilidad contestataria, generando así un estado de “confusión” [...]. Las “confusiones” paralizan, tal como lo hace el terror o, en todo caso, complementariamente a los modos de paralización del terror (Feierstein, 2007: 377-378).

Ante una historia de vida de abandonos, traiciones, pérdidas, decepciones, deviene el distanciamiento y ajenización del otro. Del tal forma, lo que se observa es la pérdida o la fractura en la capacidad de autodeterminación. La reciprocidad está implicada, el lazo intersubjetivo está dañado. Ante la imposibilidad mutua, cada quién en su *adentro*. La imposibilidad de reconocimiento mutuo, de asirse, haciendo uso de anclajes individuales, impacta en el trabajo de la memoria, en el vínculo intersubjetivo y social y en el trabajo de duelo o de la melancolía.

## 6.5 Dispositivo de encierro

*La imposibilidad es la pasión del Afuera mismo*  
Gilles Deleuze, *La Subjetivación*

### 6.5.1 Introducción

El dispositivo de encierro es la red que sujeta el tejido subjetivo y colectivo que da forma a la subjetividad e identidad, es decir, en la que su destrucción o configuración está implicada. Lo que se encuentra en el *adentro* da forma a los contornos de los territorios de vida de las personas, es la violencia de Estado, los mandatos del patriarcado, del capitalismo, del crimen organizado, propiamente de lo carcelario, o propiamente, las consecuencias de los propios actos, lo que produce terror, parálisis, que afecta el sentimiento de identidad, la imagen o la representación del sí mismo y la posibilidad del ser con “otros” están comprometidas.

En las experiencias de los múltiples encierros las personas expresan cómo la identidad está implicada. Se observa como en ocasiones la necesidad de límites deviene en la incorporación de mecanismos de programación e institucionalización, como es referido por *Manuel* con el *jail bird*, o como *Noemí*, de un *afuera* no torturante y de “otro” que reconozca y subjetive la identidad.

En este dispositivo, red de encierro, de sometimiento cruel y de zonas grises, se teje una trama de interacciones, contornos y dinámicas de producción desubjetivantes productoras de terror. En este la construcción identitaria es afectada por el estigma y la instalación del sistema torturante por la vergüenza, hasta la vergüenza panicante de la angustia catastrófica de la pérdida de los puntos de referencia y de la regresión traumática hacia la ambigüedad ante la pérdida de identidad.

## 6.5.2 La configuración de la identidad en los dispositivos de encierro

*Miguel*: La mayoría de las personas tienen ideas, proyectos que quieren realizar, saben que tarde o temprano a veces ya no despertamos de ese sueño profundo [...], estuve demasiado tiempo sentado en un rincón, pensando, los días pasaron y nadie preguntó cómo te encontrabas, nadie te marcó un día para invitarte o preguntar si ya habías comido. *Pero todos estuvieron hablando acerca de cómo pasabas los días, y nadie se acercó para hacer nada* [...]. Quisiera saber que la sangre que corre por su cuerpo de dónde proviene, ¿cuántas personas más traen la misma sangre?, me entra la duda, y es cuando uno se imagina como sería crear su propia familia.

[Escrito, 22 años, Veracruz, febrero de 2018]

*Miguel*, de Veracruz, a los 16 años formó parte del crimen organizado. Seis años después se encuentra en Tijuana solo y escondiéndose. Su testimonio revela la renegación social cuando expresa “sí saben, sí se dan cuenta, ¿por qué no hacen nada?” Todos/as tienen proyectos, ideas, herencia. *Miguel* pregunta si él también, lo desea pero algo se lo impide, la herencia cultural de los territorios de vida en los que se lleva la transmisión y la socialización normativa.

El tejido de sus recuerdos irrumpe con desolación y nostalgia ante la escisión y el sentirse anonadado que produce la doble moral de los mandatos culturales del patriarcado y del crimen organizado y el continuo contraste con un *afuera* precarizado e inerte.

Es decir, el ser hombre conlleva “la responsabilidad de proveer”, “tener poder”, “dinero”, “estatus”, “mujeres” [*narrativas expresadas por hombres*]. Y como lo único que encuentran en el *afuera* que dota de sentido u orienta el deseo es el mercado criminal del que se forma parte, y por ende, en donde se pueden cumplir “los preceptos de ser hombre”. De ahí viene la doble moral, de que el Estado aceptó que el crimen organizado forme parte del consenso y pacto social, ante el quebranto, corrupción e impunidad de la violencia de Estado, pero al mismo tiempo no es algo establecido por la sociedad como parte del pacto social en términos de los valores y principios y del fundamento jurídico y legislativo<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Además de los testimonios recuperados en el trabajo de campo sobre la pertenencia a los cárteles desde décadas previas, se formula el argumento de la colusión del Estado mexicano y del crimen organizado “y en especial el narcotráfico -en tanto su columna vertebral- constituyen una densa red que involucra a los distintos niveles de gobierno, de las fuerzas de seguridad, de los partidos políticos, del empresariado en el ámbito nacional, de poderosos grupos públicos y privados en el ámbito internacional, de las policías municipales, estatales y federales que han estado involucradas claramente en esta red. Hernández (Hernández, 2010: 98 citada por Calveiro, 2012: 213), afirma que la relación entre los narcos y el gobierno se ha transformado de manera radical ya que no sólo se la dejó de tratar como un asunto de Estado y pasó a ser utilizada para crear formas personales, sino que muchas autoridades coludidas se convirtieron en empleadas de los barones de la droga, se subordinaron a ellos, invirtiendo por completo las reglas del juego [...]. Con respecto al gobierno de Felipe Calderón, más allá de las numerosas acusaciones -por parte incluso de los narcotraficantes- de que protege al cártel de Sinaloa y la alianza formada

También, en palabras de *Alexis, Sergio e Ismael*:

*Escuchándote hablar pensaba en ti como joven, desde tu perspectiva ¿qué pasa con los jóvenes en esta situación que está viviendo el país, que te tengas que ir?*

*Alexis*: Yo he platicado con la mayoría de mi edad, todos, le preguntas a cualquier mexicano y te van a decir, pinche gobierno rata que se roba el dinero, y yo pienso que sí. Yo pienso que si ellos no hicieran tantas tonterías, como las noticias que se gastan cientos de millones en propaganda, que lo invirtieran en casas, que la gente pueda vivir. Ahorita lo que está saliendo mucho son lo de las casas de Infonavit, juntas ciertos puntos y te dan una casa, la vas pagando toda tu vida, si ganas 1,200 te rebajan 200 a la quincena, o sea toda tu vida vas a pagar la casa [...]. Así que digas quiero mucho a México, no, pues voy a regresar por mi familia. Igual si pudiera, que estuviera allá y que tuviera, como allá hay más oportunidades. Como te digo, mi hermano ya estuvo estudiando inglés, pero desde que pasó eso [una redada en su trabajo] ya no puede ni salir, él antes estuvo estudiando veterinaria y estuvo en el conservatorio tocando en la orquesta de Morelia, tocando el violín, uno puede hacer las cosas pero no tienes aquí lo necesario para hacerlo.

[*Testimonio*, 22 años, Morelia, Michoacán, cuarta ocasión de realizar el cruce por vías alternas, 21 de febrero de 2018]

*Sergio*: “Yo no sé nada, no sé trabajar, me gusta ganar dinero, pero no siento que tenga algo que conozca y haga bien.”

[*Testimonio*, 19 años, Tijuana, 12 de septiembre de 2018]

*Ismael*: “Me sentía tan solo, llegaba no había nadie, lo único que me hacía sentir bien era salirme con mis amigos, pero después me metí a la drogas [a los 13 años].”

[*Testimonio*, 21 años, Tijuana, 9 mayo de 2018]

La corrupción, la impunidad, la precarización, la inermidad, la indiferencia del *afuera* y la producción del estado de desamparo, de soledad, de ausencia de *otro*, de inutilidad, como una experiencia de ser abandonado “a la suerte”, donde los esfuerzos no son subjetivados, son enunciados por *Miguel, Alexis, Sergio e Ismael*.

Lo que les devuelve el *afuera* es la objetivación de un proceso geopolítico y social, la culpa, la responsabilidad individual y los peligros de estar en el borde entre la vida y la muerte, el anonadamiento, o en su caso, en las zonas grises de la trama social.

Por su parte, también en las experiencias de las mujeres víctimas de incesto, el abuso o la objetivación sexual, la renegación social fue la vivencia común, es decir, nuevamente las

---

por La Federación para crear un monopolio del narco controlado por el Estado, es posible decir que, aunque cuando no haya “ninguna prueba de que el presidente personalmente esté protegiendo [al] Chapo Guzmán [...] el sistema que él preside sí lo está haciendo” (Calveiro, 2012: 208-213).

personas que estaban alrededor sabían lo qué estaba pasando, y el silencio y la indiferencia fue la devolución. No se hacía nada. Solo la continuidad de la culpabilización y de cargar con la tortura en el *adentro* por el juicio, la burla, la humillación, la vergüenza y la culpa.

*Carmen*: “Cuando llegaba a salir a la calle empezaban los hombres a molestarme como si uno tuviera en el cuerpo el signo de pesos, todavía las vecinas me decían que si a poco era tan nueva, tratando pues de dañarme, no, no tratando, haciéndome daño.”

[*Testimonio*, 59 años, Michoacán, 28 de septiembre de 2018]

O *Noemí* con desolación preguntaba:

“Dime por favor, dime si soy una puta, si lo que pasó y estaba haciendo es mi culpa.”

[*Testimonio*, 27 años, Antúnez, Michoacán, 16 de agosto de 2018]

*Noemí* fue parte del «desplazamiento interno masivo» de su comunidad, a lo que se sumó en su *adentro* el ataque a sí misma por trabajar en un “Auto-Lata”, un lugar de venta de cerveza, y ser juzgada por todos/as, su familia, vecinos/as y conocidas/os con dicho atributo y mirada con esa función y destino. Lo que transmitió ante esta experiencia fue una mezcla y sobrecarga de afectos ante el avasallamiento de lo que generaba la *mirada del afuera* y el agujero que se incrusta en el *adentro*, en la identidad, por la ambigüedad y la abyección del estigma.

Lo que *Noemí* transmite es el sistema torturante “es como un “cuerpo extraño” que se introduce y “ocupa” el mundo interno” (Amati, 2006: 112). Al respecto del sistema torturante, Amati señala que:

Es un ataque específico hacia todo lo que es activo y creativo en el yo, un ataque al pensamiento simbólico, al conflicto ético y a la identidad [...]. Los sentimientos de vergüenza son otra señal de la resistencia que el yo opone a la corrupción que se le quiso imponer [...]. La vergüenza es también la consecuencia de falsas elecciones de comportamiento que tuvo que realizar la víctima con la finalidad de transformar su situación de pasividad en un sentimiento de actividad, y así, sin saberlo, tuvo que entrar en la trampa que el sistema torturante imponía a su personalidad. La “vergüenza pánico” representa el peligro masivo de la invasión por la ambigüedad: la angustia catastrófica ante la pérdida de identidad (2006: 109-118).

Por ello, también en los hombres, como sugiere *Rogelio*:

¿Cuál es su propósito, su meta?, le preguntas a cualquiera y nadie sabe qué quiere”, “te aseguro que la mayoría íbamos a trabajar pero llegamos allá y se nos olvidó, tomamos el camino fácil, caímos a prisión, nos deportaron y ahora ya no podemos estar allá.

[*Testimonio*, 48 años, Ciudad de México, 25 de enero de 2018]

¿Quién soy?, ¿qué quiero?, ¿por dónde? Son preguntas que marcan el *continuum* de su existencia expresadas al sentirse con una profunda desorientación. Al no encontrar subjetivación del *afuera*, dichos ejes de la identidad se hallan anclados, principalmente, a normas perversas, coercitivas, crueles y punitivas lo que completa y da forma, sentido, continuidad, la presentación ante el otro, pero preferible eso al terror de ser invadido por la angustia o el pánico de la nada o de la desorientación del deseo.

Y desde el pasado, es decir, desde los anclajes provistos desde el ambiente familiar y social de la infancia. Como se refirió inicialmente, los testimonios refieren abandono, ausencia, carencia afectiva, violencia intrafamiliar y una relación paterna agresivizada, esta última, en el testimonio de *Héctor*.

En el presente, el establecimiento de relaciones dialécticas de “tú o yo”, que totalizan la experiencia de estar en el borde de la existencia. Como mecanismos de autoconservación devienen el sometimiento en la melancolía, como en el testimonio de *Sebastián*, o la identificación con el agresor, en el de *Antonio*, ambos mediados por el *habitus* y el ambiente relacional y de socialización normativa.

Además, en la cotidianidad el vacío de estar sola|o bajo mandatos y normas que agujeraran, que desestabilizan en tanto no se cumple con el mandato o éste es cuestionado, siendo retraumatizante al encontrar un *afuera* que se experimenta con indefensión, desolación, crueldad, inclemencia y que criminaliza:

*Herlinda*: “Ellas son las mamás, tienen que cuidar a sus hijos, no pueden salir a trabajar y dejarlos [...]. Pobres niños mira cómo los traen.”

[*Testimonio*, 46 años, Ciudad de México, 3 de mayo de 2018]

*Leonel*: “Le pregunto a Dios ¿por qué tuve que nacer así?, ¿Por qué nací en la calle, con mucho miedo, en la pobreza, en un mundo muy cruel?, ¿por qué ser abandonado y vivir en ese ambiente?, a ver explícame, ¿así ya para qué quiero vivir? Ni siquiera conocí ni a mis padres. Esto no es vida.”

[*Testimonio*, 55 años, Tijuana, 15 de noviembre de 2018]

*Jorge*: “Alguien que vive ahí [en El Bordo] obligatoriamente se droga, uno no puede estar ahí sin drogarse. Cada día para mí, abrir los ojos es una bendición, no sé si voy a amanecer, yo pensé que ya me iba a morir ahí.”

[*Testimonio*, 50 años, Tijuana, 7 de diciembre de 2018]

Un *continuum* de normas de excepción, en escenarios en donde las personas en sus trayectorias de vida no han encontrado sentido, la orientación del deseo, al no haber subjetivación. El deseo se sujeta a algo, y lo que provee el *afuera* son sujeciones abyectas, aunque sean salidas perversas bajo el mandato de la pulsión de muerte.

Al respecto, el *afuera* sugiere un goce, como si se asumiera que estar en el principio de placer, por ejemplo, de las drogas o en El Bordo, se disfrutara. Otra lectura, como sugieren *Jorge* y *Leonel* sería el acontecer de desgarrar un anclaje y lo que hay es el desbordamiento del sin sentido, es decir, intentan encontrar algo y lo que hallan es el vacío. O como en el caso de *Vicente*, anclajes totalitarios como el sometimiento al dogma religioso, “aquí lo tratan a uno como prisionero, pero uno tiene que soportar, como la Biblia dice que uno tiene que aguantar, dar la otra mejilla.”

Lo que sugieren estas experiencias es que no se visualizan mecanismos de represión o sublimación efectivos, es decir, que mediante procesos reflexivos no se toman decisiones, sino en general, se observan actos afectados por la pulsión de muerte, derivados de situaciones que exprimen el deseo, que al menos en ese momento “son la única salida”.

Llegan sintiéndose fracasados|as o destrozados|as, lo que encuentran es la violencia de Estado, que administra sádicamente con normas del patriarcado, del capitalismo y religiosas, experimentando “un país que vive en tiempos de no sé qué eras”, con un estigma del fracaso, el mercado criminal, el hostigamiento policial, el hostigamiento sexual, de vivir en albergues y no tener un hogar, y casi como único sostén el consumo de drogas y Dios.

De tal modo que si el *afuera* es el *adentro* y el *adentro* es el *afuera*, se podría formular una conexión normativa siguiendo líneas de reflexión propuestas por *Manuel*:

*Si no se hace desde códigos religiosos, ¿cómo se podría comprender ese enemigo?*

Bien simple, no hagas lo que te va a causar daños, si te va a causar daños ¿por qué lo haces?, es porque tú piensas que no vas a pasar por esas consecuencias [...], te gusta, el problema es que no lo puedes controlar [...], pero el precio que vas a pagar, las consecuencias que te va a causar no te lo imaginas, porque no lo haces para eso, ese no es el propósito, uno va a trabajar porque te van a pagar, uno se quiere portar bien, porque te va a ir bien, uno hace ejercicio porque te vas a sentir bien, es el beneficio, pero también vamos a buscar el prejuicio, y nadie busca ese prejuicio, pero a través el tiempo es una trampa, que poco a poquito te causa este ambiente, este ciclo que se llama *vicious*, mal círculo, en el que nomás estás dando vueltas, vueltas, y si lo estás haciendo todo el tiempo ¿cuál es el problema?, lo ves natural, pero no es natural porque no empezaste de esa manera, pero cuando pasan las consecuencias [...], ellos no se dan cuenta, porque es bien fácil mirar afuera cuando no quieres mirar para dentro, llega el momento en que te das cuenta que algo está mal en ti, le vas a echar la culpa a lo que tú quieras, menos a lo que te gusta [...]. No estas yendo *p'arriba* estás yendo *p'abajo*, pero la inclinación no es así de repente, poco a poquito, hasta que te encuentras en esa condición y después dices tú, siempre tenemos que buscar a alguien a quién culpar, y no quiero meter a Dios, pero ahí está el demonio, pero si los dejamos en paz, es muy difícil, al final de la cuenta vamos a llegar a eso, tenemos un enemigo que manipula la vida de las personas.

[*Testimonio*, 57 años, Ciudad de México, 18 de agosto de 2018]

Como *Manuel* muestra la compulsión a la repetición y la proyección del “mal” y la culpabilización al *afuera*, es una salida ante no prever las “consecuencias”. La subjetividad colectiva muestra una histórica violencia de Estado que ha producido exilios, muertes, precarización e inermidad, la legitimación de mercados criminales, corrupción e impunidad, siendo los portavoces «los cuerpos en movimiento».

La etapa normativa de la memoria social basada en la mirada y en la sujeción del *afuera*, muestra la corrupción y la impunidad social e institucional y el olvido impiden el pensamiento del *adentro*, o por la resistencia, en términos de compulsión a la repetición, la elección es la renegación del daño supuestamente hacia las personas en movimiento pero que en realidad es colectivo. Los portavoces son “los otros”, «los criminales» son “los otros”.

Es decir, como se muestra puede ser en el orden local como en Coyuca de Benítez, el orden estatal como en Michoacán y Guerrero, o fronterizo como en Tijuana, la cuestión que muestran las memorias es el lugar normativo legitimado socialmente de la excepción en donde la subjetividad y la identidad se producen, el cuerpo se moldea, las memorias se sedimentan. Lo que la sociedad y las instituciones reniegan, lo saben pero “no pasa nada” generando un ciclo de corrupción, de impunidad y de olvido, en donde “todo es posible”.

La mirada del *afuera* que sabe que hay otros buscando ser sujetados, ser parte del todo social, pero se continúa con funcionamientos sociales “intolerables”, profundamente abyectos, pero aceptados e incentivados, como lo son la trata de personas y el narcotráfico. Por ello, el lugar, la edad, el «género», la nacionalidad, en este régimen parecen desdibujarse.

El «régimen de refugio» se configura como una fábrica de sometimiento en los instalados mercados criminal y marginal de la movilidad de los «explotables» seres humanos. El o la «migrante», o mejor dicho el ser humano en movimiento en el registro, recuerda que pasó y ha pasado representando ser una mercancía, una huella que ha intentado ser borrada por relaciones dialécticas de negativización, de indiferencia, de abandono y de muerte en vida.

*Manuel*, a través de la metáfora del *jail bird*, brinda una lectura de como el deseo requiere límites, subjetivación, y dependiendo de cómo se hilvanen y afecten las fuerzas, una salida alienante es el encierro. Muestra un devenir gradual ante la desubjetivación, la pérdida del sentido y la desorientación, el terror paralizante ante la pérdida de anclajes.

De igual forma, como múltiples voces en el territorio, vivió el abandono de su madre, la ausencia de su padre, múltiples pérdidas, la experiencia de fracaso, el terror al destierro, la desafectivización en las relaciones filiales en el espectro de extrema agresión y de dependencia, que producen la experiencia de vacío, de desamparo y de terror al *afuera*, lo que implicó ejecutar mecanismos de programación e institucionalización.

*¿A qué se refiere con esto que enuncia como el jail bird?*

A un pajarito que le gusta estar en la cárcel [...]. Tenemos dos clases de personas guías y seguidores. Cuando tú te das cuenta de ese asunto, te das cuenta que esas personas son abusivas, que no tienen de verdad el don de guiar, porque no saben en verdad pero también en el machismo, hay una fortaleza, poder, gente, muchas cosas, no es verdad ni esto ni lo otro pero tú te tienes que darte cuenta. En las prisiones siempre hay que joder a las gentes, el más más fuerte al más débil, el inteligente al más tonto, son las reglas; queremos dominar, todas las personas quieren dominar, ¿pero quién se va a dejar dominar?, nadie se quiere dejar dominar, ¿por qué?, porque a nadie le gusta que lo abuse, lo abusen y lo maltrate, pero muchas personas son abusivas y otras son dejadas. En la cárcel mucho de eso sucede, porque vas a entrar a un lugar en dónde nadie te va a defender, nadie te va a ayudar, tienes que aprender a cómo sobrevivir. Te vas a la guerra, en la guerra no van a dispararte, te voy a disparar en un pie para que puedas correr, te voy a disparar en un brazo para que puedas tú escaparte, te voy a tratar de matar para que ya no tires p'atrás [...]. Llega el momento en el que a usted se le castigan tanto que se acostumbra, a cuantas mujeres no las golpea el hombre y las maltrata y siguen ahí, ¿por qué?, es que lo quiero mucho, mira cómo me trae, ojos morados, pero como lo quiero, ¿por qué?, es un defecto muy horrible [...]. Hay cositas que la gente se acostumbra, tú le lavas el cerebro, llega un momento en que le convences [...]. Todos tenemos nuestras costumbres, lo que es bien malo, al rato ya no eres malo casi,

al rato ya ni malo es, ¿por qué?, porque nos acostumbramos, todo es costumbre. Nosotros hacemos todo lo posible por mirar el día mejor y no peor, porque si tú le dices a la persona optimista, oye te va a ir bien mal mañana, no es la primera vez ni el último; al pesimista le vas a decir, te va ir bien mañana pero a lo mejor no, no cambia nada, ¿por qué?, porque está acostumbrado a eso, nadie quiere, a nadie le gusta el dolor, pero hay personas que no les importa [...]. Hay cositas que las personas normales creen que así son, hasta que se las mueven, necesitas hacer que acepten que hay un problema.

*¿Solo en una cárcel?*

La cárcel es una jaula, ¿qué metes en una jaula?, un pajarito, el pájaro a la jaula, podríamos decir, estás bien contento ahí, el pajarito está feliz ahí, le abres la puerta y no quiere salir.

*¿Se sentía así?*

Estaba adentro feliz, ¿por qué estaba feliz adentro?, conocía a la gente, agarro mi rutina, no tengo ningún problema, no hay porque no estar contento aquí, tengo mis comidas, hago lo que yo quiero, lo único que no tengo es mi libertad, o de tener a la mujer conmigo si yo quiero, eso es lo más importante. ¿Qué importa? tengo otras cosas, todo es cuestión de programación. Todo es cuestión de programación cuando queremos algo, nos programamos, cuando no queremos algo programamos [...]. Hay personas que viven así toda su vida, están tanto en la cárcel que ir a la cárcel es más mejor que estar allá afuera, y se llama *jail bird*, te gusta estar allá adentro, es como un pajarito, está feliz allá adentro, le gusta estar ahí adentro. Le abres la puerta y prefieres estar adentro, esta atemorizado, se acostumbra uno.

*¿Cuál sería el temor en este caso, qué hay afuera que se teme tanto?*

Tienes que buscar trabajo y no sabes nada, ¿y quién te va a dar trabajo?, y no lo vas a encontrar nada más porque saliste hoy y mañana ya vas a estar trabajando, hay consecuencias. ¿Qué voy hacer?, no tienes dinero, ¿quién te va a dar para comer?, ¿quién te va a ayudar para lo que sea?, nadie, ¿a dónde vas a estar?, ¿en dónde vas a dormir?, ¿quién te va ayudar?, no tienes nada, todo está en contra de ti, hay muchos problemas allá afuera, ahí no tienes ningún problema, ahí no tienes preocupación. Cada día que pasa, piense, piense ya me van a dar mi *release*, ya estás pensando, ¿qué voy a hacer afuera?, hay complicaciones [...]. ¿Cómo te sientes?, a todo dar, ya viene tu *release*, ¿cómo vas a querer salir?, está un viejito que hizo 50 años allá adentro, voy a matar a ese tipo, su amigo, ¿por qué me quieres matar?, porque no me dejan estar aquí, me quieren echar p'afuera [de la prisión en Estados Unidos], yo no quiero salir p'afuera, *institutionalized*, ya estás, acostumbrado, nada más estás pensando.

[*Testimonio*, 57 años, Ciudad de México, 18 de agosto de 2018]

*Manuel* traza la herramienta humana para el control de la movilidad, “una jaula”. El control que provoca en el ser humano el rastrillado de lo carcelario, que como sugería Foucault, no requiere de una prisión, sino del establecimiento del panóptico social internalizado. Es decir, nos da pistas de cómo ante la construcción de relaciones dialécticas de sobrevivencia, el desbordamiento por la experiencia de vacío, y el terror al *afuera* avasallante, es preferible perder la libertad en el encierro, como lo es la cárcel.

De igual modo que la subjetividad individual, la colectividad, ante la necesidad de anclajes y cimientos, requiere la subjetivación, es decir, requiere límites. Ante el terror se activan los procesos de normalización, de «programación», e «institucionalización» para la reorganización de los lazos intersubjetivos, de la identidad, aunque en esta delación o adaptación involucre la pérdida de la libertad, “nuevos” encierros y el sucumbir de anclajes y cimientos de la subjetividad, la memoria, la identidad y la transmisión de la herencia cultural.

Como parte de la abyección, el mercado criminal y marginal en Tijuana, y toda una red que se ha ido configurando dependiendo del desarrollo de los cárteles y de las políticas de inmigración de Estados Unidos, *Carlos* expresa: “en los 80’s era bien fácil vender droga, en cualquier esquina, después cuando empezó el control por el cártel, todo cambió” y *Leandro*: “Cuando fue lo de las Torres Gemelas fue cuando yo vi que empeoró, se empezó a hacer más difícil cruzar gente al otro lado.” *Eliseo* relata:

¿Cómo sobrevives en la calle?, si quieres aprender realmente tienes que estar dentro. Uno puede aprender pero lo que pasa adentro solo puede saberlo el que está adentro. ¿Sabes qué es un *buchetero*?, los que hacen el hoyo para que alguien pueda entrar a una casa, un local. ¿Los *jauleros*? son los que te quitan los vidrios para entrar a la propiedad. ¿Sabes qué es un *piñero*?, es alguien que te está vendiendo algo que es falso, por decir, es todo quien te quita dinero. Yo no estoy en contra de los *mayates*, lesbianas, pero muchas personas están a la fuerza, personas que se hacen de parejas y las engañan, ya después las amenazan con matar a sus familias, y no tienen otra opción que prostituirse. ¿Una *mula ciega*?, cuándo les ponemos un paquete, les ponemos heroína con imanes en los coches de las personas, entran a los Estados Unidos, las personas no saben, no las revisan, las vamos siguiendo hasta que se estacionan, ganamos cien mil pesos y nadie se dio cuenta de nada [...]. Los que hacen de *halcones* se ponen arriba, empiezan a hablar por la radio y llevan escopetas, no les importa tu vida, les importa la droga, ahorita por dónde tú me digas no pasas. Ahorita está difícilísimo cruzar, hay muchas personas que en la catedral se ponen a decir “California, California.” Nosotros sabemos, uno se da cuenta porque ve a las personas desorientadas y nos ponemos ahí porque van saliendo de la iglesia, ¿qué piensan las personas cuándo salen de la iglesia?, pues Diosito nos puso ese pollero aquí, pues nosotros sabemos que las personas van a pensar que las queremos apoyar. Nosotros decimos California, ya sabemos lo que quieren, en 10 minutitos las tenemos en California, ahí las enganchamos, se les lleva a casas de seguridad, lugares en donde nunca nadie va a saber que están ahí, extorsionan a sus familias, les cortan los dedos, nadie sabe que tienen ahí a la persona, y cómo no quieren que denuncien pues las matan, lo único que quiere el pollero de una persona es su dinero, y como sabe que no la va a pasar, pues la mata, están matando a las personas. Ahorita están matando a las personas por 500 o 1,000 dólares. Él sabe que no la va a pasar pues la mata, porque el pollero no quiere que lo denuncie, el muerto no habla, pues las matan, las encierran, es fácil. Hay una colonia que se llama el Nido de las Águilas, es muy peligrosa, ahí es donde llevan a las personas.

[*Testimonio*, 66 años, Ciudad de México, 4 de febrero de 2018]

*Eliseo* da pistas sobre la socialización en “la calle”, la construcción de la identidad y de los mercados marginales. Todo un mercado marginal ilegal para “transar” con el movimiento de las personas. En donde el ser humano tiene un precio, en donde el dolor es mercancía y la «monstruosidad» del ser humano se expresa en lo irrepresentable y saben que no pasará nada.

De este modo, en este «estado de excepción» las personas coexisten, tienen que “ver para sí mismos”, experimentando la vulnerabilización hasta el grado de la muerte, y no pasó nada, mostrando que la relación de reciprocidad está quebrada, el “otro” no existe. Lo que relaciono con la figura del “delator”, como se sugería previamente.

Uno de los modelos más absolutos de degradación humana: su vida se sostiene en la muerte del otro. Su único poder [...], radica en responsabilizarse por la muerte del otro. Es el abandono total del otro, la reclusión más individualista y egocéntrica en el propio yo [...], con motivos puramente egoístas para obtener una ventaja económica, afectiva o para vengarse del delatado por desavenencias pasadas [...]. De modo que amparada en las necesidades de supervivencia, generaba un quiebre con la propia identidad y clausuraba definitivamente cualquier posibilidad de cooperación con un par [...]. Este modo de supuesta supervivencia en las condiciones del terror, funcionó como mecanismo de control [...] como táctica social [...]. En esta lógica de deconstrucción de la confianza en el otro a través de la delación la que genera un relación unidireccional con el poder. El par pasa a ser el enemigo y el poder institucional el aliado. El mecanismo de la delación logra esta inversión en las relaciones sociales a través de la naturalización del poder y la codificación del par como enemigo, o que lleva la lógica de la competencia mercantil al plano de las relaciones morales, en donde cada individuo compite por una aprobación más clara de su conducta por parte del poder, al modo de la competencia por una mejor posición económica en el mercado (Feierstein, 2007: 131-135).

La delación se articula con procesos paralelos como el hostigamiento policial y el hostigamiento sexual, el aislamiento y el debilitamiento sistemático, momentos de la periodización de la práctica social genocida como *metáfora*.

## 6.6 Estigma y hostigamiento

*La regla número 1 de la micropolítica, la número 1 y la única [...]: estar alerta frente a todos los factores de culpabilización; estar alerta frente a todo lo que bloquea los procesos de transformación del campo subjetivo.*

Félix Guattari, *Micropolítica. Cartografías del deseo*

### 6.6.1 Introducción

Los testimonios tejen la experiencia de hostigamiento vinculada al estigma del «migrante», éste que se construye socialmente como una otredad “peligrosa” y “criminal”, que legitima socialmente “el derecho de policía”, sin embargo, ante el estado de desprotección las personas exclaman constantemente: “la policía es el peor enemigo del migrante”. A través de la reflexión de Levi, se muestra una forma alterna de pensar con el otro en su testimonio, no desde lo administrativo, sino desde su humanidad.

Las personas en su mayoría refieren como un ciclo que han vivido y que no termina de repetirse: la violencia de Estado, la sociedad normalizada ante la negativización e identidad «migrante-criminal» e «indigente», la socialización en lugares de excepción y las prácticas de deshumanización que les ha puesto en el lugar de los “peligrosos”, “criminales”, “muertos|as en vida”, en El Bordo o en las fosas comunes ante la mirada de todas|os.

### 6.6.2 Estigma del «migrante» e «indigente» y el hostigamiento policial

*Yadira:* Me llevaron a la 20 nada más porque soy trans.

[*Testimonio*, 27 años, Jalisco, 28 de agosto de 2018]

*Hola, ¿cómo está?*

*Ignacio:* Pues mal, me duele mucho mi pie.

*¿Qué pasó?*

Ya ve que tengo osteoporosis y me duelen mucho mis articulaciones, no podemos estar aquí [colonia Postal]. Me llevaron a la 20 por inocente, nada más por estar aquí, me soltaron rápido por lo mismo pero me tuve que venir desde allá, y ya vengo bien cansado y lastimado. Por esta enfermedad no me quieren dar trabajo.

[*Testimonio*, 67 años, Puebla, persona sin hogar, 13 de diciembre de 2018]

*Tomás:* “Lo poquito que ganamos se lo tenemos que dar a alguien más, ¿con qué vamos a vivir?”

[*Testimonio*, 45 años, Tijuana, 2 de julio de 2018]

*Román:* “Te voy a decir algo que me da mucha pena, algo que jamás hubiera hecho si no quisiera salir adelante, ayer para ir a trabajar, mi primer día, tuve que bañarme con agua del río, lo peor, agua asquerosa, muy sucia, pero tenía que hacerlo, ¿crees que alguien lo haría? Nadie” [cinco años sin hogar posterior al proceso de deportación]

[*Testimonio*, 58 años, Chiapas, 17 de noviembre de 2018]

*Juan:* No entiendo porque los policías sabían que ellos traían dinero, estábamos ahí en el puesto de tacos de aquí arriba, y llegaron solo por los dos muchachos y se los llevaron, los dejaron en el puente, ¡hasta sin camisa regresaron!, la gente se fue, corren por miedo para que tampoco los vayan a levantar [detención arbitraria] a ellos.” *Carlos:* “pues algo mal debieron de estar haciendo, si ya saben que aquí uno se debe de estar cuidado de la policía, porque si uno anda bien vestido o no está haciendo nada, a uno no le hacen nada. Ya saben que no pueden estar sentados en bola o en un solo lugar, nada más llaman la atención, además, eso va a seguir pasando.”

[*Testimonios*, Jalisco y Veracruz, 26 y alrededor de 50 años, respectivamente, 3 de mayo de 2018]

En Tijuana persiste la construcción de una identidad estigmatizada, en la que está normalizado que ser «migrante» involucre prácticas de hostigamiento, es decir, derivado del “recorte” del “normal” (Goffman, 2006: 67), “la autoridad” a través de normas punitivas se legitima en el supuesto de que la persona posee los atributos del estigma, y por ende, parece ser que lo que se requiere es la vigilancia, el castigo, la expulsión, “el cobro de cuotas”, “las detenciones arbitrarias”, el encarcelamiento y su fragmentación por parte de la policía.

Como sugiere Foucault (2009: 327) “la prisión y la policía forman un dispositivo acoplado; entre las dos garantizan en todo el campo de los ilegalismos, la diferenciación, el aislamiento y la utilización de la delincuencia manejable.”

De modo que “el normal y el estigmatizado no son personas, sino más bien perspectivas [...], la estigmatización de aquellos que presentan malos antecedentes morales puede funcionar claramente como un medio de control formal” (Goffman, 2006: 160-161), en donde al ser quebrada la concepción del “otro universal” y aceptada la existencia de un “otro negativo”, se regula sus espacios, se limitan sus movimientos, sus posibilidades de desarrollo y sus propias prácticas (Feierstein, 2007: 223).

En Tijuana, «*ser migrante*» es *ser* “pollo”, “enganchado”, “presa fácil, con miedo”, «criminal», “peligroso”, «fracasado», «deportado», «indigente». Y como las múltiples voces lo señalan, no son nadie, no forman parte, no tienen “identificación” y no pueden ejercer la “ciudadanía”.

Se les asigna aquello que sale de la norma, es decir, cualquier «cuerpo en movimiento depositario de la violencia de Estado» en Tijuana puede ser desacreditable y estigmatizado si corporaliza lo socialmente negado, por ejemplo, la diferencia sexual, la enfermedad, el miedo,

la falta de recursos, la imposibilidad del ejercicio político, o como lo precisa *Carlos*, tener dinero y estar en la calle comiendo tacos.

La Coalición Pro Defensa del Migrante de Tijuana, señaló que “las detenciones arbitrarias, las extorsiones y los robos cometidos contra «migrantes» por elementos de la policía municipal.” La denuncia expone las conductas de los policías a partir de redadas en las cercanías de los refugios, en donde las personas son detenidas, acusadas de hechos falsos, cuestionadas sobre su documentación oficial, y despojadas de sus pertenencias. La denuncia también señala que “no existe una estrategia de protección para disminuir detenciones por perfil racial, xenofobia y/o discriminación” (*La Jornada Baja California*, 28 de marzo, 2018).

De modo que como lo expresan *Yadira, Ignacio, Tomás, Román, Juan y Carlos*, en Tijuana se hallan instaladas prácticas de hostigamiento<sup>23</sup> hacia las personas que experimentan «el nexo de procesos de movilidad forzada» es parte del *modus vivendi*. El hostigamiento se caracteriza por dos tipos de acción simultáneos y complementarios:

El primero compuesto por la “tolerancia” hacia las prácticas, el proceso de “marcaje”, la necesidad de “ordenar” y de “regular” las acciones y volver predecible una realidad confusa. El segundo tipo de acción, de carácter plenamente estatal, se vincula a la sanción de diversos cuerpos jurídicos legitimadores de las prácticas discriminatorias. La limitación en la propiedad, en la realización de ciertas prácticas y, por último, en la posesión de la ciudadanía (Feierstein, 2007: 225).

---

<sup>23</sup> “El primero, de origen supuestamente espontáneo, es desarrollado por las fracciones de la fuerza social dominante, y consiste en la implementación progresiva de acciones de tipo esporádico contra el sujeto social construido como “otro”. Estas fracciones de vanguardia comienzan a llevar a la acción la predica generalizada, empiezan a sugerir que la “tolerancia” se va agotando. Y realizan varios objetivos simultáneos: profundizan el proceso de “marcaje” del otro, poniéndolo a la defensiva, tantean la capacidad de respuesta de la sociedad ante la implementación de la violencia directa, sino desarrollada a nivel material, van reclutando y organizando un aparato represivo, fogueando a sus cuadros en la propia lucha y, a su vez, instalan la necesidad de “ordenar” este proceso, de “regular” las acciones y ver predecible una realidad confusa. El segundo tipo de acción, de carácter plenamente estatal [...]. Puede revestir dos formas: la externa y la interna. La exclusión externa aplica el abandono del espacio común, atravesando las fronteras que lo constituyen [...]. La exclusión interna es un paso mucho más importante hacia el exterminio, porque el aislamiento de la población victimizada “dentro” del territorio normalizado no resuelve el conflicto entre el igual y el distinto sino que, simplemente, le otorga otra forma, con la potencialidad - ya firme- de diseñar una “solución final” (Feierstein, 2007: 222-225).

Y como sugiere Agamben (2001: 90) sobre el derecho de “policía”<sup>24</sup> y sus finalidades:

Con razón observa Benjamin que: “es completamente falso afirmar que las finalidades del poder de policía sean siempre idénticas o incluso que estén simplemente vinculadas con las del resto del derecho. El derecho de “policía” indica precisamente el punto en que el Estado [...], ya no puede garantizar, por medio de este orden, los objetivos empíricos que desea conseguir a toda costa (Agamben, 2001: 90).

Todas/os saben y “miran” el *modus vivendi* del hostigamiento policial y el hostigamiento sexual, los lugares normativos de los mandatos del patriarcado, cristianismo y del capitalismo para dichos cuerpos estigmatizados de acuerdo a su sexo-género, pero no pasa nada, continúan en la deriva de la desprotección, el estigma y el desamparo del *afuera*.

Esta *construcción «negativizada»* posibilita ser depositario de una identidad estigmatizada, y que normativa y jurídicamente se les niegue la humanidad, la identificación, los derechos y la voz por la sociedad, las autoridades, la policía y las instituciones. De modo tal que los “normales”, “saben por qué les cobran cuotas, porque los llevan a la 20, o “se les pide la identificación por caminar”, pero en su mayoría responden: “por algo lo hacen”, “son peligrosos”, “así funciona”, legitimando estos controles inhumanos hacia su movimiento, su libertad, su devenir sujetos políticos y jurídicos. Por ello, al llegar a Tijuana en palabras de *Norma*:

*¿Qué representa que no tienes tus documentos?*

Que no soy nadie aquí. Así de simple, no soy nadie.

[*Testimonio*, 30 años, Nogales, Veracruz, 13 de abril de 2018]

Es decir, más que discutir sobre si tienen o no un tipo de documento de identificación en términos de un escrito administrativo que de autorización legal para demostrar la ciudadanía o la estancia legal en el territorio, se concuerda con Levi sobre comprender un *documento* como “un lugar de elaboración intensa de la supervivencia, con consecuencias imprevisibles para el testigo”, es decir, el testimonio.

---

<sup>24</sup> “El hecho es que la policía, en contra de la opinión común que ve en ella una función meramente administrativa de ejecución del derecho, es quizá el lugar en que se muestra al desnudo con mayor claridad la proximidad, la intercambiabilidad casi, entre violencia y derecho que caracteriza a la figura del soberano [...]. Si el soberano es en verdad el que, proclamando el estado de excepción y suspendiendo la validez de la ley, señala el punto de indistinción entre violencia y derecho, la policía se mueve siempre, por así decirlo, en un tal “estado de excepción”. Las razones del “orden público” y de “seguridad”, sobre las que en cada caso particular debe decidir, configuran una zona de indiferencia entre violencia y derecho que es exactamente simétrica a la de soberanía” (Agamben, 2001: 90).

El testimonio, como documento, requiere de un viviente. “El viviente sería un lugar supuesto por el testigo donde su documento se abrirá a una otra verdad [...], donde va a encontrarse con el sentido de los otros, los que están en el mundo. Pero el viviente no ha visto ni vivido el franqueamiento de los límites que el sobreviviente ha experimentado” (Benslama, 2006: 257-258).

Se encontró que comúnmente los hombres no hacen uso del propio nombre, o en general, hay una desconfianza extrema por no mostrar o expresar quienes son o contar su historia, ya sea por la burla o la agresión de los pares ante narrar un poco de la historia personal. También, por no tener una identificación en papel y poseer la identidad/identificación «*migrante-criminal*» temen salir de los albergues o tienen que vigilar su tránsito por la ciudad, es decir, les es depositada una identidad que legitima el estigma y el hostigamiento.

Principalmente los hombres expresan terror de la policía, temen prácticas de retaliación, y más bien saben que “los policías llegan ahí al último, nada más a levantar cuerpos” [Fabián], para golpearlos, para el cobro de cuotas o para extorsionarlos [Luz]. Lo que han vivido o encontrado es la distribución en la ciudad por la policía, el mercado criminal y el mercado marginal de la movilidad y la normalización de la ajenización, adiaforización y deshumanización hacia su persona.

Lo que se vincula con la reflexión de *Ana María* y *Belisario*:

Hice un trabajo sobre qué significa ser migrante, si te das cuenta no había una definición jurídica, funcionamos muchos años solo con la Ley General de Población. Sí se habla de inmigrante, emigrante, pero ¿migrante? Nunca habíamos visto de este lado, no hemos visto nuestros propios problemas, siempre nada más viendo y quejándonos de lo que hacía Estados Unidos, lo que pasa allá. Pero lo que pasa es que son personas que necesitan una justicia diferente. Por ejemplo, no va a ser lo mismo alguien que lleve viviendo varios años, que tenga tiempo aquí y con los medios para tener un proceso de denuncia que una persona que se va. Por ejemplo, ves lo que pasa con la policía que los hostiga, los detienen cuando quieren y les cobra cuotas porque saben que no van a ir y seguir un proceso de denuncia, ni siquiera van a tomarse el tiempo para ir a la Sindicatura, el proceso más sencillo. Sí se requiere una categoría jurídica de migrante, pero que realmente les ayude, en donde puedan probar esta condición para que reciban el beneficio cuando lo requieran, es decir, si se quieren ir a trabajar a otro estado, tener una credencial, algo que les ayude realmente en lo que necesiten para que no sea tanta la vulnerabilidad y que se les facilite integrarse a dónde quieran irse.

[Testimonio, 34 años, Baja California, 28 de marzo de 2019]

*Belisario*: Imagínate, un policía que tiene 10 años, que es empleado de base del ayuntamiento, tienes idea de todos los derecho laborales que tiene esa persona. Imagínate que ese policía golpeé a un migrante, el migrante tendría que denunciarlo, tendría que permanecer en la ciudad a lo mejor meses para sustentar la denuncia, a veces hasta penal, y tendrías que sacarlo mediante un proceso laboral que jurídicamente es complicado y que este mismo policía se puede amparar y puede pelear su caso [...]. Al final también los pueden hasta restablecer, pueden incluso tener meses inhabilitados y a los meses otra vez haciendo lo mismo. Además, al final de dos años dudo que el migrante todavía este aquí, que tenga recursos para hacerle frente, y hacer que lo destituyan. ¡Así es, he! Imagínate, ¿quién tiene más jurídicamente, el policía que también tiene derechos o el migrante que tiene derechos humanos? Un migrante que este de paso nunca le va a ganar, se va a ir, un migrante que llegó a la ciudad y se estableció también muy difícil va a estar peleando con ese aparato. Creo yo que el aparato jurídico se ha quedado corto cuando hablas de derechos humanos y de «migrantes».

[Entrevista etnográfica, 40 años, Jalisco, funcionario público, 16 de octubre de 2018]

*Ana María* y *Belisario* expresan que una “justicia diferente” realmente en el beneficio para los «migrantes» no ha sido pensada, ni tampoco se han desanudado el conjunto de barreras que producen la suspensión o desprotección jurídica para que las personas no se hallen en el estado de excepción.

Además, visibilizan que no solo el proceso de negativización está establecido, sino cómo la sociedad está normalizada en la escisión, si ellos|as están bien porque los “peligrosos” están controlados por la policía entonces la autoridad está haciendo bien las cosas, sin cuestionar los mecanismos de negativización y punitivos implementados que reproducen las condiciones que generan que una parte del cuerpo social sea “sacada” y permanezca fuera del pacto social. Como múltiples voces evocan: “nos echan”, como señala Foucault (2009), “nada se desperdicia”, lo que también sirve a la reproducción y legitimación del *statu quo*.

Como sugiere *Ana María*, hay formas alternas para construir la igualdad y la justicia, sin embargo, al no ser consideradas las personas como “humanos” y parte del «nosotros», no existen mecanismos de protección jurídica y política en su defensa, se normaliza que esto es parte del pacto social e intersubjetivo, son “peligrosos”, por algo son tratados así; *como si* al parecer esas condiciones de vida y trato inhumano les correspondieran.

De modo que el estigma «migrante-criminal» e «indigente» legitima acciones arbitrarias. O también, como lo señalan *Gisela*, *Luz* y *Santiago*, la existencia social, el reconocimiento mutuo o el estigma están signados a clasificaciones de ser «indigente» o ser «migrante». *Luz* reflexiona:

El término indigente lo siento como muy de rechazo, muy de no te acepto, muy clasista. Pues el motivo por qué palabra pues es persona que vive en la calle, persona que no tiene casa, o pobres abandonados o algo así, que también es etiquetar a la persona, ponerle un concepto. Así como me dice uno, que él se sentía gente cuando platicaba conmigo, le digo ¿qué? Sí, es que contigo puedo platicar es que en la calle, a uno lo ven como animal, si te voltean a ver, y si no ni te voltean a ver, no existes. Te sacan de tu lugar de trabajo y no existes para la sociedad. Entonces es muy fácil apuntar, pero analiza la historia de vida de cada quién [...]. Eso es lo que viven cotidianamente por no tener identificación, que ellos mismos [los policías] se los quitan en algún momento, que no tienen para comprar el acta, o que les da flojera, o que no van a la credencial de elector o que se la robaron, pues ahí van y no tienen nada, así andan por la vida, la gran mayoría no tiene un documento que diga Fulanito de tal, la edad, nació en tal lugar, y en verdad ellos van por la vida como animales.

[Entrevista etnográfica, 50 años, Sinaloa, coordinadora en albergue 11 de agosto de 2018]

*Luz* lo señala, el estigma borra la biografía, más bien “ellos van por la vida como animales.” No hay reconocimiento social y la categoría «indigente» remarca la separación, y en términos de la identidad, como enuncia la persona con la que *Luz* dialoga, se siente sin existencia para la sociedad y en la indefensión laboral. A lo que *Luz* agrega la temporalidad para ser parte de la categoría «migrante» o «indigente»:

Yo diría mira es que para ti es muy fácil decir que nada más seis meses vas a ser migrante y ya después lo vuelves indigente, pero tú como institución como gobierno, ¿cómo ayudaste a esa persona para que pasara a ser migrante a ser una persona productiva del lugar dónde este? También eso lo tenemos que ver, ¿no? Tú no puedes no enfocarte en que seis meses nada más va a ser migrante, sino a ver hasta que la persona este estable con un trabajo, un lugar a dónde vivir, ahí yo consideraría, pero no va de migrante a indigente, que fácil me lavo las manos, ¿qué vas a ser con esa estadística de tanto indigente?, qué mal está tu sociedad, ¿no?, como para decir tanto indigente en una ciudad, ¿qué se está haciendo mal?, porque no es de que hay todos los flojos llegaron aquí, ¿tú como ciudad, como presidente municipal, como autoridad, ¿qué hiciste para que haya tanto indigente? Es una cosa que imposibilita la vida de las personas en la ciudad, es una cosa horrible de lugares en donde buscan rentar, caros, feos, apuestos. Entonces ves personas ganando 1,500, si bien le va a la semana, va a pagar un cuarto de 300 dólares más comida, más pasaje, más lo que le tiene que mandar a su familia.

[Entrevista etnográfica, 50 años, Sinaloa, coordinadora en albergue 11 de agosto de 2018]

En este mismo sentido también *Gisela* y *Santiago* muestran la complejidad de la identidad/identificación, en donde el trazado es que el *afuera* está edificado para mantenerlos aparte por un Estado y un gobierno local indiferente y por una sociedad normalizada.

*Gisela*: Un repatriado puede acceder a una identificación oficial de 6 meses, te la proporciona el gobierno municipal de Tijuana, que no sirve para muchas cosas, pero es una identificación en la zona [...]. Ellos se ven sin existencia sin identificación y entonces así no tienes acceso a nada. A veces ni siquiera la seguridad, porque te van a llevar, como si fuera un delito, pueden detenerte y hacer preguntas, pero no es un delito no tenerlas, no tienen por qué llevarte a la cárcel pero sucede todo el tiempo. Sí hay una diferenciación y la gente que va a pedir refugio o asilo va a encontrar desventajas que no tienen las demás. Si vamos a tener el migrante premio que siempre va a ser el que tenga su hoja de repatriación, va a tener acceso a más, siempre, tal vez no socialmente, su imagen social no va a ser la mejor, pero en los aspectos legales, incluso aquí [albergue], con identificación ya tiene acceso a una cuenta de banco, tiene acceso a una identificación, entra al albergue en automático [...]. Es importante tomar en cuenta que muchos de ellos han estado utilizando un nombre falso allá, y a veces lo han olvidado su nombre mexicano [...]. Todos los días hay alguien que no puede acceder a su identidad, hay casos muy graves que no se resuelven, no se resuelven ni de manera oficiales o sea en oficinas de gobierno en donde generalmente el apoyo es nulo, si apareces en la base bien sino *sorry*. Nosotros sí buscamos [...], pero si hay personas que no van a acceder porque migraron antes de ser registrados [...]. Lo triste es que sí tenemos casos en los que no se le consiguió su acceso a la identidad, los juicios para registrarte como adulto, son bastante complicados necesitas actas originales de tus padres, necesitas fotografías familiares, muchas veces el repatriado viene de la prisión y sus padres han muerto, se vuelve inaccesible, y ellos están trabajando clandestinamente, otros pues están en situación de calle.

[Entrevista etnográfica, 29 años, Guanajuato, voluntaria en albergue, 10 de julio de 2018]

Y de *Santiago*:

Un indigente es aquella persona, tengo entendido, que desafortunadamente no cuenta con un lugar fijo en dónde pernoctar, en dónde vivir, en muchos de sus casos, están perdidos o fuera de su entorno familiar, y su *modus vivendi*, es lo que va saliendo del día a día en su calle, digo en la calle. El migrante definitivamente es una persona que viene buscando una mejor opción de vida y busca el tener las mejores oportunidades para salir adelante y el que busca que se le apoye en todos sentidos para poder seguir adelante. Sabemos que aquí hay mucha indigencia, y la conocemos, sabemos en qué área están, cuando muchos de ellos son «migrantes» [...]. Anteriormente, sí, en el área de la canalización te encontrabas a gente migrante revuelta, si así lo podemos decir, puesta con indigentes desafortunadamente, que después de no encontrar los mecanismos adecuados para salir adelante pues entraban en el proceso que muchos de ellos están, la cuestión de drogas, de asaltos, etcétera, etcétera, que ellos mismos te dicen, o los «migrantes» cuando platicas con ellos, digo los indigentes, no es que yo para vivir tengo que robar, yo para vivir tengo que andar viviendo en la basura, y al final de cuentas al migrante lo empujaban a esa condición, ¿por qué?, porque el migrante no encontraba el apoyo adecuado [...]. Sinceramente, yo no tengo mucha comunicación con el gobierno municipal, ni estatal en ese sentido, pero lo poco que hemos visto, sabemos que no se trabaja mucho. Si bien, sí sabemos que cada vez que hay que quitar a los «migrantes» en el caso de Tijuana específicamente de El Bordo, la policía municipal actúa y se los llevan a los centros de atención que haya que llevarlos, pero de ahí en fuera no hay nadie que se tome o se dé a la tarea de realmente ver o gestar algo por escrito que quede establecido, para poder tener esta gente. Yo siento que al final de cuentas, vuelvo a lo mismo, se echan la bolita unos a otros, pero los municipios tienen que atender esta situación porque son quienes permiten en un momento dado, quienes permiten que se siga dando esta situación, sino le das una atención adecuada a una persona, en calidad de calle, porque podemos decir también que algunas personas están ahí por necesidad, no por gusto, porque perdieron su trabajo, perdieron su familia, perdieron lo que tú quieras, y la única manera en la que se pudieron sentir, entrecomillas tranquilos fue meterse a ese ambiente, ¿por qué el gobierno al momento en el que esta persona, entró en esta situación, no la ayudaste inmediatamente para poderla sacar de ese contexto?, ¿no?, No sé, ahí no te puedo yo contestar mucho, porque no estoy muy involucrado, pero lo poco que yo he visto, en materia de atención a indigentes no hay, hay muy poca gente, están las iglesias que van y les dan comida, están los organismos que van y les dan ropa, pero lo hacen un ratito y se van, y otra vez los juntan ahí y se van, pero no hay eso de que vamos viendo dónde los podemos poner a dormir, dónde los podemos poner para que se atiendan, por ahí creo que había surgido la idea de algunas personas de crear más lugares para los «migrantes», pero no para los indigentes.

[*Entrevista etnográfica*, 49 años, Baja California, funcionario público, 11 de julio de 2018]

Se conoce que el sostén inicial es la identificación, “el amor” [*Luz y Gisela*], apoyarlos con un soporte fuerte del Estado, más que el asistencialismo, que la distribución por la ciudad, en “centros de rehabilitación” o el uso de la policía. Sin embargo, se observa un *contínuum* de la fragmentación que les ubica en el fracaso, en la criminalización, en la precarización y en la inermidad, ante una histórica violencia de Estado y de normas sociales criminales y crueles.

Más que una categoría social o administrativa las personas en «el nexo de procesos de movilidad forzada» articulan a sus experiencias cotidianas, lo agobiante de una realidad sin hogar, sin trama afectiva que brinde pertenencia, continuidad, una imagen de sí mismos y de identificación con el *afuera* y la construcción de lazos de sostén con un otro. Lo expresan: algo les hizo nacer en el lugar de la excepción, en la desprotección jurídica y política del Estado y en el desamparo y en el cinismo social ante ésta.

Contrario a esto, la preocupación del gobierno local y de algunos de los responsables de albergues es “echarlos”<sup>25</sup>, distribuirlos, invisibilizarlos, su destino no importa solo una categoría administrativa, cimentada, por ejemplo, en si son «migrantes» o son «indigentes». Como sugería *Gisela*: “Parece que quisiéramos que se murieran.”

El recurso es la renegación y el hostigamiento hacia los cuerpos portavoces de la abyección social y de la culpa social, *como si* no existieran o solo para ciertos fines, pero no para reconocer que hay un ser humano, que hay un *afuera* que los exprime, que los hostiga y que los fragmenta del cuerpo social que realmente haga luchar por mecanismos de reconocimiento y de humanización.

### 6.6.3 Tijuana, rastrillado de Estados Unidos y México

Se identifican los mecanismos que se ejercen desde la sociedad punitiva para controlar el exilio y el destierro a través del hostigamiento, el encierro, la separación, la espera, la detención y la deportación. Estos procesos que producen la internalización, el encapsulamiento y la individualización del crimen y la consiguiente experiencia de humillación, vergüenza y culpa, es decir, los mecanismos de producción de subjetividad que llevan al aislamiento y al debilitamiento sistemático.

---

<sup>25</sup> “*Nos echan*” es una de las narrativas más frecuentes enunciadas por las personas.

Se observa la gradual imposición del «muro» simbólico y material como dispositivo para someter punitivamente, encuadrar y despotencializar el deseo. El producto que materializa el dispositivo de encierro dirigido a encuadrar al conjunto social, coartar “la esperanza de vida” al impedir el paso y producir la experiencia de cautiverio en un territorio carcomido por las violencias múltiples y mortíferas, por la precarización y por la inermidad.

Esta producción lograda por una sociedad carcelaria, en donde se hace uso de una semiótica general del castigo (Foucault, 2009: 295), es decir, que busca “no castigar menos, sino mejor; castigar con una severidad atenuada, quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad: introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social” (Foucault, 2009: 95).

Los testimonios de las personas expresan en sus historias de vida la imposibilidad o el fracaso en la introyección de la ley y de la autoridad. En los hombres esto es derivado de mecanismos de identificación con el agresor, por un vínculo agresivizado con el padre, por una socialización en el estado de excepción, de la violencia social, intrafamiliar y del crimen organizado, de una sociedad precarizada e inerme, en la que no existen estructuras institucionalizadas para la socialización cognitiva de las normas y la construcción de legalidades.

Lo que encuentran en el *afuera* es la desconfianza generalizada de la sociedad normalizada por perder el lugar social y en las instituciones de seguridad pública, la corrupción y la impunidad social e institucional, el mercado transnacional del crimen organizado y narcotráfico, un rastreado punitivo y cruel del movimiento, y por la consiguiente introyección e identificación de la confusa zona gris de ilegalismos, la identificación y el encapsulamiento internalizado del crimen, el “borrado del casete” en detención en Estados Unidos, la desobjetivación extrema hasta la alienación.

De este modo el crimen, “no es una vituallada que el interés o las pasiones hayan inscrito en el corazón de todos los hombres, sino la obra casi exclusiva de una determinada clase social; que los criminales [...], salen ahora “casi todos, de la última fila del orden social [...], proceden de lo que hemos llamado la base social” (Foucault, 2009: 20). De modo tal que,

Una categoría social encargada del orden sanciona a otra que está dedicada al desorden [...], una estrategia legal de los ilegalismos [...]. Se inscribe una serie entera de ilegalismos en luchas en las que se sabe que se afronta, a la vez, la ley y la clase que la impuso [...]. Si bien la oposición jurídica se da entre la legalidad y la práctica ilegal, la oposición estratégica lo hace entre los ilegalismos y la delincuencia. La delincuencia es un instrumento para administrar y explotar los ilegalismos (Foucault, 2009: 317-318, 320).

Como sugiere *Rodrigo*:

Uno entra y vuelve a caer, te meten a la cárcel, te perdonan, van te sacan y vuelves, y ya cuando estás adentro ahí si dices perdón, perdón, pero no entiendes, vuelves a caer. Es ahí en donde te meten a la prisión para qué entienda.

*¿Y habrá alguna otra forma para lograrlo sin tener que ser encerrado en una prisión?*  
No lo sé, pero estás ahí en donde sabes cómo funciona, te atrapa, es fácil caer.

[*Testimonio*, 43 años, Ciudad de México, 25 de abril de 2018]

La cuestión es que:

La detención provoca la reincidencia [...] de hecho la prisión no deja de fabricar delincuentes [...], en el que todo su funcionamiento se desarrolla sobre el modo de abuso de poder. Más bien las condiciones que se depara a los detenidos liberados, los condenan fatalmente a la reincidencia: porque están bajo la vigilancia de la policía; porque tienen asignada o prohibida la residencia en determinados lugar o lugares [...]. El quebrantamiento del destierro, la imposibilidad de encontrar trabajo y la vagancia son los factores más frecuentes de reincidencia. (Foucault, 2009: 308-311).

De modo que hay “un rastrillado generalizado que autoriza, que constituye un medio de vigilancia perpetua sobre la población, un aparato que permite controlar, a través de los propios delincuentes, todo el campo social. La delincuencia funciona como un observatorio político [...], una determinada manera de volver dócil y útil la acumulación de los hombres” (Foucault, 2009: 327, 356).

Se puede trazar una especie de cronología con las seis etapas propuestas por Durand (2016) de las lógicas de normalización del despojo, enganche, explotación, penalización, criminalización y la búsqueda de la reorganización basada en la producción de “sobrevivientes” y la construcción negativizada de la identidad de las personas en la relación de movilidad entre México-Estados Unidos.

En los bordes de la frontera norte, como expresa *Antonio*, en la interiorización de que todos/as se fueron de “ilegales”, “haber sido ilegal es el peor crimen”, negando un pasado de qué fue lo que pasó. Este negacionismo forma parte de intervenir en el borramiento, al introducir lo que el opresor quiere: lo ilegal-criminal para penalizar-aniquilar.

Como se observa en la propuesta de Durand (2016), la criminalización no ha sido la política desde el comienzo sino ha dependido de transformaciones políticas y económicas. Siendo una lectura la instauración de un sistema que expulsa a las personas de sus territorios como parte de una tecnopolítica punitiva, de servidumbre, extracción, criminalización y eliminación, “un arte de los efectos” (Foucault, 2009: 107).

Se colocan la ilegalidad del cruce y el vivir sin documentos, en palabras de *Antonio*, como un delito federal, el peor delito, y ante la deportación, “las personas de inmigración hacen su trabajo, a ellos les toca ser así, es porque nosotros queremos estar en su país.”

*¿Hay personas que deportan sin haber cometido nada?*

Muchos decimos que no cometemos ningún error. Yo quisiera saber que haya alguien que lo hayan sacado sin haber hecho algo, por el mismo hecho de no tener documentos americanos ya cometiste un error, si no tienes documentos ya estás cometiendo un delito federal, quizá más grande que una venta de droga en los Estados Unidos. Vender droga, nadie las vende a fuerzas y nadie las consume a fuerzas, sí sabes que vas a sacar un beneficio en el momento, yo no te voy a obligar si no usas. Para mí, lo miro diferente, entrar indocumentado es federal [...]. Si yo volviera a poder vender eso, no usarlo, pero si puedo vender otra vez y hacerme de mis cosas como tenía antes, lo haría, lo haría sin pensarlo, porque es una experiencia, gocé mi vida en el momento que quise.

[*Testimonio*, 27 años, Uruapan, Michoacán, 10 años en Estados Unidos, 15 de enero de 2018]

Aunque, como en el caso de *Blas*, no había una representación cognitiva entre la dimensión «legal» y el tener documentos. En general, este es un aspecto común en las memorias.

Me dijeron que si quería sacar papeles pero ni quise, no sé, me acuerdo que mi papá me dijo que no los sacara, que nada más me querían sacar dinero y no fui, ya hasta después, mire lo que me pasó por no haberlos sacado, es que uno no sabe.

[*Testimonio*, Morelos, 6 de agosto de 2018]

Estados Unidos a través del «régimen fronterizo» hace uso a través de estrategias de captura, de control y de sometimiento para borrar las huellas de su despotismo y brutalidad, convirtiéndose en Dios proveedor, generoso y compasivo. A esto se suma la imposibilidad del territorio «mexicano» de constituirse como nutricio, de proveer anclajes, de metabolizar la ambivalencia para quienes son exiliados y desterrados, entre otros, por la imposibilidad de orientar su propio deseo, la denegación de la servidumbre a la geopolítica estadounidense y el rastillado carcelario que fragmentada y legítima “la gestión diferencial de los ilegalismos por la mediación de la penalidad” (Foucault, 2009: 316-317).

Se observa en el escenario fronterizo el control punitivo y brutal de las zonas grises de los ilegalismos. Se manipula la imagen anclada a afectos negativos y una moral que no produce culpa porque “son criminales”, “se van porque quieren, que se queden aquí, ¿para qué se van?, ¡qué le exijan a sus gobiernos! Nada más se van y exponen a los niños”, “están así ¿y qué?”, “se vulnerabilizan ellos solos, ellos se ponen en esa situación”.

## 6.7 Aislamiento y debilitamiento sistemático

### 6.7.1 Introducción

En los testimonios se observó que las diferentes modalidades de encierro como técnica de encuadramiento y desobjetivación -despotencialización y degradación- del deseo, ha derivado en el aislamiento físico, subjetivo y social. Los mecanismos de negativización, castigo, hostigamiento, ajenización, adiaforización, deshumanización, humillación, vergüenza y culpa son mecanismos del debilitamiento sistemático.

Estos tipos de encierro articulados con la precarización de las violencias e inermidad atraviesan en un *contínuum* a las personas. Por ejemplo, las conductas de no salir del hogar ante la experiencia de terror por la violencia criminal, invisibilizarse en la búsqueda por la protección de sus vidas, en el retraimiento, en la experiencia de soledad, en el desamparo, desolación, en la “depresión”, o propiamente, en instituciones como la 20, en centros de rehabilitación, en albergues, o en el reclutamiento en un grupo criminal. En el «régimen fronterizo» logrado por los mecanismos de separación, espera, detención en el encarcelamiento en centros de detención o en las prisiones de Estados Unidos y la deportación.

De modo tal que muestran como el panóptico social y “la gran máquina carcelaria se halla vinculada al funcionamiento mismo de la prisión. Se puede ver bien el signo de esta autonomía, en las violencias inútiles de los guardianes o en el despotismo de una administración que tiene los privilegios del lugar cerrado” (Foucault, 2009: 286).

Las memorias trazan expresiones del deseo en múltiples escenas y espacios sociales, en donde la dinámica de las relaciones instauradas en el nivel intersubjetivo e institucional se experimenta como encierro, y a las personas, como reos. Se trazan los espacios de encierro y lo que ahí acontece como factores de subjetivación, o en su contrario, de desubjetivación, que van configurando la intersubjetividad y la trama o la destrucción del «*nosotros*». Si la trama que sostiene se cimienta en el terror se “niega la angustia”, siendo el propio terror el anclaje de la subjetividad.

De tal modo, no se generaliza y se parte de los gradientes, sin embargo, las texturas de los territorios intersubjetivos expresan la experiencia de falta, de fracaso, de ruptura hasta la destrucción de la relación con el “otro” en una trama de un *afuera* torturante por la angustia, la agresión, la confusión, la ambigüedad, la frustración, la hostilidad, la crueldad y la desorientación del deseo, afectando el tejido de la subjetividad y el sentimiento de identidad, el vínculo, la memoria, que llevan al aniquilamiento, al no importar el destino del “otro”.

A continuación, se presentan con elementos del trabajo de campo, en los dos siguientes apartados: *La violencia y la violencia inútil en el encierro y Tijuana, ciudad de exilios y destierros*, los mecanismos de desubjetivación del «régimen fronterizo» y del rastrillado de lo carcelario y de la sociedad punitiva que trazan los mecanismos de control y de producción de subjetividades. Se configuran los dispositivos de encierro en los lugares de origen de los exilios, en los centros de detención y en las prisiones en Estados Unidos y en Tijuana propiamente, lo que nuevamente enfatiza la *operatoria por irradiación* que produce estos dispositivos.

### 6.7.2 La violencia y la violencia inútil en el encierro

Hasta este punto se ha situado una trama de negativización y criminalización de los cuerpos portavoces del pacto denegativo, del estado de excepción y de la politicidad del exilio (Agamben, 1996: 20), como procesos de prácticas sociales que individualizan y generalizan la responsabilidad de un “crimen” en personas con identidades “desacreditadas” o “desacreditables”, éstas que devienen de la violencia del Estado mexicano.

Esto es, el terror y el quebranto de los lazos sociales, el tejido social precarizado e inerme, el sometimiento de México a Estados Unidos, un territorio tejido por los ilegalismos y el régimen de no verdad y de impunidad<sup>26</sup> (Robledo, 2019: 23), son algunas de las visibilidades de la violencia. Se articula a la violencia inútil ligada al aislamiento, al debilitamiento sistemático y a la selección del «régimen fronterizo» de Estados Unidos.

Los dispositivos de encierro funcionan destruyendo la identidad y la intersubjetividad, el «*nosotros*». De modo tal que al parecer lo que se produce es el *como si* solo una institución total pudiera organizar las interacciones para que “la destructividad de la pulsión de muerte” o de “los institutos más gregarios” de los «migrantes-criminales» no se desborde, o entre otros, no se organice para cuestionar el orden normalizado.

En el caso de los lugares de origen, el testimonio de *Teresa* se enmarca en el contexto del estado de Michoacán, descrito como “un caos”, señalando el control que ejercen los grupos del crimen organizado a través del reclutamiento forzado y la muerte que, entre otros, se traduce en la afectación a su vida y a su territorio.

*Teresa* de 27 años, originaria de Zitácuaro, Michoacán, experimentó el desplazamiento interno forzado dos años antes a Uruapan [2015], también en el estado de Michoacán, producto de la violencia de grupos del crimen organizado. *Teresa* relató haber sido abandonada por su pareja y haber enfrentado la pérdida de una de sus hijas recién nacida, haber experimentado ésta pérdida sola, y su ex pareja no tener conocimiento del nacimiento y muerte de su hija.

---

<sup>26</sup> Como documenta Robledo (2019: 23) con estimaciones cuantitativas sobre la impunidad en México, señala que ésta “alcanza niveles superiores al 98%. Alrededor de 1.5% del total de las denuncias presentadas (se estima un 20% del total de los delitos cometidos) llegan ante un juez y tan sólo se obtiene sentencia en una de cada 100 denuncias presentadas, lo que hace casi imposible acceder a la reparación del daño mediante sentencia penal” (CMDPDH y IMDHD, 2013: 204 citadas en Robledo, 2019: 23).

También, expresó que en Uruapan vivió el intento de reclutamiento por los grupos criminales, no haber aceptado, y posteriormente, ante el feminicidio de una de las mujeres que también estaba recibiendo amenazas para ser reclutada, decidió desplazarse a Tijuana para hacer la solicitud de asilo en los Estados Unidos:

En Zitácuaro donde yo vivía, era un pueblo tranquilo, cuando vi de repente empezaron a llegar personas que no eran de ahí, ahí no se veían problemas, ahí no se veía nada, y de repente llegaron estas personas acompañadas, empezaron a cambiar el tono, diciendo hasta qué hora debíamos salir, hasta qué hora no. Ella estaba pequeña [toca a su hija], todavía no iba a la escuela, entonces, bueno, empezaron los problemas, empezaron con su gente, querían que la otra gente del pueblo se uniera con ellos y ellos no querían, entonces los mataban, y, bueno se volvió un caos, opté por mudarme de ahí, me vine a Uruapan. Estaba a seis horas, retirado, nadie me conocía, pensé que sería una nueva vida ahí con mi hija. En ese año, entró al kínder, pero ese lugar era igual. Lo único que me sostuvo ahí, dos años, fue que ganaba mejor, ganaba mejor, en donde yo estaba en un principio era muy difícil [...]. Eso fue lo que me sucedió dos años, pero, después la gente nos reconocía con el paso del tiempo y se fueron dando cuenta que, pues yo estaba sola, me empecé a involucrar con gente, a hacer amistades, con señoras, con las mamás del kínder y se fueron dando cuenta de que yo estaba sola, después, se empezaron a acercar personas a mí, ofreciéndome dinero. Me dijeron ganamos muy bien, de que yo soy vieja, y les dijera no sé, cosas como que si venía la policía, si salía o entraba del pueblo la policía, y cosas así, me dio miedo. Les dije que no, que no estaba interesada, entonces, pasaron de estarme pidiendo por favor, a tú tienes que, supieron que yo no tenía a nadie, que yo estaba sola con mi hija y empezaron entonces las llamadas diciéndome que, que ella sería su blanco [toca a su hija], si yo no cooperaba con ellos, entonces, yo prácticamente sola, me metieron mucho mucho miedo y, habíamos varias así, a otra persona le pedían lo mismo que a mí y hace como dos semanas, a esa persona la asesinaron. Esto, literalmente, cuando yo me entero de eso, yo no tendría la misma solución de mudarme, entonces, mi hermano [quien reside en Estados Unidos] me decía, vente, vente para acá y yo le decía no [...], y yo no quiero otra vez ser una carga, tú tienes tu familia, tus hijos, tu esposa. Cuando se entera de esto [el feminicidio], me dice, no esperes, me dice no esperes ser la siguiente, reuní lo poco que teníamos y empecé a pedirle dinero a las personas que yo conocía y, todo mundo sabe cómo es allá y sabían que yo no tenía a nadie, entre todos, reuní dinero para los boletos, fue así como decidí venir y fue así como llegué pues aquí [...]. Mire, la verdad si me pregunta, yo no me quisiera ir, las circunstancias me están obligando. El haber perdido ya a una de mis hijas, yo quiero hacer las cosas bien [...], perdí una hija, sé lo que se siente.

[*Testimonio*, 27 años, Zitácuaro, Michoacán, 6 de marzo de 2018]

*Teresa* describe un territorio cerrado, controlado, en donde hay un Estado cuya política es la excepción, en donde se es consciente de la lucha individual por “mudarse”, al saber que no hay una ley, autoridades, instituciones y se puede ser sujeto de derechos. Además, traza la destrucción de los lazos intersubjetivos, la muerte indiscriminada y sin diferencias, las violencias múltiples, y estar sola en un territorio controlado por el crimen organizado:

Siempre tuve que aprender a guardarme eso, y entonces la vida me hizo ver, que las cosas que me pasan a mí, son solo para mí, cuando mi hija se me enferma, o cuando yo, ni a las personas más allegadas, con quienes hice más amistad, yo no iba y les pedía apoyo o ayuda o por lo menos platicarles, yo me lo quedaba para mí. Si mi hija no tenía para comer, ese solo era para mí, solo era mi problema, si hoy no tengo, ese es mi problema, solo mío.

[*Testimonio*, 27 años, Zitácuaro, Michoacán, 6 de marzo de 2018]

El ambiente restringe “al *adentro*, el tiempo y el espacio, los tres organizadores del psiquismo controlados. No hay un afuera contenedor, nada sujeta. En este ambiente precarizado, las zonas grises de producción de subjetividad se desangran, también por quiénes sí fueron reclutados. En general, es expresado por las múltiples voces de los hombres: “mis tíos, mi padre, mis primos, crecí en ese ambiente, es lo que es normal para uno.” Es decir, trazan la herencia cultural, social e institucional. Ese es el registro que se ha heredado y transmitido.

*Miguel*, de 22 años, “no puedo estar allá, porque me pueden matar, me andan buscando”. A los 16 años comenzó lo que definió como “un martirio”, solo recuerda que cuando “era niño lo que más pedía era crecer [...], pensaba que todo era fácil pero los días traen a veces cada sorpresa que te hace que desarrolles un carácter [...], crecer con diferente forma de pensar depende como haya sido el ambiente en el que hayas vivido.”

No sabía qué hacer, miraba la situación en la que encontraba la economía, no estaba nada bien. Quería hacer algo para estar mejor. Estuvo tres meses encerrado aprendiendo cada cosa que nunca se imaginaba que aprendería, los días cada vez eran más difíciles. Con 20 años apenas transcurridos pareciera que todo en su vida está pasando tan rápido que los hace pensar que fracasó, que tiró toda su vida en un segundo a la basura y no deja de pensar lo ocurrido. La desesperación, la angustia, invaden al muchacho y los recuerdos lo dejan anonadado. Pasa la mayor parte del tiempo callado, a veces no tiene a nadie con quien platicar, no porque no conozca a personas, solo que a veces él siente que tiene un impacto negativo [...]. Siempre esperando algo que no llega pero no pierdo la fe. Los días son difíciles, buscas de tantas maneras por levantarte pero son golpes tan fuertes que solo tiene que aguantar, sabe perfectamente que la gente como te mira físicamente te trata, sabe que esa hipocresía no la pueden ocultar.

[Escrito, Veracruz, febrero de 2018]

El *afuera* articulador produce las configuraciones del ser y de la potencial subjetivación en los encuentros por mediadores de clase, de utilidad y de oportunismo, *Miguel* recuerda el aturdimiento y la parálisis producto de las experiencias de angustia, desamparo, desconfianza, autorreproche, envidia, traición y fracaso, producidas e inscritas en un ambiente relacional y de socialización.

También, en la frase “siempre esperando algo que no llega pero no pierdo la fe” expresa el deseo de vivir, y la función de «la espera» y de «la posibilidad»; mismas que son parte del contínuum de los estados afectivos de las vidas que ejercen el deseo de vivir, en lucha contra contextos, circunstancias y escenarios producidos con códigos que fragmentan las subjetividades, que destruyen el «nosotros».

Por su parte, *Blanca* muestra la experiencia intersubjetiva de un territorio controlado por los grupos del crimen organizado, la corrupción, la extorsión, en el que predominan el miedo, el silenciamiento y el encierro. En sus palabras:

¿Ahora quién sale? Nadie. ¿Por qué? Porque viven ellos en el monte, hacen cosas, nos ven, nos violan o nos matan, por eso ya no salimos. Ya no salimos más [...]. Si te pones a vender una olla de elote hervido preparado, tienes que pagar 30 pesos diarios para que puedas vender, porque si no, tienes que poner de tu bolsa, porque si no te matan, porque quieren la cuota.

*¿A usted la amenazaron?*

Sí, tenemos que pagar, vendas lo que vendas, tienes que pagar.

*¿También usted había visto que las personas salían de sus lugares por esto?*

Han secuestrado y si no les pagan matan a las personas, hay muchos secuestros, asaltan las camerionetas, como es un pueblo arriba de la ciudad pasan los repartidores, va la coca, el bimbo, van las sabritas, así van toda clase de repartidores, los asaltan, ya no quieren ni subir [...].

*¿Quiénes hacen las amenazas?*

Son gente pues, hombres malos, puros sicarios, los narcos quieren su plaza para ellos, quieren cobrar ellos.

*¿De qué grupo son?*

Nosotros nada más los conocemos como los de la maña, pero no sé cómo se llaman. Por ejemplo si estamos aquí, son dos, se acerca uno, y el otro se queda allá ya merodeando, ¡hey! venimos por eso, ya les damos el dinero y así sea van.

*¿Se les puede ver el rostro?*

Sí.

*¿Por qué no los denuncian?*

Nos matan.

*¿Ha ocurrido que hagan denuncias?*

Sí, los policías son corruptos, si hay un mañoso que te roba como ahorita y lo encierran, al rato anda libre, porque los mismos policías son corruptos, los mismos policías.

*¿Usted le contó a alguien de su pueblo lo que estaba viviendo?*

Toda la gente se da cuenta de lo que está pasando, todos tenemos miedo. ¿Qué vamos a andar diciendo? Calladitos nos quedamos porque nos va mal.

[*Testimonio*, 55 años, Coyuca de Benítez, Guerrero, dos semanas en detención, 23 de mayo de 2018]

*Vis a vis* el sistema estadounidense, pensado por la mayoría, como generoso y con leyes, o al que finalmente se quiere pertenecer y permanecer. Siendo así que lo carcelario es experimentado por las personas como un paso más de un fin, es una parte para alcanzar el objetivo que se desea, y comparativamente mejor, “el «migrante» tiene que aguantar todo, sabe que va a sufrir.” De igual forma, en palabras de *Blanca*:

Estados Unidos no es igual que México, Estados Unidos es diferente, pero no nos quiere el viejo presidente, en Estados Unidos hay una ley que no hay tanta violencia. Pero sí ha habido, han habido muertas/os, ya ve que sale en las noticias, pero no es igual que aquí, la ley no es comprada, allá sí hay ley, si yo me disgusto con alguien, le hacen caso a uno. Es muy diferente. Hay otra manera de vivir. Si en tu casa comías frijoles, acá un pedacito de carne te lo comes de vez en cuando, sí trabaja uno, así como trabajas pero no trabajas todo el día, ocho horas y es más leve, menos pesado que acá, vives mejor.

[*Testimonio*, 55 años, Coyuca de Benítez, Guerrero, dos semanas en detención, 23 de mayo de 2018]

Preferible ir a Estados Unidos y pasar por la inscripción y el marcaje del sistema penal y por las “experiencias de terror, humillación, vergüenza y culpa”, que estar en la “masacre”, como expresaba *Blanca*, y en “el infierno” de la corrupción e impunidad del Estado mexicano.

De este modo, *Teresa*, *Miguel* y *Blanca* muestran la configuración del dispositivo de encierro en el lugar de origen, que en sus territorios de vida trazan lógicas de encierro, de control y de sometimiento por los grupos del crimen organizado.

Por otro lado, las experiencias en detención en los Estados Unidos, como *Manuel* refería, preferible estar en una “jaula” ante la desbordante angustia de la desorientación del deseo; y Butler (2017: 72) “si la desdicha, la angustia y el dolor son lugares o modalidades de obstinación, modos de vinculación de a uno/a mismo/a, modos negativamente articulados de reflexividad, ello se debe a que los regímenes reguladores los ofrecen como lugares disponibles para la formación de vínculos, y el sujeto se vinculará al dolor antes que no vincularse a nada.” O al fetiche, a la institución total, por ejemplo.

Además, como se ha planteado, la prisión, más que tener una *función* de mecanismo de instauración de la norma o modificación de la conducta, son Dios, la familia [principalmente las/os hijas/os] o la experiencia subjetiva de pertenencia al centro de rehabilitación, lo que genera la sujeción.

También, como sugería *Antonio*, “preferible estar en la cárcel en Estados Unidos que estar en México.” Finalmente un encierro “más”, en donde lo carcelario utilizado por ambos Estados, relocaliza a las personas como la parte social útil, no solo por las ganancias económicas, políticas y sociales de legitimación, sino para producir la desubjetivación provocada por ser atravesado|a por el sistema penal, el encapsulamiento del crimen, la culpa, la delación, la delincuencia, del control de rastrillado y del panóptico social.

Dichas afirmaciones se sustentan en la descripción que *Héctor* apunta sobre las dinámicas en cárceles, pero también por múltiples voces, sobre la reincidencia, la conciencia sobre las condiciones que depara el origen, saber que volverán a lo mismo, del dolor y de algo que está adentro, la porosidad del “muro”, la dinámica cambiante de discrecionalidad de las acciones de detención y otras tácticas de supuesta “disuasión”.

Tanto la experiencia de *Héctor* como los relatos de *Antonio* y *Horacio*, profundizan sobre las paradojas de lo carcelario, como *no lugar* legitimado para la producción de ilegalismos. Ante la pregunta: *¿qué implicó vivir esta experiencia de prisión?* *Héctor* responde:

*Héctor*: La verdad me sentía culpable conmigo mismo, con mi familia, principalmente con mi tío, porque él fue que con su ayuda llegué a ese país, me sentía muy culpable de todo. Por fallar, por romper la promesa de llegar a ese país, mi intención no fue voy hacer el mal. Le echo la culpa a la gente que comenzó a decirme. No había probado ni alcohol ni mariguana, lo malo fue que me gustó. Fui débil y lo hice.

*¿A qué se refiere con debilidad?*

Regresé a trabajar a donde mismo, con las mismas personas, volví a hacer lo mismo. No pensé las consecuencias, eso es lo malo [...]. Según agarras amigos, pero ahora lo que yo miro es que no son amigos, porque por la culpa de ellos, porque terminaba el día y te dicen qué vamos por unas chelas, vamos a ver a unas morras, ¡hey vamos!, y tú entras ahí y vas con el que tu decías amigos, encuentras drogas, mujeres, licor, y ahí se empieza a equivocar uno, y pues esa fue mi situación, por hacerle caso a esa gente, por seguir se me olvido el propósito al que iba yo. Empezó como el demonio y pues me metieron en problemas, me gusto tomar cerveza y fumar mariguana. Después caí en la prisión.

*¿Cómo fue este periodo?*

Hay mucha política ahí. Ahí le dicen *ranflas*, los *morenos*, los *cholos*, los *hommies*, los que son de una pandilla, los que tienen a su grupito, los *chicanos* mismos, ellos tienen sus propios equipos. Estamos nosotros los paisanos, porque soy nacido en México. Ahí tienes que estar con ellos a fuerza, entras y te preguntan *¿qué corres?*, tienes que escoger un lugar a donde te quieras ir, con los *hommies*, no te puedes ir con los *morenos*, porque no eres moreno, pero tienes que escoger. Por eso cuando hay un pleito en la cárcel, los *paisas* y los *hommies*, los *southsiders*, se arma para pelearse con los *morenos* [...]. Los *sureños*, cada quien dirige a su gente.

[*Testimonio*, 31 años, Tlacolula, Oaxaca, ocho años en Estados Unidos, 22 de febrero de 2018]

*Antonio:* Siempre va a haber droga, logré tenerla con mis manos y no probarla, logré tener como tres pedazos de heroína, si me agarran con eso son cinco años mínimo de prisión. Llegué a tener cristal, tabaco, mariguana, yo nada más cuidaba, otras personas la vendían.

*¿Cómo entra?*

Muchas de las veces por los oficiales, muchas de las drogas la meten los familiares, mucha de la droga la mandan por algún transporte que llegue, por medio de diferentes transportes. Muchas de las veces la llevan mujeres, tienen que sumergirlas adentro para que puedan pasar. Las mujeres son las que más la pasan ahí, muchos de los oficiales hasta te la llevan, pero quieren el 50% de lo que haces para ellos.

[*Testimonio*, 27 años, Uruapan, Michoacán, 10 años en Estados Unidos, 15 de enero de 2018]

*Horacio:* Acabo de salir de prisión, temía mucho la deportación y pues sí, me mandaron de este lado. Mi familia me dijo que si me mandaban para acá no me iban a venir a ver porque Tijuana estaba muy feo. Luego vino mi tío y me humilló. Ellos son de esas personas que no se tientan el corazón. Siento que el corazón lo tengo partido en dos.

[*Testimonio*, Nayarit, 13 de diciembre de 2018]

O como lo formula *Alexis*, es variable la cantidad de días en detención, o en otras ocasiones, se contabiliza en meses, lo que puede fungir un papel en el desdibujamiento del mecanismo de disuasión: “lo máximo que he durado fueron cinco días, la segunda vez fueron dos y esta tercera vez fue un día y medio. Dicen que si te agarran los lunes o martes te dejan más tiempo y del miércoles en adelante es más rápido salir.”

Otras experiencias de marcaje e inscripción por el sistema penal y de detención son hacia las personas que solicitan asilo en Estados Unidos y permanecen en los centros de detención para hacer su proceso, una zona gris del derecho internacional de los derechos humanos. La mayor parte de las personas que experimentaban esta situación no contaban con familiares o conocidos, “patrocinadores”, o en el último momento, les negaban el apoyo para recibirlos en Estados Unidos.

Sin embargo, los testimonios sugieren que al estar con otras personas que cumplen sentencia por cargos federales en un lugar que experimentan como “lo mismo que estar en una cárcel”, en donde la única diferencia es el color del uniforme. Lo que ahí sucede genera una experiencia que tiene hilos comunes. De modo que, el cuestionamiento gira en torno a lo que representa la experiencia de encierro o “enjaulamiento”.

De diciembre de 2017 a mayo de 2019, el «régimen desplazamiento interno forzado-solicitud de asilo» se ha visibilizado como la política del “exiliado” o “desterrado” de los Estados Unidos.

En este periodo se han implementado diversas tácticas, que inicialmente se visibilizaron en mayo de 2018 con la ya existente política de “tolerancia cero”, y que bajo “la administración Trump” utiliza, entre otros, el uso de jaulas, la separación de familias, que trajo consigo el extravío de niños|as, que hasta la fecha aún no se tiene conocimiento sobre en dónde se encuentran. Lo que en sí mismo generó profunda angustia, incertidumbre y confusión en las personas que se encontraban en espera de hacer la solicitud en Tijuana.

Como reiteradamente sugería *Ángel*, “pero si esto ya pasaba desde antes.” Las tácticas cambian y se han endurecido pero *los* mecanismos de degradación han persistido al estar normalizados. De tal modo que como Riva (2017: 11-12) documenta, las personas que pasan por los centros de detención experimentan: “el hacinamiento, el acceso inadecuado a los medicamentos, la falta de camas, la falta de alimentos, las temperaturas frías, la falta de artículos de tocador, la incertidumbre, la separación de sus hijos, y otras penas.”

A partir de los testimonios de las personas, se encontró además la intromisión a la intimidad por la exposición al hacer uso de los sanitarios, la confusión espacio temporal, el acoso por razón del sexo-género, la invalidación y el mal trato verbal, la disminución de la autoestima, el miedo a los actos arbitrarios de la “autoridad” ante “desobedecer”, el temor a ser juzgado como “criminal” posterior a salir, la falta de información y prolongación de los procesos de solicitud de asilo, sentirse “enjaulados”.

En su conjunto estas experiencias se articulan con los mecanismos de degradación que producen humillación, vergüenza y culpa, y también, de vigilancia, extracción de información, marcaje y encapsulamiento del “crimen”.

Una síntesis de lo anterior es lo que *Carmen* describe como “se me borró el casete” y la intromisión a ese borrado. Se agrega el registro de los silencios que transmiten al decidir no hablar sobre la experiencia, o al contrario, al hacerlo, enfatizar en la humillación y la vergüenza. En palabras de *Carmen*:

*¿Qué pasó en Estados Unidos?*

Que no traía suficientes pruebas, encerrada ahí, fue horrible. Entré en mayo y ayer salí [27 de septiembre de 2018]. Entrando ahí como que se me borró el casete, no recordaba nada, me preguntaban y no sabía, y tenía que contestar cosas pero yo no entendía y no me acuerdo ni qué contesté.

[*Testimonio*, 59 años, Michoacán, 28 de septiembre de 2018]

Norma, ante la pregunta *¿cómo fue estar en el centro de detención?*, contestó:

Es más similar a una cárcel, estamos encerradas en cuartos fríos de cemento, la comida que nos dan es horrible, no nos tratan bien. Es como una cárcel, una persona en cada celda, pero están muy frías, el aire, en la noche se pone más frío. Pues nos dan una cobija de vinil, son como un colchón pero así de delgadito [...], apagan hasta la noche la luz, como a las 10, pero yo creo que lo tienen por seguridad, porque a veces muchas de las señoras o señores se han suicidado, o han tratado de suicidarse, porque ya no aguantan estar ahí, también como estar encerrado todo el día está feo [...]. Puede ser una acosada por los oficiales, pues yo nunca los acusé, me daba miedo, hay muchos que sí nos acosan.

*¿Miedo a qué?*

A que nos sacaran más rápido. Tenía miedo de ir a la corte y que ellos se presentaran y que dijeran no, no pues ella está haciendo esto y esto, pensarían que nosotras somos las que estamos haciendo las cosas mal, como es nuestra palabra contra la de ellos.

*¿Cómo fue ese abuso?*

Pues de gestos, miradas, ¡ay no!, mis amigas se dieron cuenta, me dijeron acúsalo, pero yo dije no [...]. Nos ponen a limpiar, y si no nos humillaban, a pues ustedes viven aquí. Sí vivimos aquí pero no por nuestro gusto, ustedes nos tienen aquí. Usan palabras mal, como que nos quieren castigar si decimos algo sobre algo malo que están diciendo los oficiales. Si los acusamos, a veces no nos sacan a la yarda, al patio, son muchos abusos los que comenten.

*¿Qué les respondían ellos?*

Pues porque *somos criminales*. Pues yo que sepa no he matado a nadie, ni he violado.

*¿De qué manera considera que estas palabras le afectan?*

Pues te bajan la autoestima y pues se siente asustada ya me van a juzgar todos por ser criminal, ya no se siente bien uno. Sí las mismas personas aquí en México juzgan igual.

*¿Qué ha pasado?*

Pues gente de aquí me han preguntado *¿qué por qué estoy aquí?*, *¿por qué me deportaron?* O sea, a mí no me gusta hablar de eso. Nada más les gustan los chismes. Como una señora que conocí, ella empezó a hablar de mí, ella trabaja en una cantina. Mi tío me llevó para allá, yo no quise trabajar ahí, y esa señora empezó a hablar de mí que yo era una perdida, que yo era quien sabe qué.

[*Testimonio*, 29 años, Nogales, Veracruz, 13 de abril de 2018]

*¿Cómo te trataron?*

*Alexis:* Bien, de hecho no, bueno la mayoría bien, había un policía que hacía entrevistas que sí se enojaba, ¿qué a qué veníamos?, que veníamos a trabajar, pero si aquí no hay trabajo para ustedes, mañana van a agarrar sus cosas y si se portan mal los dejo una semana, no lo podía mirar a los ojos o contestar otra cosa, o sea si te decía ¿cómo te llamas?, [nombre completo], nada más te estoy pidiendo tu nombre, cuando te diga apellidos, son apellidos, nada más [...]. Yo no sé muy bien el inglés, pero cuando nos daban de comer los burritos son de frijoles, yo creo que eran como medio racista porque decía, burritos para los burros y los aventaban. Un chavo, le preguntó [...] me puede regalar un pedazo de pan, para ustedes ya no hay pan, había antes pan y había verga, pero ya se acabó el pan, ¿qué les toca a ustedes?

*¿Cómo te sentías?*

*Enjaulado*, no más dando vueltas, porque estás acostado y tienen aire acondicionado, el mismo aire, y no más hace como que te estás cobijando, como para que estés acosado todo el tiempo.

[*Testimonio*, 22 años, Morelia, Michoacán, 21 de febrero de 2018]

*Elena:* Desde el lunes en la noche nos sacaron de ahí del dormitorio, para sacarnos de la hielera, de ahí nos esposaron, como si hubiera matado a alguien, así como sacaron al Chapo, a todos. Yo quedé muy mal. Mi esposo, nos separaron, a mí me llevaron hasta Washington y a él lo dejaron aquí en San Diego, ellos no nos dijeron nada. Yo preguntaba por él y no me dieron razón, no sé por qué pero a mucha gente la tienen así. Los abogados, los jueces, los que dan el creíble, todo en conjunto, juegan con nosotros, nos hacen caer hasta en depresión, de psicología, hasta de la cabeza, si nos están diciendo que sí calificamos, y ya luego salen con que no, cuando lo van a mover a uno, no le dicen.

*¿Por qué considera que le afectó tanto la detención?*

Juegan con tus sentimientos. Como que te ilusionan. Hasta una carta me mandaron, que iba a salir bajo palabra, me faltaban dos semanas para la Corte, yo estaba desesperada porque mi esposo me había dicho que se sentía bien mal, cuando pasó eso me llegó la carta, que él ya quería salirse, que se sentía desesperado. Yo le mandé una carta, y me ponía yo llore y llore, lo que hice fue mandar un *call* a mi deportador porque ni siquiera lo conocí, le dije sabe que yo quiero que me diga sí se va a poder, quiero que me diga si me puede mover a la cárcel, al centro de detención dónde está mi esposo o si él puede venir para acá. Lo único que me llegó fue una carta que estaban viendo la posibilidad de que yo saliera bajo palabra. Yo me ilusioné, así pasaron los días, los días, ¿qué pasó con lo que me dijo? [...], me dijeron que ya no podía salir bajo palabra, pero lo que digo yo es ¿por qué juegan con uno? ¿Por qué no desde el principio nos dicen por qué no calificas?, regrésate por dónde viniste. Ya se va uno, pero sin embargo, tantos meses perdidos, conseguimos dinero, ahora tenemos que trabajar para pagar ese dinero que debemos.

[*Testimonio*, 56 años, Nueva Italia, Michoacán, 13 de abril de 2018]

La violencia inútil es aquella que es un fin en sí misma con un propósito determinado, pero siempre redundante, fuera de toda proporción respecto del propósito mismo (Levi, 2015: 99). En los testimonios anteriores la violencia inútil se refleja en “ser tratados como animales, como perros, como “criminales”, la alimentación, el clima gélido, los cuartos con poca ventilación,

la delgadez de las colchonetas, las mantas térmicas, experimentar en el sanitario la apertura y exposición del espacio individual y compartido, que se experimenta como la ruptura de la privacidad y de la intimidad, el sentirse despojado de la humanidad y vivir la exposición de lo más privado.

Como reflexiona Levi (2015: 108, 118) estos sufrimientos son la consecuencia “del presunto derecho del pueblo superior a reducir a la servidumbre o a eliminar al pueblo inferior.” Es el uso de esta violencia inútil, tanto como mecanismo de exterminio y aniquilación, como en los campos de exterminio, los campos de concentración o los *ghettos*, “como mecanismo de degradación para que el victimario sienta menos el peso de la culpa.”

A este espacio de degradación, de deshumanización, se hilvana al espacio de producción de imágenes de criminalización, que deviene en la desidentificación con el otro asignado como el criminal, y los mecanismos de culpa generados por la vergüenza, posibilitando la producción del “no mirar, no escuchar, no hacer nada” (Levi, 2015: 80).

Los sobrevivientes describen este proceso [...], huir del mundo gentil, encerrarse en sí mismos, que el enemigo no tuviera acceso a ese espacio cerrado por sus cuatro paredes [...]. Los miembros de las resistencias [...], el gueto era un instrumento con el que matarían primero nuestras almas y después nuestros cuerpos (Feierstein, 2007: 227).

La internalización del sistema torturante y el estado de terror desaparecen la señal de angustia, se está constantemente en un estado de alarma, de emergencia ante el desfallecimiento, no solo físico sino también psíquico e intersubjetivo. El *afuera* produce una experiencia de un tipo de subjetividad, en palabras de *Carmen*, en la que se “borra el casete” y que como apunta Levi (2015: 21-22), deviene “en recuerdos de experiencias límites, como obliteradas, rechazadas o fijadas ya en la memoria como estereotipo.”

### 6.7.3 Tijuana, ciudad de exilios y destierros

*¿Quién dijo que ignorar la realidad era ser optimista y verla de frente pesimista?*

Jaika Grossman, *La resistencia clandestina*

*Manuel:* Ya no tengo interés por nada, si trabajo o no trabajo no me importa, y me importa tanto que no puedo hacer nada por más que quiero, pero no está en mis manos, me siento inútil, llegué a un punto en el cual estoy inutilizado, esa es la palabra correcta. Fracaso, todo eso se va a concluir en esta palabra, me siento inútil, soy una persona inútil, lo que antes yo tuve, que me respetaban, me gustaba mi trabajo, todo eso se murió, ya no me puedo levantar no sé qué está pasando, entonces mi refugio es Cristo, es Dios, ojalá Dios me ayude pero no ha sucedido de tal manera, quizá esté viviendo en una fantasía [...]. Me puedo odiar pero mi optimismo, mi hipocresía, tengo que ser optimista porque si no me voy a suicidar, por mi pesimismo me voy a suicidar, con el optimismo siempre voy a estar bien, porque si no ya me hubiera volado la cabeza [...]. Nosotros hacemos todo lo posible por mirar el día mejor y no peor, porque si tú le dices a la persona optimista, oye te va a ir bien mal mañana, no es la primera vez ni el último; al pesimista le vas a decir, te va ir bien mañana pero a lo mejor no, no cambia nada, ¿por qué?, porque está acostumbrado a eso, nadie quiere, a nadie le gusta el dolor. Pero hay personas que no les importa, hay personas que matan gente, ¿qué los hace llegar a tal grado?, ¿por qué tienes que echar todo el tiempo mentiras?, ¿qué te ganas?, ¿quién te va a dar un premio por echar mentiras? Hay cositas que las personas normales creen que así son, hasta que se las mueven, necesitas hacer que acepten que hay un problema, ¿cómo le vamos a hacer?, pues llega un momento en el que estamos acostumbrados, dicen que nosotros somos personas que se nos reconoce porque tenemos vicios, ¿cuál es tu vicio?

[*Testimonio*, 57 años, Ciudad de México, 18 de agosto de 2018]

¿Y nuestros adversarios? Al parecer, todavía no tenían fuerza para emprender ningún proyecto importante, ningún gesto de grandeza y, por esa razón, se resistían a ver lo que ocurría. ¿Era miedo psicológico? ¡De ningún modo! [...]. Se trataba de un pánico absolutamente privado, sin raíces sociales a la vista. Era el miedo a una ideología, a una concepción del mundo y de la historia que, por desgracia, logró paralizar a muchos. Ese temor se volvió partícipe también de los hechos históricos (Grossman, 1990: 105-106).

*Manuel* como portavoz expresa la función del sin sentido, el sentimiento de fracaso, de inutilidad, la frustración, la desorientación del deseo, la búsqueda continua de anclajes. Y ante esto se pregunta por el *afuera*, por “las personas normales”, en donde expresa como ante la experiencia de sobrevivencia los anclajes se rigidizan indistintamente. Lo que si bien implica una multiplicidad de configuraciones de la intersubjetividad en los territorio de vida, la trama es de un sistema torturante que lo permea todo.

“Esos, los indigentes”, “los «migrantes»”, “si sabemos que sufren mucho, ¿y?”, *como si* le pasara a una «cosa» o les pasara a “monstruos” que hay que encerrar, administrar y contener o al lograr su resquebrajamiento y adaptación, distribuirlos en la cárcel, en El Bordo o en distintos espacios previamente mencionados.

Precisamente, también en relación con la *mirada del afuera*, Hugo relató cómo se sentía cuando vivió en el *trail* en California:

Se hace un núcleo allá bien fuerte entre tú y las demás gentes que están adentro, te sientes parte de una comunidad diferente, aparte. Y me dio mucho la impresión que son más tolerantes aún que los que están acá afuera, que los de la gente común y corriente. Pero bien tolerantes entre el mismo grupo [...]. Como que haces una comunidad bien fuerte, cuidándose siempre de la policía, siempre, la policía en tal lugar, la policía está en tal lugar, y cuidados de la gente de afuera, lo miran a uno bien diferente. *¿Qué expresa esa mirada de afuera?* La mirada de afuera lo que expresa es desconfianza, es un tipo de desconfianza y de lástima, y como hay que cuidar lo que tienes porque no te lo vayan a robar. O como andas mucho en la noche, y en la noche uno siempre se anda escondiendo, o sea sales en la noche y dices pues hay mucha delincuencia y hay esto y esto, y me di cuenta que los que andábamos en la noche éramos nosotros. Y quién más que los que andamos en la noche si no nos estábamos haciendo nada, no estábamos asaltando, porque eso nunca se mira, ni de oídas, ni entre ellos, asaltos no hay allá, piden dinero a veces que si les regalas un dólar, pero no asaltos; pero la gente tenía miedo y eso daba confianza, me gustaba porque ellos huían pensando que uno era el malo y de que ellos se sentían vulnerables por andar de noche. Pero es más que todo eso, no es tanto indiferencia es como un poquito de lástima pero a la misma vez cuidado contigo, mucho cuidado, y en unas personas si es desprecio. Yo lo he mirado, aquí he mirado más aquí ese desprecio más que allá. *¿Considera que hay alguna diferencia entre estar aquí sin hogar que allá?* La vida de cómo se vive de indigente, no sé si es la misma dinámica que se lleva aquí de este lado a los de allá, pero yo siento que los de aquí están más presionados, ha sido más afuercesita.

[*Testimonio*, 43 años, Tamazulápam, Oaxaca, 25 años en Estados Unidos, 16 de mayo de 2018]

Hugo habla de la pertenencia y de lo que trasmite el *afuera* en Estados Unidos, desconfianza, en Tijuana, desprecio. En el *adentro* él disfrutaba ser parte, relataba que a veces no se sentía y eso le desconcertaba. Es decir, expresan la necesidad de vínculos y estrategias de apoyo mutuo más que de “peligrosidad”, lo que refiere depende del territorio social y político.

En general, son personas que han estado expuestas a una distribución diferencial de factores normativos, de precarización, inermidad y criminalización, es decir, a procesos intersubjetivos y sociales de los lugares de excepción. Cada una de las personas ha mostrado en su

complejidad la dificultad que implica el vínculo humano pero al mismo tiempo la necesidad humana de alcanzarlo.

De modo que la deshumanización y lo efectivo de la delación, en discursos, prácticas o razonamientos como “por algo se los llevaron a la 20”, “hay estudios que dicen que son ellos los que quieren estar en las calles” [funcionario en cargo público], o la normalización de los albergues, las listas y las filas instando a racionalizaciones superficiales, que individualizan, objetivan o priorizan el pacto denegativo institucional, en donde “todo es posible”.

Las personas expresan el fracaso en hallar un sostén “diferente”, que incida en el pacto denegativo y en la renegación de lo que reproduce el orden que les ubica en el lugar de la excepción, no crear lugares de trabajo para otros, sino para sí mismos, no altruismo en otros, sino por sí mismos, no una cultura de la «migración», sino el ejercicio político de sus memorias y de sus cuerpos para luchar por sus proyectos de vida individual, familiar y colectivos.

Como sugiere *Fernando*: “Tijuana es una cosa bien, cuando llegas, o te vas por el buen camino o te pierdes, hay todo para que caigas, prostitución, drogas, todo.” También, como expresa *Federico*, la experiencia de no tener sentido, el miedo, “vivir sin nada”, a través de una mirada y afectos que transmitían la profunda nostalgia de sentirse desposeído de un otro, de un vínculo, del *afuera*.

*Federico*: “Tengo miedo.

¿De qué?

De decirte esto.

¿Por qué?

Porque duele, duele demasiado. Yo ya no quiero nada, no me voy a suicidar, pero ese vivir vacío, antes sentía que valía la pena. Tengo miedo de lo que siento, de no tener sentido, vivir sin nada. Siento que ya se acabó, ya no más”

[*Testimonio*, 58 años, Tijuana, 23 de octubre de 2018]

Al respecto, las múltiples voces evocan el *continuum* de desubjetivación, de la pérdida de sentido, de no experimentar a un viviente, como referían las siguientes voces:

*Gabriel* [Ciudad de México]: “ese trato de animal que le dan a uno”, *Mauricio* [Tijuana]: “no quiero preguntar nada, ya no quiero que me vuelvan a rechazar, me han rechazado tanto”, *Estefany* [Tijuana]: “ya he aguantado demasiado, ha sido demasiado el sufrimiento, ya no puedo más, me quiero morir”, *Darío* [Veracruz]: “si somos parte por qué nos rechazan, yo también quiero salir, poder ir a cualquier parque sin ser rechazado, sin sentir que piensan mal o que lo anden viendo mal a uno. *Nina* [Chiapas]: hasta aquí tenemos que aguantar, la hacen menos a una, tienen sus preferencias, lo hacen sentir mal a uno.”

[*Notas de campo*, narrativas escuchadas de octubre de 2017 a diciembre de 2018]

La trama afectiva intersubjetiva se configura en extremos de mezclas de melancolía, frustración, “anonadamiento”, hacia lo que el otro transmite *como si* quedara desarticulado y avasallante en el *adentro*. El registro que expresan es:

*Alberto*: “Lo que uno siente al llegar acá es odio hacia uno mismo, que te va bajando el autoestima, te entra el remordimiento, la culpa, el resentimiento, también porque nosotros no es que seamos peritas en dulce.”

[*Testimonio*, 59 años, Michoacán, 13 de diciembre de 2018]

*Osiris*: “Hay personas muy buenas, no hacen diferencias con los demás y eso es muy bueno, pero casi siempre la mayoría lo discrimina a uno.”

[*Testimonio*, 50 años, Michoacán, 23 de noviembre de 2017]

*Nancy y Héctor*: “Lo que más te duele es que quién te traicionan decían ser tus “amigas|os”<sup>27</sup>”

[*Testimonio*, 21 años, Michoacán, y 31 de Oaxaca, respectivamente, 22 de febrero y 12 de julio de 2018]

*Samantha*: “La gente es así porque es mala, disfrutan de dañar.”

[*Testimonio*, 34 años, Michoacán, 22 de marzo de 2018]

*Flor*: “Yo sí ayudaría pero son muy egoístas, ¿para qué? Se aprovechan.”

[*Testimonio*, 37 años, Michoacán, 17 de agosto de 2018]

*Georgina*: “No lo hacen por dinero, lo hacen por maldad.”

[*Testimonio*, 59 años, Guerrero, 3 de agosto de 2018]

*Anabel*: “Entre nosotros mismos nada más están criticando, te juzgan y al rato lo sabe todo el mundo.”

[*Testimonio*, 33 años, Michoacán, 7 de septiembre de 2018]

*Raquel*: “No puedes confiar ni de tu propia sombra.”

[*Testimonio*, 44 años, Guerrero, 15 de febrero de 2018]

---

<sup>27</sup> Es una de las narrativas más frecuentes. Al enunciar “amigas|os” tanto hacen énfasis en la forma de expresarlo en la tonalidad de voz de decepción, odio, y con la señal de comillas con los dedos.

*Jacobo*: “¿Si él está igual o peor que yo por qué lo voy a escuchar? Cada quién con su vida.”

[*Testimonio*, 30 años, Zacatecas, 29 de noviembre de 2018]

*Mauricio*: “¿Para qué escucho lo del otro? Ya con lo mío tengo. Yo mejor prefiero irme a hacer mis cosas porque uno se siente que ya no puede, y todavía vienen los demás y a veces te cuentan sus cosas, uno se siente sobrecargado.”

[*Testimonio*, 29 años, Michoacán, 18 de octubre de 2018]

*Alma*: “Casi siempre siento como si algo me cortara por dentro, duele mucho.”

[*Testimonio*, 36 años, Guerrero, 6 de septiembre de 2018]

*Jessica*: “Me siento por dentro como caliente, siento como una presión muy fuerte, como que uno no puede respirar. No solo es estar pensando en lo que pasó, en los problemas, no se le van a uno las cosas de la cabeza, se le quedan. Pero la verdad es que siempre me he sentido así.”

[*Testimonio*, 39 años, Veracruz, 21 de septiembre de 2018]

[*Notas de campo*, narrativas de las personas en «el nexo de procesos de movilidad forzada» de octubre de 2017 a diciembre de 2018]

Se expresa que los lazos intersubjetivos están implicados, producto de las violencias múltiples de los escenarios de vida en donde se ha tejido la subjetividad a lo largo de las trayectorias de vida; o también, un *habitus* que complejiza la interacción con los “otros” en espacios con lógicas de encierro. Por ejemplo, la activación de defensas ante el hacinamiento y la hostilidad del *afuera* involucra en las personas la desconfianza extrema por la crítica y el juicio constante hacia su comportamiento.

En los hombres, en su mayoría, dicho registro traza cartografía en la desorientación del deseo y un *afuera* con anclajes del patriarcado, vinculados con la búsqueda o con el “incumplimiento” de “las tres “p”, protector, proveedor y padre” [*Conversación personal*, Andrés], lo que denominan “aventura”, o ante la soledad, comenzar a consumir alcohol u otras drogas, o en los vínculos con pares introducirse al mercado del narcotráfico, del crimen organizado o al mercado marginal de la movilidad.

Posterior al encierro y castigo en Estados Unidos, al llegar a Tijuana y no experimentar anclajes en el territorio, y al ser rechazados por sus familias, ser humillados principalmente por las figuras de autoridad, el padre o los tíos, y por la profunda desorientación, reinciden en el uso de drogas, en actividades delictivas y en no tener un hogar.

O el sometimiento y el profundo sufrimiento y ambigüedad de la mujer al mandato del patriarcado o a su transgresión, por la constante confusión, invalidación, fragmentación y coacción a través de la sexualidad, del trabajo, del dinero y de los hijos. En ambos casos, tanto para hombres como para mujeres, “aguantar” y “hay que seguir luchando”, son la constante. La imposibilidad de narrar y compartir el dolor y el constante rechazo, también.

En los gradientes de estas posibilidades dadas por el *afuera* en interacción con el *adentro*, las experiencias de las personas bajo esta trama procesual y relacional, se caracterizan por la sobrevivencia, es decir, el arrasamiento de la subjetividad, la fragmentación de la identidad, el encierro, la mentira, la traición, el miedo, el desamparo, la muerte, la separación, el abuso del poder y sus consecuencias y vivir el día a día de las necesidades básicas.

Como este territorio permea depende de la experiencia de «movilidad forzada» y el tiempo de permanencia en Tijuana, pero hay lugares comunes.

*Paula*: “Llegué a esta ciudad y sentí como si me hubieran *echado en un pozo*, como si estuviera ciega, sorda y muda”

[*Testimonio*, 35 años en Estados Unidos, Guerrero, 11 de octubre de 2018]

*Hernán*: “Le llamaron a mi esposa y le dijeron que ya me habían pasado. Les depositó. Cobraron 7,000 dólares, me abandonó el pollero a mi suerte, ni siquiera me ayudó, me dejó antes de entrar a La Línea”

[*Testimonio*, 45 años, Michoacán, 29 de diciembre de 2018]

*Alexis*: Y ya cuando cruzamos como a las 9 y ya para abajo se escucharon como tres tiros o nos salvamos o agarraron a alguien más, la gente pasa y si ellos los ven, se mojan, y al subir a la carretera es más difícil, yo siento que agarraron a alguien ahí. Se escucharon los disparos. Sí, dicen que ahí está peligroso pero como no tiene las láminas es más fácil de pasar.

[*Testimonio*, 22 años, Morelia, Michoacán, 21 de febrero de 2018]

*Irene*: “Me da miedo salir, casi no salgo, me siento encerrada y eso me genera como depresión, como mucho.”

[*Testimonio*, 20 años en Estados Unidos, Oaxaca, 7 de abril de 2019]

*Antonio:* Yo pienso que aquí en Tijuana lo miran como una cosa rara, como no sé ni quien eres, no me importa tu vida, tienes que hacer esto y hacerlo así, ponerte como un animal quizá, ¿cómo le diré?, como algo que no importa. Tú no eres de aquí no importa, tienes que hacer lo que tienes que hacer, como que intentan abusar de las personas, esclavizarlas como en tiempos de no sé qué eras [...]. El trabajo para mí los pagos están por los suelos, es un pago muy poco, son 250 pesos, 300 pesos. He trabajado armando lámparas, he trabajado en la jícama, he trabajado en la jardinería. Para mí los salarios son por los suelos, el dinero que pagan ahorita yo lo ganaba hace diez años. Yo pienso que las personas abusan por ser las personas repatriadas a su tierra, como que quieren sacarle provecho a ese punto de vista, quieren, quieren que trabajes más duro. Si se ocupa tienes que hacerlo, sino que se vaya, simple, mañana va a llegar otro a hacerlo, como es un lugar en donde todos los días va a llegar gente, no les importa.

[*Testimonio*, 27 años, Uruapan, Michoacán, 10 años en Estados Unidos, 15 de enero de 2018]

*Eliseo:* Aquí lo acaban a uno de forma moral, física y económica. Te humillan, y terminas haciendo lo que ellos quieren, la gente en general, está ofreciendo algo, pero no tienen conciencia moral, porque no estudió, porque no sabe, no tuvo las oportunidades. El ser humano nada más está ahí pensando en cómo le puede hacer mal al otro, hacerle daño [...]. Además, estamos en un país corrupto, tú podrás hacer tu candidatura a diputada y a senadora, prometes y prometes, pero ya cuando estas arriba, ahí la prepotencia del poder político, te olvidas de aquél que votó por ti, para que tú fueras el líder social del barrio para el alambrado, para que pavimentaran. Estando arriba te olvidas [...]. Cuando nos deportan venimos con la ilusión de que se nos va a brindar una oportunidad, sí hay oportunidades pero el obstáculo siempre va a ser el mismo mexicano. Tú vienes de un lugar en dónde tienes experiencias laborales, no es porque hayas nacido sino porque tuviste la oportunidad de aprender refrigeración, aire acondicionado, la construcción; vienes aquí y en lugar de que aquel camarada que te va a servir de compañero se una y se conforme un grupo para que salgamos en el trabajo en conjunto. No, siempre vamos a estar buscando la manera en como tropieces [...]. Somos cobardes.

*¿Por qué cobardía?*

Nadie quiere estar en la cárcel y nadie quiere morir. Te silencian, lo callamos porque sabía demasiado. O vivir marginados, tienes que soportar. El temor de sí me corren del trabajo ¿qué voy hacer?, tienes que soportar [...]. Eso se llama lo tomas o lo dejas. Necesitas trabajar, trabaja, pero vas a atenerte a las consecuencias de los supervisores. Lo tomas o lo dejas. Nadie te obliga a que lo hagas. Por cobardía de no enfrentarnos a la realidad, lo tomas, cada vez tienes que agachar la cabeza para recibir tu sueldo porque el trabajo es sagrado. Lo tomas o lo dejas. Lo tomamos por la necesidad, por la necesidad de que careces de la inteligencia laboral para desarrollarte en otros ámbitos. El simple hecho que necesitamos comer, comprar jabón para bañarnos, ahí es la cobardía [...]. Es triste el sistema de vida que se está viviendo, aunque tú tengas una fuerza laboral, no te lo recompensan con el dinero que debes de ganar, te pones a ver qué son 150 pesos al día, hoy comes y mañana quién sabe, no hay igualdad de empleo, ¿por qué tu ganas más y yo menos?, en una fábrica pagan 800, en otra 1,200, y en la de 1,500 te ponen un montón de obstáculos.

[*Entrevista etnográfica*, 66 años, Ciudad de México, 4 de febrero de 2018]

*Alicia*: Cuando yo dejo de escuchar mucho tiempo la palabra [la Biblia], dejo de orar y veo que anda ahí, empiezo a ser un poco así que no me dejo. Nadie me puede voltear a ver, porque luego luego me ponía déspota, ¿tú que me ves? Por ejemplo, yo veo que alguien, algún hombre o alguna mujer se quiere pasar, le caigas mal, de mal genio, de mal carácter, no más porque se le antoja quererte ofender, yo ya me empiezo a alzar la voz, para que ella vea que yo no me dejo o un hombre cuando yo saludo a un hombre, y yo veo que ya lleva otras intenciones, y a mí no me gusta, y luego si me habla yo ya no le contesto, porque yo ya veo otras intenciones.

[*Entrevista etnográfica*, 41 años, Acapulco, Guerrero, 14 años en Estados Unidos, dos años en Tijuana, el 16 de febrero de 2018]

De este modo los testimonios muestran escenarios subjetivos, intersubjetivos y sociales como son la lectura de la Biblia, el trabajo y las interacciones en albergues en donde se *producen* las experiencias y los afectos, que entre otros, enuncian como: sentirse esclavizados, abusados, utilizados, sin importancia, vivir humillación, discriminación, invalidación, oportunismo, silenciamiento, marginación, corrupción y reaccionar con irritabilidad ante la transgresión de límites o ante el abuso de poder.

Estas articulaciones en las memorias de las historias de vida demuestran los efectos de cómo se carcome y obtura el tejido social por la renegación y repetición del pacto denegativo a nivel colectivo, y el sistema torturante que las personas como portavoces denuncian el lugar de la excepción.

No son sus historias individuales, son historias intersubjetivas desgarradas por la ruptura del lazo intersubjetivo y social que las coloca y resitúa en el lugar de la excepción, del castigo, que legitima la internalización del crimen y en el *continuum* de la desubjetivación.

Lo que al mismo tiempo muestra como ante el terror, la tortura y los mecanismos para sobrellevar situaciones desbordantes o desestructurantes, y siempre en un *continuum*, como en el caso de *Joel*: “Yo formé parte del cártel [Arellano Félix], pero gracias a Dios alguien me enseñó mi oficio, no sabes lo que hizo por mí, me salvó la vida, ahora en eso trabajo”, que muestra como lo que requirió es un anclaje del *afuera*. O como en el caso de *Hugo*, quien tomó la decisión de regresar a Oaxaca:

Llegas a un lugar diferente que es de dónde supuestamente eres, es un lugar en dónde no quieres estar, pero es más la incertidumbre de ¿qué vas hacer?, si te mueves, ¿qué vas hacer? [...] Yo le pido a Dios que me mande a dónde tengo que ir, si su voz no es audible [...]. No sé si alguien más te lleva por dónde tienes que ir, si estuviera seguro [...]. Yo creo que es un miedo a la pobreza, es un miedo a la pobreza.

*¿Cómo es ese miedo?*

Es una carga emocional que te dice, es un miedo a la carencia, a carecer de todo [...].

*¿Qué hizo cuando llegó aquí?*

Yo cuando llegué no tenía a dónde quedarme, llegué a un lugar que decía que se proveía un lugar de rehabilitación con ayuda para el migrante, yo quería dormir, me dijeron pásale y al pasar para adentro y cuando entré se veía puro locochón [...]. Nos encerraron con una cadena [...], es como si estuvieras en una correccional. Pero dicen ellos, allá pasa mucho malandro, mucho vago, los tratan como una escoria.

*Por cierto, ¿usted llegó a pensar que el apoyo que se ofrece para las personas sin hogar era para ayudarlos a salir de esa situación?*

Cuando iba a la iglesia evangélica sí [...]. Pero que ellos piensen que es una ayuda para que dejen las drogas y salir de esa situación, no creo que lo vean así, como es ayuda del gobierno o de donantes, ellos saben, no piensan que es para que no vivan así. Aquí en Tijuana no tienen mucho a donde ir, tal vez porque usaban drogas antes, pero andando aquí, se juntan con ellos, y comienzan a usar [...]. Yo tenía el concepto de centro de rehabilitación un poco diferente, yo veo aquí en Tijuana, siento que es algo muy negativo para la gente y la policía también lo mira así. Cuando tú estás yendo a juntas de alcohólicos o narcóticos anónimos, allá [Estados Unidos] lo ven como algo positivo [...]. Aquí lo miro que es diferente, al contrario lo toman como si fuera un centro para drogarse. Yo lo oigo con los demás, que Fulano va a ir, qué va a ir hacer con esa bola de malandros, de drogadictos. Cuando uno está en un centro de rehabilitación, para ellos es como sinónimo de un lugar que es para drogarse.

[Entrevista etnográfica, 43 años, Tamazulápam, Oaxaca, 25 años en Estados Unidos, seis meses en Tijuana, 16 de mayo de 2018]

*Roberto, Benjamín Alejandro* expresan su experiencia en los albergues, mostrando que algunos no cumplen con la *función* de anclaje. *Roberto y Benjamín* fueron expulsados de estos espacios. Los tres plantean el abuso de poder, pudiendo ser expulsados de forma arbitraria, “todo es posible”, nadie sabe más. Además, como *Alejandro, Hugo*, de igual forma mostraba sorpresa sobre las alianzas creadas entre quién tiene el poder, y voluntarios o personas que ahí se encuentran, que expresan la adaptación o delación. *Alejandro* relata su experiencia:

Ellos [voluntarios] también te quieren acá como un reo. Yo ya no quiero alegar con ellos, pónganse a pensar como llegué yo y le digo al que cobra tú llegaste como nosotros, ahora ya te quieres sentir dueño, pero pues no.

*Con “llegaste igual que nosotros”, ¿a qué te refieres?*

A que llegó como un emigrante, pero como ya tienen más tiempo aquí, son encargados de algo ya se quieren sentir dueños, eso está mal.

*¿Por qué cómo un reo?*

Todo lo que tienen aquí nos lo quieren vender, las almohadas, la comida, las donas de hace rato que nos habían regalado que eran para nosotros, nos las regalaron allá afuera, nos la andaban pidiendo que las metiéramos, y son cosas regaladas para nosotros, ahorita nos las van a vender en cinco pesos, puro ganar, puro ganar, ¿y nosotros qué? Me dijo “si no estás a gusto las puertas están muy grandes para que te salgas” [...]. Nosotros estamos pagando 20 pesos diarios, y hay dos días que podemos quedar gratis, ahora sí se acabó su pendejo, si ellos están aguantando yo no voy a aguantar eso.

En otro momento de la conversación con Alejandro le pregunté sobre el sentido y el significado de «ser tratado» como reo.

*¿Cómo reos?*

Como encarcelados, que nos den comida así, los mangos echados a perder, todas las leches de las mesas que venden bien caducadas, ayer me tomé una leche, y caducada desde el 2 de enero, y eso que nada más le tomé tantito, se las aventé ahí en la basura [...], eso está mal, pues no hagas eso, véndanos cosas buenas, ustedes sí tomando cosas buenas y nosotros puras porquerías, pónganse a pensar, tiene hijos, de todo quieren sacar provecho, de todo. Ustedes quieren sacar provecho, de todo, de todo le quieren sacar provecho [...]. Me dicen que desobedezco las reglas, y les digo ustedes me están volviendo así por cómo nos tratan. Yo de primero era buena onda, pero ya vi que me estaban agarrando de su confianza, de ese güey hace todo [...]. Me dicen que vamos a hablar con [...], que te estás portando bien mal, pues vayan a hablar hasta con Donald Trump si quieren, está mal que quieran tratar así a la gente, si la gente se deja que está allá abajo pero yo no [...]. Mejor paso me siento, medio ceno a veces, o si no les dejo el plato, quería ver si era lo mismo, me voy a bañar, me acuesto, hasta que apagaban la luz, hasta las 5:30 me levanto, tiendo la cama y me salgo a trabajar [...]. Cuando salgo nada más escucho que dice miren ahí viene el que según se siente despreciado, yo me sigo derecho, ¿qué te sientes despreciado? Me quieren tratar como un pinche animal, yo no quiero ni problemas ni con ustedes ni con nadie, y si me quieren seguir buscando, me van a encontrar, yo hasta aquí, si quiero les hablo y si no, no, no les digo nada [...], se quiere sacar mucho provecho con nosotros, eso está mal.

[Entrevista etnográfica, 35 años, Pachuca, Hidalgo, 11 de abril de 2018]

*Alejandro* teje una representación de su experiencia en una institución, que al ser legalmente un espacio social de ayuda humanitaria, y que por ende, recibe beneficios para que cumplan con la *función* de apoyo social para las personas que experimentan la movilidad humana en la ciudad, muestra la existencia de dinámicas articuladas por múltiples contradicciones, en donde su experiencia interpela *¿y nosotros qué?*

Visibiliza una representación tenue o frágil de la configuración del albergue como un lugar de excepción en esta ciudad. Interpela a cuestionar si son parte de la producción de economías marginales de explotación de un producto que es el «migrante», y sí las dinámicas de producción se configuran por su utilidad económica.

*Alejandro* muestra ser consciente del significado y el papel social de los espacios institucionales. Él, al poseer la categoría de «migrante» interpela a una posición de justicia ante la opresión y el desprecio que experimenta. En la experiencia del trato expresa su profundo rechazo ante “me quieren tratar como un pinche animal.” También, en su testimonio plantea el papel tanto de los *backstage* o *frontstage* institucionalizados o no, como el papel de las prácticas que expresan indiferencia y rechazo por parte de los voluntarios.

En su conjunto los “normales” que subjetivan o desubjetivan, tejen una experiencia de sobrevivencia en una trama en donde predominan las relaciones de poder basadas en el control afectivo, simbólico y del espacio, a partir de los mecanismos de delación o adaptación, en la tenue y endeble frontera de la expulsión, la invasión a la intimidad, la humillación a través de las palabras, “ahí viene el que se siente despreciado” y el «nombre».

Otras prácticas que regulan y controlan este espacio son el pago de una cuota para acceder al mismo, el ser beneficiario de una cama o de una colchoneta, de la comida, de la ropa u otras donaciones, y un *contínuum* de prácticas, que configuran un espacio vivido que le corresponde, en tanto es la única respuesta del Estado, o de las iglesias, pero en el que se experimenta utilizado, segregado y discriminado, y del que no es parte.

Las intersubjetividades trazan mezclas del deseo, de las fracturas, de lo endeble de la relación con el otro y del terror a la pérdida del lugar y de la fusión de los escalones de las jerarquías. Ante el peligro de la indiferenciación o el cambio de posición del otro, se observa el papel de los mecanismos de despotencialización de lo político y del lazo intersubjetivo mediante la opresión, el control y el dominio de la fractura, de la herida, que coloca a las personas en una posición de constante arrasamiento, vacío, angustia, incertidumbre, fragilidad y disociación. Por ello, una de las aristas de interpelación es desde los lugares y los escalones de «las jerarquías», en las mediaciones en el encuentro que produce al sujeto y lo sujeta desde la intersubjetividad.

Las historias narran experiencias de lucha, en el acaecer de un territorio intersubjetivo fragmentado. En el pasado que al mismo tiempo es presente, se expresa un *continuum* en las fallas en la subjetivación en las relaciones de intersubjetividad, deviniendo como producto la configuración de un rostro intersubjetivo que repasa la fractura, reproduciendo la fragmentación, el arrasamiento del deseo, de los organizadores y la despotencialización.

## 6.8 Aniquilamiento simbólico y material

*No se ve a la víctima cuando muere, tampoco nadie es el encargado de darle muerte*  
Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social*

El terror y la delación son parte de la práctica social genocida. Con la delación lo que se busca es:

La negación tanto material como simbólica de determinadas prácticas sociales [...], en el cual la acusación hacia ese “otro” contiene un nivel llamativo e intencional de ambigüedad, una lógica perversa entre una situación que se conoce, pero que aparece negada en su transcurrir. La ambigüedad [...] construye una relación unidireccional, individualista e individualizante con el poder [...]. Permite establecer un clivaje entre aquellos que deben ser exterminados según la lógica genocida y los que pueden ser exterminados según las circunstancias sociales, políticas y técnicas, y las relaciones de fuerzas que rodean al proceso (Feierstein, 2007: 129, 229).

Una arista es como la negativización, el hostigamiento, el aislamiento y el debilitamiento sistemático construyen los escenarios en donde la misma sociedad pida control y la eliminación de quienes representan la peligrosidad, entre otros, a través del desamparo absoluto de las vidas de esos “otros” o su deportación a la muerte, llevando así a “su desaparición simbólica, es decir, “las formas en que “el otro” podrá ser pensado o reapropiado” (Feierstein, 2007: 236).

Borrar y negar el pasado, haciéndolos|as portavoces|as de la violencia de Estado. En este momento, es en dónde es materializado el entramado para que ni siquiera el “soberano” tenga que matar sino que “los otros reducidos en su humanidad” puedan ser sacrificados.

El borramiento de esos “otros” se sugiere que está instalado en Tijuana, el territorio de vida que *Delia* nombra como “*la ciudad de las penas*” en donde las personas no experimentan ser sostenidas por andamios productos del pacto social, sino por el terror del pacto denegativo

que mantiene el orden social e institucional cimentando en el régimen de no verdad y de impunidad<sup>28</sup>, del hermetismo institucional que reproduce el encierro, el cautiverio y el borramiento. El lugar del estado de excepción representa para algunas personas quedar en “muerte en vida”, ser enterrados|as en una fosa común o del «asesinato». En palabras de *Octavio*:

“¿Qué es lo peor que puede pasar?, que me manden a la fosa común, quedas desaparecido, ya nadie vuelve a saber de ti.”

En esta trama en donde se quiebra la autonomía y se rompe el lazo intersubjetivo produciendo la delación, la desconfianza extrema y la legitimación del hostigamiento. Precisamente el proceso de “ajenización”, que se sabe que pasa pero “no tiene que ver con nosotros, sino apenas con las víctimas y los perpetradores” (Feierstein, 2007: 148).

Así, en las lógicas de normalización se expresa la reproducción del pacto denegativo, que opera produciendo mecanismos colectivos de ajenización y distanciamiento:

A través de un proceso narrativo que excluye deliberadamente a la primera persona y se estructura como la narración ocurrida a otros [...]. Esta acumulación desensibilizada, cuando refiere a hechos que afectan a grupos importantes de la población, se articula histórica y socialmente como una ideología estructurada y estructurante de la desensibilización, como instauración ideológica de la falta de sentido construida en la imposibilidad de abordaje de lo traumático (Feierstein, 2016: 52).

Gatti (2015: 811) retomando el razonamiento de Butler, propone la “Escala de Butler”<sup>29</sup>, sugiriendo que hay “los que sufriendo no son reconocidos ni escuchados ni escritos ni representados, ni siquiera vistos. Es una vida para la que no cabe ningún duelo.”

---

<sup>28</sup> La autora plantea “las violencias extremas y violencias cotidianas se ordena sobre los regímenes de impunidad y de no verdad. El régimen de impunidad tiene que ver con la inexistencia de responsabilidad penal por parte de los autores de crímenes atroces, así como la mínima responsabilidad administrativa por la incapacidad y omisión de los funcionarios públicos que bloquean las investigaciones o cometen acciones que lesionan las posibilidades de obtener justicia (Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 2005). Pero también se expresa en la falta de estrategias que busquen reparar el insulto moral provocado por la desaparición forzada y los crímenes relacionados. El régimen de no verdad se manifiesta en la construcción de un discurso que justifica la guerra, clasifica a las poblaciones a partir de la construcción de la idea del enemigo e insiste en el carácter marginal de la violencia propiciada por el Estado, centrando la imputación de responsabilidades en el llamado “crimen organizado” (Robledo, 2019: 23).

<sup>29</sup> “Butler argumenta de este modo: lo humano es consustancialmente vulnerable, pues depende de otros, del cuidado de otros. Siendo así, quien sufre y/o está en posición de duelo (un doliente duele) y expresa, por eso, su vulnerabilidad y extrema dependencia, es quien más humano resulta. De ese argumento se derivan dos primeras conclusiones, que hacen a cómo pensar teóricamente la figura de la víctima: Todos los humanos somos víctimas. La precariedad es la condición de toda vida pues todos dependemos unos de otros y estamos luego necesitados

De modo tal que los testimonios tanto del exilio como del destierro revelan el lugar de la excepción en el que el régimen actual les vuelve a colocar. Lo que persiste es la negación de derechos, no hay un *documento* a ser escuchado o visto, no hay un viviente. Sino una sociedad normalizada bajo normas que legitiman la excepción, la negación de una parte del cuerpo social, su eliminación y su borramiento.

Diariamente las preguntas han sido, ¿sabes en dónde están?, hace mucho tiempo ya no supimos nada y nos dijo que nos avisaría. ¿Y si les negaron el derecho de asilo?, ¿están bien?, ¿si regresaron al lugar del que huían o si los encontraron quienes los perseguían? No todos saben, ya lo decía *Néstor*, tal vez Estados Unidos tenga esa información.

A veces sí es posible, siguen en detención, en el lugar de inscripción, de marcaje y del encuadramiento del deseo. O quiénes en su lucha por el deseo de vivir, su deseo de vivir bien y de un Estado de derechos, persisten en el *continuum* de diferentes modalidades de encierro, de normas profundamente punitivas y crueles, hasta un muro material y un muro simbólico.

La segunda línea de reflexión del aniquilamiento son las expresiones de las violencias múltiples, sistemáticas y masivas en un territorio desangrado, profundamente herido como lo es México. A lo largo del territorio, y en el año 2019, en Tijuana, continúa el incremento de pérdidas de vidas<sup>30</sup>, del desplazamiento interno forzado como enunciado vértice de las violencias, y 20,000 personas en espera de hacer la solicitud de asilo en las ciudades fronterizas.

Como resistencia ante esta catástrofe social académicos|as y organizaciones de derechos humanos como la Comisión Mexicana de Defensa y Protección de Derechos Humanos, muestran las expresiones de la tecnología de poder de construcción del enemigo interno como

---

de protección. En potencia, todos somos víctimas y/o protectores de víctimas. La “Escala de Butler”, permite llegar [...], a la *víctima pura*: Posición 1: la víctima en grado cero, en potencia la humanidad misma, toda ella integrada por sujetos que somos potencialmente víctimas pues dependemos de otros, aquellos cuya pérdida nos hace sufrir. *Todos, aunque nadie*. Posición 2: la víctima misma, es decir, quien es reconocido tal, aquella porción de la humanidad que sufre efectivamente la pérdida y está marcada por ese dolor y por todo lo que ese dolor (im)posibilita y que tiene a su alcance recursos para expresarlo, vehicularlo, sufrirlo (el duelo y las comunidades de dolor (Das, 2008)), decirlo (el testimonio, por ejemplo), ser oído y ser escrito (por científicos sociales, por psicólogos, por humanistas). *Algunos, concretos, visibles, tangibles*. Posición 3: los que sufriendo no son reconocidos ni escuchados ni escritos ni representados, ni siquiera vistos. Es vida humana expulsada del común, “vida para la que no cabe ningún duelo”, vida sin obituario, vida, en fin que no vale la pena. Vida no reconocida como tal, que no tiene palabra, ni atención, ni cuidado, ni representación. Vida en estado animal, *nuda vida* (Biehl, 2009; Agamben, 1998) [...]. *Algunos, pero inconcretos, invisibles, intangibles. Existen pero no dicen anda y si dicen no puedo escucharlos*” (Gatti, 2015: 811).

<sup>30</sup> Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. (12 de marzo de 2019), Tijuana es la ciudad más violenta en el mundo, en dónde se registra que en el año 2018 se cometieron en promedio 138 asesinatos por cada 100,000 habitantes. Recuperado en línea en: <<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/seguridad/1567-estudio-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2018>>.

práctica de legitimación de la intervención del Estado mexicano. Querales (2019: 44-45) “subraya la presencia de tres actores armados sobre los territorios: 1. Los cuerpos policiacos (federal, estatal y municipal); 2. El Ejército y/o la Marina, y 3. El crimen organizado.”

Robledo (2019), Querales (2019), Pérez y Castillo (2019) y Durin (2019) a través de una lectura socioantropológica y/o estadística han documentado los efectos materiales y expresivos de la violencia de la mal nombrada “guerra contra el narcotráfico, “guerra contra el crimen organizado” o “política de seguridad nacional de confrontación abierta hacia el crimen organizado del gobierno mexicano.”

Las autoras documentan las violaciones a derechos humanos: desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, ataques a la libertad de expresión y desplazamientos forzados (Durin, 2019: 3). Además de “las desapariciones forzadas, las ejecuciones en la vía pública; ejecuciones extrajudiciales; mantas y amenazas escritas en la vía pública; cuerpos vejados y exhibidos en las rutas cotidianas; son sólo algunas de las prácticas de violencia que [...] se utilizan para desarticular sentidos comunitarios y silenciar a las comunidades” (Querales, 2019: 45). Lo que sumado al régimen de no verdad y de impunidad (Robledo, 2019: 23), se formulan como formas del aniquilamiento material y simbólico.

Si bien son estudios de caso, dan cuenta de los efectos en la colectividad de la estrategia de construcción del enemigo interno, de la violencia de Estado, de la corrupción y de la impunidad en el territorio mexicano; lo que sumado a la comprensión en red y la lógica por irradiación del terror y de la degradación de las relaciones de intersubjetividad y del tejido social, se expresa que el daño social, las pérdidas humanas y el dolor que carcome cualquier territorio de la colectividad, es de todas/os.

Robledo documenta la desaparición forzada de personas en México, en donde muestra que 37,436 personas desaparecieron en los últimos 11 años en México, 27,914 son hombres y 9,522 mujeres<sup>31</sup> (Robledo, 2019: 16-17).

Recuerda que en Tijuana fue “el primer hallazgo de fosas realizado por familiares de personas desaparecidas, que tuvo lugar el 6 de abril de 2011”. En este trabajo la autora también subraya los dispositivos de “fabricación de cuerpos” (Rojas-Pérez, 2017) como la inhumación

---

<sup>31</sup> Cifras obtenidas a través de la página oficial del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas: <https://rnped.segob.gob.mx> (Robledo, 2019: 16-17).

clandestina de restos humanos”, haciendo visible que esta realidad “no sólo afecta a los familiares de personas desaparecidas. Su efecto de mancha nos alcanza a todos” (Robledo, 2017: 38).

Por su parte, Pérez y Castillo (2019) hacen énfasis en la consideración de crímenes de lesa humanidad para “los asesinatos, desapariciones forzadas y torturas perpetradas tanto por actores gubernamentales federales, como por miembros de cárteles” (Open Society Justice Initiative, 2016: 15-16 citada en Pérez y Castillo, 2019: 115).

Así como, “de acuerdo con el registro histórico-acumulativo llevado a cabo por la CMDPDH a partir de diciembre de 2006, el total estimado de personas internamente desplazadas por la fuerza en México hasta diciembre de 2017 es de 329,917”<sup>32</sup> (CMDPDH, 2018 citada en Pérez y Castillo, 2019: 123).

Pérez y Castillo (2019: 131) mencionan que “a la fecha no existe un movimiento de víctimas lo suficientemente articulado, fuerte y representativo que logre impulsar la iniciativa en el ámbito nacional. Lo que explican que puede deberse a “el temor y bajo perfil de las víctimas; el temor a la criminalización y estigmatización social; la ausencia de arraigo territorial y de redes de solidaridad en los lugares de destino; la falta de la cobertura de las necesidades básicas individuales y colectivas”<sup>33</sup> (Pérez y Castillo, 2019: 131-132).

Por su parte, Durin (2019: 82-83) plantea que “las formas de coacción ejercida en contra de la prensa en el noroeste -Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila- se volvieron letales. En

---

<sup>32</sup> Las autoras documentan que: “hasta finales de 2016 se habían registrado 310,527 personas desplazadas internamente (CMDPDH, 2016). Y en el periodo de enero a diciembre de 2017 se identificaron al menos 25 episodios de desplazamiento masivo, los cuales se estima que han afectado a 20,390 personas (CMDPDH, 2018: 9). Estos desplazamientos se registraron en al menos 9 estados, 27 municipios y 79 localidades. En 2017, la principal causa de los desplazamientos fue la violencia generada por grupos armados organizados (como cárteles, grupos de crimen organizado, entre otros), siendo esta la causa más frecuente, con 68% del total de episodios. Las otras causas registradas durante ese año fueron la violencia política, la conflictividad social y los conflictos territoriales (28% del total), y un proyecto extractivo minero (4 % del total) (CMDPDH, 2018). Las entidades federativas que resultaron más afectadas durante fueron Chiapas, Guerrero y Sinaloa, las cuales están entre aquellas con el mayor número de episodios y concentran aproximadamente el 74% del total de víctimas” (Pérez y Castillo, 2019: 123).

<sup>33</sup> Al respecto en el ámbito legislativo cabe añadir que “el 10 de abril de 2019, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó modificaciones al Código Penal Federal para tipificar como delito el desplazamiento interno forzado. El dictamen de la Comisión de Justicia por el cual se adiciona el artículo 287 Bis y un Capítulo III al Título Décimo Octavo del Código Penal Federal, referente al Desplazamiento Forzado Interno [...]. En este artículo se especifica que se impondrán penas de 6 a 12 años de prisión y de 300 a 600 días de multa a la persona que incurra en la conducta prevista en el párrafo anterior. De igual forma, se estipula que la pena aumentará hasta una mitad, cuando el delito se cometa en contra de una niña, niño, adolescente, persona defensora de derechos humanos y periodistas” (*Canal del Congreso*, 10 de abril de 2019).

el contexto de la paramilitarización de la delincuencia organizada y la militarización de la seguridad pública, que se transitó de la lógica del cohecho (Del Palacio, 2015) al recurso de la violencia homicida, armada, y a la desaparición para doblegar a la prensa.” A lo que añade que “los homicidios y las desapariciones de periodistas quedan impunes.”

Los homicidios y la incidencia delictiva son dos variables que desde hace doce años se han monitoreado con mucha frecuencia en México. Desde el año 2006, tanto la violencia homicida como la incidencia delictiva comenzaron a aumentar a niveles inusitados. Valdés lo explica:

Desde finales de 2006 y principios de 2007 se puede hablar de una nueva etapa en la historia de la delincuencia organizada en México. Fue entonces cuando se registró un punto de quiebre cuando menos en dos variables fundamentales: a) un declive en el consumo de cocaína en Estados Unidos, la principal fuente de ingresos de los narco-trafficantes y, b) el inicio de una nueva política del gobierno para combatirlo. Además, a partir de 2008, se recrudecieron los conflictos entre las organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes, desatando una ola de violencia que dura ya cinco años, ha producido decenas de miles de asesinatos y estragado a toda la sociedad de nuestro país (2013: 309).

La Tabla 3 (véase ANEXO 11) muestra el crecimiento de la violencia homicida en la frontera norte de México. 61,303 homicidios en diez años (Panel A), 44 por ciento de ellos cometidos en una sola entidad, Chihuahua, seguido por Baja California con el 15 por ciento. A la par que los homicidios crecían, un tipo específico de ellos también lo hacía. Los homicidios cometidos con arma de fuego representaron el 70 por ciento de los homicidios cometidos en la frontera entre 2006 y 2016. 48 por ciento de ellos ocurrió en Chihuahua, nuevamente seguido por Baja California (14 %).

Otras expresiones de violencia directa también comenzaron a incrementarse, en especial los secuestros, los robos y las desapariciones. La información sobre incidencia delictiva en Tijuana muestra para el periodo más reciente (enero de 2015-junio de 2019) que el robo de vehículos, el robo a casa habitación y el robo a transeúnte en vía pública son los tres delitos contra el patrimonio con el mayor número de carpetas de investigación interpuestas ante la autoridad en la ciudad.

Las desapariciones en México llegaron a niveles extremos y son una experiencia de profundo dolor para muchas personas. Con base en la información del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas, se observa que es a partir del año 2007 que los casos

comienzan a incrementarse en el país, especialmente es significativo el incremento en los hombres. En total se tienen registros de 26,624 casos de hombres extraviados o desaparecidos y de 9,215 casos de mujeres extraviadas o desaparecidas. Tijuana sigue esta tendencia nacional con más hombres que mujeres desaparecidas o extraviadas (véase ANEXOS 12)

La Figura 11 (véase ANEXO 13) muestra la información por sexo y entidad donde se vio a la persona por última vez. El lado izquierdo de la gráfica representa la información para los hombres y en donde se observa que de 26,624 registros, el 18 por ciento (4,712) de ellos ocurrió en Tamaulipas, el 11 por ciento (2,973) en Jalisco y el 10 por ciento (2,624) en Sinaloa. El caso de las mujeres extraviadas o desaparecidas muestra un escenario diferente, pues los tres estados con el mayor número de casos son el Estado de México con el 19 por ciento (1,780), Tamaulipas con el 14 por ciento (1,274) y Puebla con el 11 por ciento (1,046).

Por último, la Figura 12 (véase ANEXO 14) muestra la concentración de las personas extraviadas o desaparecidas por grupos de edad entre los años 2000 y 2018. La parte superior de la Figura muestra el caso de los hombres, en donde la concentración de los casos es clara a partir del año 2010 y entre los grupos de edad 15-19 y 45-49. Llama la atención la concentración en el grupo de edad 0-4 años, es decir, de infantes. La segunda parte de la Figura muestra la distribución para el caso de las mujeres, donde a diferencia de los hombres, los casos de mujeres extraviadas o desaparecidas se concentran entre los años de 2011 y 2017 y en los grupos de edad de 10-14 y 25-29, así como en el primer grupo de edad (véase ANEXO).

También, se agrega a esta cartografía y diagrama de la violencia criminal el pacto entre el gobierno, los empresarios, las organizaciones del crimen organizado y de las redes corporativas transnacionales, que han documentado Anabel Hernández, Edgardo Buscaglia y Pilar Calveiro (2012).

Ambas aristas, se trazan porque la trama de la subjetividad y de la identidad colectiva expresa el dolor de ser productor de cuerpos aniquilados y aniquilables por la violencia de Estado y de «cuerpos en movimiento» que luchan por el deseo de vivir, el deseo de vivir bien y un Estado de derechos ante un territorio histórico y socialmente afectado, que materializa un *adentro* torturado y un *afuera* cruel y sádicamente sometido.

## 6.9 Realización simbólica

*“El verdugo mata dos veces, la segunda vez cuando trata de borrar las huellas de sus crímenes”*  
Elie Wiesel

Castoriadis (2008: 41) sugiere que “combatir el racismo siempre será esencial. No debe servir de pretexto para dimitir ante la defensa de valores que fueron creados por nosotros, que consideramos válidos para todos, que no tienen relación con la raza o el color de la piel y a los que queremos convertir, sí, razonablemente, a toda la humanidad.”

Lo que es lo opuesto a lo que busca la práctica social genocida, la reformulación de relaciones sociales, a partir de que “la fracción “negativizada” sea “borrada” del espacio colectivo, “desaparecida” material y simbólicamente (Feierstein, 2007: 248).

La realización simbólica indica que no culminan con su realización material, sino que se realizan en el ámbito simbólico e ideológico, en los modos de representar y narrar dicha experiencia traumática” (Feierstein, 2007: 237). De este modo:

La destrucción de relaciones sociales que opera una práctica social genocida produce [...], una notoria disminución de las posibilidades de evaluación moral, una indistinción entre el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto, lo legítimo y lo ilegítimo [...]. Los contemporáneos del genocidio han aprendido un nuevo modo de relación social, aquel prefigurado y diseñado por el terror (Feierstein, 2007: 216, 249).

En este sentido esta etapa de suma complejidad de ser pensada, en tanto que la configuración de la trama produce dolor en el humano que traspasa a nivel subjetivo, intersubjetivo y colectivo, además de que pasa por diferentes registros que involucra la herencia de la memoria transgeneracional y transubjetiva.

El genocida deja mediante su acto misivas genealógicas psíquicamente destructivas de la *representancia*, que van a operar sobre varias generaciones, con tantos más estragos en la medida en que ha habido negación, silencio o borramiento de la destrucción y de sus responsables. Lo irrepresentable transporta entonces el accionar de la crueldad más allá de su acción” (Altounian, 2000 citado en Benslama, 2006: 259).

De ahí que el pensamiento sobre la subjetividad, la identidad, la memoria, se comprenda desde el *documento* de las personas, su testimonio, a través de la confianza del reconocimiento mutuo sobre lo que cada persona vive en el *adentro*, que como en este trabajo se encontró, no habían podido narrar y compartirlo con otros.

### 6.9.1 Introyección de una identidad fragmentada

*El imperativo de recordar y actuar en consecuencia es producto de una comunidad en la cual el pasado tiene una presencia moral en el presente, basado en la existencia de una identidad colectiva, un «nosotros»*  
Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*

Las personas recuerdan un pasado en los órdenes nacional, local y fronterizo de *normas* coercitivas y crueles. Más que un llanto hacia *afuera*, ha sido una “herida” y un estruendo hacia *adentro*, que es “como una piedra enorme que tienes que ir cargando en una pendiente” o un puñal que rompe y fragmenta el *adentro* y el *afuera*, *el entre*, la frontera intersubjetiva, en palabras de Levi (2004: 83) “en donde el *nosotros* pierde sus límites.”

En su mayoría nunca han sido reconocidos en su historia, misma que no ha podido ser articulada y narrada. Tampoco su movimiento, porque de igual forma, ser “echado” ha sido invisibilizado “a nadie afectan, nadie pasó.”

Como *Elsa* expone [53 años, Ciudad de México, voluntaria en albergue durante casi siete meses, a quién referían sin excepción “pero si ella también es deportada ¿por qué es así?, ¿por qué nos humilla y nos trata mal?”]: “¿ya vienen más turistas? si quieren algo les tiene que costar, ¿qué pensaban que no iban a sufrir?, tienen que sacrificarse, ¿qué, lo querían fácil?”. “Aquí nadie se queda, ni el espíritu. Se llevan todas sus cosas, si se van a ir ¿para qué les tomas importancia?”

El vínculo duele e implica una exigencia del deseo para ser depositado en el otro, en el *afuera* y más si este ha sido “destrozado”. La potencia del vínculo depende del *entre*, por ello, el arrasamiento que producen los exilios y los destierros, tiene implicaciones para la perseverancia [*conatos*] del vínculo, que en términos freudianos, se configuran dirigidos al *yo*, o en el *adentro*, porque no se experimenta un *afuera* que subjetive.

Es decir que subjetive y sujete a partir del reconocimiento *real*, lo que al contrario es a partir de lo propio [demandas narcisistas del que sujeta] o de las normas prescritas aunque éstas

sean aniquilantes. Lo que cambia es la modalidad y los anclajes del investimento pero expresan pulsión de muerte por el terror contenido en el *adentro*.

De este modo, el sentido y el significado de la experiencia de exilio o destierro son el silencio, o mejor dicho, el silenciamiento y el borramiento, sostenidos por un *continuum* de melancolía, culpa, autoagresión, vergüenza, humillación, dolor, desesperanza, desolación, desconfianza extrema y por el juicio punitivo, la perversión del poder -la corrupción- y la impunidad de la *mirada* hostil, invalidante y aniquilante del *afuera*.

De este modo, como aniquilamiento simbólico se conceptualiza a la *mirada y trama afectiva relacional y social* que las personas han expresado en el *adentro* como una experiencia de desobjetivación, en gradientes hasta el extremo de la pérdida de anclajes. Éste extremo en el que las personas, si bien tienen anclajes, estos se hallan sujetos a la pulsión de muerte, profundizando la experiencia de sucumbir y de aniquilamiento.

Por la mirada del *afuera*, que deniega, calla, delata o no sujeta, que juzga, humilla, exprime, se burla cruel y cínicamente, mercantiliza, criminaliza, penaliza “en el mano fuerte para los «migrantes»” o en el *continuum* de prácticas de detenciones arbitrarias, extorsiones y robos directamente adjudicados a la policía, del estigma, hostigamiento y deshumanización.

Los testimonios trazan una línea de fuga, y su dolor lo movilizan en resistencias por el deseo de vivir y el deseo de vivir bien; las múltiples voces de los exilios encerrados, cautivos o en espera en la frontera, evocan en *José*: “no pasa nada, no viste nada y cállate la boca, o el “infierno”, el “terror”, “el anonadamiento” de *los efectos de la irradiación de la abyección del pacto denegativo*, de normas siniestras y cínicas experimentadas como infranqueables.

La dimensión transubjetiva de la *catástrofe social*: “No solo plantea el problema de la distancia y de la articulación individual y lo social, entre la historia íntima y la historia colectiva; ataca las formaciones intermedias que aseguran las condiciones de la vida social y cultural” (Kaës, 2006: 160, 168-170).

Lo anterior, señala lo depositado y transmitido ante el logro de la realización simbólica, es decir, borrar y transformar el registro del otro aniquilado, como si no existiera, no existió y su actual presentación es un «criminal», lo que hace sucumbir los cimientos y anclajes, no solo subjetivos o colectivos sino la propia relación con el otro, la fragmentación, la vergüenza y la culpa colectiva de poseer lo perverso, es depositado en “los otros”, de los mismos que ya no queda nada, pues su representación y los lazos han sido destruidos.

La degradación que carcome con un “sadismo de lo más cruel”, se expande y se ubica en la colectividad, penetra los cimientos, los anclajes, el vínculo, de ahí la ruptura y la destrucción y la imposibilidad de crear un «*nosotros*», la potencia del reconocimiento mutuo está implicada.

El terror instaura y reproduce el pacto denegativo en el que se reproduce el mandato de «verdad», instando desde las zonas grises de los ilegalismos, es decir, «las leyes», «las normas», «lo moral», «lo ético», «las reglas». No es posible lograr el espesor para producir en el *entre*, para urdir cimientos y anclajes que sostengan las resistencias y las luchas colectivas para el logro del “*no muramos*” de todo el cuerpo social.

El terror de la pérdida de los cimientos tortura. Ideal trama afectiva y simbólica para producir la autoidentificación en las personas que experimentan el exilio o destierro con el agresor, “el criminal”, autocastigarse, “enmendar” o alienarse, pues “todo indica que son ellas|os las|os culpables”, hasta perforar la *perseverancia en su ser* a través de la tecnología de poder del «encuadramiento, degradación y aniquilamiento del deseo».

De este modo, el «*constructo migrante-criminal*» implica y ha implicado prácticas intersubjetivas y sociales para la ejecución de tecnologías de poder cada vez más sofisticadas. La configuración del modo hegemónico actual, sugiere que lo que se busca, o ha buscado, es la destrucción y reorganización de relaciones sociales.

Esta reorganización se trama a través de normas degenerativas y criminalizantes en el supuesto de que solo a una fracción del cuerpo social le corresponde el “supuesto castigo” por los crímenes cometidos, legitimando la negativización, el terror, el borramiento y el hostigamiento, de un pacto denegativo que legitima el aniquilamiento.

Esto último se encontró en la experiencia local en el *orden fronterizo de las cosas*. Depositada en la trama afectiva abyecta y en los cuerpos que encarnan e internalizan el “crimen”, de algo que tiene que ver con el «*nosotros*», como colectividad: “amenaza para el conjunto en la medida en que el sujeto podría no tener más un lugar en él” (Kaës, 2006: 160).

## CONCLUSIONES

La subjetivación es potencialización o, su contrario, despotencialización. La identidad estigmatizada y la categoría social negativizada se configuran como “tabiques” que separan de “los otros”. Sin embargo, lo que se observa es que forma parte de una tecnología de poder en el *orden fronterizo de las cosas*, de una sociedad normalizada y deshumanizada.

La impunidad es productora de olvido, y éste, de procesos que van reforzando tramas, acuerdos, pactos, en los que se ejecutan mecanismos de denegación y renegación, en dónde lo que pasa, es ajeno. “Crea en el conjunto del no-significable, no-transformable, zonas de silencio, bolsas de intoxicación, espacios residuales”. Que está, pero al mismo tiempo no está, “configurándose una comunidad de renunciamentos y de sacrificios sobre borramientos, rechazos y represiones, sobre un “dejar de lado” y sobre restos” (Kaës, 2006: 170).

Las micropolíticas de las memorias y de las luchas de las personas en «el nexo de procesos de movilidad forzada» en el *orden fronterizo de las cosas*, trazan la configuración de una práctica social genocida como *metáfora*. Los dispositivos de encierro trazan un registro de continua repetición.

Se sugiere que en Tijuana es que los procesos de «movilidad forzada» se construyen como identidad estigmatizada o categoría social negativizada del «migrante-criminal», ésta que enmascara la violencia de Estado, de las violencias múltiples, el estado de excepción y los modos de producción y reproducción del capital. Más que la expresión de una falta de “hogar”, de un Estado de derechos o de la mirada de un otro que *subjetive*, se ha reaccionado con la exclusión alienante o con una mirada que *economiza* la «migración».

Se observa la cosificación de identidades en una categoría social negativizada en el «régimen fronterizo» actual. «*El o los migrantes*», se construyen el portavoz de los objetivos de la administración de Estados Unidos y de la violencia del Estado mexicano. Basta con mirar la historia y recordar que la categoría de «migrante» esta sujeta por un desarrollo global y geopolítico asociado al capitalismo, a los tipos de Estado, a su política y sus políticas, a la Doctrina de Seguridad Nacional y a la supuesta “guerra contra las drogas”, es decir, de producción de exilios.

Kaufman (2012: 125) en *La pregunta por lo acontecido* plantea como “los acontecimientos del horror han sido producidos como acciones destinadas a intervenir en la continuidad

transgeneracional para producir transformaciones histórico sociales irreversibles.” Lo que se expresa es la implicación en la transmisión de la herencia cultural, en el afianzamiento del pacto denegativo y del borramiento y del olvido en el agujero de la impunidad. En el “no pasa nada” de la denegación y en el “todo es posible” de la renegación.

Como se ha argumentado, la negativización, la tolerancia, el hostigamiento, la normalización, la ajenización, la adiaforización y la deshumanización de esos “otros” que son sacados, “echados”, al lugar de la excepción, de la muerte, del aniquilamiento simbólico y del aniquilamiento material, se presentan como “criminales” con la finalidad de que puedan ser eliminados.

De este modo, la cartografía muestra que lo que acontece es una sociedad normalizada, que reproduce imaginarios afectivos, sociales y políticos de la categoría de selección reducida a los «migrantes criminales», desde una perspectiva administrativa, económica e institucional que repite: “lo único que quieren son dólares”, “son peligrosos”, “criminales”, “adictos”, “enfermos”, “ellos quieren estar en *El Bordo*”, “las instituciones actúan así por algo”.

Como refería *Luz*: “te tengo bajo mi yugo”, que reproduce el pacto de la renegación, o en otras palabras, lo impensable e indecible del profundo dolor obturante de ser visto enterrado a los ojos del juicio, el cinismo y la burla.

Como sugiere Deleuze (2013: 44), “la verdad es la relación entre prácticas discursivas y prácticas no discursivas. El saber es cuestión de prácticas. Lo verdadero, la verdad, es inseparable de las prácticas que la producen, es inseparable de un procedimiento. Lo verdadero nunca es separable de los procedimientos por los cuales no solamente se lo alcanza, sino que se lo produce.”

Como nuevamente se refiere en *Octavio* que expresaba con una profunda nostalgia: “¿Qué es lo peor que puede pasar?, que me manden a la fosa común, quedas desaparecido, ya nadie vuelve a saber de ti.” En este contexto, la muerte en el olvido sería parte del procedimiento que se encontró del régimen de no verdad y de impunidad (Robledo, 2019).

Kaufman reflexiona:

La responsabilidad de mirar el pasado, mirar el presente para los procesos de (re)construcción de identidades individuales y colectivas en sociedades que emergen de períodos de violencia y trauma. Este ejercicio que desde un punto de vista sociohistórico de producción de subjetividad sitúa lo “anamnético” en el sentido que remite al proceso de significación con posterioridad a aquellos acontecimientos de naturaleza traumática que no tuvieron superficie de inscripción subjetiva en su momento. Siguiendo a Reyes Mate la razón anamnética consiste en “pensar lo impensado partiendo del hecho de que eso impensado ha tenido lugar.

A esto se refiere en esta tesis el uso de micropolíticas de las memorias. Como sugiere Jelin (2002), reconocer en las memorias “objetos de disputa, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder.” Las memorias de las personas en estos procesos estudiados como luces “para pensar y analizar las presencias y el sentido del pasado.”

Hay un agujero que no puede ser llenado, hay algo inefable e impensable, pero las memorias expresan en sus texturas lo que vibra en lo subterráneo, lo que se hilvana a la memoria transubjetiva.

La noción de transmisión es central como fundadora de la subjetividad, sentidos y filiación. A eso se agrega la perspectiva que ve en el eslabonamiento generacional la fuente y la razón de diferentes formas de silencios y secretos, guardados o reprimidos a partir de situaciones de sufrimiento límite de padres o madres, y cuyas huellas se pueden encontrar en las generaciones siguientes (Kaufman, 2006: 57).

Las personas interpelan a la mirada en el reconocimiento mutuo, a ejercer su poder, no a microfascismos que legitimen su negativización. Como cuestionaba con angustia *Eduardo*: “dime que no estoy loco que puedo lograrlo, que puedo alcanzar mis sueños, todos al decir que quiero ser músico se burlan, no sé si es verdad, me desaniman.”

O *Marcela*: “Me violaron y las que eran amigas me dicen que soy una puta y los hombre dicen que nada más están esperando a que dé a luz para que empiece a abrir las piernas”, o *Catalina*: “Lo que más me dolió que mi mamá sabía y no hiciera nada, todavía me golpeará.” Una máquina cultural, intersubjetiva que destruye.

Seres humanos con motivos, con intenciones de ser, de vivir, de vivir bien, de luchar, de confiar, de formar parte de una comunidad que les trate como *humanos*. Como señala *Matías*: “Tú sabes qué todo es sentimientos, ¿no?, eso es lo importante.”

Como uno se siente, una mirada y un «*nosotros*», eso no se puede olvidar, porque somos humanos, nos tejemos en *el entre*, aún en los agujeros de la memoria que no olvida que olvida, el recuerdo del vínculo, del otro y el reconocimiento mutuo es lo que sostiene. Eso sí es lo que un muro de cualquier índole no podrá detener, el deseo de vivir el «*nosotros*».

De este modo se pueden trazar las siguientes líneas de reflexiones:

La subjetividad social a través de los mecanismos de sujeción o de normas, producen al sujeto, aunque esto involucra mecanismos psíquicos que lo posibiliten. Lo que se observa en el *afuera* es que hay una falla en la subjetivación, quedando el deseo desbordado, lo que es profundamente angustiante para el psiquismo.

En el caso de Tijuana, las personas expresan un profundo sufrimiento psíquico, no solo producto del presente sino de sus trayectorias de vida, es decir, a la inefable experiencia de exilio se suma la trayectoria de vida permeada por distintos tipos de encierros, configurándose una subjetividad dolida, lastimada, deteriorada, y en donde la mayoría expresa que el vínculo, la intersubjetividad, se encuentran profundamente afectados. Si la subjetivación, depende de la mirada, del vínculo, de la narración, esto se constituye como una falla.

De forma que las personas expresan la histórica violencia de Estado y la violencia criminal de territorios precarios, sumados a la inermidad que irradia sus territorios de vida. En su mayoría expresan dolor por una infancia de ausencias, de abandonos, evocando “todas|os los que estamos aquí nuestra madre nos abandonó.” Y en el presente, las subjetividad expresa la abertura, “la herida”, con la imposibilidad de hallar contornos, por el terror, el vacío, la hostilidad y la crueldad del *afuera*.

De ahí que el argumento de la tesis sea situar la intersubjetividad como el lugar de producción de las subjetividades que nos encontramos en Tijuana. Sus testimonios demuestran constituir su subjetividad a partir de las mediaciones que les han impedido sujetar el deseo, hallar anclajes en los otros y en México.

El ser parte de un territorio subordinado respecto a Estados Unidos, ha puesto a México en el lugar del oprimido, esto que involucra mecanismos de asimilación, interiorización y de

mistificación respecto al opresor (Fanon, 2009; Memmi, 1971), lo que produce un tipo de subjetividad que en sí misma se destruye y compite, lo que queda expresado un sin fin de veces por las personas en *la fábula de los cangrejos*, que homologaban a cuando esperaban en los centros de detención: cuando uno de los mexicanos pasa les da envidia, como si les molestará y ves a los otros países cómo se alegran, ¿por qué nosotros somos así?

La cuestión es que el fascismo contractual neoliberal deja afuera a quién le representa «lo no deseado», «lo inferior», «el del otro lado de la línea», implicando su *eliminación*. En sí mismo los procesos de exclusión social, de segregación, de racialización habían sido descritos en la literatura, sin embargo, los niveles de naturalización y de normalización de la crueldad hallados en Tijuana, por la acumulación de la degradación del tejido social es desbordante.

La práctica social genocida como *metáfora* se propone al ser una forma en la que ha sido posible narrar el mal y la crueldad de la prácticas sociales de destrucción y de la eliminación de la otredad que involucran la extrema subordinación ante el opresor, el que tras la asimilación de éste, el otro «igual» se ha convertido en el enemigo, su muerte, exilio y mercantilización son parte del propio reconocimiento. Lo que se sugiere relacionado a la destrucción del yo y a que la parte fragmentada queda escindida, negada como propia y a la que se vive como enemigo.

También porque, retomando a Mbembe (2011: 63), “las tecnologías de destrucción son ahora más táctiles, mas anatómicas y sensoriales, en un contexto en el que se decide entre la vida y la muerte.” Es decir, la muerte y la eliminación son parte del sistema capitalista y del régimen, lo que involucra reconocer cuáles son los mecanismos por los que se instala y reproduce la crueldad que lleva a soportar condiciones de vida inhumanas y criminales.

Por ello, sin pretender demostrar un concepto de forma exhaustiva, lo que se busca es situar la trama de la subjetividad social y la subjetivación en la intersubjetividad de prácticas que llevan a la naturalización de la deshumanización ante la vida de los otros, dejándolos en la muerte social, en el aniquilamiento simbólico o material, e incluso el exterminio, como lo demuestran las fosas clandestinas y la inhumana mortalidad por homicidios y de otras expresiones de las violencias que traspasan el país. Además, en términos de la memoria, como el proceso de borramiento de lo que es parte y no es reconocido involucra la asimilación de las nuevas lógicas impuestas desde lo hegemónico, lo denominado como realización simbólica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (1996). *Política del exilio*. Barcelona: Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura.
- Agamben, G. (2001). *Medio sin fin notas sobre la política*. Pretextos. Valencia, España
- Agamben, G. (2006). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. España: Pre-Textos.
- Agamben, G. (2015). *¿Qué es un dispositivo? seguido de El amigo y de La Iglesia y el Reino*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Alanís, F. (2015). *Voces de la repatriación. La sociedad mexicana y la repatriación d mexicanos de Estados Unidos 1920-1933*. 1a edición. San Luis Potosí, San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.
- Almaguer, T. (2012). Race, Racialization, and Latino Populations. *Racial Formation in the Twenty First Century*, Martínez HoSang, D., LaBennett, O. y Pulido, L. (eds.). University of California Press. Estados Unidos.
- Álvarez, S. (2016). *Frontera sur chiapaneca: el muro humano de la violencia análisis de la normalización de la violencia hacia la migración indocumentada en tránsito*. México: Universidad Iberoamericana.
- Amati, S. (2006). V. Recuperar la vergüenza. En: *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Puget, Janine y Kaës, René (comp). 1. a ed. Buenos Aires: Lumen.
- Aquino, A., Varela, A. (2013). Introducción. Pensar la migración en el contexto capitalista actual. *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. Alejandra Aquino, Amarela Varela, Frédéric Décosse, coords. México: sur+ediciones.
- Arendt, H. (2007). *Los orígenes del totalitarismo*. 2da reimp. México: Taurus.
- Bauman, Z. (2010). *Exile*, In: K. Knott and S. McLoughlin, (eds.). *Diasporas: Concepts, intersections, identities*. Zed Books, London.
- Bauman, Z. (2018). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. 4ª reimp. México: Paidós.
- Benjamin, W. (2016). *Ensayos escogidos*. 1era reimp. México: Ediciones Coyoacán.
- Brodsky, J. (1995). *Del dolor y la razón*. El Ojo del Tiempo, Siruela.
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. España: Editorial síntesis.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. 1a ed. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós Studio 168.
- Butler, J. (2012). *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*. 1a ed. Buenos Aires: Amorrortu.
- Butler, J. (2016). *Los sentidos del sujeto*. Barcelona. Herder Editorial.
- Butler, J. (2017). *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- Cacho, M. (2012). *Social death*. United States of America: New York University Press.
- Calveiro, P. (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Calvillo, A. (2016). *Un paso falso. Nadie me sabe dar la razón. Tijuana: migración y memoria*. 1era. ed. México: Instituto Nacional de Bellas Artes. Secretaría de Cultura.

- Castillejo, A. (2016). *Poética de lo otro: hacia una antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia: una trilogía sobre la violencia, la subjetividad y la cultura*/Alejandro Castillejo Cuéllar. -Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Ediciones Uniandes.
- Castillo, R. (2016). Introducción. Aquí quedan atorados los migrantes. *Nadie me sabe dar la razón. Tijuana: migración y memoria*. 1era. ed. México: Instituto Nacional de Bellas Artes. Secretaría de Cultura.
- Castillo, R., Pérez, E., Hidalgo, G., Tarifeño, L., Calvillo, A., Cruz, R. (2016). *Nadie me sabe dar razón. Tijuana: migración y memoria*. México: Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Bellas Artes.
- Castoriadis, C. (2008). *El mundo fragmentado*. 1ª ed. La Plata: Terramar.
- Castro, M. (2003). Ideología, ciencias sociales y política. El debate sobre la política de inmigración en Estados Unidos. En: *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI* (Jorge Durand y Douglas S. Massey). México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Chavez, L. (2013). *The Latino Threat: Constructing Immigrants, Citizens and the Nation*. Second Edition, Stanford University Press.
- De Genova, N. (2013). Poder soberano y la “nuda vida” de Elvira Arellano. *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. Alejandra Aquino, Amarela Varela, Frédéric Décosse, coords. México: sur+ ediciones.
- Deleuze, G. (1990). *Pour Parler 1972-1990*. Paris: Les Éditions de minuit.
- Deleuze, G. (2002). *Empirismo y subjetividad. La filosofía empirista de David Hume*. Gedisa, Barcelona.
- Deleuze, G. (2005). *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia*. 1a ed. Buenos Aires: Cactus.
- Deleuze, G. (2013). *El saber: Curso sobre Foucault I*. 1ª ed. Buenos Aires: Cactus. 256p. Traducido por: Pablo Ariel Ires.
- Deleuze, G. (2014). *El poder: Curso sobre Foucault II*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus. 416p. (Clases; 12). Traducido por: Pablo Ariel Ires.
- Deleuze, G. (2015). *La subjetivación: curso sobre Foucault III*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus. p. 224. (Clases; 13).
- Deleuze, G. (2016). *Foucault*. México: Ediciones culturales Paidós.
- Deleuze, G. (2017). *Derrames II: Aparato de estado y axiomática capitalista*/Gilles Deleuze; compilado por Pablo Ires. 1ª edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cactus.
- Deleuze, G., Guattari, F. (2015). *Mil mesetas (capitalismo y esquizofrenia)*. 11º ed. Madrid: Pre-Textos.
- Deleuze, G., Guattari, F. (2016a). *Rizoma*. 1era reimp. México: Fontamara.
- Deleuze, G., Guattari, F. (2016b). *El Antiedipo: capitalismo y esquizofrenia*. 1a ed. 7a reimp. Buenos Aires: Paidós.
- Durand, J. (2016). *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*. 1a ed. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Epelé, M. (2010). *Sujetar por la herida: una etnografía sobre las drogas, pobreza y salud*. 1ª ed. Buenos Aires: Paidós. (Tramas adicionales).
- Escalante, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. 1 a de. México: EL Colegio de México.
- Fanon, F. (1983). *Los condenados de la tierra*. 7 reimp. México: Fondo de Cultura Económica.

- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal: Colección: Cuestiones de antagonismo, 55.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el naismo y la experiencia argentina: hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*. 1a ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, D. (2008). *Seis Estudios Sobre Genocidio: Análisis De Las Relaciones Sociales: Otridad, Exclusión Y Exterminio*. Buenos Aires: Editores Del Puerto. Print.
- Fein, H. (2007). *Human Rights and Wrongs. Slavery, Terror, Genocide*. Routledge, Nueva York.
- Fernández, A., Garramuño, F. (2003). *Sujetos en tránsito: (in) migración, exilio y diáspora en la cultura latinoamericana*/Álvaro Fernández Bravo, Florencia Garramuño y Saúl Sosnowski. 1ed. Buenos Aires: Alianza.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires, Argentina.
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo*. Editorial Altamira.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 2ª ed rev. y corr. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Foucault, M. (2011). *La verdad y las formas jurídicas*. Editorial Gedisa.
- Foucault, M. (2015). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. 11ª impresión. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva: curso en el Collège de France (1972-1973)*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (2016). *El malestar en la cultura*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Goffman, E. (2004). *Internados: ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. 1ª ed. 8va edición. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. 1a ed. 10a reimp. Buenos Aires: Amorrortu.
- Grinberg, L., Grinberg, R. (1984). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: El Libro de Bolsillo, Alianza Editorial.
- Guattari, F., Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traducción: Florencia Gómez. 1ª ed. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Grossman, J. (1990). *La resistencia clandestina*. Buenos Aires: Milá.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Inés Sancho- Arroyo. Zaragoza (trad.). Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Heyman, J. (2013). Capítulo 1. Capitalismo, movilidad desigual y la gobernanza de la frontera México-Estados Unidos. En: Aquino, A., Varela, A., Décosse, F. (coords). *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. Frontera press.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo xxi Editores.
- Jelin, E., Kaufman, S. (2006). *Subjetividad y figuras de la memoria* /compilado por Elizabeth Jelin y Susana Kaufman - 1a. ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editora Iberoamericana; Nueva York: Social Science Research Council.
- Jones, A. (2017). *Genocide: A Comprehensive Introduction*. Routledge, 3era ed. Nueva York

- Juárez, J., Arciga, S., Mendoza, J. (2012). *Memoria colectiva: procesos psicosociales*. México: Universidad Autónoma de México Unidad Iztapalapa.
- Kaufman, A. (2012). *La pregunta por lo acontecido. Ensayos de anamnesis en el presente argentino*. - 1a ed. - Lanús: Ediciones La Cebra.
- Kordon, D., Edelman, L. (2007). *Por-venires de la memoria*. Buenos Aires: Madres de Plaza de Mayo. Lo Giudice, A. (comp.) (2005). *Psicoanálisis. Restitución. Apropiación. Afiliación*. Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo.
- Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D., Kersner, D. (1995). *La impunidad. Una Perspectiva Psicosocial y Clínica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia. Escribir el trauma*- 1a ed. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* / Marcela Lagarde y de los Ríos. 2a. ed. México: Siglo xxi Editores.
- Lara, M. (2009). *Narrar el mal. Una teoría posmetafísica del juicio reflexionante*. Barcelona, Gedisa.
- Levi, P. (2004). The Gray Zone. *Violence in war and peace: an anthropology*/edited by Nancy Scheper-Hugues and Philippe Bourgois. Blackwell Publishing. 83-90.
- Levi, P. (2015). *Los hundidos y los salvados*/Primo Levi. 1ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Martínez. D. y LaBennett, O. (2012). Introduction. *Racial Formation in the Twenty First Century*, Martínez HoSang, D., LaBennett, O. y Pulido, L. (eds.). University of California Press. Estados Unidos.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica. Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Editorial Melusina.
- Memmi, A. (1971). *Retrato del colonizado*. Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- Mendoza, J. (2012). Imposiciones del poder: una ruta al olvido social. En: *Memoria colectiva. Procesos psicosociales*. Juana Juárez, Salvador Arciga y Jorge Mendoza (Coords.). México D.F.: UAM/Miguel Angel Porrúa. pp. 335-378.
- Merton, R. (2002). *Teoría y estructuras sociales* / Robert King Merton; 4ª ed. México: FCE.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga: Migraciones, ciudadanía y globalización*; precedido por diálogo entre El Colectivo Situaciones y Sandro Mezzadra. Madrid: Traficantes De Sueños.
- Mezzadra, S. (2013). Capítulo 2. Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. Alejandra Aquino, Amarela Varela, Frédéric Décosse, coords. México: sur+ ediciones.
- Murphy, P. (2017). *Vidas en vilo. Historias y testimonios de migrantes*. Casa del Migrante en Tijuana, A.C. México: Ediciones Ilcsa.
- Ortega, F. (2008). Rehabilitar la cotidianidad. En: Veena Das. *Sujetos del dolor, agentes de dignidad*, ed. Francisco A. Ortega. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Ortega, F. (2011). *Trauma, cultura e historia: reflexiones interdisciplinarias para el Nuevo milenio* / ed. Francisco A. Ortega Martínez –Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales.
- Papadopoulos, D., Stephenson, N., & Tsianos V. (2008) *Escape Routes. Control and Subversion in the XXI Century*. London: Pluto Press.

- Piñeiro, R. (2016). El cambio de paradigma migratorio. *Nadie me sabe dar la razón. Tijuana: migración y memoria*. 1era. ed. México: Instituto Nacional de Bellas Artes. Secretaría de Cultura.
- Piñera, D., Rivera, G. (2012). *Tijuana. Historia de una ciudad Fronteriza*. (Con la colaboración de David Díaz Villanueva). México: Instituto Municipal de Arte y Cultura
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- Puget, J., Kaës, R. (2006). *Violencia de Estado y psicoanálisis*. En: Puget, Janine y Kaës, René (comp). 1. a ed. Buenos Aires: Lumen.
- Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Landier (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, A. (2016). Colonialidad del poder y clasificación social. *Epistemologías del Sur. Perspectivas*. Boaventura de Sousa Santos y Maria Paula Meneses (eds.). España: Ediciones Akal. Cuestiones de antagonismo, 76.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Reed, H.E., Ludwig, B. y Braslow, L. (2016). Forced Migration, *International Handbook of Migration and Population Distribution*.
- Ricoeur, P. (1999). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. 3ª. ed. México: Siglo XXI Editores.
- Robledo, C. (2017). *Drama social y política del duelo: las desapariciones de la guerra contra las drogas en Tijuana* / Carolina Robledo Silvestre. - 1a ed. - Ciudad de México, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Rosemberg, F. (2013). *Antropología de la violencia en la Ciudad de México: familia, poder, género y emociones* / Florence Rosemberg Seifer. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Said, E. (2000). *Reflexions on exile and Other Essays*. Granta.
- Santos, B. (2004). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Quito: Ediciones Abya-Yala, Instituto Latinoamericano de Investigaciones sociales.
- Santos, B. (2016). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. *Epistemologías del Sur. Perspectivas*. Boaventura de Sousa Santos y Maria Paula Meneses (eds.). España: Ediciones Akal. Cuestiones de antagonismo, 76.
- Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado* / Abdelmalek Sayad; prefacio de Pierre Bourdieu. España: Anthropos Editorial.
- Spinoza, B. (2015). *Ética demostrada según el orden geométrico*. 3era. reimp. España: Alianza editorial.
- Ulloa, F. (1995). *Novela clínica psicoanalítica. Historial de una práctica*. Buenos Aires: Paidós.
- Valdés, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar.

- Valenzuela, J. (1998). *El color de las sombras. Chicanos, identidad y racismo*. El Colegio de la Frontera Norte. México: Universidad Iberoamericana y Plaza y Valdés.
- Valenzuela, J. (2012). *Tijuanas invisibles: De sueños, miedos y deseos*. 1a Ed. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Wade, P., Urrea, F., Vigoya, M. (2008). *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina / coords.* – Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES), Escuela de Estudios de Género.
- Wacquant, L. (2010). *Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginación y penalización*. 1a ed. Buenos Aires: Sigo Veintiuno Editores.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI
- Weiss, T., Korn, D. (2006). *Internal Displacement: Conceptualization and its Consequences*, Londres, Routledge: Taylor & Francis Group, Global Institutions.
- Wieviorka, M. (2011). *Una sociología para el siglo XXI*. Barcelona: Editorial UOC.
- Winnicott, D. W. (1991). *Exploraciones psicoanalíticas I*. Buenos Aires: Paidós.
- Zuñiga, C. (2016). *Zona Centro de Tijuana: paisaje e imaginario urbano/Christian Moisés Zuñiga Méndez.* - Méxicalli, Baja California: Universidad de Baja California.

#### ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

- Alarcón, R., Becerra, W. (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. *Norteamérica*, 7(1), 125-148.
- Albicker, S., Velasco, L. (2016). Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana. *Norteamérica*, 11(1): 99-129.
- Albuja, S. (2014). Criminal Violence and Displacement in Mexico. *Forced Migration Review*, 45: 28–31.
- Álvarez, S. (2017). Movimientos migratorios contemporáneos: entre el control fronterizo y la producción de su ilegalidad. Un diálogo con Nicholas De Genova. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 58: 153-164.
- Amuedo-Dorantes, C., Puttitanun, T., y Martínez-Donate, A. (2013). How Do Tougher Immigration Measures Affect Unauthorized Immigrant?, *Demography*, 50(3): 1067-1091.
- Arévalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de Estudios Sociales*, 36: 29-39.
- Barutciski, M. (1998). Tensions between the refugee concept and the IDP debate, *Forced Migration Review*, 3: 11-14.
- Cabrera, P. (2014). Propuesta teórico-metodológica para el estudio de la subjetividad desde una perspectiva antropológica. *Revista Virajes*, 16(1): 185-208.
- Calveiro, P. (2004). Encierro y exclusión en el mundo global. *Cuadernos del CISH*: 15-16.
- Capps, R., Gelatt, J., Van Hook, J., Fix, M. (2018). Commentary on The number of undocumented immigrants in the United States: Estimates based on demographic modeling with data from 1990-2016. *PLOS ONE*, 13(9).
- Card, C. (2003). Genocidio y muerte social. *Filosofía feminista y el problema del mal*, 18(1), Winter.

- Castillejo, A. (2005). Las Texturas del Silencio: Violencia, Memoria y los Límites del Quehacer Antropológico. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 9: 39-59.
- Castles, S. (2003). La política internacional de la migración forzada. *Migración y Desarrollo*. (1): 1-28.
- Castles, S. (2010). Comprendiendo la migración global: una perspectiva desde la transformación social. *Relaciones Internacionales*, 14: 141-169.
- Chimni, B.S. (1998). The Geopolitics of Refugee Studies: A View from the South. *Journal of Refugee Studies*, 11(4): 350- 374.
- Chimni, B.S. (2009). The Birth of a ‘Discipline’: From Refugee to Forced Migration Studies, *Journal of Refugee Studies*, 22(1): 11-29.
- Cossío, J. (2014). Public policy to address displacement in Mexico. *Forced Migration Review*, 48.
- Das, V. (2002). Sufrimientos, teodiceas, prácticas disciplinarias y apropiaciones. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 154.
- De Genova, N. (2002). Migrant “illegality” and deportability in everyday life. *Annu. Rev. Anthropol.* 2002. 31:419-47.
- De Genova, N. (2004). The Legal Production of Mexican/Migrant ‘Illegality’. *Latinos Studies*, 2: 160-185.
- Durin, S. (2012). Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio. *Desacatos*, 38: 29-42.
- Durin, S. (2019). Periodismo bajo fuego. Métodos letales de coacción de la prensa durante la guerra contra el narcotráfico. *Encartes*, 2(3): 82-111.
- Epelé, M. (2017). Sobre las posiciones etnográficas en la antropología de la salud en el sur de las Américas. *Salud Colectiva*, 13(3): 359-373.
- Ercoli, A. (2011). Consideraciones sobre el concepto de genocidio como práctica social en el marco de los debates sobre los acontecimientos inenarrables. *Jornadas de Investigación en Filosofía*. La Plata.
- Fernández, A. (2006). Las lógicas colectivas en el campo de problemas de la subjetividad. Subjetividad y psiquismo. *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo Buenos Aires*, XXIX (1): 89-128.
- Flores, R., Schachter, A. (2018). Who are the illegals? The social construction of illegality in the United States”. *American Sociological Review*, 83(5): 839-868.
- Fonagy, P. (2005). Apegos Patológicos y Acción Terapéutica. *Revista de Psicoanálisis*, 4.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3): 3-20.
- Fuchs, H. (1992). Reviewed Work: *The American Kaleidoscope: Race, Ethnicity, and the Civic Culture* by Lawrence H. Fuchs. *Ethnohistory*, 39(4): 559-561.
- Gatti, G. (2015). Tiene [la] palabra la víctima pura [?]. El vacío social, el testimonio y la desesperación del investigador ante el sufrimiento sin forma ni lenguaje. In Peris Blanes, Jaume; Palazon Sáez, Gema (coords.) *Avatares del testimonio en América Latina Kamchatka*. *Revista de análisis cultural*, 6: 801-815.
- Grinberg, E. (2005). Migraciones, exilios y traumas psíquicos. *Política y Cultura*, 23: 161-180.
- Harris, J. R. y Todaro, M. (1970). Migration, unemployment, and development: A two-sector analysis. *American Economic Review*, 60:126-142.

- Hathaway, J. (2007). Forced Migration Studies: Could We Agree Just to 'Date'? *Journal of Refugee Studies*, 20(3): 349-369.
- Kaës, R. (2002). Polifonía del relato y trabajo de la intersubjetividad en la elaboración de la experiencia traumática. *Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*, tomo XXV (2):15-25.
- Kasperek, B., De Genova, G., Hess, S. (2015). Border Regime. En: Casas-Cortes, M., Cobarrubias, S., De Genova, N., Garelli, G., Grappi, G., Heller, C., Hess, S., Kasperek, B., Mezzadra, M., Neilson, B., Peano, I., Pezzani, L., Pickles, J., Rahola, F., Riedner, L., Scheel S., & Tazzioli, M. (2015). New Keywords: Migration and Borders, *Cultural Studies*, 29:1: 55-87.
- Kuri, E. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*, XII (1): 9-30.
- Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales*, 36: 14-28.
- Mae, T. (2007). Evil Deceivers and Make-Believers: On Transphobic Violence and the Politics of Illusion. *Hypatia*, 22(3): 43-65.
- Malkki, L. (1995). Refugees and exile: From "Refugee Studies" to the Nation of Things. *Annual Review of Anthropology*, 24: 495-523.
- Massey, D. (1990). Social structure, household strategies, and the cumulative causation of migration. *Population Index*, 56:3-26.
- Massey, D., Durand, J. (2014). Explaining Undocumented Migration to the U.S. *International Migration Review*, 48(4): 1028-1061.
- Massey, D. Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., Edward, J. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19(3):431-466.
- Mercado, J. (2016). El desplazamiento interno forzado en México, *El Cotidiano*, 200: 181-192.
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*, 237: 159-178.
- Mezzadra, S. (2016). Proliferación de fronteras y derecho de fuga. *Papeles de relaciones eco-sociales y cambio global*. 132: 13-26.
- Mezzadra, S., Neilson, B. (2013). Fronteras de inclusión diferencial. Subjetividad y luchas en el umbral de los excesos de justicia. *Papeles del CEIC*, 2014/2(113), CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco.
- Mudrovic, M. (2007). El debate en torno a la representación de acontecimientos límite del pasado reciente: alcances del testimonio como fuente. *Diánoia*, 52(59), 127-150.
- Naranjo, G. (2015b). El nexo migración-desplazamiento-asilo en el orden fronterizo de las cosas. Una propuesta analítica. *Estudios Políticos*, 47: 265-284.
- Omi, M. y Winant, H. (2012). Racial Formation Rules: Continuity, Instability, and Change. *Racial Formation in the Twenty First Century*, Martínez HoSang, D., LaBennett, O. y Pulido, L. (eds.). University of California Press. Estados Unidos.
- Ortega, F.(2004). La ética de la historia: Una imposible memoria de lo que olvida. *Desde el jardín de Freud*, 4: 102-119.
- Ottonelli & Torresi, (2013). When is Migration Voluntary? *International Migration Review*, 47, (4): 783-813.

- Parrado, E. (2012). Immigration Enforcement Policies, the Economic Recession, and the Size of Local Mexican Immigrant Populations. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 641:16-37.
- Pérez, B., Castillo, M. (2019). Huir de las violencias: las víctimas ocultas de la guerra en México, el caso del desplazamiento interno forzado. *Encartes*, 2(3): 112-143.
- Querales, M. (2018). Trabajo colaborativo: un resquicio para el diálogo ético con víctimas de la estrategia de seguridad en México. *Acta Sociológica*, 75, enero-abril: 37-59.
- Querales, M. (2019). Mexicanos en exilio y su performance política: una trinchera de resistencia a la guerra contra el narcotráfico. *Encartes*, 2(3): 43-81.
- Riva, S. (2017). Across the Border and into the Cold: Hieleras and the Punishment of Asylum-Seeking Central American Women in the United States. *Citizenship Studies* 21(3): 309–326.
- Robledo, C. (2019). Peinar la historia a contrapelo: reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México. *Encartes*, 2 (3): 13-42.
- Rodríguez, O. (2016). Violent Mexico: Participatory and Multipolar Violence Associated with Organised Crime. *International Journal of Conflict and Violence*, 10(1): 40-60.
- Sjaastad, L. A. (1962). “The costs and returns of human migration. *Journal of Political Economy*, 70:80-93.
- Skultans, V. (2014). Narratives of Survival and the Politics of Memory. *European Journal of Life Writing*, Vol III, T11-25.
- Strejilevich, N. (2006). El testimonio, modelo para re-armar la subjetividad: el caso de Tejas Verdes. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 31(61): 199-230.
- Stark, O. (1984). Migration decision making: A review article. *Journal of Development Economics*, 14:251-259.
- Stark, O. y Bloom, D. (1985). The new economics of labor migration. *American Economic Review*, 75:173-178.
- Todaro, M. (1969). A model of labor migration and urban unemployment in less-developed countries. *The American Economic Review*, 59:138-148.
- Van Hear, N. (2010). Locating internally displaced people in the field of forced migration. *Norsk Geografisk Tidsskrift - Norwegian Journal of Geography*, 54(3): 90-95.
- Villarreal, A. (2014). Explaining the decline in Mexico-U.S. Migration: the effect of the Great Recession. *Demography*, 51(6): 2203-28.
- Villareal, A. y Blanchard, S. (2013). How Job Characteristics Affect International Migration: The Role of Informality in Mexico, *Demography*, 50(2):751-775.
- Wieviorka, M. (1994). Racismo y exclusión. *Estudios Sociológicos*, 12(34). El Resurgimiento Del Racismo: Sus Múltiples Interpretaciones.
- Wieviorka, M. (2001). La violencia: Destrucción y constitución del sujeto. *Espacio Abierto*, 10(3).
- Yépez, H. (2006). *Tijuanología*. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California. Libros del Umbral.
- Zenteno, R. (1995). “Del rancho de la Tía Juana a Tijuana: una breve historia de desarrollo y población en la frontera norte de México”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 10(1): 105-132.
- Zetter, R (2007). More Labels, Fewer Refugees: Remaking the Refugee Label in an Era of Globalization. *Journal of Refugee Studies*, 20(2): 172-192.

## COLOQUIOS O PONENCIAS

- Durin, S. (2017). *Y del otro lado ¿se siente uno más seguro? Migración forzada hacia Texas y miedo a la deportación*. Coloquio “Soberanías en vilo. Miradas desde la seguridad ciudadana en América Latina”, El Colegio de Michoacán, 25 al 27 de octubre del 2017, Zamora: 1-29.

## TESIS DE POSGRADO

- Álvarez, E. (2010). *Etnografías de la subjetividad. Alcances filosóficos de la práctica antropológica contemporánea*, (tesis doctoral). Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía.
- De Genova, N. (1999). *Working the boundaries, making the difference: race and space in Mexican Chicago*. Volume one (doctoral thesis). The University of Chicago: Department of Anthropology.
- Lurbe, K. (2005). *La Enajenación de los Otr@s. Estudio sociológico sobre el tratamiento de la alteridad en la atención a la salud mental en Barcelona y Paris*, (tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, L'École Des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- Naranjo, G. (2015a). “*El nexa «migración»-desplazamiento-asilo, entre el orden fronterizo de las cosas y su desafío: políticas «migratorias»/fronterizas de control y gestión y prácticas emergentes de ciudadanía transfronterizas en las fronteras España (Unión Europea)-Marruecos (África) y Colombia-Venezuela (CAN-Suramérica). 1990- 2010*” (tesis doctoral). Universidad de Granada. Université du Luxembourg.
- Pérez, B. (2013). “*Desplazamientos internos generados por la violencia en México, en la región de la Sierra, Durango, 2006-2012*” (tesis de maestría). Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Querales, M. (2013). “*Desde el Valle de Juárez: Procesos de Exilio hacia el Paso, Texas, entre 2008 y 2012. Experiencia de la violencia política contemporánea en México*”. Tesis para obtener el Grado de Maestra en Antropología Social. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Ciudad de México.
- Querales, M. (2017). “*Mexicanos en Exilio: experiencias de búsqueda de refugio en estados unidos entre 2008 y 2014. Performances políticos y jurídicos desde las periferias del Estado mexicano*”. Borrador de tesis para obtener el Grado de Doctora en Antropología Social. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Ciudad de México.

## DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

- Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. (23 de octubre de 2018). El Fracaso. Reporte especial sobre los resultados del gobierno de México frente al Hambre y la Pobreza. Recuperado en: <<http://www.cohesionsocial.mx/objetivos-y-causas/frente-a-pobreza-y-desigualdad/nuestras-propuestas/el-fracaso>>.

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. En línea en: <<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>>.
- Amnistía Internacional (2017). Enfrentando muros. Violaciones de los derechos de solicitantes de asilo en Estados Unidos y México. Londres, Reino Unido.
- Center for U.S.-Mexican Studies. Robert Strauss Center (2019). Metering update: August 2019: 1-14. Recuperado en: <[https://www.strausscenter.org/images/MSI/MeteringUpdate\\_190808.pdf](https://www.strausscenter.org/images/MSI/MeteringUpdate_190808.pdf)>.
- Coalición Pro Defensa Del Migrante, A.C. y American Friends Service Committee-LAC. (2016). Vidas en la Incertidumbre: La Migración Forzada Mexicana hacia la Frontera Norte de México ¿y Nuestra Solidaridad? Tijuana, Baja California.
- Comisión Mexicana de Defensa y Protección de los Derechos Humanos. (2014). Desplazamiento Interno Forzado en México. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (5 de agosto de 2019). Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008-2018. Recuperado en: <[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_18/Pobreza\\_2018\\_CONEVAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf)>.
- Consejo Nacional de Población. (2019). La violencia como causa de desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México. México.
- El Colegio de la Frontera Norte, 2018. (13 de diciembre, 2018). *La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuestas de acción*. Primera etapa. Recuperado en: <[https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2018/12/EL-COLEF-Reporte-CaravanaMigrante\\_-\\_Actualizado.pdf](https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2018/12/EL-COLEF-Reporte-CaravanaMigrante_-_Actualizado.pdf)>.
- Mexa Institute. (2019). Evolución de la comunidad mexicana en Estados Unidos. Estadísticas Básicas. Recuperado en: <<http://mexainstitute.org/wp-content/uploads/2019/04/Estadísticas-básicas-comprimido-2.pdf>>.
- Observatorio de Desplazamiento Interno (2017). Global report on internal displacement. En línea en: <http://www.internal-displacement.org/assets/publications/2017/20170522-GRID.pdf>
- Tribunal Permanente de los Pueblos. (12-15 de noviembre de 2014). Sentencia. *Libre comercio, violencia, impunidad y derechos de los pueblos* (2011-2014). Roma, Italia: Secretaría General: Fondazione Basso. 1-97
- Turton, D. (2003). Conceptualising Forced Migration RSC Working Paper No. 12. Refugee Studies Centre. Queen Elizabeth House International Development Centre University of Oxford: 1-17.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2004). United Nations Convention against Transnational Organized Crime and the Protocols Thereto. United Nations: New York.
- Velasco, L., Albicker, S. (2013). Reporte ejecutivo de resultados de investigación: Estimación y caracterización de la población residente en 'El Bordo' del canal del Río Tijuana", Tijuana, Baja California, El Colegio de la Frontera Norte.

## REVISTAS IMPRESAS

Benslama, F. (2006). La representación y lo imposible. *El psicoanálisis en tiempos de terror*. Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires, XXVIII (2): 247-273.

## SITIOS ELECTRÓNICOS

Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados. Alternativas a la detención para los solicitantes de asilo en Estados Unidos. (2009), en línea en: <<http://www.acnur.org/noticias/noticia/alternativas-a-la-detencion-para-los-solicitantes-de-asilo-en-estados-unidos/>>.

Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados. Solicitantes de asilo. 2001-2017, en línea en: <<http://www.acnur.org/a-quien-ayuda/solicitantes-de-asilo/>>.

Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados. Exilio y destierro, ¿qué significan? (2019), en línea en: <<https://eacnur.org/es/exilio-y-destierro-que-significan>>.

Capítulo México TPP. (2018, enero, 14). 5 lecciones sobre genocidio-5ta. Por Daniel Feierstein. Anatomía histórica y jurídica del genocidio. ABC del crimen fundamental de nuestro tiempo. [Archivo de video]. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=ICtE9GOP2zQ>>.

Centro de Monitoreo de desplazamiento interno. (2016). México. Recuperado en <<http://www.internal-displacement.org/countries/mexico/>>.

El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, [www.colef.mx/emif](http://www.colef.mx/emif)

Internal Displacement Monitoring Centre. (2013). Mexico: Internal displacement in brief. Recuperado en: <http://www.internal-displacement.org/americas/mexico/summary>

Instituto Nacional de Migración. (Octubre 2017). Grupos Beta de protección a «migrantes». En línea en: <<https://www.gob.mx/inm/acciones-y-programas/grupos-beta-de-proteccion-a-migrantes>>>.

Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos. (Última actualización 27 de diciembre, 2017). Asilo. En línea en: <<https://www.uscis.gov/es/programas-humanitarios/refugiados-y-asilo/asilo>>.

Secretaría de Posgrado. (2018, junio, 15). Ciclo de charlas cultura y política en la era neoliberal-Alejandro Kaufman. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=yYRenGD2FIc>

## REVISTAS ELECTRÓNICAS

Guerrero, E. “Un decenio de violencia”, en *Nexos*, 1 de enero, 2017, en línea: <<https://www.nexos.com.mx/?p=30923>>.

Rubio, L., Pérez, B. “Desplazados por violencia. La tragedia invisible”, en *Nexos*, 1 de enero, 2016, en línea: <<https://www.nexos.com.mx/?p=27278#ftn13>>.

## REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

- “Los sobrevivientes”, en *Periodistas de a Pie*, s.f., en línea en: <<https://masde72.periodistas-deapie.org.mx/capitulo1.html#los-sobrevivientes>>.
- “El gueto mexicano: Migrantes atrapados entre muros”, *Pie de Página*, s.f., en línea en: <<https://piedepagina.mx/el-gueto-mexicano/home.php>>.
- “La crisis (no contada) de los desplazados en Tijuana”, en *Animal político*, 31 de octubre, 2016, en línea en: <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-verdad-justicia-reparacion/2016/10/31/la-crisis-no-contada-las-los-desplazados-tijuana/>>.
- “Los 10 insultos de Donald Trump a México”, en *El País*, 9 de noviembre, 2016, en línea en: <[https://elpais.com/internacional/2016/11/08/mexico/1478629803\\_395711.html](https://elpais.com/internacional/2016/11/08/mexico/1478629803_395711.html)>.
- “Desplazados”, en *Reporte Indigo*, 26 de noviembre, 2016, en línea en: <<https://www.reporteindigo.com/reporte/los-desplazados/>>.
- “La masacre de 72 migrantes que conmocionó a Centroamérica, impune siete años después”, *El País*, 24 de agosto de 2017, en líneas en: <[https://elpais.com/internacional/2017/08/23/mexico/1503503716\\_558953.html](https://elpais.com/internacional/2017/08/23/mexico/1503503716_558953.html)>.
- “Migrantes optaría por usar a polleros”, en *El Sol de Tijuana*, 29 de enero, 2018, en línea: <<https://www.pressreader.com/mexico/el-sol-de-tijuana/20180129/281530816457147>>.
- “La Política de los muertos: inmigración forzada México-EEUU”, *La gaceta de los miserables*, 5 de febrero de 2018, en línea en: <<https://gacetadelosmiserables.com/2018/02/05/la-politica-de-los-muertos-inmigracion-forzosa-mexico-eeuu/>>.
- “Incontenible la migración forzada a la frontera: Coalición Pro Defensa del Migrante”, en *Lindero Norte*, 15 de marzo, 2018, en línea: <<https://linderonorte.com/2018/03/15/incontenible-la-migracion-forzada-a-la-frontera-coalicion-prodefensa-del-migrante/>>.
- “Policía aumenta la cuota a indigentes de la canalización del Río Tijuana”, *La Jornada Baja California*, 16 de marzo, 2018, en línea: <<http://jornadabc.mx/tijuana/16-03-2018/policia-aumenta-la-cuota-indigentes-de-la-canalizacion-del-rio-tijuana>>.
- “Desplazados por la violencia en Guerrero y Michoacán, a la intemperie en Tijuana”, en *La Jornada*, 16 de marzo, 2018, en línea: <<http://www.jornada.com.mx/2018/03/16/estados/030n1est>>.
- “Denuncian redadas, extorsiones y abusos policiacos contra migrantes”, en *La Jornada Baja California*, 28 de marzo, 2018, en línea: <<http://jornadabc.mx/tijuana/28-03-2018/denuncian-redadas-extorsiones-y-abusos-policiacos-contra-migrantes>>.
- “El gran negocio de las cárceles de Estados Unidos”, *Desinformemonos*, 22 de mayo de 2018, en línea en: <<https://desinformemonos.org/gran-negocio-las-carceles-estados-unidos/>>.
- “Éramos 72...”: un video para no olvidar la masacre en San Fernando, Tamaulipas”, *Aristegui Noticias*, 23 de agosto de 2018, en línea en: <<https://aristeginoticias.com/2308/mexico/eramos-72-un-video-para-no-olvidar-la-masacre-en-san-fernando-tamaulipas/>>.
- “Habitantes de Antúnez huyen de sus hogares por amenaza del crimen”, en *Proceso*, 12 de septiembre de 2018, en línea: <<https://www.proceso.com.mx/550622/habitantes-de-antunez-huyen-de-sus-hogares-por-amenaza-del-crimen>>.
- ¿Es posible la paz y la reconciliación?/por Séverine Durin, *Academic@s de Monterrey* 43, 25 de septiembre de 2018, en línea en: <<https://academicxsmtty43.blog/2018/09/24/es-posible-la-paz-y-la-reconciliacion-por-severine-durin/>>.

- “Emiten recomendación a la SSPM”, en *El Sol de Tijuana*, 4 de octubre de 2018, en línea: <<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/emiten-recomendacion-a-la-sspm-2047331.html>>.
- “Trump Sending 5,200 Troops to the Border in an Election-Season Response to Migrants”, *The New York Times*, 29 de octubre de 2018, en línea en: <<https://www.nytimes.com/2018/10/29/us/politics/border-security-troops-trump.html>>.
- “An ‘invasion of illegal aliens’: The oldest immigration fear-mongering metaphor in America”, in *The Washington Post*, November of 2<sup>nd</sup>, 2018, in line: <[https://www.washingtonpost.com/nation/2018/11/02/an-invasion-illegal-aliens-oldest-immigration-fear-mongering-metaphor-america/?noredirect=on&utm\\_term=.54072db8c41a](https://www.washingtonpost.com/nation/2018/11/02/an-invasion-illegal-aliens-oldest-immigration-fear-mongering-metaphor-america/?noredirect=on&utm_term=.54072db8c41a)>.
- “Editorial: Trump fabrica otra ‘crisis’ migratoria y amenaza al sistema de asilo”, in *f*, November, 13th of November, 2018, in line: <<https://www.nytimes.com/es/2018/11/13/editorial-trump-caravana-asilo/>>.
- “El alcalde de Tijuana arremete contra la caravana de e«migrantes»”, en *El País*, 17 de noviembre, 2018, en línea en: <[https://elpais.com/internacional/2018/11/17/mexico/1542412389\\_526379.html](https://elpais.com/internacional/2018/11/17/mexico/1542412389_526379.html)>.
- La xenofobia sale a las calles de Tijuana”, en *El País*, 19 de noviembre, 2018, en línea en: <[https://elpais.com/internacional/2018/11/18/mexico/1542511725\\_499305.html?id\\_externo\\_rsoc=TW\\_CC](https://elpais.com/internacional/2018/11/18/mexico/1542511725_499305.html?id_externo_rsoc=TW_CC)>.
- “EE UU reprime con gases lacrimógenos y pelotas de goma el intento de un grupo de migrantes de saltar la valla”, en *El País*, 26 de noviembre de 2018, en línea en: <[https://elpais.com/internacional/2018/11/25/mexico/1543176502\\_304605.html](https://elpais.com/internacional/2018/11/25/mexico/1543176502_304605.html)>.
- “La lista que controla los destinos de los migrantes en Tijuana”, en *The New York Times*, 3 de diciembre de 2018, en línea en: <<https://www.nytimes.com/es/2018/12/03/migrantes-tijuana-asilo-lista/>>.
- “Trump da un discurso sobre «migración» y México se encoge de hombros”, in *Times*, November, 8th of January, 2019, in line: <<https://www.nytimes.com/es/2019/01/08/migracion-discurso-trump/>>.
- “Fin de “la guerra contra el narco” en México y despliegue de la Guardia Nacional: ¿Anuncios contradictorios?”, *Actualidad RT*, 1 de febrero de 2019, en línea en: <<https://actualidad.rt.com/actualidad/304233-fin-guerra-narco-despliegue-guardia-nacional>>.
- “Las separaciones familiares de migrantes continúan aunque la política fue terminada”, *The New York Times*, 11 de marzo de 2019, en línea en: <<https://www.nytimes.com/es/2019/03/11/separacion-familias-trump/>>.
- “Estudio: Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018”, *Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.*, 12 de marzo de 2019, en línea en: <<http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/seguridad/1567-estudio-las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo-2018>>.
- “Regresivo, el discurso de Sánchez Cordero sobre migración: ONG”, en *La Jornada*, 31 de marzo de 2019, en línea en: <<https://www.jornada.com.mx/2019/03/31/politica/005n2pol>>.
- “Se sancionará penalmente a quien propicie el Desplazamiento Forzado Interno”, en *Canal de Congreso*, 10 de abril de 2019, en línea en: <[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/11901/Se\\_sancionara\\_penalmente\\_a\\_quien\\_propicie\\_el\\_Desplazamiento\\_Forzado\\_Interno](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/11901/Se_sancionara_penalmente_a_quien_propicie_el_Desplazamiento_Forzado_Interno)>.

- “Las múltiples ausencias de los indígenas desaparecidos en México”, A dónde *van los desaparecidos*, 25 de abril de 2019, en línea en: <<https://adondevanlosdesaparecidos.org/2019/04/25/las-multiples-ausencias-de-los-indigenas-desaparecidos-en-mexico/>>.
- “Gobierno de EU deberá identificar a niños separados de sus padres”, *La Jornada*, 25 de abril, 2019, en línea en: <<https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/04/25/gobierno-de-eu-debera-identificar-a-ninos-separados-de-sus-padres-7144.html>>.
- “Correos revelan que EUA no sabía cómo reunir a familias «migrantes»”, en *Tiempo*, 02 Mayo, 2019, en línea en: <[http://tiempo.com.mx/noticia/correos\\_filtrados\\_estados\\_unidos\\_reunir\\_padres\\_hijos\\_«migrantes»\\_2\\_mayo\\_2019/](http://tiempo.com.mx/noticia/correos_filtrados_estados_unidos_reunir_padres_hijos_«migrantes»_2_mayo_2019/)>.
- “La pared invisible de Trump”, en *El Financiero*, 24 de mayo de 2019, en línea en: <<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/rafael-fernandez-de-castro/la-pared-invisible-de-trump>>.
- “Crece número de indigentes en Tijuana”, *El diario*, 3 de junio de 2019, en línea en: <<https://diario.mx/usa/noticias/crece-numero-de-indigentes-en-tijuana-20190603-1523070/>>.
- “México SA. Remesas: 40% del PIB // Paisanos, imparables”, *La Jornada*, 3 de julio de 2019, en línea en: <<https://www.jornada.com.mx/2019/07/03/opinion/020o1eco>>.
- “Tijuana, la última frontera”, en *Pie de Páquina*, 21 de julio de 2019, en línea en: <https://piedepagina.mx/el-gueto-mexicano/la-ultima-frontera.php>
- “Suely Rolnik: Hay que hacer todo un trabajo de descolonización del deseo”, en *El Salto*, 24 de julio de 2019, en línea en: <<https://www.elsaltodiario.com/pensamiento/entrevista-suely-rolnik-descolonizar-deseo>>.
- “No cesan los ataques de Trump contra migrantes pobres y sus hijos”, *La Jornada*, 13 de agosto de 2019, en línea en: <<https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2019/08/13/migrantes-en-eu-entre-redadas-y-agresiones-retoricas-5687.html>>.
- “Las filas en las fronteras mexicanas”, *El Financiero*, 16 de agosto de 2019, en línea en: <<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/rafael-fernandez-de-castro/las-filas-en-las-fronteras-mexicanas>>.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### **Las definiciones de los conceptos del sistema cognoscitivo del rizoma y de la teoría de producción de subjetividad**

*Rizoma.* Se parte del sistema cognoscitivo de rizoma de Deleuze y Guattari para pensar “cómo es producido el sujeto” En Deleuze y Guattari, el rizoma es un modelo epistemológico que carece de centro, en donde la organización de los elementos no sigue líneas de subordinación jerárquica, es decir, cualquier elemento puede afectar o incidir a cualquier otro. En el modelo rizomático, esta noción del conocimiento y de la psique está motivada por la intención de mostrar que la estructura convencional de las disciplinas cognoscitivas no refleja simplemente la estructura de la naturaleza, sino que es el resultado de la distribución del poder y autoridad en el cuerpo social (Deleuze y Guattari, 2016: 13-15, 25).

*Deseo, inconsciente maquínico.* Deleuze y Guattari (2016: 34) en *El Antiedipo: capitalismo y esquizofrenia*, refieren sobre el deseo: Si el deseo produce, produce lo real.” “Si el deseo es productor [...]. El deseo es este conjunto de síntesis pasivas que maquinan los objetos parciales, los flujos y los cuerpos, y que funcionan como unidades de producción [...]. El deseo es máquina [...]. El ser objetivo del deseo es lo Real en sí mismo [...]. En lo real todo es posible, todo se vuelve posible (Deleuze y Guattari, 2016: 34-35). “La problemática de la producción es inseparable de la problemática del deseo [...]. El deseo es siempre el modo de producción de algo, el deseo es siempre el modo de construcción de algo [...]. El deseo son todas las formas de voluntad de vivir, de crear, de amar; la voluntad de inventar otra sociedad, otra percepción del mundo, otros sistemas de valores” (Guattari, junio de 1983, en Guattari y Rolnik, 2006: 203, 255-256). El «inconsciente maquínico» es el “deseo como producción”. «Maquínico»: máquinas técnicas, máquinas sociales, máquinas estéticas, máquinas teóricas, “hay máquinas territorializadas, así como hay también máquinas desterritorializadas que funcionan en un nivel de semiotización completamente diferente” (Guattari, 1982 en Guattari y Rolnik, 2006: 281). El «inconsciente maquínico» correspondería con el agenciamiento de las producciones de deseo y al mismo tiempo con una manera de cartografiarlas [...]. Eso significa que las formaciones del inconsciente [...] son construidas, producidas, inventadas en procesos de singularización. Esos procesos, por el hecho de encontrarse en ruptura con las significaciones dominantes, acarrear problemáticas micropolíticas: una forma de intentar cambiar el mundo y las coordenadas dominantes (Guattari y Rolnik, 2006: 249-250).

*Multiplidad, devenir, procesos de singularización, movimiento minoritario.* Se define multiplidad “como todo un devenir que supera tanto las dualidades de términos como las correspondencias de relaciones” (Deleuze y Guattari, 2015: 361). Siendo empleada como “sustantivo y superando lo múltiple tanto como lo Uno [...], es capaz de dar cuenta de la producción deseante” (Deleuze y Guattari, 2016: 48). La idea de «devenir» es una “expresión relativa a la economía del deseo. Los flujos de deseo proceden mediante afectos y devenires” (Guattari y

Rolnik, 2006: 366). Está ligada a la posibilidad, o no, de un proceso de singularización (Guattari y Rolnik, 2006: 92). Guattari define “los procesos de singularización como agenciamientos colectivos de deseo” (Guattari y Rolnik, 2006: 203). Los «procesos de singularización» son una manera de rechazar todos esos modos de codificación preestablecidos, todos esos modos de manipulación y de control a distancia, rechazarlos para construir modos de sensibilidad, modos de relación con el otro, modos de producción, modos de creatividad que produzcan una subjetividad singular. Una singularización existencial que coincida con un deseo, con un determinado gusto por vivir, con una voluntad de construir el mundo en el cual nos encontramos, con la instauración de dispositivos para cambiar los tipos de sociedad, los tipos de valores que no son nuestros (Guattari y Rolnik, 2006: 29). “Un movimiento minoritario es entonces el trazado de un devenir. Y esto es exactamente lo mismo que decir que es el trazado de una línea de fuga...no se trata ni de reclamar un estatus de minoría ni de ganar la mayoría, se trata de trazar esas líneas de fuga donde alguien, alguien colectivamente o personalmente, se lance a un devenir. El movimiento minoritario es un devenir que pasa entre los dos conjuntos, el conjunto de mayoría y el conjunto de minoría. Eso es una conexión. En otros términos, el devenir es siempre devenir doble” (Deleuze, 2017: 411).

*Agenciamiento, ritornelo, los modos de territorialización.* El rizoma es el deseo en el territorio, en donde su arborescencia deviene del encuentro entre el acontecimiento y el agenciamiento. El agenciamiento es definido como “el aumento de dimensiones en una multiplicidad que cambia de naturaleza a medida que aumentan sus conexiones en el territorio” (Deleuze y Guattari, 2016). Para Deleuze y Guattari (2016), el territorio es anterior al agenciamiento, mismo que lleva al ritornelo. El ritornelo, se entiende como “el conjunto de materias de expresión que traza un territorio, y que se desarrolla en motivos territoriales, en paisajes territoriales.” Este concepto, con base en las nociones de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, se constituye en los tres momentos para componer el acto creativo. Esto se refiere a la metáfora *Meseta* en la que se apoyan los autores para trazar el camino del Cuerpo sin Órganos [CsO] y de los organismos. “Las mesetas son pedazos de inmanencia” (Deleuze y Guattari, 2015: 163). Es decir, el ritornelo permite trazar los modos de singularización, las circunstancias de los acontecimientos y las multiplicidades del rizoma.

*Cuerpo sin Órganos, máquina, máquinas deseantes.* El concepto de CsO señala: “la producción de lo real parte de la intensidad, de la multiplicidad [...]. *Contínium* ininterrumpido del CsO. El CsO, inmanencia, límite inmanente” (Deleuze y Guattari, 2015: 164). “El CsO pertenece a la antiproducción; no obstante, una característica de la síntesis conectiva o productiva consiste también en acoplar la producción a la antiproducción” (Deleuze y Guattari, 2016: 17). Por su parte, el organismo es “un fenómeno de acumulación, de coagulación, de sedimentación que le impone formas, funciones, uniones, organizaciones dominantes y jerarquizadas, trascendencias organizadas para extraer de él un trabajo útil [...], como consecuencia, se oscila entre dos polos: la superficie de estratificación y el plan de consistencia” (Deleuze y Guattari, 2015: 164). Este concepto es fundamental porque, “la génesis de la máquina tiene lugar sobre el propio terreno, en la oposición entre el proceso de producción de las máquinas deseantes y la detención improductiva del CsO, se levanta un conflicto aparente [...]. El CsO sirve de superficie para el registro de todos los procesos de producción del deseo [...]. Lo esencial radica en el establecimiento de una superficie encantada de inscripción o de registro que se

atribuye todas las fuerzas productivas y los órganos de producción” (Deleuze y Guattari, 2016: 18-20).

*Máquina.* “Una máquina se define como un sistema de cortes [...]. Toda máquina es corte de flujo con respecto a aquella a la que está conectada, pero ella misma es flujo o producción de flujo con respecto a la que se le conecta. Esta es la ley de la producción de producción” (Deleuze y Guattari, 2016: 43). La máquina a diferencia de la propuesta de estructura, produce agenciamientos. Estos son una “noción más amplia que la de estructura, sistema, forma, proceso” (Guattari y Rolnik, 2006: 365).

*Las máquinas deseantes, máquina célibe y producción deseante.* Las máquinas deseantes “son la categoría fundamental de la economía del deseo” (Deleuze y Guattari, 2016: 39). Son “sistemas de cortes de flujos.” Deleuze y Guattari (2016: 14-15), refieren que son “máquinas binarias, de regla binaria o de régimen asociativo; una siempre va acoplada a otra. La síntesis productiva, la producción de producción, posee una forma conectiva: “y”, “y además”... Siempre hay, además de una máquina productora de un flujo, otra conectada a ella y que realiza un corte, una extracción de flujo.” “La oposición entre las máquinas deseantes y el CsO [...], entre la atracción y la repulsión persiste la oposición. Parece que la reconciliación efectiva solo puede realizarse al nivel de la nueva máquina que funcionase como “retorno de lo reprimido” (Deleuze y Guattari, 2016: 25). Las máquinas deseantes “funcionan en las máquinas sociales, como si guardasen su propio régimen en el conjunto molar que, por otra parte, forman al nivel de los grandes números” (Deleuze y Guattari, 2016: 195).

*La máquina célibe.* “Sucede a la máquina paranoica y a la máquina milagrosa, y que forma una nueva alianza entre las máquinas deseantes y el cuerpo sin órganos, para el nacimiento de una nueva humanidad o de un organismo glorioso [...]. ¿Qué produce la máquina célibe? Cantidades intensivas. [...], estados intensivos” (Deleuze y Guattari, 2016: 26-29). En la producción deseante se está “directamente en posición de producir sus objetos y los modos de subjetivación que les corresponden” (Guattari y Rolnik, 2006: 372). “Las unidades de producción del inconsciente fueron sustituidas por la representación” (Deleuze y Guattari, 2016: 32). En “una economía colectiva, de agenciamientos colectivos de deseo y de subjetividad. Ya no estamos en el nivel de la representación sino en el de la producción: el nivel de la producción subjetiva, colectiva, individuada, maquinaica” (Guattari y Rolnik, 2006: 270).

*Las máquinas de guerra nómada y el aparato de Estado o “el aparato de captura”.* La diferencia entre las máquinas de guerra nómada y el aparato de Estado es desde “el punto de vista de los polos. El primado de una organización aritmética de los hombres en una máquina de guerra nómada, y el primado de una composición territorial de los hombres en el aparato de Estado” (Deleuze, 2017: 13, 17).

*La máquina de guerra nómada, afectos y guerra.* Deleuze (2017: 28) señala que la máquina de guerra nómada “tiene incluso un objetivo fundamental primero: destruir los aparatos de Estado”. Este tipo de máquinas solo pueden producir Estados derivados (Deleuze, 2017: 30, 36). Éstas y los aparatos de Estado, “están conectados sobre una única y misma materia-movimiento, un *filum*” (Deleuze, 2017: 28). La máquina de guerra nómada se desarrolla “en un tipo

de espacio muy particular [...], en un “espacio liso” [...] que se pasea todo el tiempo, es nómada, tiene un espacio de ubicuidad.” Este tipo de máquina, “fue una especie de respuesta, de defensa ante los aparatos de Estado, ante los aparatos de captura [...]. No se define por la violencia, porque violencia encuentra en todas partes” (Deleuze, 2017: 14-16). Los afectos, “son las emociones propias de la máquina de guerra. Quiero decir que en la máquina de guerra hay otra piedad, hay otra justicia” (Deleuze, 2017: 25). En *Mil Mesetas* (2015: 397-422) refieren que el concepto de máquina de guerra tiene una relación extremadamente variable con la guerra, que dependerá de las cantidades de fuerza en progresión entre dos polos.

*Aparato de Estado, aparato de captura.* “Uno de los problemas fundamentales del aparato de Estado será cómo apropiarse de la máquina de guerra” (Deleuze, 2017: 30). “No es la guerra el modelo del aparato de Estado, es mucho más la captura, la caza [...]. Nuestra fórmula trinitaria del aparato de captura Estado sería: renta, ganancia, impuesto” (Deleuze, 2017: 43). “Como se señaló el aparato de Estado: procede a una -y a través de- una composición territorial” (Deleuze, 2017: 16). “Esta composición que opera y organiza un espacio que habría que llamar un “espacio estriado” (Deleuze, 2017: 15). La cuestión está “en cómo se apropian de las máquinas de guerra [...], las convierten en ejércitos, en instituciones militares [...]. Son los Estados los que realmente van a inventar el medio de apropiarse de una máquina de guerra, transformando la guerra en guerra de material, es decir, invirtiendo cada vez más en la industria de guerra” (Deleuze, 2017: 31-34).

*Producción, producción de subjetividad y esquizofrenia.* “La producción es inmediatamente consumo y registro, el registro y el consumo determinan de un modo directo la producción, pero la determinan en el seno de la propia producción. Todo es producción: *producciones de producciones*, de acciones y de pasiones; *producciones de registros*, de distribuciones y de anotaciones; *producciones de consumos*, de voluptuosidades, de angustias y de dolores” (Deleuze y Guattari, 2016: 13). Las formaciones se producen a través “de una serie de procesos maquínicos” (Deleuze, 2017: 94). “Los procesos maquínicos que organizan la combinación de los efectos y los procesos de «afectación» que son, por ejemplo, la propia afectación en un punto de subjetivación” (Guattari y Rolnik, 2006: 317). Por su parte, la producción social “es tan solo la propia producción deseante en condiciones determinadas. Nosotros decimos que el campo social está inmediatamente recorrido por el deseo, que es su producción históricamente determinada [...]. El problema del *socius* siempre ha sido este: codificar los flujos del deseo, inscribirlos, registrarlos [...]. La descodificación de los flujos, la desterritorialización del *socius* forman, de este modo, la tendencia más esencial del capitalismo. No cesa de aproximarse a su límite propiamente esquizofrénico” (Deleuze y Guattari, 2016: 36-41). “La desterritorialización, axiomática y re-territorialización, estos son los tres elementos de superficie de la representación del deseo en el *socius* moderno” (Deleuze y Guattari, 2016: 195, 277). En este tipo de producción “las alianzas y filiaciones ya no pasan por los hombres, sino por el dinero” (Deleuze y Guattari, 2016: 280). “Lo esencial no es intercambiar sino inscribir, marcar” (Deleuze y Guattari, 2016: 198). La esquizofrenia es “el proceso de la producción del deseo y de las máquinas deseantes [...]. La esquizofrenia es un proceso de producción [...]. De hecho, queremos decir que el capitalismo, en su proceso de producción, produce una formidable carga esquizofrénica sobre la que hace caer todo el peso de su represión, pero que no cesa de reproducirse como límite del proceso [...]. La esquizofrenia es la producción deseante como límite de la producción social. La producción deseante y su diferencia de régimen con respecto a la

producción social están, por tanto, en el final y no en el principio” (Deleuze y Guattari, 2016: 32, 41-42). “Marx dice que el capitalismo ha inventado la idea de producir para producir. La producción capitalista es una producción, es una producción que se toma a sí misma como fin” (Deleuze, 2017: 337). “El capital es el verdadero cuerpo del capitalista, mejor dicho es el ser del capitalista [...]. A medida que la plusvalía relativa se desarrolla en el sistema específicamente capitalista y que la productividad social del trabajo crece, las fuerzas productivas y las conexiones sociales del trabajo parecen separarse del proceso productivo, pasando del trabajo al capital” (Deleuze y Guattari, 2016: 19). Por su parte, la máquina moderna inmanente “consiste en descodificar los flujos sobre el cuerpo lleno del capital-dinero: ha realizado la inmanencia, ha vuelto concreto lo abstracto como tal, ha naturalizado lo artificial, reemplazando los códigos territoriales y la sobredosificación despótica por una axiomática de los flujos descodificados y una regulación de esos flujos; efectuar el segundo gran movimiento de desterritorialización, pero esta vez porque no deja subsistir nada de los códigos y sobrecódigos. Sin embargo, lo que no deja subsistir lo recobra por sus propios medio originales; re-territorializa allí donde pierde las territorialidades, crea nuevos arcaísmos allí donde destruye los antiguo, y ambos se abrazan” (Deleuze y Guattari, 2016: 276-277).

*Axiomática capitalista, capitalismo, Estado capitalista y plusvalía.* “La axiomática -que es inmanente a sus modelos [...], es una formalización de inmanencia (Deleuze, 2017: 66)- del capitalismo es no saturable, es decir, desterritorializa, territorializa y reterritorializa todos los flujos de producción de la subjetividad capitalística.” Por ello, “el *capitalismo* es un buen ejemplo de sistema permanente de desterritorialización: las clases capitalistas intentan constantemente «recuperar» los procesos de desterritorialización en el orden de la producción y de las relaciones sociales. De esta suerte, intenta dominar todas las pulsiones procesuales (o *phylum* maquínico) que labran la sociedad” (Guattari y Rolnik, 2006: 373). “Este es el problema esencial de la codificación y de la territorialización: siempre codificar los flujos. Y como medio fundamental marcar a las personas, pues ellas existen en la intersección, en los puntos de corte de los flujos. Entonces, marcar a las personas es el medio aparente para la más profunda de las funciones” (Deleuze, 2005: 19). “Esto es muy importante. En particular de dos grandes flujos descodificados de base, en la base del capitalismo: el flujo de trabajo y el flujo de riqueza” (Deleuze, 2017: 401). “El capitalismo define un campo de inmanencia y no cesa de llenar ese campo. Pero ese campo desterritorializado se halla determinado por una axiomática, al contrario que el campo territorial determinado por los códigos primitivos. Las relaciones diferenciales tal como son llenadas por la plusvalía, la ausencia de límites exteriores tal como es “llenada” por la ampliación de los límites internos, la efusión de la antiproducción en la producción tal como es llenada o satisfecha por la absorción de la plusvalía, constituyen los tres aspectos de la axiomática inmanente del capitalismo” (Deleuze y Guattari, 2016: 265). “La máquina capitalista [...] y el capitalismo nace en efecto, del encuentro entre dos clases de flujos, flujos descodificados de producción bajo la forma del capital-dinero, flujos descodificados del trabajo bajo la forma del “trabajador libre” (Deleuze y Guattari, 2016: 40). El capitalismo “Se ha constituido sobre la quiebra de todos los códigos y las territorialidades sociales preexistentes [...]. Es que el capitalismo no nos vuelve esquizos al nivel de un modo de vida, sino al nivel del proceso económico. Funciona por un sistema de conjunción. El capitalismo funciona como [...] una axiomática. Una axiomática de los flujos descodificados [...]. El punto de partida es que hay algo en común entre el capitalismo como estructura social y la esquizofrenia como proceso [...]. Hay primero un flujo y después en código que viene sobre él. Los dos coexisten”

(Deleuze, 2005: 23-25). El Estado capitalista “es producido por la conjunción de los flujos descodificados o desterritorializados y, si lleva al punto más alto del devenir-inmanente, es en la medida que ratifica la quiebra generalizada de los códigos, en la medida que evoluciona en su integridad en esta nueva axiomática de la conjunción de una naturaleza desconocida hasta entonces” (Deleuze, 2005: 267). De este modo, el régimen del capitalismo, funciona a través de la plusvalía, “funciona con una tendencia a incrementar el capital variable [...]. Eso el régimen de sujeción cuanto más capital variable, más posibilidad de plusvalía, e indirectamente de ganancia [...], hay tanta más sujeción social cuánto más importancia tenga el capital variable respecto del capital constante [...]. Hay tanta servidumbre maquinica en la medida en que el capital constante adquiera y tienda a adquirir una importancia relativa creciente respecto al capital variable” (Deleuze, 2017: 77-80).

*Micropolítica y macropolítica, el orden molar y el orden molecular.* Deleuze y Guattari (2015: 227) proponen “una ontología, un recuento de los componentes y de la naturaleza de las partes de lo real y sus relaciones: lo real, articula lo social, lo individual y lo virtual, está compuesto enteramente de líneas o segmentos. La ontología es la cartografía, el estudio de esas líneas, pero también una política cartografiada a través del análisis de las líneas y los sistemas de referencia, de las prácticas de ruptura de un tipo de línea o segmentación y un tipo de ensamblaje con lo macropolítico.” Desde este enfoque se afirma que: “todo es política pero toda política es a la vez macropolítica y micropolítica [...]. Los niveles de abordaje son inseparables, coexisten y se cruzan” (Deleuze y Guattari, 2015: 218, 222). “Lo molecular, como proceso, puede nacer en lo macro. Lo molar puede instaurarse en lo micro” (Guattari y Rolnik, 2006: 150). “La problemática micropolítica se sitúa en el nivel de producción de subjetividad con modos de expresión que pasan no sólo por el lenguaje, sino también por niveles semióticos heterogéneos” (Rolnik y Guattari, 2006: 42). “La cuestión micropolítica es la de cómo reproducimos (o no) los modos de subjetivación dominantes” (Rolnik y Guattari, 2006: 155). “La micropolítica es una potencia, una fuerza constitutiva, es lo heterogéneo, lo singular, un contraataque a lo molar y a las categorías molares” (Deleuze y Guattari, 2015: 214). “El orden molar corresponde a las estratificaciones que delimitan objetos, sujetos, las representaciones y sus sistemas de referencia. El orden molecular, por el contrario, es el de los flujos, los devenires, las transiciones de fase, las intensidades” (Guattari y Rolnik, 2006: 370). De esta forma, “la micropolítica es la segmentaridad de la máquina atravesada por dos segmentaridades: una molar y otra molecular, la línea y el segmento para lo molar, y el flujo de cuantos para lo molecular. La cuestión que distingue entre lo molecular y lo molar parte del sistema de referencia utilizado, y junto con la microeconomía del deseo, se define por la naturaleza de su masa, de la que tanto la sociedad como todo individuo está compuesta [...]. No tienen los mismos términos, ni las mismas relaciones, ni la misma naturaleza, ni el mismo tipo de multiplicidad” (Deleuze y Guattari, 2015: 214-234). La micropolítica hace pliegue. “Los ensamblajes micropolíticos son el doblez y el pliegue del flujo cuántico en oposición a la línea segmentada molar [...], es un devenir que reúne elementos. El doblez otorga una apertura decisiva para el sujeto y su subjetivación y hacia los sistemas colectivos de enunciación, o en otras palabras, los conjuntos discursivos” (Deleuze y Guattari, 2015: 214-234; Deleuze y Guattari, 2016: 11-56). “La revolución molecular consiste en producir las condiciones no sólo de una vida colectiva, sino también de la encarnación de la vida para sí mismo, tanto en el campo material, como en el campo subjetivo [...], de salir del campo de la economía política y entrar en el campo de la economía subjetiva” (Suely Rolnik en Rolnik y Guattari, 2006: 62, 162).

“Las luchas sociales son, al mismo tiempo, molares y moleculares. La macropolítica puede interrogar la economía del deseo, en función de las máquinas estatales.” “La economía colectiva del deseo la producción de subjetividad como materia prima de la evolución de las fuerzas productivas en sus formas más «desarrolladas»” (Guattari y Rolnik, 2006: 40, 195).

*Sujeto.* Deleuze (2002: 91) define “el sujeto como un movimiento, movimiento de desarrollarse a sí mismo. Lo que se desarrolla es sujeto. Ese es el único contenido que se le puede dar a la idea de subjetividad: la mediación, la trascendencia.”

*Subjetividad.* “El ser del sujeto, o la subjetividad, es el plegamiento del afuera [...]. El pliegue es la subjetivación [...]. El pliegue produce la subjetividad” (Deleuze, 2015: 53). Para Guattari y Rolnik (2006: 319) la subjetividad “es producida por agenciamientos de enunciación [...]. La subjetividad es siempre tomada en rizomas, en flujos, en máquinas [...]; está siempre altamente diferenciada, es procesual. Por lo tanto, una iniciativa, pongamos, esquizoanalítica, un agenciamiento creador, productor de sentido, productor de actos, productor de nuevas realidades, es algo que conjuga, asocia, neutraliza, monta otros procesos.

*Relaciones de saber/poder.* “El saber se práctica, es ver y hablar” (Deleuze, 2014: 18). “Lo que remite a «ver» son visibilidades y aquello a lo que remite «hablar» son enunciados” (Deleuze, 2013: 30). El saber es “una formación histórica se define por un régimen de enunciados, por un campo de visibilidad [...]. Éstas son estratos y estratificaciones. Lo estratificado se define por la composición, el entrecruzamiento de dos formas estables, lo visible y lo enunciable. Los enunciados comprenden tres cosas: la determinación del estrato sobre el cual se producen los enunciados, es decir, la determinación de la formación histórica; la determinación de la familia de enunciados a la cual pertenece el enunciado; y la determinación del umbral (Deleuze, 2013: 34-44). “Un enunciado es inseparable de un campo de vectores. El secreto del enunciado está del lado de la no-persona. El objeto discursivo no es el objeto al cual hace referencia la proposición, es el mundo del que se rodea tal enunciado en su diferencia con cualquier otro enunciado [...] es el límite de la variación inherente.” El principio de cartografía: se trazan las líneas, pliegues y ensamblajes de la topografía de los procesos de producción deseante y producción social de las subjetividades, considerando las condiciones en las que devienen las relaciones de poder y la naturaleza misma de los procesos. “El acto cartográfico es otra manera de crear el tiempo y el espacio. Ambas dimensiones son los anclajes para representar el complejo devenir de la subjetividad en un territorio específico” (Deleuze, 2013: 123-137, 247-249).

*Poder, microfísica, relaciones de poder, resistencias y diagrama.* “El poder es cuestión de una cartografía, de una cartografía moviente, un mapa estratégico, siempre modificable, siempre fluido” (Deleuze, 2014: 172). El estudio de la microfísica supone que “el poder que se ejerce en ella no sea concebido como una propiedad sino como una estrategia [...]. El poder nunca se posee, el poder se ejerce [...]. Puntos innumerables de enfrentamiento, focos de inestabilidad” (Deleuze, 2014: 37). “El poder de ser afectado y el poder de afectar son los dos aspectos de toda relación de poder [...]. Las relaciones solo pueden existir en la multiplicidad de puntos de resistencia [...]. Las resistencias son el otro término de las relaciones de poder [...]. Pero hay algo distinto a las relaciones de poder, que es la resistencia al poder” (Deleuze, 2014: 207-

208). “Las relaciones de poder pueden ser de dominación, de explotación, de sujeción-sometimiento- y prácticas de resistencia - de libertad” (Foucault, 1988: 15). “El *afuera* para Foucault sería la relación de la fuerza con la fuerza, es decir lo que llama [...] el diagrama. El *afuera* no tiene forma [...]. El *afuera* es la relación de fuerzas con el *afuera* [...]. El *afuera* es relativo al diagrama que determina las fuerzas en relación” (Deleuze, 2015: 9-11). “Son siempre intermediarios. No pertenecen a un campo social, sino que son siempre intermediarios entre un campo social que está desapareciendo y un campo social que está naciendo” (Deleuze, 2014: 107). “El diagrama, es decir la relación de fuerzas-, concibieron las relaciones de fuerzas, es decir de la fuerza con la fuerza, de tal manera que de ellas derivaba la idea de una fuerza que debía plegarse sobre sí misma, entrar en una relación consigo misma y ya no en una relación con la otra fuerza. La relación consigo de la fuerza debía derivar de la relación de la fuerza con las otras” (Deleuze, 2015: 101).

*Afectos*. “Una fuerza no tiene esencia, tiene solamente afectos. El aspecto bajo el cual a su vez es siempre afectada por otras fuerzas es lo que se llamará su receptividad. Una fuerza tiene afectos activos y reactivos [...]. Expresan la manera en la que afecta otras fuerzas, sus afectos reactivos expresan la manera en la que es afectada por otras fuerzas” (Deleuze, 2014: 102-103). “La fuerza es inseparable de un doble poder: poder de afectar y poder de ser afectada. Este dualismo está al servicio de una multiplicidad” (Deleuze, 2014: 158-159). Se busca “el verdadero objeto de lucha es liberar la vida en el hombre, liberar el lenguaje en el hombre, liberar el trabajo en el hombre. Liberar la vida en el hombre [...]. El derecho tiene tendencia a tomar por sujeto no a la persona humana sino a la vida, al viviente, y por otra parte la lucha política, tiene cada vez más por objeto liberar la vida en el hombre” (Deleuze, 2014: 342-343).

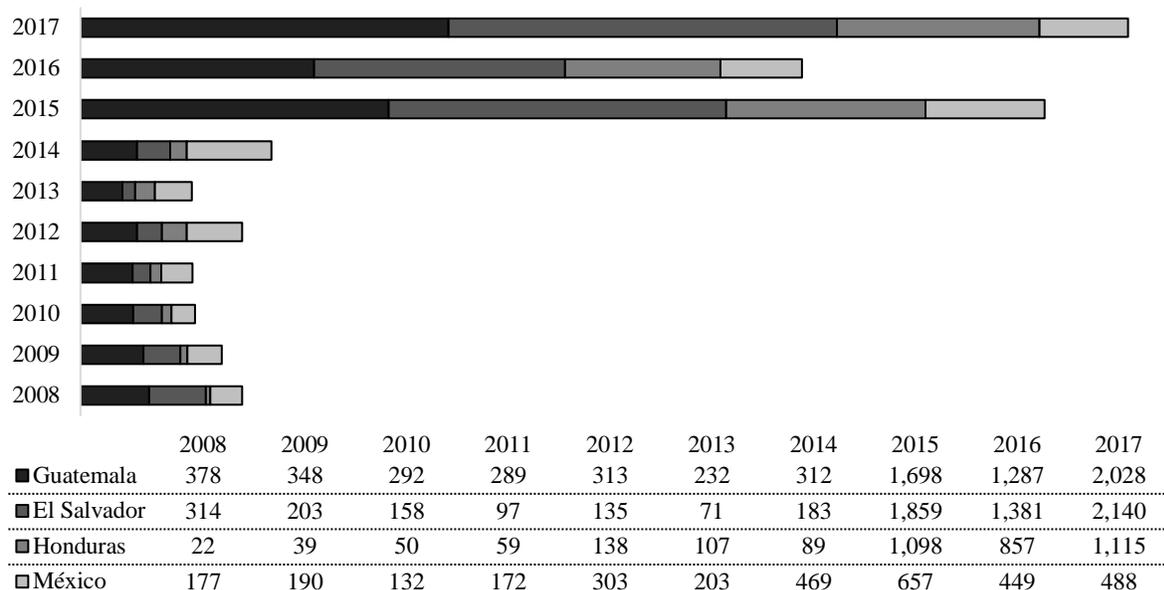
*Sujeción, normas y performatividad de género*. “La sujeción será quizás la forma de captura inventada por los Estados relativamente modernos” (Deleuze, 2017: 75). Butler sostiene que “El proceso de internalización fabrica la distinción entre vida interior y exterior, ofreciendo una distinción entre lo psíquico y lo social que difiere sustancialmente de una descripción de la internalización psíquica de las normas [...]. En la medida en que operan como fenómenos psíquicos, restringiendo y produciendo el deseo, las normas rigen también la formación del sujeto y circunscriben el ámbito de la socialidad vivible” (Butler, 2017: 30-33). “El género es performativo, es decir, conforma la identidad que se supone que es” (Butler, 2007: 84). Butler (2018: 36-37) refiere a la *teoría de performatividad de género* “como una cuestión de las normas de género sobre la vida, mismas que de alguna forma tienen el fin de vivir una vida más visible.” Distingue dos acciones diferentes de la norma: “las primeras, las interpelantes -anteriores- entendidas como la acción interpelante de la asignación de género, y las segundas, las infraestructurales -constitutivas-, que no están precisamente en contra de nuestro sentido de la agencia: constituyen las condiciones intersubjetivas e infraestructurales de una vida vivible.”

*Cuerpo*. Dentro de esos términos, “el «cuerpo» se manifiesta como un medio pasivo sobre el cual se circunscriben los significados culturales o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiadora e interpretativa establece un significado cultural para sí misma [...]. Pero el «cuerpo» es en sí una construcción, como lo son los múltiples «cuerpos» que conforman el campo de los sujetos con género” (Butler, 2007: 58).

*Memoria y sentimiento de identidad.* “La memoria es un fenómeno construido [...] cuando se trata de memoria heredada hay una relación fenomenológica entre la memoria y el sentimiento de identidad. La memoria es un elemento constituyente del sentimiento de identidad, tanto individual como colectiva, en la medida en que es también un componente muy importante del sentimiento de continuidad y de coherencia de una persona o de un grupo en su reconstrucción de sí. Es el sentido de la imagen de sí, para sí y para los otros. Esto es, la imagen que una persona adquiere, relativa a sí misma, a lo largo de la vida, la imagen que ella construye y presenta a los otros y a sí misma, para crear en su propia representación, pero también, para ser percibida de la manera en que quiere ser vista por los demás. En la construcción de la identidad hay tres elementos esenciales. La unidad física, o sea el sentimiento de tener fronteras físicas, en el caso del cuerpo de la persona, o fronteras de pertenencia al grupo, en el caso de un colectivo; la continuidad en el tiempo, en el sentido físico de la palabra, pero también en el sentido moral y psicológico; finalmente, el sentimiento de coherencia, o sea de que los diferentes elementos que forman un individuo están efectivamente unificados” (Pollak, 2006: 38).

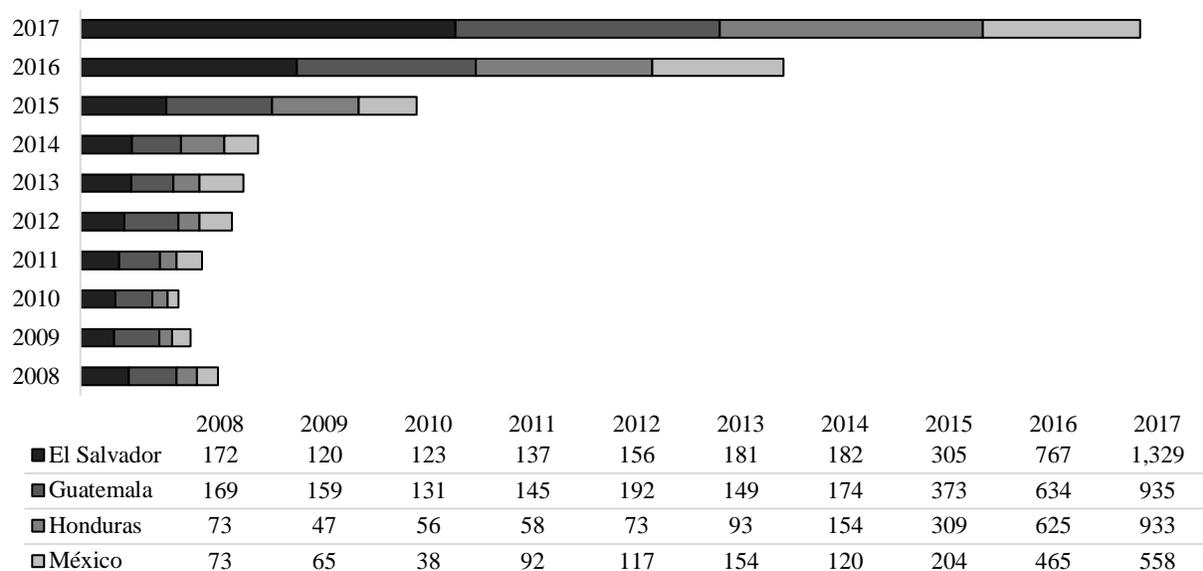
## ANEXO 2

**Figura 1a.** Personas de El Salvador, Guatemala, Honduras y México que les fue otorgado el asilo afirmativo, años fiscales de 2008 a 2017



Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Department of Homeland Security.

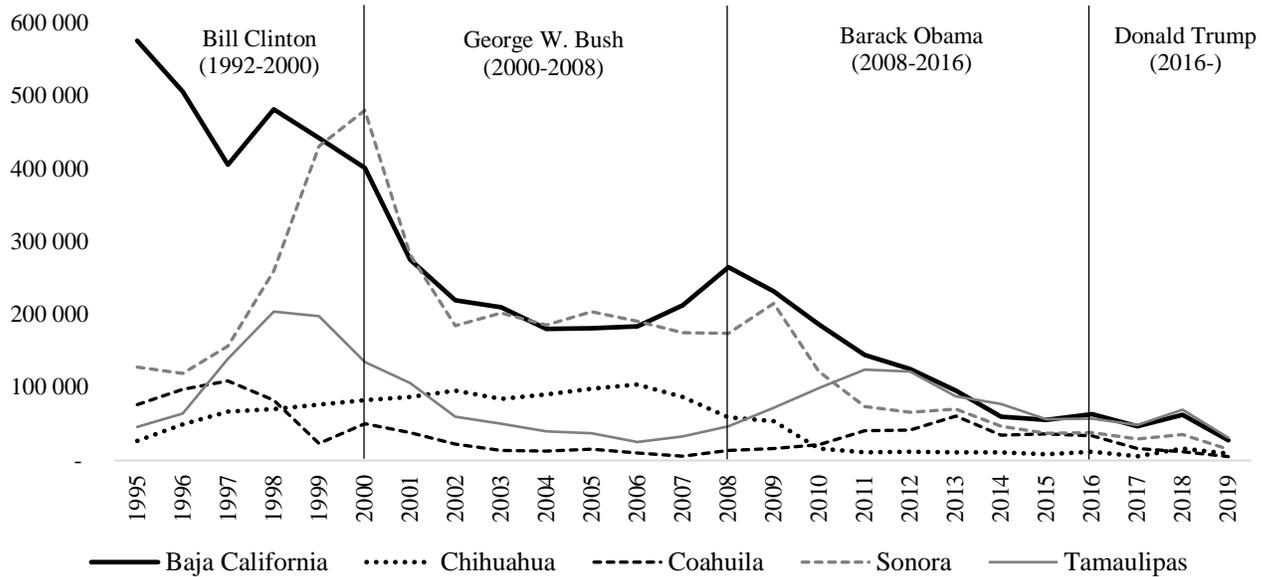
**Figura 1b.** Personas de El Salvador, Guatemala, Honduras y México que les fue otorgado el asilo defensivo, años fiscales de 2008 a 2017



Fuente: Elaboración propia con datos del U.S. Department of Homeland Security.

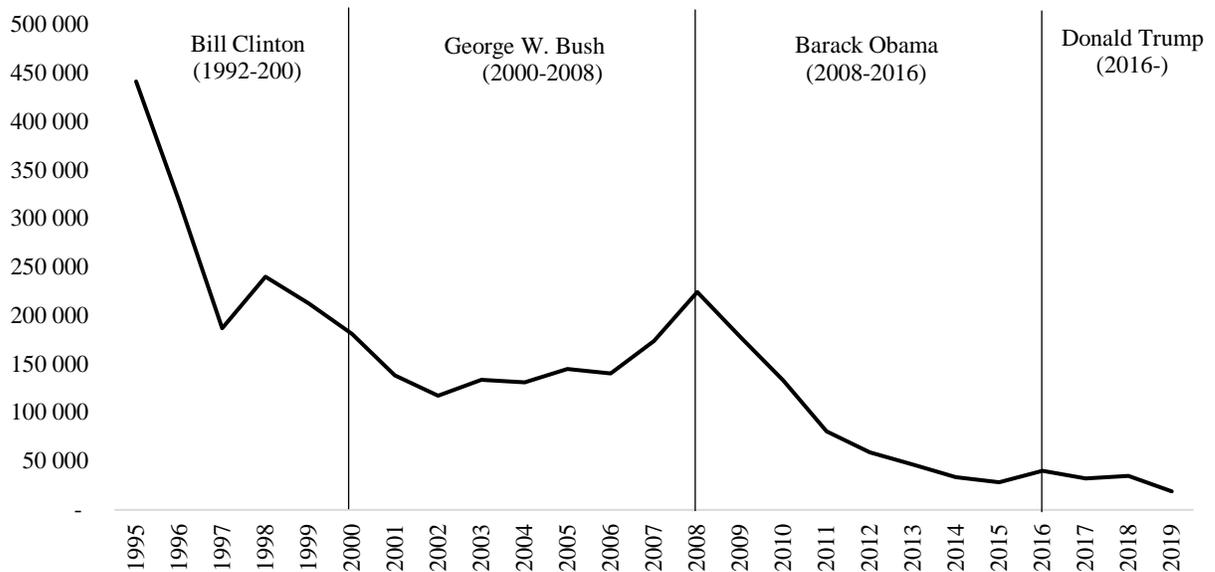
## ANEXO 3

**Figura 2a.** Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos en puntos de recepción de estados fronterizos, 1995-2018



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

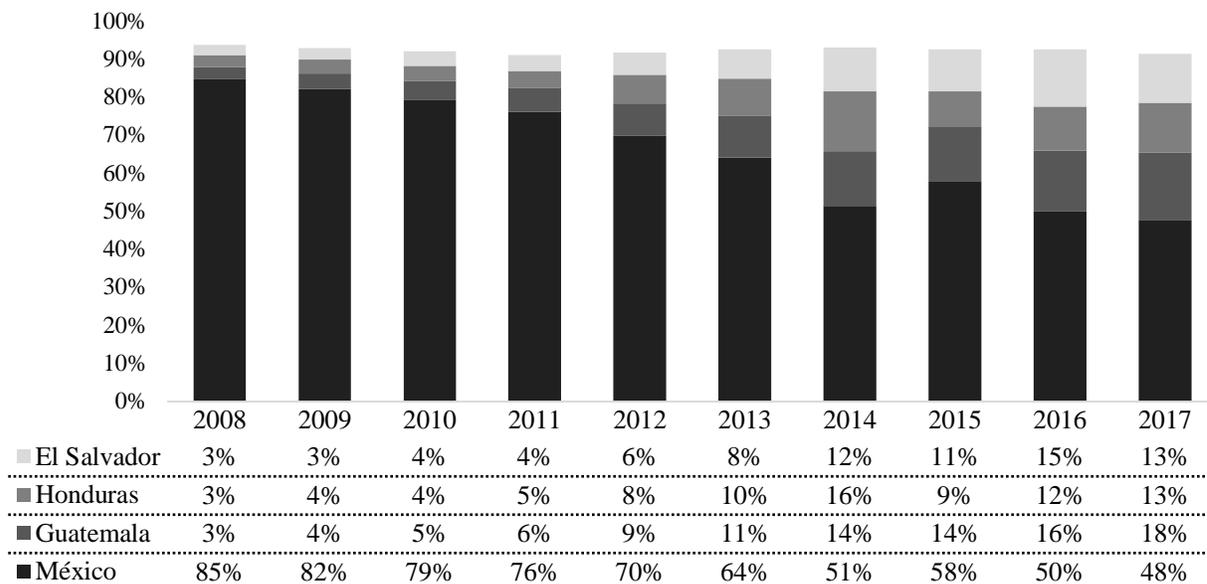
**Figura 2b.** Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos en punto de recepción de Tijuana, 1995-2018



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

## ANEXO 4

**Figura 3.** Porcentaje de personas de México, Guatemala, Honduras y El Salvador aprehendidos, años fiscales 2008 a 2017



**Fuente:** Elaboración propia con datos del *U.S. Department of Homeland Security*.

## ANEXO 5

### **Guía para la observación etnográfica en los espacios institucionales. Consultada y modificada de Lurbe (2005).**

La información generada en la observación se resume en las tres dimensiones siguientes:

#### *I. Organización espacial-institucional del centro:*

- Accesibilidad al centro
- Recursos disponibles en el centro tanto materiales como humanos y su distribución espacial
- Utilización de los recursos materiales
- División de funciones y reparto del trabajo en el centro

#### *II. Procesos:*

- Establecimiento de la relación entre colaboradores de los espacios, especialmente, provocación de conversaciones informales.
- Pautas de acogida, relaciones e interacción de lxs usuarixs por lxs actores sociales del centro y las normas procedimentales para el acceso a los espacios institucionales.
- Relaciones e interacción entre usuarixs y actores sociales.

#### *III. Incidentes críticos:*

- Respecto al propio proceso de investigación - aperturas de nuevas oportunidades de investigación o, por el contrario, cierre-.
- En el transcurso de la actividad cotidiana del centro.

## ANEXO 6

Información de las personas que experimentaron «el nexo de procesos de movilidad forzada» en Tijuana. Entrevistas realizadas y sistematizadas de enero de 2017 a septiembre de 2018.

	<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil e hijas/os</i>	<i>Lugar de procedencia<sup>d</sup></i>
1	Virginia	22	Casada con hijas/os	Tlaxcala
2	Teresa	27	Jefa de hogar con hija	Zitácuaro, Michoacán
3	Elvira	29	Jefa de hogar con hijas	Aguililla, Michoacán
4	Nora	27	Viuda con hijas	Tepic, Nayarit
5	Alejandra	32	Divorciada con hijas/os	Ciudad de México
6	Esmeralda	41	Jefa de hogar con hijas/os	Apatzingán, Michoacán
7	Minerva	35	Viuda con hijas/os	Ciudad Altamirano, Guerrero
8	Débora	25	Jefa de hogar con hijas/os	Tuxpan, Michoacán
9	Martha	23	Jefa de hogar con hijas/os	Cofradía, Colima
10	Emma	36	Jefa de hogar con hijas/os	Apatzingán, Michoacán
11	Erika	18	Viuda con hija	Apatzingán, Michoacán
12	Beatriz	33	Casada con hijas	Aguililla, Michoacán
13	Raquel	18	Casada	Lázaro Cárdenas, Michoacán
14	Susana	28	Casada con hijas	Aguililla, Michoacán
15	Valentín	26	Soltero	El Ranchito, Michoacán
16	Karen	34	Jefa de hogar con hijas	Apatzingán, Michoacán
17	Ana	43	Casada con hijas/os	Arteaga, Michoacán
18	Judith	25	Casada con hija	Arcelia, Guerrero
19	Ángela	39	Jefa de hogar con hijo	Apatzingán, Michoacán
20	Luis	37	Separado con hijas/os	Estado de México
21	Tadeo	30	Casado	Acapulco, Guerrero
22	Noemi	32	Unión libre con hijas/os	Apatzingán, Michoacán
23	Fabián	29	Viudo con hijos	Morelia, Michoacán
24	Isabel	23	Casada con hijas	Monte Grande, Michoacán
25	Rocío	31	Jefa de hogar con hijas/os	San Miguel Totolapan, Guerrero
26	Sofía	47	Casada con hijas/os	Coyuquilla, Unión, Guerrero
27	Olivia	18	Jefa de hogar con hijo	Apatzingán, Michoacán
28	Alba	22	Casada con una hija	Guerrero
29	Adrian	23	Soltero	Zapopan, Jalisco
30	Celeste	27	Casada con una hija	La Ruana, Michoacán
31	Regina	27	Casada con hijas/os	Michoacán
32	Tania	29	Casada con hijas/os	Guadalajara, Jalisco
33	Elizabeth	35	Jefa de hogar con hijas/os	Veracruz
34	Francisco	60	Casado con hijas	Xalapa, Veracruz
35	Amalia	45	Casada con hijas/os	Michoacán
36	Laura	33	Jefa de hogar con hijo	Guerrero
37	Elena	56	Casada	Nueva Italia, Michoacán
38	Hortensia	48	Casada	Acapulco, Guerrero
39	Patricia	27	Jefa de hogar con hijas/os	Maravatío, Michoacán
40	Blanca	43	Jefa de hogar con hijas/os	Acapulco, Guerrero

41	Sandra	46	Casada con hijas os	Apatzingán, Michoacán
42	Leonor	59	Casada con hijas os	Nueva Italia, Michoacán
43	José	32	Casado con hijas os	Michoacán
44	Cecilia	18	Casada, embarazada	Ensenada, Baja California
45	Javier	46	Casado con hijas os	Etla, Oaxaca
46	Areli	24	Casada, embarazada	Ejutla, Oaxaca
47	Alicia	41	Jefa de hogar con hijas os	Acapulco, Guerrero
48	Mary	35	Casada con hijas os	Ixtlán de Juárez, Oaxaca
49	Carmen	23	Soltera	Ayutla, Guerrero
50	Margarita	31	Casada con hijas os	Ometepec, Guerrero
51	Yared	21	Soltera	Santa Ana Yareni, Ixtlán de Juárez, Oaxaca
52	Esther	24	Soltera	San Cristóbal, Oaxaca
53	Omar	25	Casado con hijas os	Ciudad de México
54	Ximena	20	Casada	San Agustín, Guerrero
55	Alexis	22	Unión Libre	Morelia, Michoacán
56	Hilda	26	Soltera	Monterrey, Nuevo León
57	Antonio	27	Soltero	Michoacán
58	Eliseo	59	Separado con hijas os	Ciudad de México
59	Héctor	31	Soltero	Santa Ana, Tlacolula, Oaxaca
60	Pablo	39	Casado con hijas os	Cuernavaca, Morelos
61	Fernando	39	Divorciado con hijas os	Querétaro
62	Roberto	39	Separado con hijas os	Ocotlán, Oaxaca
63	Norma	30	Jefa de hogar con hijas os	Nogales, Veracruz
64	Juan	61	Divorciado con hijo	Ciudad de México
65	Sergio	40	Separado	Guanajuato
66	Miguel Ángel	41	Casado con hijas os	Lázaro Cárdenas, Michoacán
67	Xavier	51	Casado con hijas os	Tlaxcala
68	Misael	38	Casado con hijas os	Tehuacán, Puebla
69	Eduardo	38	Soltero	Querétaro
70	Ramiro	41	Divorciado con hijas os	Ciudad de México
71	Marte	34	Soltero	Yucatán
72	Ernesto	39	Soltero	Aguascalientes
73	Alejandro	35	Soltero	Pachuca, Hidalgo
74	Hugo	44	Viudo con hija	Oaxaca
75	Sebastián	34	Soltero	San Sebastián, Oaxaca
76	Manuel	57	Separado con hijas os	Ciudad de México

**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>a</sup> Con base en la información que proporcionaron, se incluye la localidad, municipio y estado cuando esto es posible.

(Continuación). Información de las personas que experimentaron «el nexo de procesos de movilidad forzada» en Tijuana. Entrevistas realizadas y sistematizadas de enero de 2017 a septiembre de 2018.

<i>Nombre</i>	<i>Proceso de movilidad forzada</i>	<i>Líneas de análisis del testimonio, narrativa o relato</i>
Virginia	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Terror al feminicidio. Amenazas de muerte hacia ella y amenaza de separación de sus hijos. Violencia doméstica. Problemas familiares y expulsión de su hogar. Migración previa a otro estado por condiciones de la pobreza y hacinamiento. Cuestión de género, falta de redes y condiciones de la pobreza, precariedad laboral y salarial.
Teresa	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Terror al feminicidio. Amenazas de muerte hacia su hija y de reclutamiento forzado hacia ella. Pérdida de su hija recién nacida. Ausencia de ambas figuras parentales. Experiencia de cooptación de la vida y del territorio a través del dominio sistemático de la vida y formas de control como el reclutamiento forzado y la producción de la muerte. Memorias de experiencias significativas vinculadas a las ausencias, las pérdidas, las separaciones, los abandonos y la expulsión de su territorio. Las experiencias subjetivas de soledad relacionadas a la ausencia física de su madre por la precariedad laboral y salarial de la misma, de ausencia emocional por la experiencia de falta de sentir acompañamiento, de no sentirse escuchada, y de crecer y desarrollarse sola. Abandono de su ex pareja, las significaciones de los roles que le fueron depositados desde la infancia y continuas experiencias de hostilidad. Prácticas que invisibilizan la violencia de género que las mujeres están viviendo por parte de miembros de grupos criminales. Experiencia continúa de desamparo y desolación.
Elvira	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Terror al feminicidio. Experiencia de encierro. Afectividad de las experiencias con carga de angustia, ansiedad y tristeza. Precarización de lo institucional, social y cultural. Imaginarios y normas socioculturales y políticas incorporadas de lo que es ser mujer en territorios en los que se producen y articulan diferentes tipos de violencia. Enfermedad física. Condiciones de la pobreza, precariedad del trabajo y salarial.
Nora	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Homicidio doloso de su pareja. Desconfianza y corrupción institucional e impunidad. Tristeza, desilusión, frustración y coraje ante el gobierno y las instituciones en México. Violencia machista y recursos sociopolíticos y culturales de la mujer.
Alejandra	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Amenaza de filicidio. Violencia doméstica. Inseguridad ante la falta protección de las autoridades, desconfianza e impunidad. Espacio sociocultural y familiar propicio para el sometimiento, la violencia homicida y feminicida. Significados asociados al derecho y proceso de asilo en Estados Unidos.
Esmeralda	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Contexto de violencia generalizada y vida cotidiana. Cobro de renta. Miedo y encierro. Significados asociados al derecho y proceso de asilo en Estados Unidos.
Minerva	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Amenaza de reclutamiento forzado a su hijo con discapacidad intelectual. Experiencia de desamparo ante el contexto de violencia. Abandono de su esposo. Contexto de opresión, agresión, miedo, inseguridad e individualismo. Analfabetismo. Significados asociados al derecho y proceso de asilo en Estados Unidos.
Débora	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Acoso y hostigamiento sexual. Terror al feminicidio. Experiencia de desolación, desesperanza y agotamiento. Alcoholismo y abandono de su pareja. Nostalgia por la separación y distancia física de sus padres. Abandono y desamparo institucional. Significados asociados al derecho y proceso de asilo en Estados Unidos.
Martha	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Familicidios producto de la violencia criminal, violencia política e inseguridad. Condiciones de la pobreza, precariedad laboral y salarial.
Emma	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Amenaza y saqueo de su negocio. Condición de género en contextos de violencia e inseguridad, terror al feminicidio y a ser dañado. Experiencia de amenazas y de encierro. Miedo al reclutamiento forzado. Experiencia de desamparo, de dolor por las pérdidas, por el vacío institucional y la corrupción. Abandono de su padre y de su esposo. Sin educación formal. Trabajo del hogar. Experiencia de maltrato por parte del personal de la Garita de San Ysidro/El Chaparral. Significados asociados al derecho y proceso de asilo en Estados Unidos.
Erika	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Homicidio de su esposo. Violencia e inseguridad. Separación de sus padres, múltiples pérdidas. Hija menor de edad, nivel de educación primaria, trabajo en el campo y bajo salario. Encierro, desesperación y protección de su hija. Precarización comunitaria, pérdida de costumbres. Deudas. Reclamo de justicia. Experiencia de maltrato por parte del personal de la Garita de San Ysidro/El Chaparral. Significados asociados al derecho y proceso de asilo en Estados Unidos.
Beatriz	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Terror al feminicidio y al contexto de violencia que viven sus dos hijas. Experiencias cotidianas de violencia criminal y homicida, homicidios dolosos, desapariciones y desapariciones forzadas. Cooptación del crimen organizada, corrupción institucional e impunidad. Significados asociados al derecho y proceso de asilo en Estados Unidos.

Raquel	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Amenazas de reclutamiento forzado a su esposo. Contexto de violencia generalizada y los daños a su comunidad. Condiciones de la pobreza, precariedad laboral y salarial. Experiencia de despojo. Corrupción de la policía. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos.
Susana	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Desaparición forzada de su esposo, homicidio doloso de familiares, amenaza de reclutamiento forzado, expresiones del contexto de violencia generalizada. Despojo de todos los bienes para venderlos y realizar el viaje. Desplazamiento interno forzado masivo [comunitario] e instituciones en la frontera. Condiciones laborales, violencia e inseguridad. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos.
Valentín	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Experiencia de extorsión, contexto de inseguridad y trabajo en el campo. Control del territorio de los cárteles y la afectación de la cotidianidad de la comunidad. Nostalgia por la separación y distancia física de sus padres. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos.
Karen	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Homicidio de su esposo. Violencia e inseguridad. Enfermedad de su madre. Experiencia de encierro, terror, desesperación, y protección de sus hijos. Desamparo institucional, corrupción e impunidad. Sin educación formal. Condiciones de la pobreza, precariedad laboral y salarial. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos.
Ana	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Contexto cotidiano de violencia criminal y precarización relacionado a la vida laboral y al salario. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos.
Judith	Desplazamiento interno forzado a la Ciudad de México~ Desplazamiento interno forzado a Tijuana~solicitud de asilo	Terror al feminicidio. Secuestro de su esposo. Afectividad expresada en dolor, llanto, soledad, confusión y de desconuelo. Experiencia previa de desplazamiento interno [significados, impunidad, revictimización] familiar y masivo. Procesos de pérdidas humanas de su comunidad y de precarización social y comunitaria de los tejidos culturales como las tradiciones y costumbres familiares y comunitarias. Cooptación del crimen organizado, alianza del gobierno con los grupos criminales. Corrupción institucional e impunidad. La falta de mecanismos de justicia y de reparación del daño, que tienen como consecuencia la falta de acercamiento para pedir protección a las autoridades competentes, la percepción del <i>statu quo</i> de la institucionalidad y la reproducción del proceso de desplazamiento interno forzado. Las condiciones de la pobreza como la falta de trabajo, los bajos salarios, el poco apoyo al campo como sector de empleo en zonas rurales y los desafíos cotidianos que siguen enfrentando las personas en estas zonas. Nivel socioeconómico y distribución de la oferta educativa como las causas vinculadas al nivel de estudios. Significados asociados al derecho y proceso de asilo en Estados Unidos. Preocupaciones en la espera de hacer la solicitud de asilo en Tijuana.
Ángela	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Homicidio doloso de dos de sus hermanos. Miedo y encierro.
Luis	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Extorsión. La búsqueda por la sobrevivencia. Significados asociados al derecho y proceso de asilo en Estados Unidos.
Tadeo	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Homicidio doloso y desplazamiento interno forzado. Contexto de violencia, inseguridad y condices laborales y de salario. Desamparo institucional.
Noemi	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Amenaza de reclutamiento forzado. Miedo y encierro. Edad y género como determinaciones en su lugar de origen, desplazamiento interno forzado masivo de su comunidad y expresiones de múltiples violencias, homicidios y desapariciones forzadas. Separación de sus hijos. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos.
Fabián	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Feminicidio. Daño moral. Prácticas sociales cotidianas de violencia criminal, de violencia política, de desamparo y corrupción institucional e impunidad ante la producción y mercantilización de la muerte. Miedo a ser víctima del hostigamiento policial y la experiencia de revictimización. Toque de queda. Desplazamiento interno forzado familiar de personas de su comunidad. Territorio comunitario que vivencia como precarizado, con desconfianza extrema, sin anclajes, sin identificaciones, sin esperanza. Angustia ante la posibilidad de la separación de sus hijos. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos. Experiencia en la Garita de San Ysidro/El Chaparral.
Isabel	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Desaparición forzada de su esposo. Cobro de renta, amenaza de muerte hacia ella y sus dos hijas. Condiciones laborales, violencia e inseguridad. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos. Expulsión de una de las instituciones en Tijuana.

Rocío	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Amenaza de muerte. Homicidio doloso de su padre y reclutamiento y homicidio de su pareja. Contexto de violencia criminal. Terror y encierro. Experiencia de soledad y desamparo. Precarización laboral y salarial. Desplazamiento interno forzado previo familiar y comunitario. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos.
Sofía	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Terror al feminicidio y a la posibilidad de perder la vida y ser dañada ella y sus hijos. Violencia política y producción de zonas grises en la subjetividad y en la institucionalidad. Mecanismos y procesos de interiorización del sometimiento de la vida en su comunidad expresados en el desamparo institucional y experiencias de desprotección, confusión e incertidumbre. La culpa por la vinculación directa de su persona con un familiar y con actos de corrupción entre las personas que forman parte del gobierno electo, de las autoridades de seguridad pública y de los grupos criminales. Desconfianza generalizada. Experiencia de coraje, pánico, silenciamiento y la búsqueda de sobrevivencia en su comunidad. Agobio y de la necesidad de clarificación y la búsqueda de confianza por un otro.
Olivia	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Homicidio de su hermano. Experiencia de contexto de violencia generalizada e inseguridad. Terror y encierro. Experiencia de vergüenza. Condiciones de la pobreza, precariedad laboral, salarial y de la vivienda.
Alba	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Homicidio de su cuñado. Imágenes de la violencia criminal. Extorsión a su esposo. Experiencia de injusticia, de despojo. Nostalgia por la separación y distancia física de su madre. Contexto de violencia e inseguridad. Terror y encierro. Condiciones de la pobreza en la infancia. Cuestión de género y matrimonio. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos. Miedo a la separación familiar y terror al retorno.
Adrian	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Descripción del evento de detención por parte de autoridades de migración y de Grupo Beta de personas de Centroamérica y de Haití en el puerto de entrada oficial para hacer la solicitud de asilo. Experiencia de maltrato por parte del personal de la Garita de San Ysidro/El Chaparral.
Celeste	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Amenaza a su esposo por el trabajo en el campo. Experiencia de contexto de violencia generalizada e inseguridad. Repercusión de la violencia en su hija y en los niños. Terror y encierro. Afectividad y experiencia de sobrevivencia cotidiana, tristeza, desolación y desamparo. Afectividad y desplazamiento interno forzado masivo de su comunidad. Coraje, frustración y desesperanza ante el desamparo, corrupción institucional e impunidad. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos.
Regina	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo	Amenaza de muerte. Homicidio de compañeros de trabajo de su padre. Desplazamiento interno forzado masivo. Contexto de violencia generalizada, violencia criminal. Terror a la cooptación del crimen organizado y alianza del gobierno como productor de la violencia. Despojo de bienes. Enfermedad física de su padre. Condiciones de la pobreza, precariedad laboral, salarial y de la vivienda. Terror y encierro. Significados asociados al derecho y al proceso de asilo en Estados Unidos.
Tania	Desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo~negación de asilo~retorno voluntario a Guadalajara	Secuestro de su esposo [sugiere que fue por miembros del crimen organizado], y la extorsión hacia ella. Acoso y violencia doméstica por su esposo. Desaparición y posterior situación de calle de su esposo, salida voluntaria y la búsqueda de retornar a Guadalajara por su bienestar emocional.
Elizabeth	Desplazamiento interno forzado~proceso de asilo~negación de asilo~deportación~repatriación~retorno a Oaxaca	Amenaza de muerte a ella, a su hija y a sus padres por negarse a guardar drogas en su negocio y a pagar el derecho de piso.
Francisco	Migración previa a Estados Unidos~solicitud de asilo~detención~negación de asilo~deportación~repatriación~asentamiento en Tijuana	Experiencia en detención y encierro en Estados Unidos.
Amalia	Migración previa a Estados Unidos~desplazamiento interno forzado~solicitud de asilo~detención~negación de asilo~deportación	Intento de secuestro de su hija. Experiencia de discriminación por ser indígena. Impunidad. Condiciones de la pobreza, precariedad laboral y salarial. Conocimiento sobre el derecho de asilo y la experiencia del proceso de asilo en detención. Experiencia de encierro. Separación de sus hijas/os.
Laura	Desplazamiento interno forzado~proceso de asilo~detención~negación de asilo~deportación~	Separación de su hijo. Experiencia de encierro. Experiencia de vergüenza.

Elena	repatriación~retorno a la CDMX Desplazamiento interno forzado~ proceso de asilo~detención~ negación de asilo~deportación~ repatriación~expectativa de asen- tamiento en Tijuana	Homicidio doloso de su hijo. Significados asociados al proceso de asilo en Estados Unidos. Experiencia de encierro. Separación de su esposo en el proceso de asilo. Falta de redes. Experiencia de humillación, vergüenza y miedo.
Hortensia	Desplazamiento interno forzado~ proceso de asilo~detención~ negación de asilo~deportación~ repatriación	Sugerencia a las personas de no ir a realizar la solicitud de asilo. Experiencia de engaño.
Patricia	Proceso de asilo~detención~ negación de asilo~deportación~ repatriación~retorno a Michoacán	Redes de pollerismo y asilo. Experiencia de detención y de encierro en Estados Unidos. Cuestionamiento sobre la legalidad - ilegalidad del cruce. Repercusiones de la deportación.
Blanca	Desplazamiento interno forzado~ proceso de asilo~detención~ negación de asilo~deportación~ repatriación~retorno a Guerrero	Homicidio de familiares. Desaparición de su esposo. Cobro de renta. Comparación del sistema de legalidades en México con Estados Unidos. Experiencia de encierro, de humillación y vergüenza.
Sandra	Desplazamiento interno forzado~ proceso de asilo~detención~ negación de asilo~deportación~ repatriación	Analfabetismo. Experiencia de encierro y de vergüenza.
Leonor	Desplazamiento interno forzado~ solicitud de asilo~detención~ negación de asilo~deportación~ repatriación~expectativa de cru- zar por vías alternas	La representación del lugar de procedencia. Cuestiones de género. Terror y encierro.
José	Migración previa a Estados Uni- dos~deportación~repatriación~ desplazamiento interno forzado familiar~acompañamiento para realizar la solicitud de asilo de su familiar~expectativa de migración por vías alternas	Terror por la violencia y por la posibilidad de daño a su familia en un territorio masacrado y desamparado. Experiencia subjetiva de despersonalización por el sometimiento al terror. Acuerdo intersubjetivo y fracaso en la constitución del sistema de legalidades. Significados asociados al derecho y proceso de asilo en Estados Unidos.
Cecilia	Expectativa de migrar~ solicitud de asilo	Cambio de proyecto migratorio. Embarazo. Abandono de su padre. Cuestión de género y precariedad en las condiciones educativas, laborales y salariales.
Javier	Migración previa~retorno~ migración por vías alternas~ detención~deportación~ repatriación~retorno a Oaxaca	Condiciones de la pobreza, precariedad laboral y salarial previa a la migración. Preocupación por su familia, la vejez, el trabajo y las condiciones de vida. Experiencia de despojo. Miedo y frustración por la corrupción institucional e impunidad.
Areli	Migración por vías alternas~ detención~reintento de cruce	Experiencia de vida en el lugar de nacimiento: condición de género y condiciones de vida familiar y de pareja. Condiciones de la pobreza, precarización laboral y salarial. Motivo de la decisión de migrar y momento previo a reintentar: tener una mejor vida y tener un negocio propio. Cambio de estrategia de cruce de Tijuana a Tamaulipas. Anclaje en Dios. Embarazo.
Alicia	Asentamiento en Tijuana~ deportación~repatriación~ migración por vías alternas	Dos años en Tijuana. Abandono de su madre, violencia familiar, experiencias de maltrato, diversos momentos de expulsión de espacios familiares y separación de sus hijos. Anclaje en Dios. Afectividad en su proceso migratorio. Contexto de inseguridad, condiciones laborales, de vivienda y de salario. Dos procesos de migración previos a Estados Unidos en 1989-2001, 2005, y un intento de cruce durante los últimos dos años de asentamiento en albergues en Tijuana.
Mary	Migración intraestatal~migración por vías alternas~detención~ deportación~repatriación~ reintento de cruce por vías alter- nas	Huérfana de madre. Educación básica. Precariedad laboral y salarial. Apoyar a sus dos hijos en sus estudios. Condiciones de la pobreza y la condición de género como determinaciones sociales para la decisión de migrar, o no, además, la experiencia de infidelidad de su pareja y la confusión y duda de tomar la decisión de separarse. Cuatro intentos de cruce. Condiciones y experiencia de detención y de encierro.
Carmen	Migración por vías alternas~ detención~deportación~ repatriación en espera de realizar el cruce	Proyecto personal, pareja y sistema patriarcal. Búsqueda de mejores condiciones de vida laboral y de salario. Anclaje en Dios. Afectividad en su proceso migratorio. Cinco intentos de cruce previos. Condiciones y experiencia de detención y de encierro.
Margarita	Migración por vías alternas~ deportación~repatriación~retorno a Guerrero	Reencuentro con su esposo. Fractura de tobillo debido a caída del muro. Deuda. Afectividad en el proceso de cruce.

Yared	Migración por vías alternas~detención~deportación~repatriación~expectativa de asentamiento temporal en Tijuana	Condiciones de la pobreza y la condición de género como determinaciones sociales y familiares. Experiencia y motivo de la decisión de migrar a Estados Unidos: estrategia de cruce. Cinco intentos de cruce en un periodo de dos meses. Condiciones y experiencia de detención y de encierro. Expectativa de asentamiento en Tijuana. Afectividad de no haber logrado cruzar a Estados Unidos, expectativa de apoyar económicamente a sus papás. Redes. Condiciones laborales y salariales.
Esther	Migración por vías alternas~detención~deportación~repatriación	Preocupación familiar por las condiciones de la pobreza, la falta de trabajo y el bajo salario. Evento del cruce. Experiencia de detención y de encierro.
Omar	Migración por vías alternas~deportación~repatriación	Condiciones laborales, de salario y de vivienda, problemas de pareja. Dos intentos previos. Estrategia de cruce. Experiencia en detención.
Ximena	Migración por vías alternas~deportación~repatriación	Afectividad relacionada a la separación de su pareja por el cruce. Experiencia del cruce, de detención y de encierro en Estados Unidos. Extorsión por pollero [pago previo de 5000 dólares]. Deuda por el viaje y el cruce. Condiciones de la pobreza, precariedad laboral y salarial como determinaciones sociales de la migración.
Alexis	Deportación~repatriación~migración por vías alternas	Contexto de precariedad laboral y salarial. Experiencia de detención y de encierro en Estados Unidos.
Hilda	Migración por vías alternas~retorno a Monterrey	Deudas por el viaje y cruce. Afectividad durante el cruce y decisión de retorno.
Antonio	Deportación~repatriación~en espera de cruzar por vías alternas a Estados Unidos	Tiempo vivido en Estados Unidos. Fallas de la función y en la relación paterna y la asignación de asumir el papel de proveedor en la infancia. Condiciones de la pobreza, bajo salario y despojo de bienes familiares. Escenario social y familiar productor de agresión, alcoholismo de su padre, violencia intrafamiliar. Experiencias con los pares de rechazo, de ser subestimado y de coraje. Problemas y separación de su pareja en Estados Unidos. Experiencia con el consumo y la venta de sustancias psicoactivas. Experiencia de privación de la libertad durante dos años y ocho meses. Necesidad de producción de límites desde el exterior. Necesidad de mejorar sus condiciones materiales de vida. Condiciones laborales, de salario y de vivienda. Experiencias de expulsión, vergüenza y orgullo. Anclaje y sentido de pertenencia en Estados Unidos.
Eliseo	Deportación~repatriación~en espera de cruzar por vías alternas a Estados Unidos	Tiempo vivido en Estados Unidos. Habitus y producción de subjetividad. Estrategias de sobrevivencia en escenarios que se experimentan como competitivos, de envidia y de extrema hostilidad. Crueldad en la mercantilización del negocio con las personas que experimentan la migración. Edad y la experiencia de burla, menosprecio, humillación, frustración e impotencia por su condición laboral en México. Marcos de sentido sobre el asilo, nacionalidad y centros de detención y de encierro. La legalidad y la estrategia de asilo. Afectividad y deportación. Anclaje y sentido de pertenencia en Estados Unidos.
Héctor	Detención~deportación~repatriación~retorno a Oaxaca	Tiempo vivido en Estados Unidos. Fallas de la función paterna, maltrato por el padre, alcoholismo de su padre, violencia intrafamiliar, condiciones de la pobreza. Fallas en la identificación con los pares en Estados Unidos. Experiencia con el consumo y la venta de sustancias psicoactivas. Conductas antisociales. Experiencia de detención y de encierro. Necesidad de producción de límites desde el exterior. Necesidad de transmisión de su experiencia de vida a los jóvenes de su comunidad.
Pablo	Migración previa~detención~deportación~repatriación~retorno a Ciudad de México	Tiempo vivido en Estados Unidos. Condiciones de vida en Estados Unidos. Vínculos, afectividad y consumo de alcohol. Evento de la deportación. Experiencia en detención y de encierro. Condiciones de la pobreza, precariedad laboral y salarial previa a la migración. Experiencia y afectividad por la separación familiar. Preocupación por las condiciones de inseguridad en México.
Fernando	Migración previa a Estados Unidos~asentamiento en Tijuana~deportación~repatriación~persona sin hogar	17 años en Tijuana. Experiencia de separación de su esposa. Consumo de sustancias psicoactivas, no tener un hogar y vivir en albergues. Condiciones de inseguridad y de trabajo. Anclaje en Dios.
Roberto	Deportación~repatriación~en espera en las fronteras	Tiempo vivido en Estados Unidos. Condiciones de la pobreza asociadas a la decisión de migrar de sus padres [él tenía 9 años]. Muerte de dos de sus hermanos en Estados Unidos [por leucemia y muerte por atropello]. Experiencia de múltiples pérdidas y de expulsión. Discordancia entre las necesidades después de la deportación y las condiciones laborales y de salario. Intento de suicidio. Separación de sus hijos. Expulsión de un albergue. Escenario de inseguridad y hostigamiento policial. Anclaje en Dios y en sus hijos.
Norma	Detención~deportación~repatriación~expectativa de cruzar por vías alternas	Tiempo vivido en Estados Unidos. Condiciones de la pobreza asociadas al motivo de la migración de sus padres. Relación con sus hijos y madre. Evento de la deportación. Experiencia de detención y de encierro

Juan	Deportación~repatriación~asentamiento en Tijuana	Tiempo vivido en Estados Unidos. Soledad, relación con su familia y depresión. Dificultad en la elaboración del duelo asociado a la pérdida o separación familiar. Intranquilidad y temor por la inseguridad, escenario de desprotección y de riesgos asociados al proceso de deportación. Anclaje en Dios.
Sergio	Deportación~repatriación~asentamiento en Tijuana	Tiempo vivido en Estados Unidos. Significados relacionados al retorno al lugar de origen. Desfase entre las expectativas de estatus y clase social. Hostigamiento policial. Racionalidad de la legalidad-ilegalidad.
Miguel Ángel	Deportación~repatriación	Tiempo vivido en Estados Unidos. Condiciones de la pobreza, trabajo en el sector informal. Condición de género asociada a la decisión de migrar. Muerte de su hermano y padre [recientes] en Estados Unidos. Accidente laboral. Constantes pérdidas de empleo. Experiencias de celos, coraje, inseguridad, distanciamiento, dificultad en conciliación de acuerdos de convivencia con su pareja y familia. Experiencia de su proceso migratorio. Experiencia de múltiples pérdidas. Problemas en su relación de pareja. Separación familiar. Enfermedad de su madre. Preocupación por la edad en relación a la oferta laboral y al contexto de inseguridad en Michoacán.
Xavier	Detención~deportación~repatriación	Tiempo vivido en Estados Unidos. Memoria de la deportación. Pérdidas y separación, múltiples duelos. Remordimiento, miedo, tristeza, impotencia. Enfermedad de su esposa.
Misael	Deportación~repatriación~retorno a Puebla	Tiempo vivido en Estados Unidos. Analfabetismo. Afectividad y momento de la deportación. Sin hogar por tres meses previo a la deportación. Cinco años de consumo de alcohol, diagnóstico de cirrosis hepática. No tiene comunicación con su familia.
Eduardo	Detención~deportación~repatriación~persona sin hogar~integración a centro de rehabilitación	Cuatro años en Tijuana. Fracaso de la función y en la relación paterna y materna. Abuso sexual de su hermana por padrastro como evento productor de agresión y de incorporación a las pandillas. Homicidio y experiencia de detención y de encierro. Consumo de sustancias psicoactivas y no tener un hogar, actual experiencia en centro de rehabilitación. Anclaje en Dios.
Ramiro	Deportación~repatriación~persona sin hogar en albergue	Tiempo vivido en Estados Unidos. Infidelidad de su pareja. Sensación constante de falta de control y de coraje. Racionalización de la deportación con la falta de control de la agresión. Sentimiento de traición por parte de sus hijos. Comparación de vivir en Tijuana y la Ciudad de México respecto a las condiciones de vida y “logros” con personas de su generación y edad. Condiciones de la pobreza, precariedad laboral y salarial. Consumo de sustancias psicoactivas. El trato de la policía, las condiciones de las cárceles, la muerte de personas sin hogar en El Bordo, la experiencia de vivir en albergues de forma intermitente. Experiencia interna de huir o ser forzado a irse.
Marte	Persona sin hogar~detención~deportación~repatriación	Tiempo vivido en Estados Unidos. Experiencia de no tener hogar y consumo de alcohol.
Ernesto	Deportación~repatriación~persona sin hogar	Afectividad, consumo de sustancias psicoactivas y no tener un hogar. Experiencia en Estados Unidos y actual. Anclaje en Dios.
Alejandro	Migración interna~persona sin hogar~asentamiento en Tijuana intermitente	4 años en Tijuana. Trato de las instituciones hacia las personas. Expulsión de albergue. Consumo de sustancias psicoactivas, no tener un hogar y vivir en albergues. Condiciones de inseguridad y de trabajo.
Hugo	Persona sin hogar~deportación~repatriación~asentamiento en Tijuana~retorno a Oaxaca	Tiempo vivido en Estados Unidos. Seis meses en Tijuana. Interacción con las formas de producción [economía] social de vivir en situación de no tener un hogar. Condiciones de vida y de salud, experiencia subjetiva del consumo de cristal. Relaciones con el otro, pérdida de la vergüenza y en la dinámica constante entre la pertenencia y la no pertenencia. Diferencias entre la situación de calle en Estados Unidos y Tijuana. En el retorno experiencia de ausencia/pérdida de pertenencia, incertidumbre, miedo a la pobreza. Experiencias y significados sobre el apoyo brindado en instituciones.
Sebastián	Persona sin hogar~detención~deportación~repatriación	Tiempo vivido en Estados Unidos. Condiciones de la pobreza como determinación social para migrar. Consumo de alcohol y violencia intrafamiliar. Ausencia de subjetivación de la experiencia y afectación del funcionamiento de los procesos cognitivos. Relación con uno mismo y la relación con el afuera. Afectividad y formas de relación soledad desde la infancia. Pensamientos negativos, auto lesiones. Experiencia de alejamiento, agotamiento y de desorientación.
Manuel	Persona sin hogar~detención~deportación~repatriación~integración a centro de rehabilitación	Tiempo vivido en Estados Unidos. Abandono de su madre, ausencia y alcoholismo paterno. Afectividad en la infancia. Experiencias de múltiples pérdidas. Experiencias de no tener hogar en Estados Unidos. Consumo de sustancias psicoactivas. Experiencia de vacío, inutilidad, confusión, fracaso, desconfianza. Experiencia de encierro. Terror a la deportación. Momento de la deportación. Anclajes en las sustancias psicoactivas y en Dios.

**Fuente:** Elaboración propia.

## ANEXO 7

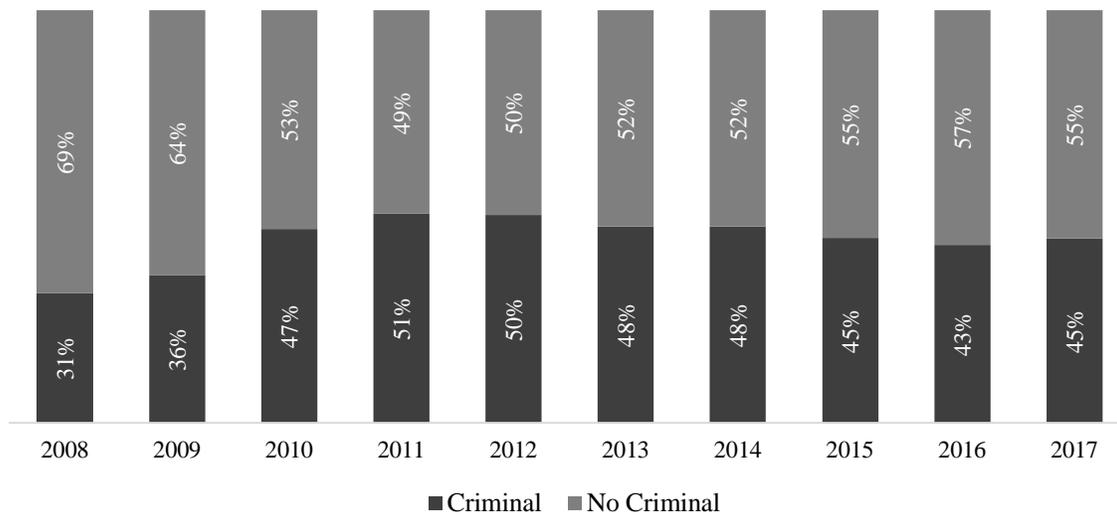
### Entrevistas etnográficas con actores sociales

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
Iván	Abogado en albergue	19 de octubre de 2017
Damián	Colaborador en albergue	31 de octubre de 2017
Graciela	Ex Representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos	3 de noviembre de 2017
Víctor	Responsable de albergue	12 de marzo de 2018
Luisa	Responsable de albergue	16 de abril de 2018
Néstor	Responsable de albergue	12 de marzo de 2018
Georgina	Responsable de albergue	23 de mayo de 2018
Santiago	Funcionario público	11 de julio de 2018
Gisela	Voluntaria en albergue	10 de julio de 2018
Luz	Coordinadora en albergue	11 de agosto de 2018
Dolores	Psicóloga en albergue	1 de septiembre de 2018
Belisario	Funcionario público	16 de octubre de 2018
Emiliano	Responsable de albergue	17 de julio de 2019

**Fuente:** Elaboración propia.

## ANEXO 8

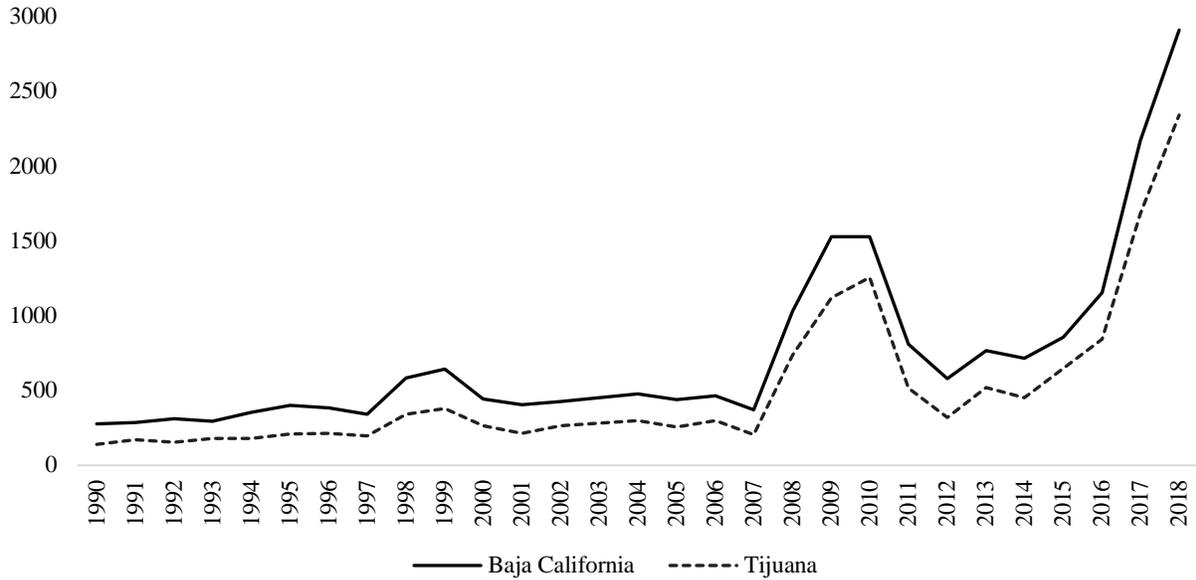
**Figura 8.** Porcentaje de personas de México removidas por estatus criminal, años fiscales de 2008 a 2017



**Fuente:** Elaboración propia con datos del *U.S. Department of Homeland Security*.

## ANEXO 9

**Figura 9.** Homicidios ocurridos en Baja California y Tijuana, 1990 a 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

**Tabla 2.** Homicidios ocurridos Tijuana por sexo, 1990 a 2018

	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
<b>1990</b>	123	17	<b>2000</b>	250	16	<b>2010</b>	1,161	93
<b>1991</b>	159	10	<b>2001</b>	190	24	<b>2011</b>	456	55
<b>1992</b>	134	18	<b>2002</b>	243	22	<b>2012</b>	275	43
<b>1993</b>	163	15	<b>2003</b>	254	28	<b>2013</b>	472	46
<b>1994</b>	163	16	<b>2004</b>	284	15	<b>2014</b>	408	43
<b>1995</b>	199	12	<b>2005</b>	241	15	<b>2015</b>	572	74
<b>1996</b>	196	16	<b>2006</b>	272	25	<b>2016</b>	747	95
<b>1997</b>	186	11	<b>2007</b>	196	9	<b>2017</b>	1,520	154
<b>1998</b>	316	25	<b>2008</b>	685	51	<b>2018</b>	2,098	216
<b>1999</b>	353	27	<b>2009</b>	1,008	110			
	1,992	167		3,623	315		7,709	819

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

## ANEXO 10

### Definiciones de genocidio en perspectiva temporal

Autor (a/es)	Año	Definición
Peter Drost	1959	“Genocide is the deliberate destruction of physical life of individual human beings by reason of their membership of any human collectivity as such.”
Nehemiah Robinson	1960	(interpreting the UN Convention) “Genocide has been committed when acts of homicide are joined with a connecting purpose, i.e., directed against persons with specific characteristics (with intent to destroy the group or a segment thereof).”
Vahakn Dadrian	1975	“Genocide is the successful attempt by a dominant group, vested with formal authority and/or with preponderant access to the overall resources of power, to reduce by coercion or lethal violence the number of a minority group whose ultimate extermination is held desirable and useful and whose respective vulnerability is a major factor contributing to the decision for genocide.”
Irving Louis Horowitz	1976	“[Genocide is] a structural and systematic destruction of innocent people by a state bureaucratic apparatus ... Genocide represents a systematic effort over time to liquidate a national population, usually a minority ... [and] functions as a fundamental political policy to assure conformity and participation of the citizenry.”
Leo Kuper	1981	“I shall follow the definition of genocide given in the [UN] Convention. This is not to say that I agree with the definition. On the contrary, I believe a major omission to be in the exclusion of political groups from the list of groups protected. In the contemporary world, political differences are at the very least as significant a basis for massacre and annihilation as racial, national, ethnic or religious differences. Then too, the genocides against racial, national, ethnic or religious groups are generally a consequence of, or intimately related to, political conflict. However, I do not think it helpful to create new definitions of genocide, when there is an internationally recognized definition and a Genocide Convention which might become the basis for some effective action, however limited the underlying conception. But since it would vitiate the analysis to exclude political groups, I shall refer freely ... to liquidating or exterminatory actions against them.”
Jack Nusan Porter	1982	“Genocide is the deliberate destruction, in whole or in part, by a government or its agents, of a racial, sexual, religious, tribal or political minority. It can involve not only mass murder, but also starvation, forced deportation, and political, economic and biological subjugation. Genocide involves three major components: ideology, technology, and bureaucracy.”
Yehuda Bauer	1984	[Bauer distinguishes between “genocide” and “holocaust”]: “[Genocide is] the planned destruction, since the mid-nineteenth century, of a racial, national, or ethnic group as such, by the following means: (a) selective mass murder of elites or parts of the population; (b) elimination of national (racial, ethnic) culture and religious life with the intent of ‘denationalization’; (c) enslavement, with the same intent; (d) destruction of national (racial, ethnic) economic life, with the same intent; (e) biological decimation through the kidnapping of children, or the prevention of normal family life, with the same intent ... [Holocaust is] the planned physical annihilation, for ideological or pseudo-religious reasons, of all the members of a national, ethnic, or racial group.”
John L. Thompson y Gail A. Quets	1987	“Genocide is the extent of destruction of a social collectivity by whatever agents, with whatever intentions, by purposive actions which fall outside the recognized conventions of legitimate warfare.”
Isidor Wallimann y Michael N. Dobkowski	1987	“Genocide is the deliberate, organized destruction, in whole or in large part, of racial or ethnic groups by a government or its agents. It can involve not only mass murder, but also forced deportation (ethnic cleansing), systematic rape, and economic and biological subjugation.”
Helen Fein	1988	“Genocide is any act that puts the very existence of a group in jeopardy.”
Barbara Harff y Ted Gurr	1988	“By our definition, genocides and politicides are the promotion and execution of policies by a state or its agents which results in the deaths of a substantial portion of a group.... In genocides the victimized groups are defined primarily in terms of their communal characteristics, i.e., ethnicity, religion, or nationality. In politicides the victim groups are defined primarily in terms of their hierarchical position or political opposition to the regime and dominant groups.”

Henry Huttenbach	1988	“Genocide is a series of purposeful actions by a perpetrator(s) to destroy a collectivity through mass or selective murders of group members and suppressing the biological and social reproduction of the collectivity. This can be accomplished through the imposed proscriptio n or restriction of reproduction of group members, increasing infant mortality, and breaking the linkage between reproduction and socialization of children in the family or group of origin. The perpetrator may represent the state of the victim, another state, or another collectivity.”
Frank Chalk y Kurt Jonassohn	1990	“Genocide is a form of one-sided mass killing in which a state or other authority intends to destroy a group, as that group and membership in it are defined by the perpetrator.”
Helen Fein	1993	“Genocide is sustained purposeful action by a perpetrator to physically destroy a collectivity directly or indirectly, through interdiction of the biological and social reproduction of group members, sustained regardless of the surrender or lack of threat offered by the victim.”
Steven T. Katz	1994	“[Genocide is] the actualization of the intent, however successfully carried out, to murder in its totality any national, ethnic, racial, religious, political, social, gender or economic group, as these groups are defined by the perpetrator, by whatever means.”
Israel Charny	1994	“Genocide in the generic sense means the mass killing of substantial numbers of human beings, when not in the course of military action against the military forces of an avowed enemy, under conditions of the essential defencelessness of the victim.”
Irving Louis Horowitz	1996	“Genocide is herein defined as a structural and systematic destruction of innocent people by a state bureaucratic apparatus.... Genocide means the physical dismemberment and liquidation of people on large scales, an attempt by those who rule to achieve the total elimination of a subject people.” (Horowitz supports “carefully distinguishing the [Jewish] Holocaust from genocide”; he also refers to “the phenomenon of mass murder, for which genocide is a synonym”.)
Manus I. Midlarsky	2005	“Genocide is understood to be the state-sponsored systematic mass murder of innocent and helpless men, women, and children denoted by a particular ethno-religious identity, having the purpose of eradicating this group from a particular territory.”
Mark Levene	2005	“Genocide occurs when a state, perceiving the integrity of its agenda to be threatened by an aggregate population—defined by the state as an organic collectivity, or series of collectivities—seeks to remedy the situation by the systematic, <i>en masse</i> physical elimination of that aggregate, <i>in toto</i> , or until it is no longer perceived to represent a threat.” (Elsewhere: genocide is “the state-organised total or partial extermination of perceived or actual communal groups.”)
Jacques Sémelin	2005	“I will define genocide as that particular process of civilian destruction that is directed at the total eradication of a group, the criteria by which it is identified being determined by the perpetrator.”
Daniel Chirot y Clark McCauley	2006	“A genocidal mass murder is politically motivated violence that directly or indirectly kills a substantial proportion of a targeted population, combatants and noncombatants alike, regardless of their age or gender.”
Martin Shaw	2007	“[Genocide is] a form of violent social conflict, or war, between armed power organizations that aim to destroy civilian social groups and those groups and other actors who resist this destruction.” (“Genocidal action” is defined as “action in which armed power organizations treat civilian social groups as enemies and aim to destroy their real or putative social power, by means of killing, violence and coercion against individuals whom they regard as members of the groups.”)
Daniel Feierstein	2007	“... Genocide should be defined in broad and general terms as the execution of a largescale and systematic plan with the intention of destroying a human group as such in whole or in part.”
Donald Bloxham	2009	“[Genocide is] the physical destruction of a large portion of a group in a limited or unlimited territory with the intention of destroying that group’s collective existence.”
Christopher Powell y Julia Peristerakis	2014	“We define genocide as the violent erasure of a collective identity and understand genocide as a multidimensional process that works through the destruction of the social institutions that maintain collective identity as well as through the physical destruction of human individuals.”

---

**Fuente:** Tomada de *Genocide: A comprehensive introduction* de Adam Jones (2017).

## ANEXO 11

**Tabla 3.** Homicidios en los estados fronterizos con los Estados Unidos, 2006-2016

### A) Homicidios

Año	Baja California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	Nuevo León	Tamaulipas
2006	456	242	602	98	175	336
2007	358	317	494	110	276	187
2008	1,070	427	2,643	180	249	257
2009	1,441	554	3,677	257	333	308
2010	1,494	693	6,351	401	914	953
2011	765	480	4,452	633	2,045	899
2012	556	519	2,686	1,077	1,471	1,423
2013	731	603	1,832	768	779	722
2014	679	624	1,337	455	504	748
2015	828	541	1,227	294	454	573
2016	1,078	555	1,524	241	608	739
Total	9,456	5,555	26,825	4,514	7,808	7,145

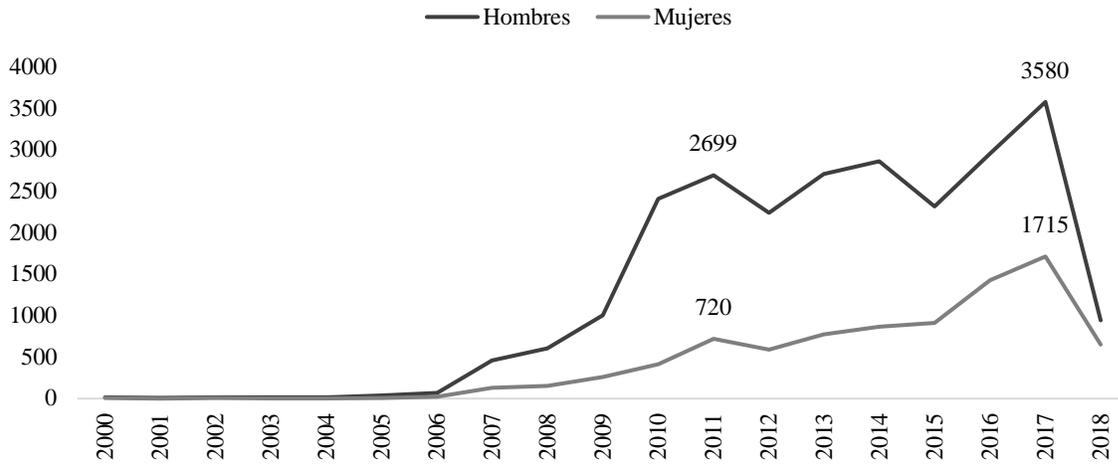
### B) Homicidios cometidos con armas de fuego

Año	Baja California	Sonora	Chihuahua	Coahuila	Nuevo León	Tamaulipas
2006	299	148	387	42	92	215
2007	243	216	279	49	170	79
2008	815	284	2,183	100	125	115
2009	927	356	3,216	159	177	130
2010	1,085	512	5,304	289	592	707
2011	475	319	3,594	492	1,396	630
2012	316	343	1,924	759	1,046	926
2013	409	442	1,240	512	512	428
2014	361	434	902	231	264	439
2015	519	347	735	144	223	311
2016	713	342	1,014	120	343	475
Total	6,162	3,743	20,778	2,897	4,940	4,455

**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI.

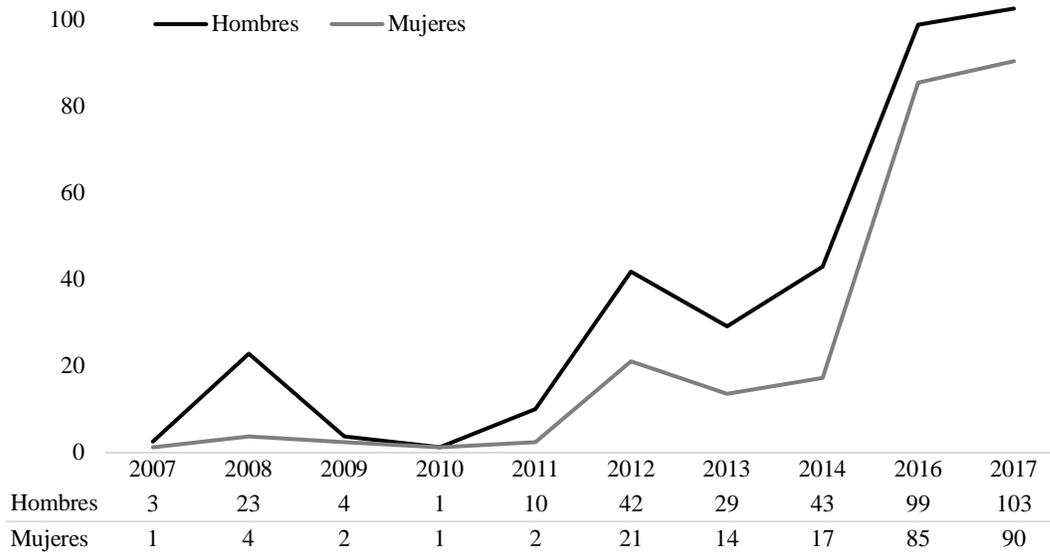
## ANEXO 12

**Figura 10a.** Personas extraviadas o desaparecidas en México según sexo, 2000-2018



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

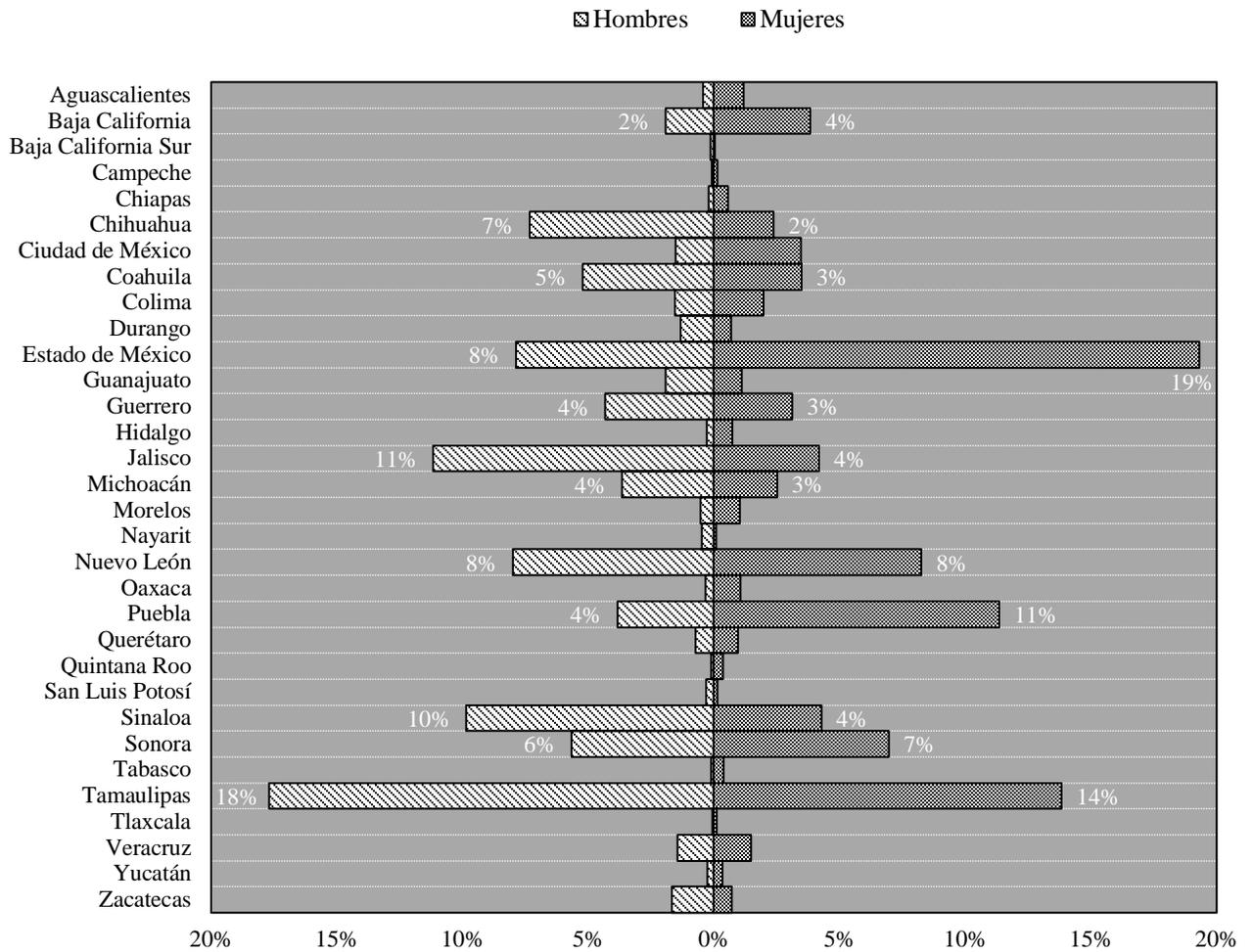
**Figura 10b.** Personas Extraviadas o Desaparecidas en Tijuana, 2007 - 2018



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

## ANEXO 13

**Figura 11.** Personas extraviadas o desaparecidas en México por estado y sexo, 2000 - 2018



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

## ANEXO 14

**Figura 12.** Distribución por edad de las personas desaparecidas o extraviadas en México, 2000-2018

Hombres	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0-4	1	1	2	1	0	7	4	63	88	86	309	284	255	203	219	112	142	292	44
5-9	0	0	0	0	0	0	0	4	2	13	18	9	13	16	15	22	47	57	22
10-14	0	0	0	0	0	0	2	11	15	24	27	47	45	75	69	79	98	114	30
15-19	0	0	0	0	0	2	3	24	42	78	177	219	227	288	307	243	315	391	102
20-24	1	1	0	0	1	3	2	53	69	103	301	371	300	386	426	327	381	523	138
25-29	1	1	1	2	0	3	9	44	80	133	377	385	292	389	378	328	464	496	146
30-34	2	0	3	1	2	3	10	61	84	162	348	371	323	339	359	285	342	426	116
35-39	3	1	4	3	0	7	9	58	73	120	309	320	240	316	299	249	320	356	101
40-44	1	0	3	2	1	3	8	31	58	92	209	241	178	218	259	214	284	294	78
45-49	0	0	0	1	2	4	9	40	37	55	127	166	103	150	183	137	185	213	46
50-54	2	2	0	0	3	2	3	20	18	53	95	92	93	98	126	97	137	136	36
55-59	0	1	1	0	0	0	1	18	14	28	56	70	60	77	72	72	86	94	32
60-64	1	0	0	1	3	2	0	12	6	15	25	44	37	44	48	46	55	73	20
65-69	0	1	0	1	0	2	1	4	3	8	11	22	21	43	25	31	25	38	13
70-74	0	1	0	0	1	0	4	9	8	8	12	22	27	34	30	24	30	30	8
75-79	1	0	1	1	0	0	0	2	2	13	2	16	14	11	19	22	26	21	8
80-84	1	0	0	0	0	1	1	3	6	8	3	12	7	14	12	17	14	14	4
+85	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3	3	8	6	10	16	11	8	12	0
Mujeres	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
0-4	0	1	0	0	0	0	4	23	31	21	59	77	59	55	68	58	101	187	38
5-9	0	0	0	0	0	0	1	1	1	10	7	11	10	20	18	28	46	53	42
10-14	0	1	0	0	0	1	2	15	13	36	28	71	54	81	115	131	202	237	109
15-19	1	0	0	0	1	1	3	27	29	70	74	178	137	249	274	291	468	580	229
20-24	0	0	0	0	0	1	2	10	22	25	61	101	88	93	101	104	156	181	75
25-29	0	1	3	1	0	2	3	13	23	22	51	75	71	79	93	89	146	146	51
30-34	2	0	0	0	0	2	2	9	9	21	35	67	45	60	63	67	84	102	29
35-39	0	0	0	0	1	1	0	10	4	19	28	44	37	47	45	46	74	79	26
40-44	1	0	0	1	0	0	1	6	5	11	22	30	23	36	31	31	44	59	18
45-49	0	0	0	0	0	0	0	6	5	4	17	24	21	17	21	23	38	28	12
50-54	0	0	0	0	0	0	3	4	5	4	11	16	15	4	13	12	15	19	6
55-59	0	0	0	0	0	0	1	5	4	6	9	9	7	16	9	11	17	10	5
60-64	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4	5	5	6	4	6	8	9	5
65-69	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	4	6	4	4	3	9	10	5
70-74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	3	1	3	2	6	4	3
75-79	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	3	3	8	5	2	4	5	1
80-84	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	2	2	2	2	1	3	8	3	0
+85	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1	2	1	1	5	5	3	2

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

La autora es Licenciada en Psicología por la Universidad de Guanajuato en León, Maestra en Ciencias de la Salud con área de concentración en Sistemas de Salud por el Instituto Nacional de Salud Pública en Cuernavaca, Morelos. Es profesora-investigadora de tiempo completo en la División de Estudios de Posgrado de la Universidad de la Sierra Sur en Miahuatlán, Oaxaca. Egresada del Doctorado en Estudios de Migración de El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: [psilupita@gmail.com](mailto:psilupita@gmail.com)

*© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total y parcial por cualquier medio, indicando la fuente.*

Forma de citar:

Temores Alcántara, María G. (2019). “Micropolíticas de las memorias y de las luchas de las personas que experimentan el nexo de procesos de movilidad forzada en Tijuana”. Tesis de Doctorado en Estudios de Migración. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 300 pp.